

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada el 28 de diciembre de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2012 (SIPRED'2012), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2012, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2012 (SIPRED'2012).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2012, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2012 (SIPRED'2012).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito y a las sociedades financieras de objeto limitado, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- D.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros de los intermediarios financieros no bancarios, aplicable a las uniones de crédito, a los almacenes generales de depósito, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, entidades de ahorro y crédito popular conforme a la ley de ahorro y crédito popular y a otros intermediarios financieros no bancarios, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- E.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de cambio, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- F.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

- G.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2012.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- H.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de capitales, por el ejercicio fiscal del 2012.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- I.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, por el ejercicio fiscal del 2012.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- J.** Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2012.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2012 (SIPRED'2012), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.**
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO.**
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.**
- E. CASAS DE CAMBIO.**
- F. CASAS DE BOLSA.**
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.**
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALS.**
- I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.**
- J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.

SIPRED'2012.

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2012.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - > EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL, ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - > EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.

A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2x**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.**SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.****No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
- CONTRIBUYENTE.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|--------|--|
| 1.- | • ESTADO DE POSICION FINANCIERA. |
| 2.- | • ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS. |
| 6.- | • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 7.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS. |
| 8.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS. |
| 9.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO. |
| 10.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR. |
| 10.1.- | • DECLARATORIA. |
| 11.- | • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. |
| 12.- | • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE). |
| 13.- | • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES. |
| 14.- | • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 15.- | • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES). |
| 16.- | • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO. |
| 17.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. |
| 18.- | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 19.- | • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE. |
| 20.- | • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES. |
| 21.- | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. |
| 22.- | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE. |
| 23.- | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 24.- | • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA. |
| 25.- | • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO. |
| 26.- | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 27.- | • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES. |
| 28.- | • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES. |
| 29.- | • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA. |
| 30.- | • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 31.- | • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. |
| 32.- | • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. |
| 33.- | • INVERSIONES Y TERRENOS. |

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
34.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
35.-	• DATOS INFORMATIVOS.
36.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
37.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
38.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.
39.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.
40.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.
41.-	• IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.
42.-	• DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA.
43.-	• DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR.
44.-	• DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
45.-	• INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.).
46.-	• MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.).
47.-	• IMPUESTOS ACREDITABLES.
48.-	• PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR.
49.-	• PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
50.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.
51.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.
52.-	• REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.
53.-	• REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO.
54.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
55.-	• DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO.
56.-	• DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
57.-	• PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
58.-	• DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.
59.-	• PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE).
60.-	• PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE).
61.-	• REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.
62.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA.
63.-	• DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
64.-	• DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
65.-	• INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|-------|--|
| 1.- | • BALANCE GENERAL. |
| 2.- | • ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS. |
| 6.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR. |
| 6.1.- | • DECLARATORIA. |
| 7.- | • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. |
| 8.- | • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE). |
| 9.- | • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES. |
| 10.- | • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 11.- | • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES). |
| 12.- | • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.). |
| 13.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. |
| 14.- | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 15.- | • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES. |
| 16.- | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. |
| 17.- | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE. |
| 18.- | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 19.- | • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO. |
| 20.- | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
21.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
22.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
23.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
24.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
25.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
26.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
27.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
28.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
29.-	• DATOS INFORMATIVOS.
30.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
31.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
-----------------------------	------------------

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|-------|--|
| 1.- | • BALANCE GENERAL. |
| 2.- | • ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS. |
| 6.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR. |
| 6.1.- | • DECLARATORIA. |
| 7.- | • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. |
| 8.- | • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE). |
| 9.- | • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES. |

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
10.-	• GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.
11.-	• VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
12.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
13.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
14.-	• RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
15.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
16.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
17.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
18.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
19.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
20.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
21.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
22.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
23.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
24.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
25.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
26.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
27.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
28.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
29.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
30.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
31.-	• DATOS INFORMATIVOS.
32.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
33.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
-----------------------------	------------------

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 7.1.- • DECLARATORIA.
- 8.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 9.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 10.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 11.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 12.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 13.- • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 14.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 15.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 16.- • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- 17.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 18.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 19.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 20.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 21.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 22.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 23.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 24.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 25.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 26.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 27.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 28.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 29.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
- 30.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 31.- • DATOS INFORMATIVOS.
- 32.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 33.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
	<ul style="list-style-type: none"> • CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) • CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
CASAS DE CAMBIO.	
No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
	DATOS FIJOS:
	<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE IDENTIFICACION: <ul style="list-style-type: none"> - CONTRIBUYENTE. - REPRESENTANTE LEGAL. - CONTADOR PUBLICO. • DATOS GENERALES.
INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:	
1.-	• BALANCE GENERAL.
2.-	• ESTADO DE RESULTADOS.
3.-	• ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
4.-	• ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
4.1.-	• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
5.-	• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
6.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
6.1.-	• DECLARATORIA.
7.-	• RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
8.-	• DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
9.-	• BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
10.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
11.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
12.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
13.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
14.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
15.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
16.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
17.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
18.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
19.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
20.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
21.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
22.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
23.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
24.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
25.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
26.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
27.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
28.-	• DATOS INFORMATIVOS.
29.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
30.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

CASAS DE BOLSA.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
10.-	• OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
11.-	• RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
12.-	• RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
13.-	• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
14.-	• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
15.-	• INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
16.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
17.-	• CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
18.-	• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
19.-	• PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
20.-	• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
21.-	• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
22.-	• INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
23.-	• ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
24.-	• CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
25.-	• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
26.-	• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
27.-	• INVERSIONES Y TERRENOS.
28.-	• DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
29.-	• DATOS INFORMATIVOS.
30.-	• OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
31.-	• OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
	DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 8.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 9.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 10.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 12.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 13.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 14.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 15.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 16.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 17.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 18.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 19.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 20.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 21.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 22.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 23.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 24.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 25.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 26.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
- 27.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 28.- • DATOS INFORMATIVOS.
- 29.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- 30.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES.**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|-------|--|
| 1.- | • BALANCE GENERAL. |
| 2.- | • ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION. |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS. |
| 6.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR. |
| 6.1.- | • DECLARATORIA. |
| 7.- | • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. |
| 8.- | • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE). |
| 9.- | • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES. |
| 10.- | • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 11.- | • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES). |
| 12.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. |
| 13.- | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 14.- | • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES. |
| 15.- | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. |
| 16.- | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE. |
| 17.- | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 18.- | • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO. |
| 19.- | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 20.- | • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES. |
| 21.- | • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES. |
| 22.- | • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA. |
| 23.- | • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 24.- | • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. |
| 25.- | • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. |
| 26.- | • INVERSIONES Y TERRENOS. |
| 27.- | • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 28.- | • DATOS INFORMATIVOS. |
| 29.- | • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS. |

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
- CONTRIBUYENTE.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|-------|--|
| 1.- | • BALANCE GENERAL. |
| 2.- | • ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION. |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS. |
| 6.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR. |
| 6.1.- | • DECLARATORIA. |
| 7.- | • RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. |
| 8.- | • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE). |
| 9.- | • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES. |
| 10.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. |

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
- CONTRIBUYENTE.
- OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- 9.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 10.1.- • DECLARATORIA.
- 11.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 12.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE).
- 13.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 14.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 15.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 16.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 17.- • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- 18.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 19.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 20.- • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- 21.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 22.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 23.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 24.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 25.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 26.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 27.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 28.- • CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL.
- 29.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 30.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 31.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 32.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 33.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 34.- • INVERSIONES Y TERRENOS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
35.-	<ul style="list-style-type: none"> • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
36.-	<ul style="list-style-type: none"> • DATOS INFORMATIVOS.
37.-	<ul style="list-style-type: none"> • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
38.-	<ul style="list-style-type: none"> • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
39.-	<ul style="list-style-type: none"> • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4° Y 5° PARRAFOS L.I.S.R.
40.-	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.
41.-	<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

C.- FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2012.

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2012, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPACION DE DATOS DEL SIPRED'2012. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2012.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, O EN SU CASO RECAUDADOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).

- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN MAXIMO DE 250 CARACTERES. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 16010012000000...

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2012 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE **INVARIABLEMENTE EN PESOS**, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10%	SE ESCRIBIRA 10.00
28%	SE ESCRIBIRA 28.00
2.89078	SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA 4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.- MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".

ALFABETICO.- CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS.

ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO COPIAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.
DOCUMENTO DIGITAL.-	TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSURETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA).-	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.
INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS.
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO PEGAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
SELLO DIGITAL.-	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2012.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2012 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- RATON INSTALADO.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 2 GB EN MEMORIA RAM.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 7, XP O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE® 2007 O 2010 A 32 BITS, SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.0.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB.

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL SISTEMA.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. INICIAR UNA SESION DE EXCEL.
3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2010.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.**GENERALES:****UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - > REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - > REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS "TOTAL", QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES DETERMINADAS POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.

- PARA EFECTOS DEL ARTICULO 71, FRACCION II DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LAS OMISIONES A QUE SE REFIERE DICHA FRACCION SERAN AQUELLAS DETECTADAS POR EL AUDITOR EN SU REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES SEAN O NO MATERIALES.
- CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO, EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, EN LOS SIGUIENTES ANEXOS AL DICTAMEN FISCAL, DEBERA HACER UNA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE APLICO Y QUE LO LLEVARON A DETERMINAR DICHAS DIFERENCIAS, LA DESCRIPCION DEBERA INCLUIR UNA EXPLICACION PORMENORIZADA DEL ORIGEN DE LOS MONTOS DETERMINADOS COMO DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES, HACIENDO REFERENCIA AL METODO O FORMULA UTILIZADOS EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE LE PERMITIERON IDENTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS, CONSIDERANDO SU OBJETO, BASE, TASA O TARIFA (PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), DICHA DESCRIPCION SE DEBERA INCORPORAR AL INFORME SOBRE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DE ASENTAR SU NOMBRE Y NUMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF:

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).

- PARA EFECTOS DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO OBSERVE DIFERENCIAS NO MATERIALES QUE EN CONSECUENCIA NO SEAN INVESTIGADAS Y QUE PUEDAN TENER UNA REPERCUSION FISCAL, DICHO CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBERA SEÑALAR TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN UN PARRAFO POR SEPARADO Y DESPUES DE SU OPINION. ADEMAS, ESTARA A LO SIGUIENTE:

SIEMPRE QUE PUEDA CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, O BIEN, LAS DIFERENCIAS CORRESPONDAN A LAS PROPIAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, DEBERA REFLEJARLAS EN LA COLUMNA DENOMINADA "DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA" DEL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" EN EL RENGLON DE LA CONTRIBUCION QUE CORRESPONDA.

DE NO PODER CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERA HACER UNA RELACION DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS CUALES SE DETERMINARON DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS E INCLUIRLAS EN UN PARRAFO POR SEPARADO DESPUES DE SU OPINION SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.
- CUALQUIER PRECISION O AMPLIACION QUE SE QUISIERA SEÑALAR CON RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA DEL CONTRIBUYENTE EN ALGUN ANEXO AL DICTAMEN FISCAL, LO PODRA HACER EL CONTRIBUYENTE POR SI MISMO O POR CONDUCTO DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION:

DEL CONTRIBUYENTE.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2010, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.

DEL CONTADOR PUBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES (CUANDO RESULTE APLICABLE POR EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE).

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "**OBLIGATORIO U OPTATIVO**"; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F.", "2.- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F.", "3.- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F." "4.- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F.", "5.- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F." Y "7.- ESTABLECIMIENTO PERMANENTE"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL TIPO DE "**INSTITUCION O SOCIEDAD**"; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- SOCIEDAD CONTROLADORA", "2.- SOCIEDAD CONTROLADA", "3.- INSTITUCIONES DE CREDITO", "4.- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO", "5.- INSTITUCION DE SEGUROS" "6.- INSTITUCION DE FIANZAS", "7.- UNION DE CREDITO", "8.- ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO", "9.- ARRENDADORA FINANCIERA", "10.- EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO", "11.- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA", "12.- ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR", "13.- OTROS", "14.- SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE", "15.- SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA" Y "16.- SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO “**TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL**”; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “0.- NINGUNO”, “1.- FUSION”, “2.- ESCISION”, “3.- LIQUIDACION”, “4.- FIDEICOMISO” Y “5.- ASOCIANTE EN PARTICIPACION”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL DATO “**SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES**”; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “1.- COSTEO DIRECTO [COSTOS HISTORICOS]”, “3.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS HISTORICOS]”, “4.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS]”, “5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR”, “6.- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES” Y “7.- NO APLICA”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO “**TIPO DE OPINION**”; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “1.- OPINION SIN SALVEDADES”, “2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES”, “5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES” Y “6.- ABSTENCION DE OPINION”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.
- DEBE SEÑALARSE “**SI**” SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: “**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO INDIRECTO**” O “**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO DIRECTO**”.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO**”; SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)”.
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: “RFC 1, 2, 3, 4 Y 5”, CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE”.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES”.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS”.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**”, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS” E “INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R.**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA”.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS**”, SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIO EN EL INDICE “ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)” DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2012.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**”, SE DEBERA INDICAR EN EL CONCEPTO “SE TRATA DE”, SI ES UNA CONSULTA O UNA AUTORIZACION; ADEMÁS SE SEÑALARÁ SI SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION, EN EL CONCEPTO DENOMINADO “SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION”; ASIMISMO, SE DEBERA ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3” Y “FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**”, SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3” Y “FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE “**SI**” EN EL DATO: “**REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**”, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”

- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**”, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEBERA LLENAR EL ANEXO “OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO**”, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**” CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “PRESTAMOS DEL EXTRANJERO”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “**EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**”, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR”.
- LA INFORMACION DE LOS INDICES QUE CONTIENEN LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CUYAS RESPUESTAS ESTARAN A CARGO DEL MISMO, LAS RESPUESTAS SERAN REVISADAS Y VALIDADAS POR EL CONTADOR PUBLICO CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBERA SEÑALAR EL NUMERO DE INDICE DE LA PREGUNTA Y EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL CONTRIBUYENTE DEBERA REALIZAR UN AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES FISCALES QUE ESTEN RELACIONADAS.

LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.

ESTADO DE RESULTADOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS DENOMINADOS: “INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS”, “DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA” (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS”, “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS” Y “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO”.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS UNA PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS” Y OTRA PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS”, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.

- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" O DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011", SEGUN CORRESPONDA, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MÉTODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- LAS COLUMNAS "OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD" Y "NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)", SE REFIERE A INGRESOS PROPIOS DE LA OPERACION E INGRESOS NO PROPIOS DE LA OPERACION RESPECTIVAMENTE.

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EXCEPTO EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS).

- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE OTROS GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O DE RECAUDADOR.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:

- > IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- > IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

SOCIEDAD CONTROLADORA

- EN LA PARTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (COMO SUJETO DIRECTO) DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, SE ESTARA A LO SIGUIENTE:
 - > SE DETERMINARA EN EL RENGLON "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" EL IMPUESTO INDIVIDUAL COMO SI NO CONSOLIDARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - > EN EL RENGLON "PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA" SE ANOTARA EL MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS PARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA COMO SI NO HUBIERA CONSOLIDADO.
 - > EN LOS RENGLONES "I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" E "I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" SE ANOTARA EL MONTO DEL IMPUESTO QUE LE CORRESPONDA EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA.

- > EN EL RENGLON "ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA" SE ANOTARA EL MONTO DEL ISR QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA", EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

COMO SUJETO DIRECTO.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL INDICE "EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)" AL INDICE "DIFERENCIA A FAVOR DEL EJERCICIO".

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION" AL INDICE "NETO A CARGO".

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" AL INDICE "SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO".

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".

EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO" AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".

- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
 - IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A VIII DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).

EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C, 244-D Y 244-E DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR, COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO DICTAMINADO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS EFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO POR EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN FISCAL QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL O DEFINITIVO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE MUESTRE EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.
- EL CONTRIBUYENTE PODRA CONSULTAR LOS PAGOS PROVISIONALES Y MENSUALES DEFINITIVOS QUE HAYA REALIZADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, PARA VERIFICAR LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), LA CONSULTA SE HARA A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO SE ESPECIFICAN EN LA PROPIA PAGINA DEL SAT.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA DE "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES O PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES DEFINITIVOS EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISION, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL DICTAMEN, ESTEN PENDIENTES DE PAGO.

BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

- ESTE ANEXO SE LLENARA UNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARAN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.
- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS, ASI COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERIODOS PREOPERATIVOS.
- LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, LAS CASAS DE BOLSA Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION, PODRAN NO PRESENTAR LA INFORMACION RELATIVA A LA BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- ESTE ANEXO SE REFIERE A OPERACIONES AFECTAS A RETENCION EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y PARTE NO RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO DEL PAGO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES", SE DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN SU REVISION.
- EN LA COLUMNA "CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012", SE ANOTARA EL ESTIMULO FISCAL POR UTILIZAR AVIONES QUE TENGAN CONCESIONES O PERMISO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA SU EXPLOTACION COMERCIAL, SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE MARZO DE 2012.
- EN ESTE ANEXO SE REFLEJARAN DIFERENCIAS DE IMPUESTO CUANDO ESTEN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DE LA OPERACION, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.
- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, ASI COMO LA PREGUNTA REALIZADA EN LA SECCION DE DATOS GENERALES "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE REFIEREN A CUANDO EL CONTRIBUYENTE ACTUA COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR LAS CONTRIBUCIONES QUE ESTE CAUSA Y CUYA OPERACION QUE DIO LUGAR AL PAGO DE LA CONTRIBUCION FUE REALIZADA CON UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, POR EJEMPLO, ENAJENACIONES DE ACCIONES DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO REALIZADAS A UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE, PERO EN LA CUAL ESTE ULTIMO ACTUA COMO REPRESENTANTE EN EL PAIS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 190 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012).

DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, QUE RECAUDO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)", SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)", SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E., EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA", SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE ANEXO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)"
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO", SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE", SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)", NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).

- ESTE ANEXO ES APLICABLE PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO TENGAN LA OBLIGACION DE RECAUDAR EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- ESTE ANEXO SE DEJARA EN BLANCO CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO TENGA OBLIGACION DE RECAUDAR EL I.D.E.
- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES.
- EN LA COLUMNA "I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO", SE ANOTARAN LAS CANTIDADES NO RECAUDADAS POR FALTA DE FONDOS DEL CONTRIBUYENTE O POR OMISION.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO EL IMPORTE POR PAGAR QUE ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EL IMPORTE POR PAGAR PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LA SUMA DE DICHS IMPORTES QUE REPRESENTA EL TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, DEL TOTAL DE CONTRIBUCIONES, EL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO, LA FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.
EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

EL CONTRIBUYENTE PROVISIONO DESDE HACE DOS EJERCICIOS UN MONTO DE I.S.R. ANUAL A SU CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO HA CUBIERTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.

SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.

AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.

AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO	
DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO
PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR	
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZÓN EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL ÍNDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERÍODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERÁ REFLEJAR ESOS SALDOS.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN EN LITIGIO", SE ANOTARÁN LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO POR EL CONTRIBUYENTE Y ADEMÁS DEBERÁ ADICIONAR EN LA CONTRIBUCIÓN DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCIÓN.

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACIÓN DE LA NIF B-10", SE ANOTARÁ EL IMPORTE NETO DE LA INFLACIÓN RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES", SE ANOTARÁ EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERÁ REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERÁ LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL ÍNDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACIÓN. POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL ÍNDICE "RESULTADO FISCAL".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERÁ ASENTAR EN ESE RENGLÓN UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO ACUMULABLE (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EXCEPTO EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS).

- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN OPTADO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 3 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2004, DEBERÁN DEJAR EN BLANCO ESTE ANEXO, DEDUCIENDO EL COSTO DE LO VENDIDO CONFORME SE ENAJENAN LAS MERCANCIAS.

INTEGRACIÓN DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARÁ SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN EN ALGUNA FUSIÓN O ESCISIÓN.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.- CUFIN.

- LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERÁ PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE INTEGRARÁ LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2012, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRÁN ABRIR ÍNDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECÁNICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACIÓN AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUÉS DEL COBRO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUÉS DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DEBAN INCREMENTAR O DISMINUIR EL SALDO DE ESTA CUENTA DERIVADO DE FUSION O ESCISION, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2012, EN LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO, EN LA SECCION DENOMINADA “EJERCICIOS DE 2005 A 2012”.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- (CUFINRE).

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA O DEBAN INCREMENTAR O DISMINUIR EL SALDO DE ESTA CUENTA DERIVADO DE FUSION O ESCISION, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR EL RENGLON DENOMINADO “CUFINRE TOTAL”, DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2012.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA “NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL”, SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA”, SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA “TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL” SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“16-A PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:

...

SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERES, TITULOS DE DEUDA O AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TITULOS, MERCANCIAS, DIVISAS O CANASTAS O INDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE.”

- EL DATO DEL “MONTO CONTRATADO” SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO “TIPO DE MONEDA”, SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA “TASA DE INTERES” SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA “VIGENCIA”, SE DEBERA ANOTAR “31 DE DICIEMBRE DE 2012”.
- LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, LAS CASAS DE BOLSA Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES PODRAN OPTAR POR PRESENTAR LA INFORMACION DE ESTE ANEXO AGRUPADA Y CONCENTRADA HOMOGENEAMENTE POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON EL QUE CELEBRARON OPERACIONES DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - > LOS INDICES QUE CORRESPONDAN.
 - > EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - > EN EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, SE PODRA PONER UN CERO.
 - > PAIS DE RESIDENCIA DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - > EN LA FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION SE PODRA PONER 31/12/2012.
 - > TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL CON CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
 - > EL MONTO CONTRATADO CON CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
 - > TIPO DE MONEDA, SE PODRA PONER NINGUNA.
 - > PARA LOS DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EN LA COLUMNA “TASA DE INTERES”, SE PONDRÁ LA GANANCIA ACUMULABLE O LA PERDIDA DEDUCIBLE.
 - > VIGENCIA SE PODRA PONER DEL 31/12/2012 A LA ULTIMA FECHA DE PAGO AGRUPADA.
 - > INDIQUE SI EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON EL CONTRATO ES SU PARTE RELACIONADA.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEUDOR O ACREEDOR, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA EL DATO DE LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "SALDO EN MONEDA NACIONAL" SE ANOTARA LA CONVERSION A MONEDA NACIONAL DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, DEUDOR O ACREEDOR DE QUE SE TRATE, CUYO MONTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO", SE ANOTARA EL CONCEPTO QUE ORIGINO LA CUENTA, POR EJEMPLO:

DEUDORES:

- > FONDO FIJO.
- > CUENTA DE CHEQUES.
- > CUENTA DE INVERSIONES.
- > VENTAS DE INVENTARIOS.
- > VENTAS DE ACTIVO FIJO.
- > VENTAS DE INTANGIBLES.
- > VENTAS DE ACCIONES.
- > VENTAS DE OTROS.
- > PRESTAMOS.
- > ANTICIPOS.

ACREEDORES

- > PRESTAMOS.
- > COMPRAS DE INVENTARIOS.
- > COMPRAS DE ACTIVO FIJO.
- > COMPRAS DE INTANGIBLES.
- > COMPRAS DE ACCIONES.
- > COMPRAS DE OTROS.
- > ANTICIPOS.

PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE FINANCIAMIENTO, O BIEN, POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011" Y "SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012", SE ANOTARAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES EN MONEDA NACIONAL QUE SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL TIPO DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE X DE ESTE INSTRUCTIVO.
- PARA EL DATO DE LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES", SE TOMARA EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS TRATADOS PARA EVITAR DOBLE TRIBUTACION CELEBRADOS POR MEXICO, ASI COMO POR LOS COMENTARIOS DEL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E IMPEDIR LA EVASION FISCAL A QUE HACE REFERENCIA LA RECOMENDACION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, O AQUELLA QUE LA SUSTITUYA, EN LA MEDIDA EN QUE TALES COMENTARIOS SEAN CONGRUENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MEXICO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO", SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195 FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE VIII DE ESTE INSTRUCTIVO (ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL), CUANDO NO RESULTE APLICABLE ESTE DATO SE ANOTARA N/A.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO. EN CASO DE HABER ANOTADO "SI" EN LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES", SE ANOTARA LA CLAVE DEL PAIS QUE FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES", SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA CON LA CUAL SE PACTO EL PRESTAMO. EJEMPLO: "LIBOR, PRIME RATE, ETC".
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES", SE ANOTARA LA TASA DE INTERES PACTADA EN TERMINOS NETOS Y EN PORCENTAJE, QUE FUE LA TASA DE INTERES BASE DEL CALCULO DE LOS INTERESES DEVENGADOS EN MONEDA EXTRANJERA.
POR EJEMPLO: SI SE PACTARA UNA TASA LIBOR DE UN 8% MAS 3%, SE EXPRESARA 11.00.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EN MONEDA NACIONAL QUE SE HAYAN PAGADO EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO, O BIEN QUE HAYAN SIDO EXIGIBLES PARA SU PAGO.
TAMBIEN SE INCLUIRA EN ESTA COLUMNA LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA COLUMNA SERA LA BASE DEL CALCULO DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES", SE ANOTARA LA FRECUENCIA PACTADA PARA EL PAGO DE INTERESES, ES DECIR, "MENSUAL", "TRIMESTRAL", "ANUAL", "LOS DIAS X" O "Y", ETC.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS", SE ANOTARAN LOS INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO", ESTE ANEXO SE LLENARA DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA "VARIOS".
 - EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011" Y "SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012", SE ANOTARA EL MONTO DEL TOTAL DE LA COLOCACION EN MONEDA NACIONAL A ESAS FECHAS.
 - EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA "COLOCACIONES".
 - EN LAS COLUMNAS "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" Y "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE ANOTARA "N/A".
 - EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.
 - EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE PONDRÁ LA CLAVE DE LA MONEDA Y EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA LA DE AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.
PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-7 Y B-8 EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:
 - SUBSIDIARIA.-** ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE CONTROL.
 - ASOCIADA.-** ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.
 - AFILIADAS.-** SON AQUELLAS ENTIDADES QUE TIENEN DUEÑOS COMUNES.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO DE 2012, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.

- EN LA COLUMNA “MONTO DE LA INVERSION”, SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA “MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION”, SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA “MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION”, SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA “VALOR DE LA INVERSION”, SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: “MONTO DE LA INVERSION”, “MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION” Y “MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION”, EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA CERO.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.
CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA “ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA”.
- EN LA COLUMNA “NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC”, SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA “VARIOS”.
EN NINGUN CASO SE ANOTARA “VARIOS”, CUANDO LOS SOCIOS O ACCIONISTAS NO SEAN PUBLICO EN GENERAL, POR LO QUE SIEMPRE SE DEBERA ANOTAR EL RFC O EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL SOCIO O ACCIONISTA SEGUN CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES”, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA “PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO”, SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON DERECHO A VOTO RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA “PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO”, SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE SIN DERECHO A VOTO RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA “PERIODO DE TENENCIA”, SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENCE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES). PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE APORTACIONES" Y "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL", SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, O BIEN, POR CADA FIDUCIARIO DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)", SE ANOTARA LA TASA CALCULADA EN PORCENTAJE Y DETERMINADA CONFORME AL TERCER Y CUARTO PARRAFOS DEL ARTICULO 212 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SEÑALAN:
"PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE CONSIDERARAN INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, LOS QUE NO ESTAN GRAVADOS EN EL EXTRANJERO O LO ESTAN CON UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA INFERIOR AL 75% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE CAUSARIA Y PAGARIA EN MEXICO, EN LOS TERMINOS DE LOS TITULOS II O IV DE ESTA LEY, SEGUN CORRESPONDA." Y
"SE CONSIDERARA QUE LOS INGRESOS ESTAN SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE CUANDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVAMENTE CAUSADO Y PAGADO EN EL PAIS O JURISDICCION DE QUE SE TRATE SEA INFERIOR AL IMPUESTO CAUSADO EN MEXICO EN LOS TERMINOS DE ESTE ARTICULO POR LA APLICACION DE UNA DISPOSICION LEGAL, REGLAMENTARIA, ADMINISTRATIVA, DE UNA RESOLUCION, AUTORIZACION, DEVOLUCION, ACREDITAMIENTO O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO."
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE INGRESO" SE ANOTARAN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INGRESO:
 1. INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
 2. INGRESOS DERIVADOS DE SOCIEDADES DE INVERSION
 3. OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)
 4. INGRESOS POR LA INVERSION EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES
 5. PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
 6. INGRESOS DERIVADOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES
 7. INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES
 8. OTROS INGRESOS
- CUANDO EN LA COLUMNA "INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA", SE ANOTE "SI", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- CUANDO SE ANOTE INFORMACION EN LA PARTE RELATIVA A: "EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- EN LA COLUMNA "CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE INDICARA SI SE CUENTA O NO CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA CON OTRAS ENTIDADES.

- EN LA COLUMNA "ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA", SE ANOTARA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA CLAVE DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2010.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- SOLAMENTE CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO Y/O ACREDITADO CREDITOS FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA "LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES", SE ANOTE "SI", ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES", SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, QUE EN SU CASO, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.
- CUANDO SE TRATE DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO SE TENDRA OBLIGACION DE REPORTAR DATO ALGUNO:

INGRESOS:

- 1303 GANANCIA REALIZADA POR FUSION.
- 1304 GANANCIA REALIZADA POR ESCISION.
- 1305 GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 1306 GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 1307 INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES.
- 1309 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS.
- 1310 UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 1311 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 1312 INGRESOS POR DIVIDENDOS.

COSTOS Y GASTOS (DEDUCCIONES):

- 3007 CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO.
- 3008 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS.
- 3009 PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL APARTADO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL".
- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.

EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE: A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY. B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.

- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- LOS RENGLONES "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" Y "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS", TANTO RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL, COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIEREN A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTICULO.

- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA **PERSONA FISICA EXTERNA** AL CONTRIBUYENTE Y **NO DEL DESPACHO DONDE LABORA DICHA PERSONA**, LA CUAL ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.

INVERSIONES Y TERRENOS.

- EN ESTE ANEXO SE PRESENTARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 16 DE LA LISR, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES O APODERADOS ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL" SE ANOTARA EL NUMERO DE PATENTE DEL AGENTE ADUANAL O EL NUMERO DE AUTORIZACION DEL APODERADO ADUANAL QUE HAYAN TAMITADO LOS PEDIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL" UNICAMENTE SE ANOTARA EL RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163, FRACCION II, DE LA LEY ADUANERA, CUANDO DICHA SOCIEDAD HAYA SIDO QUIEN LE FACTURO LA PRESTACION DEL SERVICIO ADUANAL AL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
EJEMPLO: "IMMEX".

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.

- **PAPEL DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN EL TEMA DEL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.** LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO ESTARAN A CARGO DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO CONFORME A LA REVISION QUE HAGA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, INVOLUCRADAS CON LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y QUE HAYA DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DENTRO DEL ALCANCE DE SUS PRUEBAS SELECTIVAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.
- EN LA PREGUNTA "DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL", PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DESCRIBA, EN SU CASO, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE LAS DEFICIENCIAS IMPORTANTES EN EL DISEÑO Y OPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO QUE DETECTO Y QUE A SU JUICIO PODRIAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LA CAPACIDAD DEL CONTRIBUYENTE PARA REGISTRAR, PROCESAR, RESUMIR Y REPORTAR INFORMACION FINANCIERA QUE TIENE REPERCUSION FISCAL. A CONTINUACION SE CITAN ALGUNOS EJEMPLOS:
 - DISEÑO INADECUADO DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN GENERAL
 - FALTA DE REVISION Y APROBACION ADECUADA DE LAS TRANSACCIONES, POLIZAS CONTABLES O REPORTES EMITIDOS QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
 - PROCEDIMIENTOS INADECUADOS PARA LA EVALUACION Y APLICACION ADECUADA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
 - APLICACION INDEBIDA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE REPERCUTEN EN LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
 - FALLAS EN EL DISEÑO DEL SISTEMA PARA SUMINISTRAR INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA, CORRECTA, CONGRUENTE Y OPORTUNA.

- DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE OMISIONES EN LA INFORMACION CONTABLE Y FISCAL.
- FALLAS EN EL SUMINISTRO OPORTUNO DE INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA,
- TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS NO REVELADAS.

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

- **PAPEL DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN EL TEMA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.** EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A TRAVES DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DEBEN LLENAR LOS CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS, PRETENDE QUE EL AUDITOR SE CERCIORE DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REVISANDO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 86, FRACCIONES XII, XIII Y XV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012), ES DECIR, QUE HAYAN PRESENTADO LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ACREDITE QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE DETERMINARON COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA). PARA ESTOS EFECTOS SE DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO, ENTRE OTROS, EN LOS BOLETINES 230, 500, 501, 520, 550, 580, 620, 700, 720 DE LAS NORMAS DE AUDITORIA, 9010 DE LAS NORMAS DE REVISION Y DE MANERA MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS BOLETINES 6060 Y 6070 DE LAS GUIAS DE AUDITORIA QUE ESTUVIERON VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.
- ES IMPORTANTE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y GUIAS ESTABLECIDAS EN LOS FOLIOS 67, 82 Y 5/2010-2011, DE FECHAS 7 DE MAYO DE 2007, 27 DE JUNIO DE 2007 Y DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, LOS CUALES SON DE LIBRE ACCESO A TRAVES DE INTERNET EN LA PAGINA WWW.IMCP.ORG.MX.
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA.

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
<p>SECCION REFERENTE AL ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR</p> <p>VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>SIGNIFICA QUE:</p> <p>A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY.</p> <p>B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p>
<p>SECCION REFERENTE AL ARTICULO 86, FRACCION XIII DE LA LISR</p> <p>VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.</p>

- EN LA SECCION VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE, SE DEBE ENTENDER QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBE DEJAR CONSTANCIA DE HABER REVISADO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, INCLUYA LA INFORMACION QUE LA DISPOSICION FISCAL CITADA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DEBE CONTENER.
- ESTA SECCION SOLO SE DEBE CONTESTAR CUANDO EXISTA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR).

- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: “**8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA**”, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE SE JUZGUE SI ES LA MAS APROPIADA.
- EN LA PREGUNTA QUE MENCIONA: “**9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA**”, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS QUE SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXISTA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES, INCLUYENDO SU FUENTE, SIN QUE SE JUZGUE SI DICHAS OPERACIONES O EMPRESAS SON O NO COMPARABLES.
- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: “**VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES**”, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ADEMAS, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONCLUYA QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO FUERON PACTADAS COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, SIN JUZGAR SI LA CONCLUSION ES CORRECTA O NO.
- CUANDO EN EL CUESTIONARIO SE HAGA MENCION DE CONCLUSIONES NEGATIVAS SE DEBERA ENTENDER EN EL CASO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA O EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL CONTRIBUYENTE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES FISCALES, SE CONCLUYE QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS POR EL CONTRIBUYENTE **NO** SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: “**VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE XXXX0031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO**”, TIENE COMO OBJETIVO QUE EL CONTADOR PUBLICO ANALICE QUE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SE INCLUYA LA APLICACION DE ALGUNO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUZGAR SI ES EL MAS APROPIADO.
NOTA: CABE SEÑALAR QUE “**XXXX**” HACE REFERENCIA A QUE ESTOS PRIMEROS CUATRO DIGITOS DE LOS INDICES DE ESTE CUESTIONARIO VAN A VARIAR DEPENDIENDO EL TIPO DE DICTAMEN.
- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, RESPECTO DE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO A QUE SE REFIERE ESTE INSTRUCTIVO.

LAS CUENTAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTAN BASADAS EN LOS CATALOGOS AUTORIZADOS QUE PUBLICAN LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO: “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS”.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO”; SEGUN CORRESPONDA, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO”; SEGUN CORRESPONDA, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012” O EL RENGLON “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011” EN LOS RENGLONES DENOMINADOS “OTROS”, SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2012 Y 2011.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

- SEGUN SEA EL CASO, EN LUGAR DE PRESENTAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SE DEBERA SEGUIR MANIFESTANDO LA INFORMACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2012 Y 2011.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ANEXOS DE "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".
- EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O DE RECAUDADOR.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
EL INDICE: "LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 27 AL 29-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2012.
EL INDICE "LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 30 FRACCIONES I AL VI Y 31 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2012.

ESPECIFICAS:**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.**

ESTE FORMATO DEBE SER UTILIZADO POR AQUELLAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA QUE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA HAYAN OPTADO POR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN DICHO REGIMEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE INCORPOREN A LA CONSOLIDACION UTILIZARAN ESTE FORMATO A PARTIR DEL EJERCICIO EN QUE COMIENCEN A TRIBUTAR EN EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL Y HASTA EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN EL QUE SE DESINCORPOREN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS UTILIZARAN ESTE FORMATO A PARTIR DEL EJERCICIO EN QUE COMIENCEN A TRIBUTAR EN EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL Y HASTA EL EJERCICIO EN EL QUE SE DESCONSOLIDEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBEN MANIFESTAR SIEMPRE INFORMACION EN LOS ANEXOS 38 AL 65 DEL DICTAMEN FISCAL, SIN EMBARGO, PODRAN UTILIZAR UN CERO (0) EN LOS MISMOS, CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL NO EXISTA INFORMACION QUE REPORTAR, O BIEN, NO LES RESULTEN APLICABLES LOS RENGLONES O COLUMNAS SOLICITADOS.

DATOS GENERALES.

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65, DE LA L.I.S.R.)"; EN EL QUE EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO: "6.- CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES"; EL CUAL SE DEBE SEÑALAR.
- EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD CONTROLADA, ESTARA OBLIGADA A INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL, EL NOMBRE Y RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO SE DESINCORPORO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DEL GRUPO. O BIEN, SI ESTO OCURRIO HASTA ANTES DE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EMITIERA SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD CONTROLADA OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO. EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA DETERMINAR LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE Y RENGLON CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA O TARIFA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO. DESDE EL RENGLON "ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)" HASTA EL RENGLON "25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 PAGADO EN 2012".

DECLARATORIA.

- EN LA DECLARATORIA CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, SE DEBERA REFLEJAR EN EL TEXTO EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LAS CONTRIBUCIONES DE LA CONTROLADORA COMO ENTE INDIVIDUAL, ASI COMO LOS EFECTOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL Y LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO, ASI COMO EN SU CASO, LOS EFECTOS DE DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA DETERMINACION DE LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION.

ASIMISMO, DEBERAN MANIFESTAR, POR LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SI SE INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA, ESPECIFICANDO SU TIPO, FECHA DE PRESENTACION, AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PROMOVIO Y EL ESTADO QUE GUARDA, MENCIONANDO, EN SU CASO, LAS CONTRIBUCIONES QUE POR ESTE MOTIVO NO HAN SIDO CUBIERTAS A LA FECHA DE DICHA DECLARACION.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. CONSOLIDADO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE EFECTUO PAGOS POR ACTUALIZACION Y RECARGOS DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y EL MES EN QUE DEBIO HABER PRESENTADO SU DECLARACION ANUAL, ESTA SITUACION DEBERA ACLARARSE EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE RELACIONANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, ACTUALIZACION Y RECARGOS ENTERADOS Y, ADEMAS, NO DEBERAN MOSTRARSE DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE SE MUESTREN EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 16420019000000 "PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS", CONCLUYENDO LA DETERMINACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE 16420021000000 "RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO".

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO.

DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, ASI COMO PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

- ESTOS ANEXOS UNICAMENTE SE DEBERAN LLENAR CUANDO EXISTA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS, O BIEN, DESCONSOLIDACION EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.
- PARA LA DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3, FRACCION III DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADAS EN EL D.O.F. EL 1 DE OCTUBRE DE 2007.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS A SU EXCLUSION SE DE EN EL EJERCICIO SIGUIENTE AL DICTAMINADO Y ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DEBERA INCLUIR LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION, AUN CUANDO SE PRESENTE UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA POR LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA SE HAYA DADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO NO INCLUIRA LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO A ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE DESPUES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.- CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA I.S.R., SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 Y 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTICULO 2 FRACCION XXXV DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE ENERO DE 2002 Y EN VIGOR A PARTIR DE ESE DIA.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2012, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL 16500006000000 "SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS" PARA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- EN EL CASO DE DIVIDENDOS PAGADOS SE PODRAN ABRIR RENGLONES DESPUES DEL RENGLON "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS", UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS "FACTOR DE ACTUALIZACION" HASTA "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2012, EN LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO, EN LA SECCION DENOMINADA "EJERCICIOS DE 2005 A 2012".

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL RENGLON "SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE EL "SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE".

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA
DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR EL RENGLON DENOMINADO "CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL", DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2012.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACION EN ALGUNA FUSION O ESCISION.

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- PARA LOS EFECTOS DEL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R., NO SE CONSIDERARAN LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES PAGADOS O DISTRIBUIDOS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999 QUE NO PROVINIERON DE LAS CUENTAS DE UTILIDAD FISCAL NETA Y DE LA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA PARA EFECTOS DEL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SIN EMBARGO DICHO MECANISMO SERA APLICABLE CUANDO SE DESCONSOLIDE EL GRUPO.
- EL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA Y DEL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, SERA EL MONTO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA QUE HAYAN DETERMINADO DICHAS SOCIEDADES. ASIMISMO, EL MONTO DEL SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2006 SERA DE CERO.

- PARA LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., SERA APLICABLE EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXXII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE DICHA LEY, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2002, RESPECTO DE LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.
- EN CASO DE QUE EN LOS ANEXOS PRESTABLECIDOS EN EL SIPRED 2012 NO ESTE PREVISTO PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ALGUNA MECANICA DE CALCULO CONFORME A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 QUE EL CONTRIBUYENTE LLEVO A CABO, DEBERA INFORMAR EN EL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL EL NUMERO DE REGLA QUE APLICO Y DETALLAR LA MECANICA DEL CALCULO CORRESPONDIENTE A LA MISMA.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012 Y, EN SU CASO, LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION, EXPLICACION O SE DESEE AGREGAR INFORMACION RELACIONADA CON LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO, SE PODRA REALIZAR A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

POR OTRA PARTE, ADEMAS DE LO ANTERIOR Y DE MANERA ESPECIFICA, SE ESTARA A LO SIGUIENTE PARA LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

- ❖ PARA EFECTOS DEL ANEXO 56 "DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.", SE TIENE LO SIGUIENTE:

- > LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DE LA QUE SE DEBE PARTIR ES LA DE 2011.
- > LOS RENGLONES "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA" YA SE MANIFIESTAN PIRAMIDADOS TAL COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012.

AL RESPECTO, EL CITADO ARTICULO 71 INDICA QUE LA DETERMINACION DE LA "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", CONSIDERA EL FACTOR DE PIRAMIDACION, POR LO QUE LA UTILIDAD YA SE INCLUYE PIRAMIDADA.

- ❖ PARA EFECTOS DEL ANEXO 57 "PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R." SE TIENE LO SIGUIENTE:

- > ESTE ANEXO NO REQUIERE EL DETALLE DE PERDIDAS QUE SE SUMAN AL RESULTADO FISCAL POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, YA QUE LAS MISMAS, SE INCLUYEN EN EL ANEXO 56 EN EL RENGLON CON INDICE 16560010000000.
- > EN LAS COLUMNAS "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", SE PODRA MANIFESTAR EL DATO QUE CORRESPONDA A LA COLUMNA "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA" EN EL RENGLON 16570001000000 DENOMINADO "TOTAL" DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. ES RECOMENDABLE QUE TANTO EL CONTRIBUYENTE COMO EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CONSERVEN PARA CUALQUIER ACLARACION UN RESPALDO DEL PAPEL DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDA APRECIAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y A CADA UNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS.

- ❖ EN EL ANEXO 59 "PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE)", LA INFORMACION DE ESTE ANEXO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2012 Y 2011.

EN LAS COLUMNAS "UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.", POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 Y "UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.", POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2011, UNICAMENTE SE DEBERA MANIFESTAR EL DATO QUE CORRESPONDA EN EL RENGLON 16590001000000 DENOMINADO "TOTAL" DE LA COLUMNA DE QUE SE TRATE.

ES RECOMENDABLE QUE TANTO EL CONTRIBUYENTE COMO EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CONSERVEN PARA CUALQUIER ACLARACION UN RESPALDO DEL PAPEL DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDA APRECIAR LA DIFERENCIA REFERIDA CON LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y A CADA UNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS.

- ❖ EN EL ANEXO 60 "PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)", LA INFORMACION DE ESTE ANEXO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2012 Y 2011.
EN LAS COLUMNAS "UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.", POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 Y "UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.", POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2011, UNICAMENTE SE DEBERA MANIFESTAR EL DATO QUE CORRESPONDA EN EL RENGLON 16600001000000 DENOMINADO "TOTAL" DE LA COLUMNA DE QUE SE TRATE.
ES RECOMENDABLE QUE TANTO EL CONTRIBUYENTE COMO EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CONSERVEN PARA CUALQUIER ACLARACION UN RESPALDO DEL PAPEL DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDA APRECIAR LA DIFERENCIA REFERIDA CON LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y A CADA UNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS.
- ❖ LA INFORMACION DEL ANEXO 62 "CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA" DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2012 Y 2011, CORRESPONDE AL SALDO QUE DICHA CUENTA SE TIENE EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS.
- ❖ ES NECESARIO MANIFESTAR INFORMACION EN TODAS LAS COLUMNAS QUE RESULTEN APLICABLES DEL ANEXO 65 "INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO", ESTO, INDEPENDIEMENTE DE QUE EN OTRO ANEXO YA SE HAYA ASENTADO INFORMACION SIMILAR.
POR OTRA PARTE, EN LAS COLUMNAS DE CUFINCO Y CUFINCORE DE ESTE ANEXO 65, SE DEBEN INCLUIR LOS DATOS QUE SE TENGAN ANTES DE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARA LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR DESDE 1992, ASI COMO SU APLICACION POSTERIOR Y EL SALDO PENDIENTE DE APLICAR.

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON LA TASA A LA QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS COMO ACTOS O ACTIVIDADES, SEÑALANDO SI ESTAN EXENTOS O NO SON AFECTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

- DEBIDO A LA SIMILITUD EN LA DENOMINACION DE LAS DIVERSAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS CATALOGOS DE CUENTAS AUTORIZADAS DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, ARRENDADORAS FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, UNIONES DE CREDITO, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SE HIZO NECESARIO COJUNTAR EN UN SOLO DICTAMEN TODA LA INFORMACION DE ESTE TIPO DE ENTIDADES BAJO LA DENOMINACION GENERICA DE "INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS".

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE E INSTRUMENTOS DE DEUDA.

ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y/O DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, SE DEBERA INCLUIR EL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION, CON LA INFORMACION AL CIERRE DEL EJERCICIO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL PATRIMONIO QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "DONACIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN ESTE ANEXO SE DEBERA PRESENTAR ADEMÁS UN ANALISIS COMPARATIVO DE "GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO".

CUENTAS DE REMESAS DE CAPITAL.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 193 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE INTEGRARAN LOS SALDOS DE LA CUENTA DESDE EL EJERCICIO FISCAL DE 1975, CUANDO ASI PROCEDA.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4o. Y 5o. PARRAFOS L.I.S.R.

- PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS INDICES 08390000000000 "UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS" Y 08390001000000 "TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS", EL CONTRIBUYENTE DEBERA OBTENER DICHOS IMPORTES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 30 DE L.I.S.R. CONSIDERANDO LOS DATOS DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS.
- RESPECTO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SE DEBERA MANEJAR CON ENTEROS Y DOS DECIMALES.

CONCEPTO

COCIENTE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

EJEMPLO:

FACTOR DE GASTO DEL 80% SE ESCRIBIRA 0.80

FACTOR DE GASTO DEL 100% SE ESCRIBIRA 1.00

INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA.
- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO ES COMPLEMENTARIA DE LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" Y "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS", POR LO QUE EL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES Y EL IVA CAUSADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA DEBERA SER PARTE INTEGRANTE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS DOS ANEXOS ANTES REFERIDOS.

DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA AEREA QUE ENAJENO LOS BOLETOS QUE AMPARARON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

OPERACIONES DE INGRESO	
0100	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
0101	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
0200	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
0201	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
0202	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
0300	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
0301	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
0400	INGRESOS POR MAQUILA
0500	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
0600	INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
0700	INGRESOS POR COMISIONES
0800	INGRESOS POR REGALIAS
0900	INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
1000	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
1100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1200	INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
1300	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO

OPERACIONES DE INGRESO	
1301	INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
1302	INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
1303	GANANCIA REALIZADA POR FUSION
1304	GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
1305	GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1306	GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1307	INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
1308	INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
1309	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
1310	UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
1311	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
1312	INGRESOS POR DIVIDENDOS
1313	GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1314	INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1315	ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
1316	INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
1317	INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1318	ANTICIPOS DE CLIENTES
1319	INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
1400	OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS	
1500	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
1501	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
1502	COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
1600	COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
1601	COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
1700	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1701	DEPRECIACION FISCAL
1702	DEDUCCION INMEDIATA
1703	AMORTIZACION FISCAL
1704	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
1705	COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR
1706	COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
1707	COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1708	COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
1800	REGALIAS
1900	ASISTENCIA TECNICA
2000	HONORARIOS
2100	ARRENDAMIENTO
2200	GARANTIAS
2300	PUBLICIDAD
2400	SERVICIOS DE MAQUILA
2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS
2600	SERVICIOS FINANCIEROS
2700	COMISIONES
2800	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
2900	POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
2901	REASEGURO CAUTIVO

OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS	
3000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
3001	GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
3002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
3003	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
3004	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
3005	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
3006	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
3007	CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
3008	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
3009	PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
3010	ANTICIPOS DE GASTOS
3100	OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

CLAVE	METODO
PC	PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
PR	PRECIO DE REVENTA
CA	COSTO ADICIONADO
PU	PARTICION DE UTILIDADES
RPU	RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
MTU	MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL Y EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

CLAVE	PAIS
AF	AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO DE)
AL	ALBANIA (REPUBLICA DE)
DE	ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
AD	ANDORRA (PRINCIPADO DE)
AO	ANGOLA (REPUBLICA DE)
AI	ANGUILA
AQ	ANTARTIDA
AG	ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
SA	ARABIA SAUDITA (REINO DE)
DZ	ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE)
AR	ARGENTINA (REPUBLICA)
AM	ARMENIA (REPUBLICA DE)
AW	ARUBA (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
AU	AUSTRALIA (COMUNIDAD DE)
AT	AUSTRIA (REPUBLICA DE)
AZ	AZERBAIJAN (REPUBLICA AZERBAIJANI)
BS	BAHAMAS (COMUNIDAD DE LAS)
BH	BAHREIN (ESTADO DE)
BD	BANGLADESH (REPUBLICA POPULAR DE)

CLAVE	PAIS
BB	BARBADOS (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
BE	BELGICA (REINO DE)
BZ	BELICE
BJ	BENIN (REPUBLICA DE)
BM	BERMUDAS
BY	BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)
BO	BOLIVIA (REPUBLICA DE)
BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA
BW	BOTSWANA (REPUBLICA DE)
BR	BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)
BN	BRUNEI (ESTADO DE) (RESIDENCIA DE PAZ)
BG	BULGARIA (REPUBLICA DE)
BF	BURKINA FASO
BI	BURUNDI (REPUBLICA DE)
BT	BUTAN (REINO DE)
CV	CABO VERDE (REPUBLICA DE)
TD	CHAD (REPUBLICA DEL)
KY	CAIMAN (ISLAS)
KH	CAMBOYA (REINO DE)
CM	CAMERUN (REPUBLICA DEL)
CA	CANADA
CL	CHILE (REPUBLICA DE)
CN	CHINA (REPUBLICA POPULAR)
CY	CHIPRE (REPUBLICA DE)
VA	CIUDAD DEL VATICANO (ESTADO DE LA)
CC	COCOS (KEELING, ISLAS AUSTRALIANAS)
CO	COLOMBIA (REPUBLICA DE)
KM	COMORAS (ISLAS)
CG	CONGO (REPUBLICA DEL)
CK	COOK (ISLAS)
KP	COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE)
KR	COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)
CI	COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)
CR	COSTA RICA (REPUBLICA DE)
HR	CROACIA (REPUBLICA DE)
CU	CUBA (REPUBLICA DE)
DK	DINAMARCA (REINO DE)
DJ	DJIBOUTI (REPUBLICA DE)
DM	DOMINICA (COMUNIDAD DE)
EC	ECUADOR (REPUBLICA DEL)
EG	EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE)
SV	EL SALVADOR (REPUBLICA DE)
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
ER	ERITREA (ESTADO DE)
SI	ESLOVENIA (REPUBLICA DE)
ES	ESPAÑA (REINO DE)
FM	ESTADO FEDERADO DE MICRONESIA
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
EE	ESTONIA (REPUBLICA DE)
ET	ETIOPIA (REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL)
FJ	FIDJI (REPUBLICA DE)
PH	FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS)
FI	FINLANDIA (REPUBLICA DE)
FR	FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)

CLAVE	PAIS
GA	GABONESA (REPUBLICA)
GM	GAMBIA (REPUBLICA DE LA)
GE	GEORGIA (REPUBLICA DE)
GH	GHANA (REPUBLICA DE)
GI	GIBRALTAR (R.U.)
GD	GRANADA
GR	GRECIA (REPUBLICA HELENICA)
GL	GROENLANDIA (DINAMARCA)
GP	GUADALUPE (DEPARTAMENTO DE)
GU	GUAM (E.U.A.)
GT	GUATEMALA (REPUBLICA DE)
GG	GUERNSEY
GW	GUINEA-BISSAU (REPUBLICA DE)
GQ	GUINEA ECUATORIAL (REPUBLICA DE)
GN	GUINEA (REPUBLICA DE)
GF	GUYANA FRANCESA
GY	GUYANA (REPUBLICA COOPERATIVA DE)
HT	HAITI (REPUBLICA DE)
HN	HONDURAS (REPUBLICA DE)
HK	HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA)
HU	HUNGRIA (REPUBLICA DE)
IN	INDIA (REPUBLICA DE)
ID	INDONESIA (REPUBLICA DE)
IQ	IRAK (REPUBLICA DE)
IR	IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)
IE	IRLANDA (REPUBLICA DE)
IS	ISLANDIA (REPUBLICA DE)
BV	ISLA BOUVET
IM	ISLA DE MAN
AX	ISLAS ALAND
FO	ISLAS FEROE
GS	ISLAS GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR
HM	ISLAS HEARD Y MCDONALD
FK	ISLAS MALVINAS (R.U.)
MP	ISLAS MARIANAS SEPTENTRIONALES
MH	ISLAS MARSHALL
UM	ISLAS MENORES DE ULTRAMAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SB	ISLAS SALOMON (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
SJ	ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NORUEGA)
TK	ISLAS TOKELAU
WF	ISLAS WALLIS Y FUTUNA
IL	ISRAEL (ESTADO DE)
IT	ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)
JM	JAMAICA
JP	JAPON
JE	JERSEY
JO	JORDANIA (REINO HACHEMITA DE)
KZ	KAZAKHSTAN (REPUBLICA DE)
KE	KENYA (REPUBLICA DE)
KI	KIRIBATI (REPUBLICA DE)
KW	KUWAIT (ESTADO DE)
KG	KYRGYZSTAN (REPUBLICA KIRGYZIA)
LS	LESOTHO (REINO DE)
LV	LETONIA (REPUBLICA DE)

CLAVE	PAIS
LB	LIBANO (REPUBLICA DE)
LR	LIBERIA (REPUBLICA DE)
LY	LIBIA (JAMAHIRIYA LIBIA ARABE POPULAR SOCIALISTA)
LI	LIECHTENSTEIN (PRINCIPADO DE)
LT	LITUANIA (REPUBLICA DE)
LU	LUXEMBURGO (GRAN DUCADO DE)
MO	MACAO
MK	MACEDONIA (ANTIGUA REPUBLICA YUGOSLAVA DE)
MG	MADAGASCAR (REPUBLICA DE)
MY	MALASIA
MW	MALAWI (REPUBLICA DE)
MV	MALDIVAS (REPUBLICA DE)
ML	MALI (REPUBLICA DE)
MT	MALTA (REPUBLICA DE)
MA	MARRUECOS (REINO DE)
MQ	MARTINICA (DEPARTAMENTO DE) (FRANCIA)
MU	MAURICIO (REPUBLICA DE)
MR	MAURITANIA (REPUBLICA ISLAMICA DE)
YT	MAYOTTE
MX	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
MD	MOLDAVIA (REPUBLICA DE)
MC	MONACO (PRINCIPADO DE)
MN	MONGOLIA
MS	MONSERRAT (ISLA)
ME	MONTENEGRO
MZ	MOZAMBIQUE (REPUBLICA DE)
MM	MYANMAR (UNION DE)
NA	NAMIBIA (REPUBLICA DE)
NR	NAURU
CX	NAVIDAD (CHRISTMAS) (ISLAS)
NP	NEPAL (REINO DE)
NI	NICARAGUA (REPUBLICA DE)
NE	NIGER (REPUBLICA DE)
NG	NIGERIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
NU	NIVE (ISLA)
NF	NORFOLK (ISLA)
NO	NORUEGA (REINO DE)
NC	NUEVA CALEDONIA (TERRITORIO FRANCES DE ULTRAMAR)
NZ	NUEVA ZELANDIA
OM	OMAN (SULTANATO DE)
PIK	PACIFICO, ISLAS DEL (ADMN. E.U.A.)
NL	PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)
PK	PAKISTAN (REPUBLICA ISLAMICA DE)
PW	PALAU (REPUBLICA DE)
PS	PALESTINA
PA	PANAMA (REPUBLICA DE)
PG	PAPUA NUEVA GUINEA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
PY	PARAGUAY (REPUBLICA DEL)
PE	PERU (REPUBLICA DEL)
PN	PITCAIRNS (ISLAS DEPENDENCIA BRITANICA)
PF	POLINESIA FRANCESA
PL	POLONIA (REPUBLICA DE)
PT	PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)
PR	PUERTO RICO (ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA COMUNIDAD DE)

CLAVE	PAIS
QA	QATAR (ESTADO DE)
GB	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
CZ	REPUBLICA CHECA
CF	REPUBLICA CENTROAFRICANA
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAOS
RS	REPUBLICA DE SERBIA
DO	REPUBLICA DOMINICANA
SK	REPUBLICA ESLOVACA
CD	REPUBLICA POPULAR DEL CONGO
RW	REPUBLICA RUANDESA
RE	REUNION (DEPARTAMENTO DE LA) (FRANCIA)
RO	RUMANIA
RU	RUSIA (FEDERACION RUSA)
EH	SAHARA OCCIDENTAL (REPUBLICA ARABE SAHARAVI DEMOCRATICA)
WS	SAMOA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
AS	SAMOA AMERICANA
BL	SAN BARTOLOME
KN	SAN CRISTOBAL Y NIEVES (FEDERACION DE) (SAN KITTS-NEVIS)
SM	SAN MARINO (SERENISIMA REPUBLICA DE)
MF	SAN MARTIN
PM	SAN PEDRO Y MIQUELON
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SH	SANTA ELENA
LC	SANTA LUCIA
ST	SANTO TOME Y PRINCIPE (REPUBLICA DEMOCRATICA DE)
SN	SENEGAL (REPUBLICA DEL)
SC	SEYCHELLES (REPUBLICA DE LAS)
SL	SIERRA LEONA (REPUBLICA DE)
SG	SINGAPUR (REPUBLICA DE)
SY	SIRIA (REPUBLICA ARABE)
SO	SOMALIA
LK	SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)
ZA	SUDAFRICA (REPUBLICA DE)
SD	SUDAN (REPUBLICA DEL)
SE	SUECIA (REINO DE)
CH	SUIZA (CONFEDERACION)
SR	SURINAME (REPUBLICA DE)
SZ	SWAZILANDIA (REINO DE)
TJ	TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)
TH	TAILANDIA (REINO DE)
TW	TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
TZ	TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)
IO	TERRITORIOS BRITANICOS DEL OCEANO INDICO
TF	TERRITORIOS FRANCESES, AUSTRALES Y ANTARTICOS
TL	TIMOR ORIENTAL
TG	TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)
TO	TONGA (REINO DE)
TT	TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)
TN	TUNEZ (REPUBLICA DE)
TC	TURCAS Y CAICOS (ISLAS)
TM	TURKMENISTAN (REPUBLICA DE)
TR	TURQUIA (REPUBLICA DE)
TV	TUVALU (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
UA	UCRANIA

CLAVE	PAIS
UG	UGANDA (REPUBLICA DE)
UY	URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL)
UZ	UZBEJISTAN (REPUBLICA DE)
VU	VANUATU
VE	VENEZUELA (REPUBLICA DE)
VN	VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)
VG	VIRGENES. ISLAS (BRITANICAS)
VI	VIRGENES. ISLAS (NORTEAMERICANAS)
YE	YEMEN (REPUBLICA DE)
ZM	ZAMBIA (REPUBLICA DE)
ZW	ZIMBABWE (REPUBLICA DE)

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2012, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

PAIS	TIPO DE MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLAN.	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EM. ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
E.U.A.	DOLAR
FED. RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR

PAIS	TIPO DE MONEDA
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
MEXICO	PESO
MONTENEGRO	EURO
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PALESTINA	SHEKEL
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	N. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REPUBLICA CHECA	CORONA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REPUBLICA DE SERBIA	DINAR
REPUBLICA DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR

PAIS	TIPO DE MONEDA
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
U. MON. EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POP.)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR
LOS DEMAS PAISES	OTRAS MONEDAS

APENDICE VIII. REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195, FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO", NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO SE ESTARA AL CATALOGO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL SAT www.sat.gob.mx QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCION DE TERCEROS AUTORIZADOS, BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FONDOS DEL EXTRANJERO.

APENDICE IX. CATALOGO DE CONCEPTO DEL PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION PARA EFECTOS DE LOS ANEXOS OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CLAVE	CONCEPTO DE PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION
01	SUELDOS Y SALARIOS (EXCEPTO POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
02	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES (EXCEPTO HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO Y POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
03	HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO
04	INTERESES (ART.195. FRACCION I LISR)
05	INTERESES (ART.195, FRACCION II LISR)
06	INTERESES (ART.195, FRACCION III LISR)
07	INTERESES (ART.195, FRACCION IV LISR)
08	INTERESES (OTROS)
09	DIVIDENDOS PAGADOS A LAS PERSONAS MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
10	DIVIDENDOS PAGADOS A OTRAS PERSONAS
11	REGALIAS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE CARROS DE FERROCARRIL (ART. 200, FRACCION I LISR)
12	REGALIAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA FRACCION I EXCEPTO ASISTENCIA TECNICA DEL ART. 200 FRACCION II LISR)
13	OTRAS REGALIAS
14	ASISTENCIA TECNICA (ART. 200 FRACCION II LISR)
15	GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE INMUEBLES)
16	GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE ACCIONES O TITULOS VALOR)
17	GANANCIAS DE CAPITAL (OTROS)
18	REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (SUELDOS Y SALARIOS)
19	REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (PENSIONES)
20	REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (OTROS)
21	PENSIONES ALIMENTICIAS

CLAVE	CONCEPTO DE PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION
22	ARTISTAS, DEPORTISTAS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
23	BIENES INMUEBLES (AGRICULTURA)
24	BIENES INMUEBLES (REGALIAS POR USO DE RECURSOS NATURALES)
25	BIENES INMUEBLES (USO O GOCE TEMPORAL)
26	BIENES INMUEBLES (DESTINADOS A HOSPEDAJE)
27	BIENES INMUEBLES (OTROS)
28	CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE
29	COMISIONES
30	INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SERVICIO TURISTICO DE TIEMPOS COMPARTIDOS
31	INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS
32	INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS CAUTIVAS
40	OTROS ESPECIFICAR

APENDICE X. CATALOGO DE TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".

CLAVE	TIPO DE FINANCIAMIENTO
A	ACEPTACIONES BANCARIAS
B	CARTAS DE CREDITO
C	CREDITO PUENTE
D	DIRECTO
E	HABILITACION O AVIO
F	HIPOTECARIO
G	LINEAS GLOBALES
H	PRENDARIO
I	PROTOCOLOS
J	QUIROGRAFARIOS
K	REFACCIONARIO
L	REVOLVENTE
M	SINDICADO
N	OTROS ESPECIFICAR

APENDICE XI. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL "CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA".

PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES (APENDICE B DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA C-8 ACTIVOS INTANGIBLES)

CLAVE	TIPO DE ACTIVO INTANGIBLE
I. ACTIVOS RELACIONADOS CON EL MERCADO	
IA)	MARCAS REGISTRADAS
IB)	NOMBRES COMERCIALES
IC)	MARCAS DE SERVICIO O CERTIFICACION
ID)	IMAGEN DE MERCADO
IE)	NOMBRES DE PORTALES O "SITIOS DE RED" EN INTERNET
IF)	ACUERDOS DE NO COMPETENCIA
IG)	DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)
IH)	OTROS
II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES	
IIA)	LISTAS DE CLIENTES
IIIB)	PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS
IIIC)	CONTRATOS CON CLIENTES Y LAS CORRESPONDIENTES RELACIONES CON CLIENTES
IIID)	RELACIONES NO CONTRACTUALES CON CLIENTES
IIIE)	OTROS

CLAVE	TIPO DE ACTIVO INTANGIBLE
III. ACTIVOS INTELECTUALES O ARTISTICOS	
IIIA)	OBRAS TEATRALES, OPERAS, BALLETS, ETC.
IIIB)	LIBROS, REVISTAS, PERRIODICOS, MANUSCRITOS Y OTRO MATERIAL LITERARIO
IIIC)	OBRAS MUSICALES
IIID)	PINTURAS Y FOTOGRAFIAS
IIIE)	MATERIAL AUDIVISUAL, VIDEOS, PELICULAS, VIDEOS MUSICALES Y PROGRAMAS DE TELEVISION
IIIF)	OTROS
IV. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS O DERECHOS	
IVA)	CONTRATOS DE LICENCIA DE USO, REGALIA Y PRIORIDAD
IVB)	CONTRATOS DE PUBLICIDAD, CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, SERVICIO O SUMINISTRO
IVC)	PERMISOS O CONCESIONES DE EXPLOTACION DE RECURSOS, ASI COMO DE PUERTOS Y AEROPUERTOS
IVD)	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
IVE)	PERMISOS DE CONSTRUCCION
IVF)	FRANQUICIAS
IVG)	PERMISOS, CONCESIONES O DERECHOS DE TRANSMISION DE CABLE, RADIO, TELEVISION Y TELEDIFUSION
IVH)	PERMISOS O DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGIA, DISTRIBUCION DE GAS, ATERROZAJE, RENTA, MINEROS, ETC.
IVI)	OTROS
V. ACTIVOS INTANGIBLES TECNOLOGICOS	
VA)	PATENTES TECNOLOGICAS
VB)	INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PROCESO
VC)	SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, ETC.
VD)	TECNOLOGIA NO PATENTADA, CONOCIMIENTO TECNICO.
VE)	BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
VF)	PROCESOS Y FORMULAS CONFIDENCIALES
VG)	DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANOS
VH)	CREACION DE PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
VI)	OTROS
VI. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LOS ANTERIORES	
VIA)	OTROS

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2012 (SIPRED'2012), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
- E. CASAS DE CAMBIO
- F. CASAS DE BOLSA
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL
- I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
- J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS

DATOS DE IDENTIFICACION**DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****16A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****16B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****16B014000 RFC DEL DESPACHO.****16C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

16A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**16B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****16B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****16C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

16B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**16C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**16A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****16B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****16C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

16A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**16B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****16C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**16B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).****16C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 16A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 16B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 16C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 16B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 16C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 16B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 16C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 16B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 16C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 16B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 16C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 16A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 16C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 16C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 16C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

16C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

16B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

16B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

16D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

16D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D002000 TIPO DE SOCIEDAD: 1- SOCIEDAD CONTROLADORA, 2- SOCIEDAD CONTROLADA.

16D008000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION.

16D011000 CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 L.I.S.R.).

16D016000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 1- COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 6- NO APLICA.

16D022000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

16D041000 SE TRATA DE:

16D102000 SE REALIZARON CON FINES DE:

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

16D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

16D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

16D014000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

16D015000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

16D003000 EN CASO DE SER CONTROLADORA DEBERA LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 38 AL 65.

16D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

16D006000 PRIMER DICTAMEN.

16D007000 INDUSTRIA MAQUILADORA.

16D009000 EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.

16D017000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060026000000 DEL ANEXO 6).

- 16D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6).
- 16D019000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6).
- 16D020000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6).
- 16D021000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060057000000 AL 16060066000000 DEL ANEXO 6).
- 16D023000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040048000000).
- 16D024000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040049000000 AL 16040085000000).
- 16D030000 EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19).
- 16D031000 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20).
- 16D032000 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37).
- 16D033000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 31 Y 32).
- 16D034000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
- 16D035000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
- 16D036000 DETERMINE RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
- 16D037000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34).
- 16D038000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- 16D040000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 16D049000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 16D058000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14).
- 16D059000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15).
- 16D060000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23).
- 16D061000 MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24).
- 16D062000 CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25).
- 16D063000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26).
- 16D064000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28).
- 16D065000 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36).
- 16D066000 CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 16D067000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO.
- 16D068000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 16D069000 HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO.
- 16D070000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.
- 16D071000 HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO.

- 16D072000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- 16D073000 POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.
- 16D074000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR.
- 16D075000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
- 16D076000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 16D077000 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).
- 16D078000 TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.
- 16D079000 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.
- 16D080000 MANUAL.
- 16D081000 MECANIZADO.
- 16D082000 ELECTRONICO.
- 16D083000 COMBINADO.
- 16D084000 DIARIO.
- 16D085000 MAYOR.
- 16D086000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
- 16D087000 SOCIOS O ACCIONISTAS.
- 16D088000 APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- 16D089000 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL.
- 16D090000 TIENE EMPLEADOS.
- 16D091000 EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING).
- 16D092000 EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- 16D093000 OPTO POR LO DISPUESTO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.
- 16D094000 ENAJENACION DE BIENES.
- 16D095000 PRESTACION DE SERVICIOS.
- 16D096000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.
- 16D097000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
- 16D101000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 16D105000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE.
- 16D107000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY).
- 16D129000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
- 16D130000 SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D132000 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D133000 ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D134000 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).

16D135000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
16D136000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY).
16D138000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY).
16D139000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY).
16D150000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
16D151000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).
16D166000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY.
16D167000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO.
16D170000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO.
16D173000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
16D174000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
16D175000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS).
16D176000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY.
16D177000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA).
16D178000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY.
16D179000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA).
16D180000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY.
16D182000	ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
16D183000	VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
16D184000	DESINCORPO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
16D186000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY).
16D190000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).
16D191000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).
16D193000	INCORPO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).
16D194000	INCORPO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).
16D224000	INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.
16D225000	EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.
16D226000	ARTICULO 71 DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES.
16D227000	ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES.

- 16D228000 RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES.
- 16D235000 LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
- 16D236000 EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- 16D245000 HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ART. 70-A Y 71-A LISR).
- 16D246000 LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA L.I.S.R., ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO a) DE LA LEY).
- 16D247000 LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA L.I.S.R. (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO b) DE LA LEY).
- 16D248000 LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA L.I.S.R. Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO c) DE LA LEY).
- 16D249000 LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA L.I.S.R., QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO d) DE LA LEY).
- 16D250000 LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO e) DE LA L.I.S.R.).
- 16D251000 PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA L.I.S.R.).
- 16D252000 POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA L.I.S.R (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY).
- 16D253000 DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).
- 16D254000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 44 Y 49).
- 16D255000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48).
- 16D260000 DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO.
- 16D261000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 44 Y 49).
- 16D262000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48).
- 16D269000 ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY).
- 16D270000 ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY).
- 16D271000 FORMA PARTE DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D272000 LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY).
- 16D273000 POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY).

- 16D282000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012.
- 16D283000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.
- 16D286000 CONSIDERO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA).
- 16D288000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 16D289000 SER Estrictamente indispensables para la realizacion de sus actividades (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR).
- 16D290000 HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA).
- 16D291000 LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 16D295000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE).
- 16D301000 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D302000 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY).
- 16D304000 CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMÁS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D308000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS.
- 16D309000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, Estrictamente indispensables en los terminos de la ley del impuesto sobre la renta para la realizacion de actividades distintas de la importacion, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta ley o a las que se les aplique la tasa de 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY).
- 16D310000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY).
- 16D311000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D312000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

- 16D313000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 16D314000 SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY).
- 16D322000 EFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D324000 EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D325000 ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D326000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D327000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D328000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D332000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY).
- 16D333000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D334000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D335000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D337000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO.
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D042000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA).
- 16D106000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE ELEJERCICIO DICTAMINADO.
- 16D108000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).
- 16D109000 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D110000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).

- 16D111000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).
- 16D112000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 16D113000 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY).
- 16D114000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY).
- 16D115000 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULOS 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 16D116000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 86 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 16D117000 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D118000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D119000 ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D120000 PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D121000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D122000 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY).
- 16D123000 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY).
- 16D124000 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY).
- 16D125000 DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY).
- 16D126000 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D127000 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D128000 CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012.
- 16D131000 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D137000 CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY).
- 16D140000 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D141000 POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).

- 16D142000 LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY).
- 16D143000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 16D144000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 16D145000 POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D146000 CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D147000 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 16D148000 EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV DE LA LEY Y DEMAS APPLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS).
- 16D149000 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).
- 16D152000 EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 16D153000 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007).
- 16D154000 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APPLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D155000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
- 16D156000 EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY).
- 16D157000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 16D158000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY)
- 16D159000 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D160000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).

- 16D161000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012).
- 16D162000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL.
- 16D163000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D164000 EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX DE LA LEY).
- 16D165000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III DE LA LEY).
- 16D168000 FUSIONADA
- 16D169000 FUSIONANTE
- 16D171000 ESCINDIDA
- 16D172000 ESCINDENTE
- 16D181000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 16D185000 EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL (ARTICULO 64 DE LA LEY).
- 16D187000 EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS a), b), c) Y d) DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO e) DE LA LEY).
- 16D188000 EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).
- 16D189000 INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).
- 16D192000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D195000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D196000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY).
- 16D197000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY).
- 16D198000 CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY).
- 16D199000 DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY).
- 16D200000 EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES. (ARTICULO 71 DE LA LEY)
- 16D201000 CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS.
- 16D202000 DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR.
- 16D203000 SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS.

- 16D204000 SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA SE ESCINDIO EN EL EJERCICIO 2012
- 16D205000 SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA SE FUSIONO EN EL EJERCICIO 2012
- 16D206000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD.
- 16D207000 EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- 16D208000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.
- 16D209000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION.
- 16D210000 EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO.
- 16D211000 PRESENTO DECLARACION COMPLMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FICAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION.
- 16D212000 DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.
- 16D213000 EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR
- 16D214000 DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL.
- 16D215000 PRESENTO AVISO PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD FUERA DEL DOMICILIO FISCAL.
- 16D216000 CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 41 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION
- 16D217000 TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA.
- 16D218000 EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF.
- 16D219000 ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR.
- 16D220000 SE EFECTUARON ESCISIONES DE ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S) O EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
- 16D221000 EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES.
- 16D222000 DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.
- 16D223000 TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
- 16D229000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.
- 16D230000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.
- 16D231000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D232000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D233000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D234000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.

- 16D237000 RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.
- 16D238000 REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.
- 16D239000 INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY.
- 16D240000 INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY.
- 16D241000 ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.
- 16D242000 DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.
- 16D243000 TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7.
- 16D244000 PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2012, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.
- 16D256000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
- 16D257000 EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR
- 16D258000 LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
- 16D259000 ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE
- 16D263000 PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ART. 71, PARRAFO ONCE, LISR)
- 16D264000 DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE
- 16D274000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 16D275000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 16D276000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 16D277000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIA A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 16D278000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 16D279000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 16D280000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR
- 16D281000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 16D284000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.
- 16D285000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O

- PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.
- 16D287000 EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA).
- 16D292000 TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA).
- 16D293000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 16D294000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 16D296000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 16D297000 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)
- 16D298000 CONSIDERO COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO EL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO ENTERAR, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS. (ARTICULO 13 DE LA LEY).
- 16D299000 SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO SEPTIMO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- 16D300000 EN CASO AFIRMATIVO LA SOCIEDAD CONTROLADORA ADICIONO A LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA O DISMINUYO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA, SEGUN SE TRATE, DEL EJERCICIO 2005 EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DISMINUIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS O LA CONTROLADORA, CONTRA EL INVENTARIO BASE.
- 16D303000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D305000 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D306000 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D307000 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D315000 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY).

- 16D316000** CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D317000** ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D318000** NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY).
- 16D319000** CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 16D320000** EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY).
- 16D321000** EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D323000** TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 16D329000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 16D330000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 16D331000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 16D336000** UNICAMENTE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE HUBIESE ACREDITADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO (ARTICULO 7 OCTAVO PARRAFO DE LA LEY).

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D266000 NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 80 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

16D267000 RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

16D268000 PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.

- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.

- SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16D010000 FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES.**
- 16D044000 FECHA DEL OFICIO 1.**
- 16D046000 FECHA DEL OFICIO 2.**
- 16D048000 FECHA DEL OFICIO 3.**
- 16D051000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 16D053000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 16D055000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- 16D056000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).**
- 16D057000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 16D042000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 16D043000 NUMERO DE OFICIO 1.**
- 16D045000 NUMERO DE OFICIO 2.**
- 16D047000 NUMERO DE OFICIO 3.**
- 16D050000 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- 16D052000 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- 16D054000 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D005000 RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.**
- 16D025000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 16D026000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 16D027000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 16D028000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 16D029000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 16D098000 (ESPECIFICAR)**
- 16D099000 (ESPECIFICAR)**
- 16D100000 (ESPECIFICAR)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D338000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 16D339000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, PROVENIENTE DE CAPITAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2012 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, 2012 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2011 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, 2011 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2012 TOTAL Y 2011 TOTAL
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2012 Y 2011
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2012 Y 2011; GASTOS DE VENTA: 2012 Y 2011; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2012 Y 2011; GASTOS GENERALES: 2012 Y 2011; TOTAL: 2012 Y 2011; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2012 Y 2011, DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011
9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2012 Y 2011, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR

12.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
13.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
19.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
24.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)

26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
27.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
29.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
30.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
31.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
33.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
34.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
35.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
37.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

38.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
39.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
40.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
41.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 E IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
42.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	TOTAL
43.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL I.S.R.	TOTAL
44.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	TOTAL
45.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA, REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007, MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR Y CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR: QUE SE SUMAN Y QUE SE RESTAN
46.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS

	<p>SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL E IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL</p>
<p>47.- IMPUESTOS ACREDITABLES</p>	<p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR PAGOS DE DIVIDENDOS, SUBTOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE</p>
<p>48.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR</p>	<p>I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA</p>
<p>49.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL</p>	<p>I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD</p>

CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD FISCAL, IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO, DIFERENCIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA

52.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES E IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA
53.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R CONSOLIDADO	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES, EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA
55.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO	2012, 2011 Y 2010
56.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.	TOTAL
57.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA, MAS (MENOS): UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIO ANTERIORES DE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA NI DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (IMPORTE PIRAMIDADO) Y EFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
58.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.	2012 IMPORTE HISTORICO, 2011 IMPORTE HISTORICO, 2012 IMPORTE ACTUALIZADO Y 2011 IMPORTE ACTUALIZADO
59.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.	2012 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, 2012 PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, 2012 UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., 2012 DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE, 2011 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, 2011 PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, 2011 UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., 2011 DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE

60.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	2012 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, 2012 MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, 2012 MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R, 2012 MAS:DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE., 2012 IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO, 2011 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA ,2011 MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, 2011 MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R, 2011 MAS:DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE, 2011 IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO
61.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2012 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE, 2012 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, 2011 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2011 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE, 2011 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
62.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	2012 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA Y 2011 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	2012 MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, 2012 IGUAL: RESULTADO, 2012 IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA, 2011 MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, 2011 IGUAL: RESULTADO, 2011 IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA
64.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R..	2012 MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: 2012 MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO
65.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO	SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA, SALDO DE LA CUFINCO, IMPUESTO AL ACTIVO PENDIENTE DE RECUPERAR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS, SALDO DE LA CUFINCORE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10.1.-DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
19.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
27.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
37.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
38.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	TASA O TARIFA
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
20.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002

21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999
50.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.	2012 A 1975
51.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.	2012 A 1999
54.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

11.- RELACION DE PAGOS PROVICIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO E INSTITUCION DE CREDITO O SAT
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
24.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
27.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
31.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
39.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS	TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO E INSTITUCION DE CREDITO O SAT
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	NUMERO DE OPERACION
17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
39.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	NUMERO DE OPERACION
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
41.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS	EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS, EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES NUMERICOS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	FECHA DE PRESENTACION

- | | |
|---|---|
| 15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES) | FECHA DE LA OPERACION |
| 17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA |
| 23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL |
| 25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO | VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL |
| 27.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES | PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL |
| 28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL |
| 39.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO | FECHA DE PRESENTACION |
| 63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | FECHA DE DISTRIBUCION |
| 64.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | FECHA DE DISTRIBUCION |
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

27.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
31.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
37.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.
45.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	R.F.C.
46.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	R.F.C.
47.- IMPUESTOS ACREDITABLES	R.F.C.
48.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR	R.F.C.
49.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	R.F.C.
53.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO	R.F.C.
57.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.)	R.F.C.

- 59.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE) R.F.C.
- 60.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE) R.F.C.
- 63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. R.F.C.
- 64.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. R.F.C.
- 65.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO R.F.C.
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

45.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y AL CIERRE DEL EJERCICIO
46.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, AL CIERRE DEL EJERCICIO; Y COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA
47.- IMPUESTOS ACREDITABLES	PARTICIPACION CONSOLIDABLE
52.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R	PARTICIPACION ACCIONARIA
61.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO
63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION
64.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION Y POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION
64.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DOS DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

B. INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

04A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

04B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

04B014000 RFC DEL DESPACHO.

04C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

04A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

04B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

04B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

04C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

04B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

04C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS

- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**
- 04A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 04B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 04A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 04B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 04A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 04B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 04A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 04B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 04A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 04B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 04A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 04B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 04A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 04B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 04C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 04A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 04B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 04C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

04A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

04C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**04C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**04C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**04C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

04B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**04B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

04B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****04D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****04D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**04D003000 INSTITUCION O SOCIEDAD: 3- INSTITUCION DE CREDITO, 4- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.****04D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.**

- 04D015000** TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.
- 04D032000** SE TRATA DE:
- 04D074000** SE REALIZARON CON FINES DE:
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 04D011000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 04D012000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 04D013000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 04D014000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | INICIO | FINAL |
|------------|------------|
| 01/01/2012 | 31/12/2012 |
- 04D004000** FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- 04D005000** PRIMER DICTAMEN.
- 04D007000** EMPRESA PARAESTATAL.
- 04D008000** EMPRESA FILIAL.
- 04D009000** EMPRESA SUBSIDIARIA.
- 04D010000** ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- 04D016000** ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
- 04D022000** EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15).
- 04D023000** EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31).
- 04D024000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26).
- 04D025000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 04D026000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 04D027000** DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
- 04D028000** LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28).
- 04D029000** EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 04D031000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 04D040000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 04D049000** REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10).
- 04D050000** FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11).
- 04D051000** CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18).
- 04D052000** CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19).
- 04D053000** MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20).
- 04D054000** OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22).

04D055000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).
04D056000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
04D057000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
04D058000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
04D059000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).
04D060000	MANUAL.
04D061000	MECANIZADO.
04D062000	ELECTRONICO.
04D063000	COMBINADO.
04D064000	DIARIO.
04D065000	MAYOR.
04D066000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
04D067000	SOCIOS O ACCIONISTAS.
04D068000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
04D069000	TIENE EMPLEADOS.
04D070000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
04D071000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
04D072000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA L.I.S.R.
04D073000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
04D077000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE
04D086000	ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS.
04D087000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
04D088000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
04D089000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
04D096000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.
04D097000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
04D099000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
04D100000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS.
04D101000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LISR.
04D102000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY.
04D103000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
04D104000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
04D106000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
04D108000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.
04D118000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
04D121000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
04D124000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMIDOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
04D125000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
04D126000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)

- 04D127000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
- 04D128000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 04D129000 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
- 04D130000 ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
- 04D131000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
- 04D141000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012.
- 04D142000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 04D143000 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO.
- 04D144000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 04D152000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE).
- 04D154000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 04D155000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 04D156000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 04D157000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 04D158000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 04D159000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 04D033000 SI SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 04D078000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 04D079000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 04D080000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 04D081000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).
- 04D082000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 04D083000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).

- 04D084000 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 04D085000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 04D090000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 04D091000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 04D092000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 04D093000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 04D094000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 04D095000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 04D110000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 04D111000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 234 Y 236 DE LA LEY)
- 04D112000 APLICO EN EL EJERCICIO EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 04D113000 DEDUJO EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, EN NINGUN CASO HAYAN EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO EN QUE SE CONSTITUYERON O INCREMENTARON (ARTICULO 53 DE LA LEY).
- 04D114000 EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).
- 04D115000 DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA.
- 04D116000 EFECTUO EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA.
- 04D117000 DEDUCE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES EFECTUADAS POR ADJUDICADOS EN PAGO.
- 04D119000 FUSIONADA
- 04D120000 FUSIONANTE
- 04D122000 ESCINDIDA
- 04D123000 ESCINDENTE
- 04D132000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 04D133000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 04D134000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 04D135000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO

- 04D136000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIA A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 04D137000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 04D138000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 04D139000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 04D140000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 04D145000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 04D146000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHO BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 04D147000 EN EL CASO QUE SE DEDUJERAN LAS PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR Y SE HAYAN CUMPLIDO LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D148000 OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D149000 OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E, EN NINGUN CASO LA DEDUCCION EXCEDIO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS TOTAL DEL EJERCICIO (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D150000 EL SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE TIPO C, D Y E QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES O LAS QUE ESTABLEZCA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, ES MENOR QUE EL SALDO ACUMULADO ACTUALIZADO DE LAS CITADAS RESERVAS QUE SE HUBIERA TENIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVABLE EN EL EJERCICIO. PARA ESTE CALCULO SE DEBIO VERIFICAR QUE NO SE CONSIDERAN LAS DISMINUCIONES APLICADAS CONTRA LAS RESERVAS POR CASTIGOS QUE ORDENE O AUTORICE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D151000 EN EL CASO DE QUE EL MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO DE LOS CREDITOS CUYA RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVADO HASTA POR EL MONTO DE LA DEDUCCION EFECTUADA, ACTUALIZADA Y QUE ADEMAS, NO HAYA SIDO INGRESO GRAVABLE PREVIAMENTE (ARTICULO 5, FRACCION IX).
- 04D153000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 04D160000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 04D161000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

- 04D162000** RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 04D163000** ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 04D164000** RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 04D165000** LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D035000 FECHA DEL OFICIO 1

04D037000 FECHA DEL OFICIO 2

04D039000 FECHA DEL OFICIO 3

04D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 1

04D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 2

04D046000 FECHA DE LA RESOLUCION 3

04D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

04D048000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

04D030000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

04D034000 NUMERO DE OFICIO 1

04D036000 NUMERO DE OFICIO 2

04D038000 NUMERO DE OFICIO 3

04D041000 NUMERO DE RESOLUCION 1

04D043000 NUMERO DE RESOLUCION 2

04D045000 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

04D017000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D018000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D019000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D020000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

04D021000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 04D075000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 04D076000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**
- 04D098000 INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.**
- 04D105000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 04D107000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 04D109000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 04D166000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 04D167000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO), PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANDO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011

5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO, DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES ,CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
27.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
28.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
29.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO,,
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002

- 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN | 2012 A 1975
- 17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE | 2012 A 1999
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
31.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. • DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> • CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. • SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA). • TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. • UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &). 	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****09A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****09B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****09B014000 RFC DEL DESPACHO.****09C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

09A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**09B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****09B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****09C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

09B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**09C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**09A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****09B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****09C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

09A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**09B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****09C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**09B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).****09C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 09A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 09B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 09C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 09A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 09B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 09A012000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 09A011000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 09C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 09C014000 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09C016000 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**09C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

09B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**09B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****09D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****09D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**09D003000 INSTITUCION O SOCIEDAD: 5- INSTITUCION DE SEGUROS, 6- INSTITUCION DE FIANZAS.****09D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.****09D015000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.****09D032000 SE TRATA DE:****09D074000 SE REALIZARON CON FINES DE:**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

09D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**09D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****09D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****09D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

09D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.**09D005000 PRIMER DICTAMEN.****09D007000 EMPRESA PARAESTATAL.****09D008000 EMPRESA FILIAL.****09D009000 EMPRESA SUBSIDIARIA.**

09D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
09D016000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14).
09D022000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17).
09D023000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33).
09D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28).
09D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
09D026000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
09D027000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
09D028000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30).
09D029000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
09D031000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
09D040000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
09D049000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
09D050000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13).
09D051000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20).
09D052000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21).
09D053000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22).
09D054000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24).
09D055000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32).
09D056000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
09D057000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
09D058000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
09D059000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).
09D060000	MANUAL.
09D061000	MECANIZADO.
09D062000	ELECTRONICO.
09D063000	COMBINADO.
09D064000	DIARIO.
09D065000	MAYOR.
09D066000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
09D067000	SOCIOS O ACCIONISTAS.
09D068000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
09D069000	TIENE EMPLEADOS.
09D070000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING).
09D071000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
09D072000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA L.I.S.R.
09D073000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES.
09D077000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE

09D086000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
09D087000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
09D088000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
09D096000	EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.
09D097000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
09D098000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.
09D099000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
09D100000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS.
09D101000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LISR.
09D102000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY
09D117000	CONSIDERO EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.
09D118000	INCLUYO DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEL EJERCICIO.
09D119000	DISMINUYO EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCION XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).
09D120000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
09D121000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
09D123000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
09D125000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.
09D127000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
09D130000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
09D133000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMIDOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
09D134000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
09D135000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
09D136000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
09D137000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
09D138000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
09D139000	ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
09D140000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
09D150000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
09D151000	TUVO COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY).
09D152000	PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO.
09D153000	PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO.
09D154000	EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMA LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A

- QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 09D155000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, RESTA LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 09D158000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 09D168000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE).
- 09D170000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D171000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 09D172000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 09D173000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 09D174000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- 09D175000 CONSIDERO LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 09D176000 EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PERDIDA TOTAL DE AUTOMOVILES A PERSONAS MORALES Y FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D177000 EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES.
- 09D181000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D033000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 09D078000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 09D079000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).
- 09D080000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 09D081000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO A) DE LA LEY).
- 09D082000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO B) DE LA LEY).
- 09D083000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY).
- 09D084000 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).

- 09D085000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MNISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 09D089000 CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).
- 09D090000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 09D091000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 09D092000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 09D093000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 09D094000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 09D095000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 09D103000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 09D104000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 09D105000 EN EL CASO DE LAS INSITUIONES DE SEGUROS UNICAMENTE DEDUJO POR CONCEPTO DE RESERVAS, LA CREACION O INCREMENTO DE LAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 54 DE LA LEY).
- 09D106000 EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUANDO ESTUVIERE AUTORIZADA PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, DEDUJO LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS ANTES MENCIONADOS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 54 DE LA LEY).
- 09D107000 AL TERMINO DE UN EJERCICIO DISMINUYO LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO. ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE DICHAS RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 54 DE LA LEY).
- 09D108000 EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY, CONSIDERO, ADICIONALMENTE, COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES (ARTICULO 55 DE LA LEY).
- 09D109000 CUANDO SE ENAJENARON TERRENOS Y ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS, SEGUN CORRESPONDA, NO SE ACTUALIZARON (ARTICULO 55 DE LA LEY).
- 09D110000 PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 56 DE LA LEY).
- 09D111000 CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 56 DE LA LEY).

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

- 09D112000 CUANDO SE ADQUIRIERON BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).
- 09D113000 DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.
- 09D114000 DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA I.3.3.1.1 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012.
- 09D115000 PARA LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FISICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.
- 09D116000 TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTICULO 53-A, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.
- 09D128000 FUSIONADA
- 09D129000 FUSIONANTE
- 09D131000 ESCINDIDA
- 09D132000 ESCINDENTE
- 09D141000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 09D142000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 09D143000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 09D144000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 09D145000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 09D146000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 09D147000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 09D148000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 09D149000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 09D156000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CUANDO LOS INTERESES REALES SEAN MAYORES A LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES CONSIDERA EL EXCEDENTE COMO INGRESO AFECTO AL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D157000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS CUANDO SE DISMINUYAN LAS RESERVAS REFERIDAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES ESTA DISMINUCION SE CONSIDERA INGRESO AFECTO AL PAGO DEL IMPUESTO EN EL EJERCICIO EN EL QUE PROCEDA LA DISMINUCION, ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D159000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 09D160000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 09D161000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA NEGATIVO PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMAN LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA Y SE RESTAN LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 09D162000 DEDUCE LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS MATEMATICAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA, O DE LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO LA CREACION O INCREMENTO QUE DICHAS INSTITUCIONES REALICEN DE LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D163000 LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, EFECTUA LA DEDUCCION POR LA CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL, ASI COMO DE LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO CUMPLIO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON ESTA ULTIMA LEY, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D164000 DEDUCE TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).
- 09D165000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 09D166000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 09D167000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 09D169000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 09D178000 PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATANDOSE DE LA ENAJENACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FISICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D179000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACION.
- 09D180000 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.

- 09D182000 EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.
- 09D183000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 09D184000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 09D185000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 09D186000 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 09D187000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 09D188000 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D035000 FECHA DEL OFICIO 1
- 09D037000 FECHA DEL OFICIO 2
- 09D039000 FECHA DEL OFICIO 3
- 09D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 09D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 09D046000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 09D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 09D048000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 09D030000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 09D034000 NUMERO DE OFICIO 1
- 09D036000 NUMERO DE OFICIO 2
- 09D038000 NUMERO DE OFICIO 3
- 09D041000 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 09D043000 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 09D045000 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D017000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D018000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D019000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D020000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D021000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

09D075000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO

09D076000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN ELE EJERCICIO

09D122000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE

09D124000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE

09D126000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

09D189000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

09D190000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO DEL EJERCICIO, INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA

7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR; APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: EJERCICIO E IMPORTE; APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS: COSTO ACCIONES: EJERCICIO E IMPORTE; COSTO ACTIVO FIJO: EJERCICIO E IMPORTE; SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
11.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	A EFECTO: 16%, 11%, Y 0%; EXENTO, NO OBJETO Y TOTAL
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO

21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ART. 11 DE LA LEY)	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
29.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
31.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO

33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
--	---

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO.
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO

27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES <ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/". 	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

33.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. • DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> • CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. • SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA). • TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. • UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &). 	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****10A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****10B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****10B014000 RFC DEL DESPACHO.****10C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

10A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**10B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****10B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****10C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

10B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**10C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**10A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****10B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****10C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

10A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**10B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****10C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**10B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).****10C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 10B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 10C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 10A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 10B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 10C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 10B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 10C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 10B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 10C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 10A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 10B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 10C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 10A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 10C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 10C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 10C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**10C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

10B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**10B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****10D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****10D001000 ADMINISTRACION LOCAL O ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**10D003000 TIPO DE SOCIEDAD: 7- UNION DE CREDITO, 8- ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, 9- ARRENDADORA FINANCIERA, 10- EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, 11- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA, 12- ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, 13- OTROS.****10D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.****10D016000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA: 1- COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS STANDAR), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VALUACION COSTOS ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.****10D022000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.****10D040000 SE TRATA DE:****10D084000 SE REALIZARON CON FINES DE:**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

10D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**10D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****10D014000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****10D015000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

	INICIO	FINAL
A SE QUE	01/01/2012	31/12/2012

10D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
10D005000	PRIMER DICTAMEN.
10D007000	EMPRESA PARAESTATAL.
10D008000	EMPRESA FILIAL.
10D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA.
10D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
10D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050026000000 DEL ANEXO 5)
10D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)
10D019000	COSTO DE VENTAS:UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)
10D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)
10D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050057000000 AL 10050066000000 DEL ANEXO 5)
10D023000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
10D029000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
10D030000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
10D031000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)
10D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28)
10D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
10D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
10D035000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
10D036000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
10D037000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
10D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
10D048000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
10D057000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
10D058000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 12)
10D059000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 20)
10D060000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
10D061000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)
10D062000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
10D063000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)
10D064000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
10D065000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
10D066000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
10D067000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).

10D068000	TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.
10D069000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.
10D070000	MANUAL.
10D071000	MECANIZADO.
10D072000	ELECTRONICO.
10D073000	COMBINADO.
10D074000	DIARIO.
10D075000	MAYOR.
10D076000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
10D077000	SOCIOS O ACCIONISTAS.
10D078000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
10D079000	TIENE EMPLEADOS.
10D080000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
10D081000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
10D082000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCIION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA L.I.S.R.
10D083000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
10D087000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE.
10D096000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
10D097000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
10D098000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
10D106000	EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.
10D107000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
10D108000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO
10D109000	INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
10D110000	INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS
10D111000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY
10D112000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY
10D118000	AL APLICAR CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CITADAS, LA EJERCIO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).
10D119000	CAMBIO DE OPCION Y ES LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL MISMO. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).
10D142000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
10D145000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
10D148000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
10D149000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
10D150000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
10D151000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
10D152000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

- 10D153000 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
- 10D154000 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
- 10D155000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
- 10D165000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D166000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- 10D167000 CONSIDERA COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).
- 10D168000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 10D169000 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
- 10D171000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 10D178000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 10D180000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 10D181000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 10D182000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 10D183000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 10D184000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- 10D188000 EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCION A QUE SE HACE MENCION EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY. (ARTICULO 5-C DE LA LEY .
- 10D189000 CONSIDERA COMO VALOR PARA EFECTOS DEL CALCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL VALOR REAL DE LOS INTERESES DEVENGADOS CUANDO ESTOS DERIVEN DE CREDITOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; EN CREDITOS OTORGADOS A TRAVES DE CONTRATOS DE APERTURA DE CREDITO O CUENTA CORRIENTE EN LOS QUE EL ACREDITADO O CUENTACORRENTISTA PUEDA DISPONER DEL CREDITO MEDIANTE EL USO DE TARJETAS EXPEDIDAS POR EL ACREEDOR; Y DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18-A, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).
- 10D190000 LA ADQUIRENTE DE DOCUMENTOS DE COBRO, ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DIAS NATURALES DE CADA MES, ESTADOS DE CUENTA MENSUALES EN LOS QUE SE SEÑALAN LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR POR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO QUE LE FUERON TRANSMITIDOS, LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS COBROS, ASI COMO LOS DESCUENTOS, REBAJAS O BONIFICACIONES QUE LA ADQUIRENTE OTORGO A LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES III Y VI EN SU ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).
- 10D191000 CUANDO LA ADQUIRENTE COBRA LOS DOCUMENTOS, YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, ESTA MANIFIESTA EN EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE, EL MONTO COBRADO RESPECTO DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, CON EL CUAL LOS CEDENTES DE LOS DOCUMENTOS DEBERAN DETERMINAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A SU CARGO, SIN DESCONTAR DE DICHO VALOR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CARGO FINANCIERO COBRADO POR EL ADQUIRENTE. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES IV Y VI EN SU ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

- 10D192000 CUANDO LA ADQUIRENTE ENAJENE A UN TERCERO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO, ESTA OBTIENE POR PARTE DEL TERCERO LA INFORMACION RELATIVA A LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON POR LOS DOCUMENTOS ENAJENADOS, ASI COMO LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS REFERIDOS COBROS; ASIMISMO, COMUNICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA DICHA INFORMACION. (ARTICULO 1-C, FRACCION VII, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).
- 10D193000 EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D041000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 10D088000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 10D089000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).
- 10D090000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 10D091000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).
- 10D092000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 10D093000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).
- 10D094000 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 10D095000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MNISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 10D099000 CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).
- 10D100000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 10D101000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 10D102000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 10D103000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 10D104000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 10D105000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).

- 10D113000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 10D114000 EN CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 10D115000 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 10D116000 CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, EL TOTAL DEL PRECIO PACTADO. (ARTICULO 18 FRACCION III, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS, DE LA LEY).
- 10D117000 CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO. (ARTICULO 18 FRACCION III, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS, DE LA LEY).
- 10D120000 CAMBIO DE OPCION, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, Y EL PLAZO TRANSCURRIDO DESDE EL ULTIMO CAMBIO ES DE CUANDO MENOS CINCO AÑOS. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D121000 CAMBIO DE OPCION, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, ANTES DEL PLAZO DE 5 AÑOS DESDE EL ULTIMO CAMBIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).
- 10D122000 AL OPTAR POR CONSIDERAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO UNICAMENTE LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE O COBRADO EN EL MISMO, SEGUN SEA EL CASO, Y AL ENAJENAR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, O AL DARLOS EN PAGO, CONSIDERO LA CANTIDAD PENDIENTE DE ACUMULAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO EN QUE ENAJENO O EFECTUO LA DACION EN PAGO. (ARTICULO 18 FRACCION III, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D123000 EN LOS CASOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSIDERO COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LOS INGRESOS EXIGIBLES QUE DERIVEN DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. (ARTICULO 18 FRACCION III, SEXTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D124000 AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUO LA DEDUCCION DEL COSTO DE LO VENDIDO, EN LA PROPORCION QUE REPRESENTO EL INGRESO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO, RESPECTO DEL TOTAL DEL PRECIO PACTADO O DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, SEGUN SE TRATE. (ARTICULO 45-E DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D125000 AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUO LA DEDUCCION DEL MONTO TOTAL DEL COSTO DE LO VENDIDO AL MOMENTO EN EL QUE SE ENAJENARON LAS MERCANCIAS. (ARTICULO 45-E DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D126000 ADQUIRIO BIENES POR ADJUDICACION O CUALQUIER OTRA CAUSA, POR LO QUE ACUMULO EL MONTO OBTENIDO POR SU ENAJENACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU ENAJENACION EN LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D127000 SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTICULO 8, CUARTO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D128000 CUENTA CON RESOLUCION PARTICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTICULO 8, CUARTO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).
- 10D129000 APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.
- 10D130000 TRATANDOSE DE OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO, CUENTA CON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y CON LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LOS DERECHOS DE CREDITO TRANSMITIDOS EN VIRTUD DE DICHA OPERACION, ASI COMO LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LOS DEUDORES DE DICHAS TRANSMISIONES.
- 10D131000 LAS OPERACIONES DE CREDITO PRACTICADAS CON SUS SOCIOS, ESTAN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS O NEGOCIOS DE ESTOS, Y ESTAN DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D132000 REALIZA OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CREDITO DE CUALQUIER CLASE, UNICAMENTE CON SUS SOCIOS O CON LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 40, FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.

- 10D133000 POR LOS CONTRATOS DE FACTORAJE, ACEPTA UNICAMENTE COMO OBJETO DEL MISMO, AQUELLOS DERECHOS DE CREDITO NO VENCIDOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN FACTURAS, CONTRARECIBOS, TITULOS DE CREDITO, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA DE DICHS DERECHOS DE CREDITO Y QUE LOS MISMOS SON EL RESULTADO DE LA PROVEEDURIA DE BIENES, DE SERVICIOS O DE AMBOS, PROPORCIONADOS POR PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS.
- 10D134000 SE CERCIOA QUE SUS CLIENTES CUMPLEN CON LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS DE CREDITO AL TIEMPO DE CELEBRAR EL CONTRATO DE FACTORAJE FINANCIERO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA OBLIGACION QUE, EN SU CASO, TENGAN CONFORME A LA FRACCION II DEL ARTICULO 45-B DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D135000 CUMPLE CON NOTIFICAR AL DEUDOR LA TRANSMISION DE LOS DERECHOS DE CREDITO A LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 45-K DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.
- 10D136000 OBTIENE INFORMACION SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA DE LOS DEUDORES EN LOS CONTRATOS DE FACTORAJE.
- 10D137000 CUMPLE CON EFECTUAR EL ANALISIS DE LOS DERECHOS DE CREDITO ADQUIRIDOS.
- 10D138000 LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO REALIZADAS SON CONGRUENTES CON LA CAPACIDAD ECONOMICA REAL DE LOS CLIENTES Y CON LA NATURALEZA Y CLASE DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE SE HAYAN TRANSMITIDO.
- 10D139000 LEVANTO INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY)
- 10D140000 DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 49 DE LA LEY).
- 10D141000 CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EN RELACION CON LA CONSTITUIDA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULA COMO INGRESO EN EL EJERCICIO (ARTICULO 49 DE LA LEY).
- 10D143000 FUSIONADA
- 10D144000 FUSIONANTE
- 10D146000 ESCINDIDA
- 10D147000 ESCINDENTE
- 10D156000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D157000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 10D158000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 10D159000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 10D160000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 10D161000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D162000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 10D163000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 10D164000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 10D170000 EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).
- 10D172000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

- 10D173000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 10D174000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 10D175000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 10D176000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 10D177000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 10D179000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 10D185000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D186000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D187000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 10D194000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D195000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D196000 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D197000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 10D198000 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO)
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D042000 FECHA DEL OFICIO 1
- 10D044000 FECHA DEL OFICIO 2
- 10D046000 FECHA DEL OFICIO 3
- 10D050000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 10D052000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 10D054000 FECHA DE LA RESOLUCION 3

- 10D055000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 10D056000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 10D039000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
- 10D042000 NUMERO DE OFICIO 1**
- 10D044000 NUMERO DE OFICIO 2**
- 10D046000 NUMERO DE OFICIO 3**
- 10D049000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 10D051000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 10D053000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D024000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D025000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D026000 RFC 3 (RC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D027000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D028000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 10D085000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 10D086000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 10D199000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 10D200000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR) Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANDO: RESERVAS DE CAPITAL, FONDO DE RESERVA, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA O EN SU CASO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2012 Y 2011
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE

11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
13.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
16.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
29.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
31.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
16.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

33.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS | R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**E. CASAS DE CAMBIO****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****07A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****07B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****07B014000 RFC DEL DESPACHO.****07C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

07A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**07B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****07B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****07C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- 07B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**
- 07A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 07A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 07B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 07C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**07B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).****07C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

07A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

07C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**07C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**07C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**07C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

07B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**07B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****07D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****07D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 07D002000** OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.
- 07D005000** TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.
- 07D014000** TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.
- 07D030000** SE TRATA DE:
- 07D072000** SE REALIZARON CON FINES DE:
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 07D010000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 07D011000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 07D012000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 07D013000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | | INICIO | FINAL |
|--|------------|------------|
| | 01/01/2012 | 31/12/2012 |
- 07D003000** FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 07D004000** PRIMER DICTAMEN
- 07D006000** EMPRESA PARAESTATAL
- 07D007000** EMPRESA FILIAL
- 07D008000** EMPRESA SUBSIDIARIA
- 07D009000** ORGANISMO DESCENTRALIZADO
- 07D020000** EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
- 07D021000** EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
- 07D022000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)
- 07D023000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 07D024000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 07D025000** DETERMINE RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
- 07D026000** LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)
- 07D027000** EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 07D029000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 07D038000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 07D047000** REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
- 07D048000** FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
- 07D049000** CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
- 07D050000** CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
- 07D051000** MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)

07D052000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
07D053000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
07D054000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
07D055000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
07D056000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
07D057000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)
07D058000	MANUAL
07D059000	MECANIZADO
07D060000	ELECTRICO
07D061000	COMBINADO
07D062000	DIARIO
07D063000	MAYOR
07D064000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
07D065000	SOCIOS O ACCIONISTAS
07D066000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
07D067000	TIENE EMPLEADOS
07D068000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
07D069000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
07D070000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA L.I.S.R.
07D071000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
07D075000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE
07D084000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
07D085000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
07D086000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
07D111000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
07D114000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
07D117000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
07D118000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
07D119000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
07D120000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
07D121000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
07D122000	EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
07D123000	ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
07D124000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
07D134000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
07D136000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
07D142000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS

- DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 07D145000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 07D146000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- 07D147000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D031000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 07D076000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 07D077000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 07D078000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 07D079000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).
- 07D080000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 07D081000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).
- 07D082000 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).
- 07D083000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MNISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 07D087000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 07D088000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 07D089000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 07D090000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 07D091000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III DE LA LEY).

07D092000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
07D093000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
07D094000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
07D095000	CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).
07D096000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.
07D097000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
07D098000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO
07D099000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
07D100000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS
07D101000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY
07D102000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY
07D103000	POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION HASTA EL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 31, FRACCION XVI, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY.
07D104000	INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES
07D105000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.
07D106000	INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
07D107000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.
07D108000	LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
07D109000	INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
07D110000	PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY
07D112000	FUSIONADA
07D113000	FUSIONANTE
07D115000	ESCINDIDA
07D116000	ESCINDENTE
07D125000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
07D126000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
07D127000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
07D128000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
07D129000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
07D130000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
07D131000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.

- 07D132000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 07D133000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 07D135000 TIENE COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA COMPRA VENTA DE DIVISAS (ARTICULO 4 FRACCION VI, INCISO b) DE LA LEY).
- 07D137000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 07D138000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 07D139000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 07D140000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 07D141000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 07D143000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 07D144000 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).
- 07D148000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D033000 FECHA DEL OFICIO 1
- 07D035000 FECHA DEL OFICIO 2
- 07D037000 FECHA DEL OFICIO 3
- 07D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 07D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 07D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 07D045000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 07D046000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- 07D031000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 07D032000 NUMERO DE OFICIO 1**
- 07D034000 NUMERO DE OFICIO 2**
- 07D036000 NUMERO DE OFICIO 3**
- 07D039000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 07D041000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 07D043000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D015000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D016000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D017000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D018000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D019000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 07D149000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 07D150000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES Y OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCALA QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
26.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
27.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
28.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002

- 15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN | 2012 A 1975
- 16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE | 2012 A 1999
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

30.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. • DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> • CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. • SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA). • TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. • UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &). 	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

F. CASAS DE BOLSA

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

06A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).
06B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).
06B014000 RFC DEL DESPACHO.
06C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

06A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

06B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

06B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

06C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

06B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

06A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

06B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

06A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

06B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

06B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

06B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

- 06A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
06B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).
06C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
06B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).
06C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
06B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)
06C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
06B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).
06C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 06A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 06C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
06C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
06C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
06C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
 - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 06B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
06B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****06D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****06D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**06D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.****06D014000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.****06D031000 SE TRATA DE:****06D080000 SE REALIZARON CON FINES DE:**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

06D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**06D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****06D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****06D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

06D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION**06D004000 PRIMER DICTAMEN****06D006000 EMPRESA PARAESTATAL****06D007000 EMPRESA FILIAL****06D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA****06D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO****06D015000 ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)****06D021000 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)****06D022000 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)****06D023000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26)****06D024000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES****06D025000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS****06D026000 DETERMINE RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

06D027000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)
06D028000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
06D030000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
06D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
06D048000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
06D049000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
06D050000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
06D051000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
06D052000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
06D053000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)
06D054000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
06D055000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
06D056000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
06D057000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
06D058000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)
06D059000	MANUAL
06D060000	MECANIZADO
06D061000	ELECTRONICO
06D062000	COMBINADO
06D063000	DIARIO
06D064000	MAYOR
06D065000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
06D066000	SOCIOS O ACCIONISTAS
06D067000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
06D068000	TIENE EMPLEADOS
06D069000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
06D070000	ENAJENACION DE ACCIONES
06D071000	PRESTACION DE SERVICIOS
06D072000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
06D073000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
06D077000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
06D078000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA L.I.S.R.
06D079000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D083000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE
06D092000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
06D093000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
06D094000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
06D130000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
06D133000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
06D136000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

- 06D137000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
- 06D138000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
- 06D139000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
- 06D140000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 06D141000 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
- 06D142000 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
- 06D143000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOSPREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
- 06D153000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 06D154000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).
- 06D155000 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO.
- 06D156000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 06D159000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 06D162000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 06D165000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 06D166000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 06D167000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 06D168000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 06D169000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 06D170000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 06D171000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D032000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 06D084000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 06D085000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 06D086000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY

- 06D087000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)
- 06D088000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)
- 06D089000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)
- 06D090000 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)
- 06D091000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)
- 06D095000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 06D096000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 06D097000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 06D098000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 06D099000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 06D100000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 06D101000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).
- 06D102000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 06D103000 REALIZO OPERACIONES DE REGISTRO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 109, FRACCION XXVI DE LA L.I.S.R.
- 06D104000 LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTO FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTO
- 06D105000 EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACION Y DEDUCCION DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTO.
- 06D106000 EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTO, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTO.
- 06D107000 EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL
- 06D108000 LA RETENCION Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TERMINOS DEL ART. 58 DE LA LEY.
- 06D109000 EFECTUO PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCION, ASI COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCION ACTUA POR CUENTA DE TERCEROS
- 06D110000 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
- 06D111000 EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO

06D112000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
06D113000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS
06D114000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LISR
06D115000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
06D116000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D117000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D119000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
06D121000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR
06D123000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES
06D124000	EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.
06D125000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
06D126000	EN CASO AFIRMATIVO, LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LISR.
06D127000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
06D128000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
06D129000	PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LISR
06D131000	FUSIONADA
06D132000	FUSIONANTE
06D134000	ESCINDIDA
06D135000	ESCINDENTE
06D144000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012.
06D145000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
06D146000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
06D148000	EL CONTRIBUYENTE EFFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
06D149000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
06D150000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
06D151000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
06D152000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
06D157000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
06D158000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O

- PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 06D160000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIO EN LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).
- 06D161000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 06D163000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 06D164000 PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).
- 06D172000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 06D173000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D174000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D175000 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D176000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- 06D177000 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D034000 FECHA DEL OFICIO 1
- 06D036000 FECHA DEL OFICIO 2
- 06D038000 FECHA DEL OFICIO 3
- 06D041000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 06D043000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 06D045000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 06D046000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 06D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- 06D029000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
- 06D033000 NUMERO DE OFICIO 1**
- 06D035000 NUMERO DE OFICIO 2**
- 06D037000 NUMERO DE OFICIO 3**
- 06D040000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 06D042000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 06D044000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D016000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D017000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D018000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D019000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D020000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 06D081000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 06D082000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**
- 06D118000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 06D120000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 06D122000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 06D074000 (ESPECIFICAR)**
- 06D075000 (ESPECIFICAR)**
- 06D076000 (ESPECIFICAR)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D178000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 06D179000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, , RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA

11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL

25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
27.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
28.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
29.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES

19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO.
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL

19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
31.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

**G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
DATOS DE IDENTIFICACION**

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

05A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

05B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

05B014000 RFC DEL DESPACHO.

05C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

05B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

05B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

05C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

05B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**
- 05A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 05A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 05A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 05B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 05C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 05A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 05B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 05A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

05C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**05C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**05C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**05C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

05B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**05B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****05D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****05D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**05D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.****05D014000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.****05D030000 SE TRATA DE:****05D072000 SE REALIZARON CON FINES DE:**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UNA LISTA (CATALOGO).

05D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.				
05D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.				
05D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.				
05D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.				
	<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR. • DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO. • ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/"). 				
	EJEMPLO:				
	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">INICIO</td> <td style="width: 40%;">FINAL</td> </tr> <tr> <td>01/01/2012</td> <td>31/12/2012</td> </tr> </table>	INICIO	FINAL	01/01/2012	31/12/2012
INICIO	FINAL				
01/01/2012	31/12/2012				
05D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION				
05D004000	PRIMER DICTAMEN				
05D006000	EMPRESA PARAESTATAL				
05D007000	EMPRESA FILIAL				
05D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA				
05D009000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO				
05D020000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)				
05D021000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)				
05D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)				
05D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES				
05D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS				
05D025000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES				
05D026000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)				
05D027000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS				
05D029000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO				
05D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO				
05D047000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)				
05D048000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)				
05D049000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)				
05D050000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)				
05D051000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)				
05D052000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)				
05D053000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)				
05D054000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR				
05D055000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS				
05D056000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
05D057000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)				
05D058000	MANUAL				
05D059000	MECANIZADO				
05D060000	ELECTRICO				

05D061000	COMBINADO
05D062000	DIARIO
05D063000	MAYOR
05D064000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
05D065000	SOCIOS O ACCIONISTAS
05D066000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
05D067000	TIENE EMPLEADOS
05D068000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
05D069000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
05D070000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA L.I.S.R.
05D071000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
05D075000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE
05D082000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
05D083000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
05D084000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
05D097000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
05D100000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
07D103000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMIDOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
07D104000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
07D105000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
07D106000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
07D107000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
07D108000	EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
07D109000	ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
04D110000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
04D120000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
04D121000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
04D124000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
05D125000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
05D128000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
05D129000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D031000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 05D076000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 05D077000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 05D078000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)..
- 05D079000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).
- 05D080000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).
- 05D081000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MNISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 05D085000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 05D086000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).
- 05D087000 EN EL CASO DE COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDEN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).
- 05D088000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.
- 05D089000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y . 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 05D090000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012).
- 05D091000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 05D092000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 05D093000 REDUJO SU CAPITAL SOCIAL
- 05D094000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.
- 05D095000 LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
- 05D096000 EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
- 05D098000 FUSIONADA
- 05D099000 FUSIONANTE
- 05D101000 ESCINDIDA
- 05D102000 ESCINDENTE
- 05D111000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

- 05D112000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 05D113000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 05D114000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 05D115000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 05D116000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 05D117000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 05D118000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 05D119000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL.
- 05D122000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 05D123000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 05D126000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 05D127000 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 05D130000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D033000 FECHA DEL OFICIO 1
- 05D035000 FECHA DEL OFICIO 2
- 05D037000 FECHA DEL OFICIO 3
- 05D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 05D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 05D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 05D045000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 05D046000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- 05D028000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
05D032000 NUMERO DE OFICIO 1
05D034000 NUMERO DE OFICIO 2
05D036000 NUMERO DE OFICIO 3
05D039000 NUMERO DE RESOLUCION 1
05D041000 NUMERO DE RESOLUCION 2
05D043000 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 05D073000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
05D074000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

05D015000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

05D016000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

05D017000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

05D018000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

05D019000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05D131000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

05D132000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO:

	RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R.. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL

17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
26.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
27.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
28.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU); INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO,
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO

24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/". 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

30.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS	R.F.C.
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. • DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> • CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. • SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA). • TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. • UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &). 	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****15A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****15B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****15B014000 RFC DEL DESPACHO.****15C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

15A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**15B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****15B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****15C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

15B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**15C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**15A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****15B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****15C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

15A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**15B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****15C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

15A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**15B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).****15C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 15B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 15C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 15A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 15B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 15C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 15B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 15C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 15B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 15C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 15A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 15B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 15C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 15A011000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15A012000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 15C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 15C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 15C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 15C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 15C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
 - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 15B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 15B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
 - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 15B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:**

- 15D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 15D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 15D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.**
- 15D014000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 15D030000 SE TRATA DE:**
- 15D071000 SE REALIZARON CON FINES DE:**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2010 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 15D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 15D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 15D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- 15D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

- 15D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION**
- 15D004000 PRIMER DICTAMEN**
- 15D006000 EMPRESA PARAESTATAL**
- 15D007000 EMPRESA FILIAL**
- 15D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA**
- 15D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO**

15D020000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
15D021000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
15D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)
15D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
15D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
15D025000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
15D026000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)
15D027000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
15D029000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
15D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
15D047000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
15D048000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
15D049000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
15D050000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
15D051000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
15D052000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
15D053000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
15D054000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
15D055000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
15D056000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)
15D057000	MANUAL
15D058000	MECANIZADO
15D059000	ELECTRONICO
15D060000	COMBINADO
15D061000	DIARIO
15D062000	MAYOR
15D063000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
15D064000	SOCIOS O ACCIONISTAS
15D066000	TIENE EMPLEADOS
15D067000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
15D068000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
15D069000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA L.I.S.R.
15D070000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
15D074000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE
15D080000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
15D086000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
15D089000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
15D092000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)

- 15D093000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224 DE LA LEY
- 15D094000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
- 15D095000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223, 224-A DE LA LEY
- 15D096000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 15D097000 EN CASO AFIRMATIVO , CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
- 15D098000 ES UN SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
- 15D099000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
- 15D109000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 15D112000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).
- 15D114000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)
- 15D115000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 15D116000 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 15D117000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- 15D118000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- 15D119000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).
- 15D121000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 15D122000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 15D123000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15D031000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 15D075000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 15D076000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).

- 15D077000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO B) DE LA LEY).
- 15D078000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 15D079000 TOMO LA OPCION DEL ARTICULO 5º DE LA LEY
- 15D081000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).
- 15D082000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).
- 15D083000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 15D084000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 15D085000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)
- 15D087000 FUSIONADA
- 15D088000 FUSIONANTE
- 15D090000 ESCINDIDA
- 15D091000 ESCINDENTE
- 15D100000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 15D101000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 15D102000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 15D103000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 15D104000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 15D105000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 15D106000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 15D107000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.
- 15D108000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 15D110000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
- 15D111000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES

- MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE**
- 15D113000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).**
- 15D120000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS**
- 15D124000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012**
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15D033000 FECHA DEL OFICIO 1**
- 15D035000 FECHA DEL OFICIO 2**
- 15D037000 FECHA DEL OFICIO 3**
- 15D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 1**
- 15D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 2**
- 15D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**
- 15D045000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 15D046000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 15D028000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
- 15D032000 NUMERO DE OFICIO 1**
- 15D034000 NUMERO DE OFICIO 2**
- 15D036000 NUMERO DE OFICIO 3**
- 15D039000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 15D041000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 15D043000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 15D015000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 15D016000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 15D017000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 15D018000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 15D019000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 15D072000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 15D07000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 15D125000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 15D126000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL

9.-	BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
10.-	OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
11.-	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
12.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
13.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
17.-	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
18.-	PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
19.-	INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
20.-	SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
21.-	INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
26.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
27.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
28.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
29.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS, CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
---	--

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO,
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
29.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR DE	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)

12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

29.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

**I. SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
DATOS DE IDENTIFICACION**

DATOS A PROPORCIONAR:**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

14A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

14B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

14B014000 RFC DEL DESPACHO.

14C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

14A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

14B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

14B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

14C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

14B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

14A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

14B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 14A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 14B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 14C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

14B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

14B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

14A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

14B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

14B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

14A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

14B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

14C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

14A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

14B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

14C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 14A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 14C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 14C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
 - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 14C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 14C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 14C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
 - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 14B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 14B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
 - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 14B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DATOS GENERALES.**
- DATOS A PROPORCIONAR:**
- AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 14D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 14D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 1- FRACCION I_ARTICULO 32-A C.F.F., 2- FRACCION II_ARTICULO 32-A C.F.F., 3- FRACCION III_ARTICULO 32-A C.F.F., 4- FRACCION IV_ARTICULO 32-A C.F.F., 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 14D003000 INSTITUCION O SOCIEDAD: 14- SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE, 15- SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.**
- 14D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.**

- 14D010000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 14D019000 SE TRATA DE :**
- 14D050000 SE REALIZARON CON FINES DE:**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2010 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 14D006000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 14D007000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 14D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- 14D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | INICIO | FINAL |
|------------|------------|
| 01/01/2012 | 31/12/2012 |
- 14D004000 PRIMER DICTAMEN**
- 14D016000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS**
- 14D018000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**
- 14D027000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**
- 14D036000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR**
- 14D037000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS**
- 14D038000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
- 14D039000 CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)**
- 14D040000 MANUAL**
- 14D041000 MECANIZADO**
- 14D042000 ELECTRONICO**
- 14D043000 COMBINADO**
- 14D044000 DIARIO**
- 14D045000 MAYOR**
- 14D046000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS**
- 14D047000 SOCIOS O ACCIONISTAS**
- 14D048000 APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES**
- 14D049000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**
- 14D053000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL O BIEN EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14D020000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 14D054000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO**
- 14D055000 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSION ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSION EXTRANJEROS**
- 14D056000 SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCION DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.**
- 14D057000 SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS FONDOS.**

- 14D058000 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSION ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSION EXTRANJEROS**
- 14D059000 EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACION DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSION EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS**
- 14D060000 SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSION.**
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14D022000 FECHA DEL OFICIO 1**
- 14D024000 FECHA DEL OFICIO 2**
- 14D026000 FECHA DEL OFICIO 3**
- 14D029000 FECHA DE LA RESOLUCION 1**
- 14D031000 FECHA DE LA RESOLUCION 2**
- 14D033000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**
- 14D034000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 14D035000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 14D017000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
- 14D021000 NUMERO DE OFICIO 1**
- 14D023000 NUMERO DE OFICIO 2**
- 14D025000 NUMERO DE OFICIO 3**
- 14D028000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 14D030000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 14D032000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 14D011000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 14D012000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 14D013000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 14D014000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 14D015000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 14D051000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 14D052000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**
- DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

14D061000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

14D062000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, RESULTADO NETO POSITIVO, RESULTADO NETO NEGATIVO; Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2012, 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
---	--

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS, CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**J. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****08A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****08B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****08B014000 RFC DEL DESPACHO.****08C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

08A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**08B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****08B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****08C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE)**08B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).****08C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**08A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****08B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- 08C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 08A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 08A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 08B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 08C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 08A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 08B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 08A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCLANEA VIGENTE PARA 2010.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:**08A013000 RAZON O DENOMINACION SOCIAL.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A014000 DOMICILIO.

- DATO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A015000 PAIS DE RESIDENCIA.

- DATO, PAIS DE RESIDENCIA COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A016000 NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL.

- DATO, NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A017000 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**08C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**08C014000 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICA EL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08C016000 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**08C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

08B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**08B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****08D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****08D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO: 7- ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.**
- 08D007000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EN PARTICIPACION.**
- 08D013000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA: 1- COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR, 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**
- 08D019000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 08D039000 SE TRATA DE:**
- 08D100000 SE REALIZARON CON FINES DE:**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2010 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 08D008000 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.**
- 08D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 08D010000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 08D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- 08D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | | INICIO | FINAL |
|--|------------|------------|
| | 01/01/2012 | 31/12/2012 |
- 08D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.**
- 08D005000 PRIMER DICTAMEN.**
- 08D006000 INDUSTRIA MAQUILADORA.**
- 08D014000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060026000000 DEL ANEXO 6)**
- 08D015000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)**
- 08D016000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)**
- 08D017000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)**
- 08D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060057000000 AL 08060066000000 DEL ANEXO 6)**
- 08D020000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040048000000 DEL ANEXO 4)**
- 08D021000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040049000000 AL 08040085000000 DEL ANEXO 4)**
- 08D022000 ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)**
- 08D028000 EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)**
- 08D029000 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)**
- 08D030000 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38)**

08D031000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 32 Y 33)
08D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
08D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
08D034000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
08D035000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)
08D036000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
08D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
08D047000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
08D056000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
08D057000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)
08D058000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
08D059000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)
08D060000	CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)
08D061000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)
08D062000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
08D063000	EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)
08D064000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
08D065000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
08D066000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
08D067000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
08D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL
08D069000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
08D070000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
08D071000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES
08D072000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR
08D073000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
08D074000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
08D075000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)
08D076000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
08D077000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO
08D078000	MANUAL
08D079000	MECANIZADO

08D080000	ELECTRONICO
08D081000	COMBINADO
08D082000	DIARIO
08D083000	MAYOR
08D084000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
08D085000	SOCIOS O ACCIONISTAS
08D086000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
08D087000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
08D088000	TIENE EMPLEADOS
08D089000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
08D090000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
08D091000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY I.S.R.
08D092000	ENAJENACION DE BIENES
08D093000	PRESTACION DE SERVICIOS
08D094000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
08D095000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
08D099000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
08D103000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE
08D105000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY)
08D127000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).
08D128000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).
08D129000	INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 4 DE LA LEY).
08D130000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
08D136000	SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D138000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
08D139000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
08D140000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
08D141000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
08D142000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY)

08D144000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY)
08D145000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY)
08D156000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
08D157000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY)
08D170000	EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 34 DE LA LEY).
08D172000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY
08D173000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
08D176000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
08D179000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
08D180000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
08D181000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)
08D182000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
08D183000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
08D184000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY
08D185000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)
08D186000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY
08D196000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
08D199000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE
08D204000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)
08D205000	SER Estrictamente indispensables para la realizacion de sus actividades (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR)
08D206000	HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)
08D207000	LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
08D211000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)

- 08D214000 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D215000 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
- 08D217000 CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D221000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 08D222000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
- 08D223000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 08D228000 EFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D230000 EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D231000 ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)
- 08D232000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D233000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D234000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D238000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY)
- 08D239000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D240000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)

- 08D241000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D040000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 08D104000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 08D106000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)
- 08D107000 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D108000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D109000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)
- 08D110000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)
- 08D111000 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)
- 08D112000 OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)
- 08D111300 EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)
- 08D114000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)
- 08D115000 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D116000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D117000 ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D118000 PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D119000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D120000 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)
- 08D121000 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)
- 08D122000 ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)

- 08D123000 DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCIÓN, CONDONACIÓN O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE COBRO (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN IV DE LA LEY)
- 08D124000 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTÍCULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D125000 CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTÍCULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D126000 CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE MARZO DE 2012
- 08D131000 PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAÍS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAÍS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAÍS CON EL QUE MÉXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATÉARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZÓ LA EROGACIÓN, HAYAN RESIDIDO TAMBIÉN EN UN PAÍS CON EL QUE MÉXICO TENÍA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (ARTÍCULO 30 DE LA LEY).
- 08D132000 NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUÉ EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MÉXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TÍTULO DE REGALÍAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TÍTULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTÍCULO 30 DE LA LEY).
- 08D133000 LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTÍCULO 30 DE LA LEY).
- 08D134000 CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCIÓN CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ÚLTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTÍCULO 30 DE LA LEY).
- 08D135000 PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAÍS CUENTE CON INFORMACIÓN QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTÍCULO 30 DE LA LEY).
- 08D137000 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCIÓN (ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D143000 CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCIÓN Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASÍ COMO LAS DEMÁS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN V DE LA LEY)
- 08D146000 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D147000 POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICÓ EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCIÓN (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY)
- 08D148000 LOS PAGOS A PERSONAS FÍSICAS, A PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMÉSTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY)
- 08D149000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTÁN SUJETOS (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN X DE LA LEY)
- 08D150000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA O DE REGALÍAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONÓ LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TÉCNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTÓ EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY)

- 08D151000 POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D152000 CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 08D153000 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY)
- 08D154000 EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
- 08D155000 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).
- 08D158000 EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).
- 08D159000 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 31 FRACCION XX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)
- 08D160000 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D161000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
- 08D162000 EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)
- 08D163000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)
- 08D164000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY)
- 08D165000 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D166000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D167000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
- 08D168000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
- 08D169000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)

- 08D171000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).
- 08D174000 FUSIONADA
- 08D175000 FUSIONANTE
- 08D177000 ESCINDIDA
- 08D178000 ESCINDENTE
- 08D187000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 08D188000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 08D189000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 08D190000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 08D191000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 08D192000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 08D193000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
- 08D194000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR
- 08D195000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 08D197000 CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 193 FRACCION I DE LA LEY).
- 08D198000 CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 89 DE ESTA LEY (ARTICULO 193 FRACCION II DE LA LEY).
- 08D200000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERA COMO INGRESOS PERCIBIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS, LOS INGRESOS QUE LE FUERON ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO POR LA ENAJENACION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 1 DE LA LEY).
- 08D201000 LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO Y ATRIBUIBLES AL MISMO, POR LOS CONCEPTOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR SON LOS QUE SE DEFINEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION QUE MEXICO TENGA EN VIGOR (ARTICULO 3 FRACCION III DE LA LEY).
- 08D202000 CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).
- 08D203000 EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).
- 08D208000 TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA)
- 08D209000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)
- 08D210000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)

- 08D212000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 08D213000 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)
- 08D216000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D218000 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D219000 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D220000 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D224000 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)
- 08D225000 NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)
- 08D226000 EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)
- 08D227000 EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D229000 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D235000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 08D236000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- 08D237000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D042000 FECHA DEL OFICIO 1
- 08D044000 FECHA DEL OFICIO 2
- 08D046000 FECHA DEL OFICIO 3
- 08D049000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 08D051000 FECHA DE LA RESOLUCION 2

- 08D053000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**
- 08D054000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 08D055000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 08D038000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- 08D041000 NUMERO DE OFICIO 1**
- 08D043000 NUMERO DE OFICIO 2**
- 08D045000 NUMERO DE OFICIO 3**
- 08D048000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 08D050000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 08D052000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D004000 RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION**
- 08D023000 RFC 1**
- 08D024000 RFC 2**
- 08D025000 RFC 3**
- 08D026000 RFC 4**
- 08D027000 RFC 5**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 08D096000 (ESPECIFICAR)**
- 08D097000 (ESPECIFICAR)**
- 08D098000 (ESPECIFICAR)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D101000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 08D102000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE ENE EL EJERCICIO**
- DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 08D242000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 08D243000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE ISR, PTU E IETU DIFERIDO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVO NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS Y TOTAL DEL PATRIMONIO
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2012 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, 2012 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2011 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, 2011 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2012 TOTAL Y 2011 TOTAL
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2012 Y 2011
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2012 Y 2011; GASTOS DE VENTA: 2012 Y 2011; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2012 Y 2011; GASTOS GENERALES: 2012 Y 2011; GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: 2012 Y 2011; TOTAL: 2012 Y 2011; TOTAL DEDUCIBLES PARA IS1: 2012 Y 2011; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2012 Y 2011, DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011
9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2012 Y 2011, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR

12.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
13.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRAJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO); ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES Y POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
17. RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE D RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO E I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO.
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
19.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO

25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
28.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL	2012 A 1975
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
30.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LEY)	2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008
31.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
34.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO, ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO, ISR ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU ADQUISICIONES E IETU ENAJENACIONES
35.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
36.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
39.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4° Y 5° PARRAFOS L.I.S.R.	TOTAL
40.- INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
41.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA, MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS, MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA Y MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10.1.-DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA , TARIFA O CUOTA

14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERESES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO) Y PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
39.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	2012 A 1975
23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE	2012 A 1999
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, Y EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI NO)
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	FECHA DE LA OPERACION
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRAJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

(Viene de la Tercera Sección)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACRREDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA Y NUMERO DE REGISTRO DEL CONTROL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

38.- OPERACIONES REALIZADAS ATRAVES DE FIDEICOMISOS DE R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

41.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, RFC, DOMICILIO FISCAL

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- UTILIZAR UNICAMENTE LETRAS MAYUSCULAS.

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DOMICILIO FISCAL:**CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.**

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

COLONIA.

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DELEGACION O MUNICIPIO.

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CIUDAD O POBLACION.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULA.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CODIGO POSTAL.

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ESTADO.

- DATO, ESTADO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

TELEFONO.

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

CORREO ELECTRONICO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
	DATOS DE IDENTIFICACION
	CONTRIBUYENTE:
16A000000	RFC
16A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
16A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
16A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
16A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
16A005000	COLONIA O LOCALIDAD:

16A006000 CODIGO POSTAL:
 16A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 16A008000 CIUDAD O POBLACION:
 16A009000 TELEFONO:
 16A010000 CORREO ELECTRONICO:
 16A011000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
 16A012000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:

CONTADOR PUBLICO:

16B000000 RFC
 16B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
 16B002000 CURP:
 16B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
 16B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
 16B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
 16B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
 16B007000 CODIGO POSTAL:
 16B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 16B009000 CIUDAD O POBLACION:
 16B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
 16B011000 CORREO ELECTRONICO:
 16B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
 16B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
 16B014000 RFC DEL DESPACHO:
 16B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

16C000000 RFC:
 16C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
 16C002000 NACIONAL
 16C003000 EXTRANJERO:
 16C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
 16C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
 16C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
 16C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
 16C008000 CODIGO POSTAL:
 16C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 16C010000 CIUDAD O POBLACION:
 16C011000 TELEFONO
 16C012000 CORREO ELECTRONICO:
 16C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 16C014000 NUMERO DE NOTARIA
 16C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 16C016000 FECHA DEL PODER
 16C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

16D000000 AUTORIDAD COMPETENTE

16D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
16D002000	TIPO DE SOCIEDAD
16D003000	EN CASO DE SER SOCIEDAD CONTROLADORA DEBE LLENAR ADEMÁS LOS ANEXOS 38 AL 65
16D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
16D005000	RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
16D006000	PRIMER DICTAMEN
16D007000	INDUSTRIA MAQUILADORA
16D008000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
16D009000	EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES
16D010000	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES
16D011000	CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 L.I.S.R.)
16D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
16D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
16D014000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
16D015000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
16D016000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO AFIRMATIVO ESTARA A LO SIGUIENTE:
16D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060026000000 DEL ANEXO 6)
16D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6)
16D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6)
16D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060027000000 AL 16060056000000 DEL ANEXO 6)
16D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060057000000 AL 16060066000000 DEL ANEXO 6)
16D022000	TIPO DE OPINION
16D023000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040048000000 DEL ANEXO 4)
16D024000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040049000000 AL 16040085000000 DEL ANEXO 4)

	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
16D025000	RFC 1
16D026000	RFC 2
16D027000	RFC 3
16D028000	RFC 4
16D029000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

16D030000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
16D031000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
16D032000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)
16D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 31 Y 32)
16D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
16D035000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
16D036000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
16D037000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)

OTROS ASPECTOS

16D038000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	
16D039000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
16D040000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
16D041000	SE TRATA DE:	
16D042000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
16D043000	NUMERO DE OFICIO 1	
16D044000	FECHA DEL OFICIO 1	
16D045000	NUMERO DE OFICIO 2	
16D046000	FECHA DEL OFICIO 2	
16D047000	NUMERO DE OFICIO 3	
16D048000	FECHA DEL OFICIO 3	
16D049000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	
16D050000	NUMERO DE RESOLUCION 1	
16D051000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	
16D052000	NUMERO DE RESOLUCION 2	
16D053000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	
16D054000	NUMERO DE RESOLUCION 3	
16D055000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	
16D056000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	
16D057000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

16D058000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
16D059000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)
16D060000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)
16D061000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
16D062000	CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)
16D063000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)
16D064000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)
16D065000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

16D066000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D067000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D069000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D070000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
16D071000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D072000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
16D073000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
16D074000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
16D075000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
16D076000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D077000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

16D078000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
16D079000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
16D080000	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO MANUAL	(SI O NO)
16D081000	MECANIZADO	(SI O NO)
16D082000	ELECTRONICO	(SI O NO)
16D083000	COMBINADO	(SI O NO)
16D084000	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS: DIARIO	(SI O NO)
16D085000	MAYOR	(SI O NO)
16D086000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
16D087000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
16D088000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D089000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
16D090000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
16D091000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
COMPROBANTES FISCALES DIGITALES		
16D092000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
16D093000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.	(SI O NO)
16D094000	OBTUVO INGRESOS POR: ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
16D095000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
16D096000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
16D097000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
16D098000	(ESPECIFICAR)	
16D099000	(ESPECIFICAR)	
16D100000	(ESPECIFICAR)	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
16D101000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
16D102000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
16D103000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
16D104000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
16D105000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)

16D106000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
16D107000	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
16D108000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D109000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 86 FRACCION V DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D110000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D111000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D112000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D113000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D114000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D115000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULOS 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D116000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D117000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D118000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
	INGRESOS (I.S.R.)	
	CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.	
16D119000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D120000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

16D121000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D122000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D123000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D124000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D125000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D126000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D127000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D128000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
16D129000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

16D130000	SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D131000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D132000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D133000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D134000	EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D135000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D136000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D137000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D138000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)

16D139000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI O NO)
16D140000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D141000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D142000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D143000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D144000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 31 FRACCION XI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D145000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D146000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D147000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D148000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
16D149000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	
16D150000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

16D151000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI O NO)
16D152000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D153000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
16D154000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D155000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
16D156000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D157000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D158000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D159000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69-G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D160000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D161000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
16D162000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)

16D163000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D164000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D165000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D166000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)
16D167000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
16D168000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
16D169000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
16D170000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
16D171000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
16D172000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
16D173000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
16D174000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
16D175000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
16D176000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
16D177000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
16D178000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
16D179000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
16D180000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

16D181000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL (I.S.R.)**ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA
DE SOCIEDADES CONTROLADORAS,
LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.**

16D182000	ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
16D183000	VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
16D184000	DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.	(SI O NO)
16D185000	EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL (ARTICULO 64 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D186000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D187000	EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS a), b), c) Y d) DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D188000	EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D189000	INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO e) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D190000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D191000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D192000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D193000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D194000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI O NO)
16D195000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

16D196000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D197000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D198000	CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D199000	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D200000	EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY) NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL PERIODO QUE HA DURADO DICHA SUSPENSION POR CADA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO Y, ADEMÁS, MENCIONE SI EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS ALGUNA DE DICHAS SOCIEDADES CONTROLADAS HA ESTADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.	(SI, NO, N/A)
16D201000	CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS	(SI, NO, N/A)
16D202000	DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR	(SI, NO, N/A)
16D203000	SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS	(SI, NO, N/A)
16D204000	SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA SE ESCINDIO EN EL EJERCICIO 2012	(SI, NO, N/A)
16D205000	SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA SE FUSIONO EN EL EJERCICIO 2012	(SI, NO, N/A)
16D206000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD NOTA: EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA QUE SE TRANSMITIO LA AUTORIZACION QUE CORRESPONDA Y LA FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS FISCALES O LEGALES.	(SI, NO, N/A)
16D207000	EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	(SI, NO, N/A)
16D208000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D209000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION	(SI, NO, N/A)
16D210000	EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
16D211000	PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION	(SI, NO, N/A)
16D212000	DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.	(SI, NO, N/A)

16D213000	EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR	(SI, NO, N/A)
16D214000	DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16D215000	PRESENTO AVISO PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD FUERA DEL DOMICILIO FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
16D216000	CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 41 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION	(SI, NO, N/A)
16D217000	TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA	(SI, NO, N/A)
16D218000	EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF	(SI, NO, N/A)
16D219000	ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16D220000	SE EFECTUARON ESCISIONES DE ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S) O EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN, R.F.C. Y NOMBRE DE LAS SOCIEDADES ESCINDENTES Y ESCINDIDAS.	(SI, NO, N/A)
16D221000	EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES	(SI, NO, N/A)
16D222000	DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS. NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL RFC Y EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE CORRESPONDA, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
16D223000	TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR	SI,NO,NA
IMPUESTO DIFERIDO (SOCIEDAD CONTROLADORA)		
16D224000	INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.	(SI O NO)
16D225000	EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO. CALCULO Y ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO GENERADO EN EL SEXTO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR:	(SI O NO)
16D226000	ARTICULO 71 DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D227000	ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D228000	RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D229000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)

16D230000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.	(SI, NO, N/A)
16D231000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D232000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D233000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D234000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.9. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012	
16D235000	LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.	(SI O NO)
16D236000	EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.10. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012	
16D237000	RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.	(SI, NO, N/A)
16D238000	REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.	(SI, NO, N/A)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.11. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012	
16D239000	INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
16D240000	INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012	
16D241000	ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.	(SI, NO, N/A)
16D242000	DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.	(SI, NO, N/A)
16D243000	TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7.	(SI, NO, N/A)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012	
16D244000	PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2012, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.	(SI, NO, N/A)

16D245000	HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ART. 70-A Y 71-A LISR) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LO HA ENTERADO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
-----------	---	-----------

OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

16D246000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO a) DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	---	-----------

16D247000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO b) DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	--	-----------

16D248000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO c) DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	---	-----------

16D249000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO d) DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	---	-----------

16D250000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO e) DE LA LISR).	(SI O NO)
-----------	---	-----------

16D251000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR).	(SI O NO)
-----------	---	-----------

NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE LOS EJERCICIOS POR LOS CUALES PRESENTO DECLARACION DE CONSOLIDACION, ASI COMO LA FECHA DE PRESENTACION, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

16D252000	POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS (EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)

16D253000	DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPORO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).	(SI O NO)
-----------	--	-----------

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA SEÑALAR EL RFC Y EL NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN Y, ADEMAS, DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE:

16D254000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 44 Y 49)	(SI O NO)
16D255000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48)	(SI O NO)
16D256000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR	(SI,NO,NA)
16D257000	EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR	(SI,NO,NA)
16D258000	LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN, RESPECTO A DICHA DIFERENCIA; SU DETERMINACION Y CALCULO, LA FECHA EN QUE FUE ENTERADA Y LA DECLARACION EN QUE FUE PRESENTADA.	(SI,NO,NA)
16D259000	ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE	(SI,NO,NA)
DESCONSOLIDACION (EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)		
16D260000	DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO	(SI O NO)
16D261000	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE: OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 44 Y 49)	(SI O NO)
16D262000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 43 Y 48)	(SI O NO)
16D263000	PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ART. 71, PARRAFO ONCE, LISR) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LA PRESENTO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	(SI,NO,NA)
16D264000	DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE	(SI,NO,NA)
ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE		
16D265000	EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL	(DATO)
16D266000	NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA	(DATO)
16D267000	RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA	(RFC)
16D268000	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE	(PORCENTAJE)
OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS:		
ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE		
16D269000	ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)

16D270000	ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
16D271000	FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY).	(SI O NO)
16D272000	LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
16D273000	POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY).	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

16D274000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
16D275000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

16D276000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

16D277000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16D278000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
16D279000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
16D280000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16D281000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
16D282000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

16D283000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
16D284000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO	(SI, NO, N/A)

	TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	
16D285000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
16D286000	CONSIDERO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI O NO)
16D287000	EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

	REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
16D288000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
16D289000	SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR)	(SI O NO)
16D290000	HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI O NO)
16D291000	LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D292000	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA)	(SI, NO, N/A)
16D293000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
16D294000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

16D295000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
16D296000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D297000	LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
16D298000	CONSIDERO COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO EL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO ENTERAR, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS. (ARTICULO 13 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D299000	SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO SEPTIMO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI, NO, N/A)
16D300000	EN CASO AFIRMATIVO LA SOCIEDAD CONTROLADORA ADICIONO A LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA O DISMINUYO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA, SEGUN SE TRATE, DEL EJERCICIO 2005 EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DISMINUIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS O LA CONTROLADORA, CONTRA EL INVENTARIO BASE.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)		
16D301000	POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D302000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
16D303000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D304000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D305000	CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS: LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D306000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D307000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
ACREDITAMIENTO (I.V.A.)		
REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
16D308000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
16D309000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
16D310000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)

16D311000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
16D312000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D313000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
16D314000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
16D315000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D316000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D317000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D318000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D319000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
16D320000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D321000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

16D322000	EFFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D323000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D324000	EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D325000	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFFECTUO O DEBIO EFFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
16D326000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D327000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D328000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

16D329000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
16D330000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
16D331000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

16D332000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D333000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

16D334000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D335000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
16D336000	UNICAMENTE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE HUBIESE ACREDITADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO (ARTICULO 7 OCTAVO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

16D337000	ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

16D338000	NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
-----------	--

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

16D339000	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:
-----------	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
---	-------------	-------------

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16010000000000	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
16010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
16010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA
16010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
16010004000000	TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

16010005000000	CLIENTES
16010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
16010007000000	PARTES RELACIONADAS
16010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
16010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
16010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
16010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR
16010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
16010013000000	DEUDORES DIVERSOS
16010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
16010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
16010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

Inventarios

16010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS
16010018000000	PRODUCCION EN PROCESO
16010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
16010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
16010021000000	PERDIDA POR DETERIORO
16010022000000	OTROS
16010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS

Pagos Anticipados

16010024000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
16010025000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
16010026000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
16010027000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
16010028000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

16010029000000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

16010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

16010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

Activo no Circulante

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

16010032000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
16010033000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
16010034000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Pagos Anticipados a Largo Plazo

16010035000000	ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO FIJO)
16010036000000	OTROS
16010037000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

Inversiones Permanentes

16010038000000	INVERSIONES PERMANENTES
16010039000000	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

16010040000000	TERRENOS
16010041000000	EDIFICIOS
16010042000000	MAQUINARIA
16010043000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
16010044000000	MOBILIARIO Y EQUIPO
16010045000000	EQUIPO DE COMPUTO
16010046000000	OTROS ACTIVOS FIJOS
16010047000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

16010048000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
16010049000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
16010050000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
16010051000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
16010052000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
16010053000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
16010054000000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
16010055000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

16010056000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
16010057000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
16010058000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
16010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
16010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
16010061000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
16010062000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

ACTIVOS INTANGIBLES

16010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
16010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
16010065000000	PATENTES Y MARCAS
16010066000000	AMORTIZACIONES
16010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
16010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
16010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

16010070000000	CREDITO MERCANTIL
16010071000000	PERDIDA POR DETERIORO
16010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
16010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
16010074000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
16010075000000	OTROS ACTIVOS
16010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
16010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
16010078000000	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

16010079000000 NACIONALES
16010080000000 DEL EXTRANJERO
16010081000000 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

16010082000000 NACIONALES
16010083000000 DEL EXTRANJERO
16010084000000 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

16010085000000 NACIONALES
16010086000000 DEL EXTRANJERO
16010087000000 TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

16010088000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16010089000000 IMPUESTO AL ACTIVO
16010090000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16010091000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16010092000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
16010093000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
16010094000000 IMPUESTOS LOCALES
16010095000000 CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
16010096000000 CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
16010097000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
16010098000000 APORTACIONES AL SAR
16010099000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16010100000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
16010101000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

16010102000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
16010103000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
16010104000000 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
16010105000000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
16010106000000 PARTES RELACIONADAS NACIONALES
16010107000000 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
16010108000000 OTROS NACIONALES
16010109000000 OTROS DEL EXTRANJERO
16010110000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

16010111000000 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

16010112000000 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO**DEUDAS A LARGO PLAZO**

16010113000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
16010114000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
16010115000000 PARTES RELACIONADAS
16010116000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

16010117000000 OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

16010118000000 PASIVO CONTINGENTE
16010119000000 RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
16010120000000 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

16010121000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
16010122000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
16010123000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
16010124000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
16010125000000 OTROS

16010126000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

16010127000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

16010128000000 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

16010129000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
16010130000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
16010131000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
16010132000000 PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
16010133000000 RESERVA LEGAL
16010134000000 UTILIDAD NETA
16010135000000 PERDIDA NETA
16010136000000 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16010137000000 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16010138000000 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
16010139000000 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
16010140000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
16010141000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
16010142000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
16010143000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
16010144000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
16010145000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS

16010146000000 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

16010147000000 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7, 8 Y 9.		
16020000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
16020001000000	COSTO DE VENTAS		
16020002000000	PERDIDA BRUTA		
16020003000000	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
GASTOS DE OPERACION			
16020004000000	GASTOS GENERALES		
16020005000000	GASTOS DE ADMINISTRACION		
16020006000000	GASTOS DE VENTA		
16020007000000	TOTAL		
16020008000000	PERDIDA DE OPERACION		
16020009000000	UTILIDAD DE OPERACION		
	MAS (MENOS):		
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS			
16020010000000	OTROS INGRESOS		
16020011000000	OTROS GASTOS		
16020012000000	TOTAL		
	MAS (MENOS):		
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
16020013000000	INTERESES A FAVOR		
16020014000000	INTERESES A CARGO		
16020015000000	UTILIDAD CAMBIARIA		
16020016000000	PERDIDA CAMBIARIA		
16020017000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
16020018000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
16020019000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		
16020020000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR		
16020021000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO		
16020022000000	TOTAL		

MAS (MENOS):

16020023000000 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

16020024000000 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

MAS (MENOS):

16020025000000 PARTIDAS NO ORDINARIAS

16020026000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

16020027000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

16020028000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

16020029000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

16020030000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

16020031000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

16020032000000 OTRAS PROVISIONES

16020033000000 TOTAL

16020034000000 PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES
DISCONTINUADAS

16020035000000 UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES
DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

16020036000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

16020037000000 PERDIDA NETA

16020038000000 UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	PROVENIENTE DE CAPITAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
16030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
16030001000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010			
16030002000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
16030003000000	DIVIDENDOS PAGADOS			
16030004000000	UTILIDAD NETA DE 2011			
16030005000000	PERDIDA NETA DE 2011			

16030006000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
16030007000000	RECOMPRA DE ACCIONES
16030008000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
16030009000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
16030010000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES
16030011000000	OTROS
16030012000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
16030013000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011
16030014000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
16030015000000	DIVIDENDOS PAGADOS
16030016000000	UTILIDAD NETA DE 2012
16030017000000	PERDIDA NETA DE 2012
16030018000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
16030019000000	RECOMPRA DE ACCIONES
16030020000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
16030021000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
16030022000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES
16030023000000	OTROS
16030024000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON
PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

PARTE II
DATOS A PROPORCIONAR
**PRIMA EN
SUSCRIPCION DE
ACCIONES**
**RESERVA
LEGAL**
**UTILIDAD
NETA**
**PERDIDA
NETA**
**UTILIDADES
RETENIDAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

PARTE III
DATOS A PROPORCIONAR
**PERDIDAS
ACUMULADAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**
**EXCESO O
INSUFICIENCIA
EN LA
ACTUALIZACION
DEL CAPITAL
CONTABLE**
**EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DE
IMPUESTO SOBRE
LA RENTA
DIFERIDO**
**EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DE LA
PARTICIPACION
DE LOS
TRABAJADORES EN
LA UTILIDADES
DIFERIDA**
**EFFECTO INICIAL
ACUMULADO DEL
IMPUESTO
EMPRESARIAL A
LA TASA UNICA
DIFERIDO**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVO NO MONETARIOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		2012	2011

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

16040000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
16040001000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

16040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
16040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
16040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040005000000	INTERESES A FAVOR
16040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
16040008000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

16040009000000	INTERESES A CARGO
16040010000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040011000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

16040012000000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
16040013000000	DISMINUCION EN INVENTARIOS
16040014000000	DISMINUCION EN PROVEEDORES
16040015000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
16040016000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
16040017000000	OTRAS PARTIDAS
16040018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

16040019000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
16040020000000	INTERESES COBRADOS
16040021000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16040022000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040023000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040024000000	ADQUISICION DE ACCIONES
16040025000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
16040026000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
16040027000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
16040028000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
16040029000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
16040030000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

16040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
16040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
16040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040035000000	PAGO DE PASIVOS
16040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040038000000	INTERESES PAGADOS
16040039000000	PAGO DE DIVIDENDOS
16040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040042000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

16040043000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
16040044000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
16040045000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
16040046000000	TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
16040047000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
16040048000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO**ACTIVIDADES DE OPERACION**

16040049000000	COBRO A CLIENTES
16040050000000	PAGOS A PROVEEDORES
16040051000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
16040052000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
16040053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
16040054000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
16040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

16040056000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
16040057000000	INTERESES COBRADOS
16040058000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16040059000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040060000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040061000000	ADQUISICION DE ACCIONES
16040062000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
16040063000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
16040064000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
16040065000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
16040066000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
16040067000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

16040068000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
16040069000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
16040070000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040071000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040072000000	PAGO DE PASIVOS
16040073000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040074000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040075000000	INTERESES PAGADOS
16040076000000	PAGO DE DIVIDENDOS
16040077000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040078000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040079000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

16040080000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
16040081000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
16040082000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
16040083000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
16040084000000	EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
16040085000000	EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2012 NO PERATIVOS (OTROS INGRESOS)
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
16050000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
16050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
16050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
16050003000000	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
16050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
16050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
16050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
16050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
16050008000000	VENTAS NETAS		
	INGRESOS NETOS POR:		
16050009000000	SERVICIOS EN GENERAL		
16050010000000	MAQUILA		
16050011000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
16050012000000	SEGUROS Y REASEGUROS		

16050013000000	COMISIONES
16050014000000	REGALIAS
16050015000000	ASISTENCIA TECNICA
16050016000000	ARRENDAMIENTO
16050017000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
16050018000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16050019000000	GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS
16050020000000	GANANCIA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
16050021000000	GANANCIA EN VENTA DE MAQUILA Y EQUIPO
16050022000000	GANANCIA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
16050023000000	GANANCIA EN VENTA DE INMOBILIARIO Y EQUIPO
16050024000000	GANANCIA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
16050025000000	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
16050026000000	RECUPERACION POR SEGUROS
16050027000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
16050028000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16050029000000	OTROS
16050030000000	TOTAL DE INGRESOS NETOS
16050031000000	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
16050032000000	AJUSTE POR ACTUALIZACION
16050033000000	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2011 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2011 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)	2012 TOTAL	2011 TOTAL
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "16D017000", "16D018000", "16D019000", "16D020000" O "16D021000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO PARA
EFECTOS FISCALES, SOBRE LA BASE DE
COSTOS HISTORICOS**

16060000000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

16060001000000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

16060002000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
16060003000000 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

16060004000000 MANO DE OBRA
16060005000000 GASTOS DE FABRICACION

16060006000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

16060007000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
16060008000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

16060009000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
16060010000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

16060011000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
16060012000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

16060013000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
16060014000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
16060015000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

16060016000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

16060017000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

16060018000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

16060019000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
16060020000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
16060021000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
16060022000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
16060023000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

16060024000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON LA PRODUCCION

16060025000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

16060026000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON
LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y
COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES**

16060027000000	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
	MAS:
16060028000000	COMPRAS DE MATERIA PRIMA
	MENOS:
16060029000000	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
16060030000000	MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION
	MAS:
16060031000000	MANO DE OBRA DIRECTA
16060032000000	COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION
	MAS:
16060033000000	MATERIA PRIMA INDIRECTA
16060034000000	MANO DE OBRA INDIRECTA
16060035000000	GASTOS DE FABRICACION
16060036000000	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
16060037000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
16060038000000	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
16060039000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
16060040000000	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
16060041000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
16060042000000	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
16060043000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
16060044000000	EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
16060045000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
16060046000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
16060047000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
16060048000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

16060049000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
16060050000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
16060051000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
16060052000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
16060053000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

16060054000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON LA PRODUCCION
16060055000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

16060056000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES

16060057000000 GASTOS DE FABRICACION
16060058000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
16060059000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

16060060000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

16060061000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

16060062000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR
DEPRECIACION
16060063000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS

16060064000000 DEPRECIACION FISCAL
16060065000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

16060066000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION	
		2012	2011
	REMUNERACIONES		
16070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
16070001000000	COMPENSACIONES		

16070002000000 HORAS EXTRAS
16070003000000 VACACIONES
16070004000000 PRIMA VACACIONAL
16070005000000 GRATIFICACIONES
16070006000000 INDEMNIZACIONES
16070007000000 OTRAS REMUNERACIONES

16070008000000 TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

16070009000000 PRESTACIONES DE RETIRO
16070010000000 ESTIMULOS AL PERSONAL
16070011000000 PREVISION SOCIAL
16070012000000 APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
16070013000000 OTRAS PRESTACIONES

16070014000000 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS
Y SALARIOS

16070015000000 CUOTAS AL I.M.S.S.
16070016000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
16070017000000 IMPUESTO SOBRE NOMINAS
16070018000000 SEGURO DE RETIRO
16070019000000 OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES

16070020000000 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

16070021000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
16070022000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
16070023000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16070024000000 SUBTOTAL
16070025000000 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

16070026000000 TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

16070027000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
16070028000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
16070029000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

16070030000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

16070031000000 DEPRECIACIONES

16070032000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES

16070033000000 AMORTIZACIONES

16070034000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

16070035000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
16070036000000	CORREOS
16070037000000	TELEX E INTERNET
16070038000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
16070039000000	GASTOS DE REPRESENTACION
16070040000000	TELEFONO
16070041000000	AGUA
16070042000000	ELECTRICIDAD
16070043000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
16070044000000	MATERIALES DE OFICINA
16070045000000	GASTOS LEGALES
16070046000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
16070047000000	SEGUROS Y FIANZAS
16070048000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
16070049000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
16070050000000	RECARGOS FISCALES
16070051000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
16070052000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
16070053000000	FOTOCOPIADO
16070054000000	DONATIVOS
16070055000000	ASISTENCIA TECNICA
16070056000000	FLETES
16070057000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
16070058000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
16070059000000	REGALIAS SIN RETENCION
16070060000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
16070061000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
16070062000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
16070063000000	REGALIAS SUJETAS AL 30%
16070064000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
16070065000000	PATENTES Y MARCAS
16070066000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
16070067000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
16070068000000	COMISIONES BANCARIAS
16070069000000	OTROS
16070070000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
16070071000000	EFECTO DE REEXPRESION
16070072000000	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES	
2012	2011	2012	2011	2012	2011

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL		TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR	
2012	2011	2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
1608000000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
16080001000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
16080002000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
16080003000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
16080004000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
16080005000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
16080006000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
16080007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA		
16080008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
16080009000000	OTROS		
16080010000000	EFECTO DE REEXPRESION		
16080011000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
DEDUCIBLES PARA ISR		NO DEDUCIBLES PARA ISR		
2012	2011	2012	2011	

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
16090000000000	BANCARIOS		
16090001000000	PERSONAS FISICAS		
16090002000000	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
16090003000000	BANCARIOS		
16090004000000	PERSONAS FISICAS		
16090005000000	PERSONAS MORALES		

16090006000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090007000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
	INTERESES A CARGO
	NACIONALES
16090008000000	BANCARIOS
16090009000000	PERSONAS FISICAS
16090010000000	PERSONAS MORALES
	EXTRANJEROS
16090011000000	BANCARIOS
16090012000000	PERSONAS FISICAS
16090013000000	PERSONAS MORALES
16090014000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090015000000	TOTAL DE INTERESES A CARGO
	RESULTADO CAMBIARIO
16090016000000	PERDIDA CAMBIARIA
16090017000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090018000000	UTILIDAD CAMBIARIA
16090019000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090020000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
16090021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
16090022000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090023000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
16090024000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090025000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
16090026000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090027000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
16090028000000	OTROS A FAVOR
16090029000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090030000000	OTROS A CARGO
16090031000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16090032000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
16090033000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
16100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
16100001000000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)		
16100002000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		
16100003000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
16100004000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
16100005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
16100006000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
16100007000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
16100008000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
16100009000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
16100010000000	OTROS ESTIMULOS		
16100011000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
16100012000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
16100013000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA		
16100014000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)		
16100015000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)		
16100016000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)		

16100017000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16100018000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16100019000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16100020000000	ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO ENTREGADO POR LA SOCIEDAD CONTROLADA A LA SOCIEDAD CONTROLADORA)
16100021000000	ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA)
16100022000000	ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)
16100023000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
16100024000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
16100025000000	DIFERENCIA A CARGO
16100026000000	DIFERENCIA A FAVOR
16100027000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
16100028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
16100029000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
16100030000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
16100031000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
16100032000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

16100033000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
16100034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
16100035000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

16100036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
16100038000000	SALDO A CARGO
16100039000000	PAGO EFECTUADO
16100040000000	NETO A CARGO
16100041000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
16100042000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
16100043000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.

- 16100044000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
- 16100045000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
- 16100046000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
- 16100047000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
- 16100048000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
- 16100049000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

- 16100050000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
- 16100051000000 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 16100052000000 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
- 16100053000000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- 16100054000000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
- 16100055000000 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- 16100056000000 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 16100057000000 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 16100058000000 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 16100059000000 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
- 16100060000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
- 16100061000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- 16100062000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO ENTERAR A LA SOCIEDAD CONTROLADORA, TANTO EN PAGOS PROVISIONALES COMO EN EL EJERCICIO DE NO HABER DETERMINADO SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y QUE HUBIERE PAGADO EFECTIVAMENTE EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
- 16100063000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO

16100064000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
16100065000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
16100066000000	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
16100067000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
16100068000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
16100069000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
16100070000000	DIFERENCIA A CARGO
16100071000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
16100072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
16100073000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
16100074000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
16100075000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
16100076000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
16100077000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

16100078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
16100079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
16100080000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
16100081000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
16100082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
16100083000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
16100084000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16100085000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
16100086000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
16100087000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
16100088000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

16100089000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 %
16100090000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
16100091000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
16100092000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
16100093000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
16100094000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
16100095000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
16100096000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
16100097000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
16100098000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
16100099000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
16100100000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
16100101000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16100102000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 %
16100103000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 %
16100104000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 %
16100105000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 %
16100106000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 50 %
16100107000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 %
16100108000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
16100109000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
16100110000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
16100111000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
16100112000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
16100113000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16100114000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

16100115000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16100116000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16100117000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
16100118000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
16100119000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
16100120000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
16100121000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
16100122000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
16100123000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16100124000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
16100125000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
16100126000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
16100127000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

16100128000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
16100129000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
16100130000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

16100131000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
16100132000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
16100133000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

16100134000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
16100135000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)

1610013600000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
(COFETEL)
1610013700000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

1610013800000 POR SALARIOS
1610013900000 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
1610014000000 PREMIOS
1610014100000 HONORARIOS AL 10%
1610014200000 ARRENDAMIENTO AL 10%
1610014300000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
1610014400000 INTERESES AL 4.9%
1610014500000 INTERESES AL 20%
1610014600000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
1610014700000 COMISIONES
1610014800000 OTROS

1610014900000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1610015000000 SALARIOS AL 15%
1610015100000 SALARIOS AL 30%
1610015200000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL
15%
1610015300000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL
30%
1610015400000 HONORARIOS
1610015500000 REGALIAS AL 5%
1610015600000 REGALIAS AL 10%
1610015700000 REGALIAS AL 25%
1610015800000 REGALIAS AL 30%
1610015900000 ASISTENCIA TECNICA
1610016000000 MEDIACIONES
1610016100000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
1610016200000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
1610016300000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
1610016400000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
1610016500000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1610016600000 PREMIOS
1610016700000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
1610016800000 INTERESES AL 4.9%
1610016900000 INTERESES AL 10%
1610017000000 INTERESES AL 15%
1610017100000 INTERESES AL 21%
1610017200000 INTERESES AL 30%
1610017300000 ENAJENACION DE INMUEBLES
1610017400000 ENAJENACION DE ACCIONES
1610017500000 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
1610017600000 CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION,
MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
1610017700000 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y
DEPORTIVOS
1610017800000 OTROS

1610017900000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

16100180000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
16100181000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
16100182000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
16100183000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
16100184000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
16100185000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
16100186000000	OTROS
16100187000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

16100188000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
16100189000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
16100190000000	OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

16100191000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16100192000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16100193000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16100194000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16100195000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100196000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

16100197000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16100198000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16100199000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16100200000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16100201000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100202000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

16100203000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
16100204000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
16100205000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
16100206000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
16100207000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16100208000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16100209000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100210000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

	A VALOR ACTUALIZADO DE:
16100211000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
16100212000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
16100213000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
16100214000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
16100215000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16100216000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16100217000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100218000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
16100219000000	RECARGOS
16100220000000	MULTAS
16100221000000	OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

	A VALOR HISTORICO DE:
16100222000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16100223000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16100224000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16100225000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16100226000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100227000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

	A VALOR ACTUALIZADO DE:
16100228000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16100229000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16100230000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16100231000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16100232000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16100233000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
--	---	------------	---

CONCEPTO

10.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
16110000000000	ENERO		
16110001000000	FEBRERO		
16110002000000	MARZO		

16110003000000 ABRIL
16110004000000 MAYO
16110005000000 JUNIO
16110006000000 JULIO
16110007000000 AGOSTO
16110008000000 SEPTIEMBRE
16110009000000 OCTUBRE
16110010000000 NOVIEMBRE
16110011000000 DICIEMBRE

16110012000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
NI DE CUFINRE**

16110013000000 ENERO
16110014000000 FEBRERO
16110015000000 MARZO
16110016000000 ABRIL
16110017000000 MAYO
16110018000000 JUNIO
16110019000000 JULIO
16110020000000 AGOSTO
16110021000000 SEPTIEMBRE
16110022000000 OCTUBRE
16110023000000 NOVIEMBRE
16110024000000 DICIEMBRE

16110025000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

16110026000000 ENERO
16110027000000 FEBRERO
16110028000000 MARZO
16110029000000 ABRIL
16110030000000 MAYO
16110031000000 JUNIO
16110032000000 JULIO
16110033000000 AGOSTO
16110034000000 SEPTIEMBRE
16110035000000 OCTUBRE
16110036000000 NOVIEMBRE
16110037000000 DICIEMBRE

16110038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

16110039000000 ENERO
16110040000000 FEBRERO
16110041000000 MARZO
16110042000000 ABRIL
16110043000000 MAYO
16110044000000 JUNIO

16110045000000 JULIO
 16110046000000 AGOSTO
 16110047000000 SEPTIEMBRE
 16110048000000 OCTUBRE
 16110049000000 NOVIEMBRE
 16110050000000 DICIEMBRE

16110051000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

16110052000000 ENERO
 16110053000000 FEBRERO
 16110054000000 MARZO
 16110055000000 ABRIL
 16110056000000 MAYO
 16110057000000 JUNIO
 16110058000000 JULIO
 16110059000000 AGOSTO
 16110060000000 SEPTIEMBRE
 16110061000000 OCTUBRE
 16110062000000 NOVIEMBRE
 16110063000000 DICIEMBRE

16110064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
 Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

16110065000000 ENERO
 16110066000000 FEBRERO
 16110067000000 MARZO
 16110068000000 ABRIL
 16110069000000 MAYO
 16110070000000 JUNIO
 16110071000000 JULIO
 16110072000000 AGOSTO
 16110073000000 SEPTIEMBRE
 16110074000000 OCTUBRE
 16110075000000 NOVIEMBRE
 16110076000000 DICIEMBRE

16110077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	---------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO	FECHA DE PRESENTACION	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE OPERACION
--	-----------------------------	------------------------------------	---------------------------

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	12.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
16120000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
16120001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
16120002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
16120003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
16120004000000	UTILIDAD FISCAL		
	MAS:		
16120005000000	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004		
16120006000000	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
16120007000000	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES		
16120008000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :		
16120009000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
16120010000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
16120011000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
16120012000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
16120013000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
16120014000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES		
16120015000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
16120016000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES		
	MENOS:		
16120017000000	REDUCCIONES		
16120018000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		

16120019000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16120020000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16120021000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16120022000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA CON ANTERIORIDAD (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16120023000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA CON ANTERIORIDAD
16120024000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16120025000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16120026000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
16120027000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16120028000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
16120029000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
16120030000000	I.E.P.S. ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16120031000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
16120032000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
16120033000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
16120034000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
16120035000000	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

16120036000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
16120037000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
16120038000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
16120039000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
16120040000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
16120041000000	INGRESOS GRAVADOS

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

16120042000000 ADQUISICION DE BIENES
16120043000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES
16120044000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
16120045000000 CONTRIBUCIONES
16120046000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
16120047000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y
PENAS CONVENCIONALES
16120048000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
16120049000000 DONATIVOS
16120050000000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO
FORTUITO O FUERZA MAYOR
16120051000000 INVERSIONES
16120052000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
16120053000000 OTRAS

16120054000000 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES
ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

16120055000000 ADQUISICION DE BIENES
16120056000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES
16120057000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
16120058000000 CONTRIBUCIONES
16120059000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
16120060000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y
PENAS CONVENCIONALES
16120061000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
16120062000000 DONATIVOS
16120063000000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO
FORTUITO O FUERZA MAYOR
16120064000000 INVERSIONES
16120065000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
16120066000000 OTRAS

16120067000000 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL
PERIODO

16120068000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

16120069000000 BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
16120070000000 IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO

16120071000000 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A
LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
16120072000000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS DEL PERIODO
16120073000000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
16120074000000 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
16120075000000 CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL PERIODO
16120076000000 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
16120077000000 CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS DEL
PERIODO

16120078000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
16120079000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO
16120080000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO ENTERAR A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER DETERMINADO EL PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO Y QUE HUBIERE PAGADO EFECTIVAMENTE EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
16120081000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
16120082000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
16120083000000	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
16120084000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
16120085000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
16120086000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
16120087000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
16120088000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
16120089000000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

16120090000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
16120091000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
16120092000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
16120093000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
16120094000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
16120095000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
16120096000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
16120097000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
16120098000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
16120099000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
16120100000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
16120101000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
16120102000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

16120103000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
16120104000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
16120105000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
16120106000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
16120107000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
16120108000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
16120109000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
16120110000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
16120111000000	DIFERENCIA A CARGO
16120112000000	DIFERENCIA A FAVOR
16120113000000	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

16120114000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 %
16120115000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
16120116000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
16120117000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
16120118000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
16120119000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
16120120000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
16120121000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160 %
16120122000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
16120123000000	SUBTOTAL
16120124000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25 %
16120125000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5 %
16120126000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 %
16120127000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 %
16120128000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50 %
16120129000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53 %
16120130000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 %
16120131000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS

16120132000000	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
16120133000000	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
16120134000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
16120135000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 3 %
16120136000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25 %
16120137000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 26.5 %
16120138000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30 %
16120139000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30.4 %
16120140000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50 %
16120141000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 53 %
16120142000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160 %
16120143000000	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
16120144000000	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
16120145000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
16120146000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5%
16120147000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 %
16120148000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 %
16120149000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
16120150000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53%
16120151000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 %
16120152000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
16120153000000	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
16120154000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
16120155000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
16120156000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16120157000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16120158000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16120159000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16120160000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
16120161000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS

16120162000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
16120163000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
16120164000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
16120165000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
16120166000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
16120167000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 26.5%
16120168000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30 %
16120169000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30.4%
16120170000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50 %
16120171000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 53 %
16120172000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 160 %
16120173000000	I.E.P.S. ACREDITABLE OTRAS TASAS
16120174000000	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
16120175000000	IMPUESTO A CARGO
16120176000000	IMPUESTO A FAVOR
16120177000000	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
16120178000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
16120179000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
16120180000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
16120181000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
16120182000000	DIFERENCIA A CARGO
16120183000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------------	---------	-----------	-----------	-------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	13.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
16130000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
16130001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
16130002000000	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
16130003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
16130004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
16130005000000	SUBTOTAL	
	MENOS:	
16130006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
16130007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
16130008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
16130009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
16130010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS	
16130011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
16130012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
16130013000000	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
16130014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
16130015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO	
16130016000000	SUBTOTAL	
	MENOS:	
16130017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
16130018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
16130019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
16130020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION	

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

16130021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 16130022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 16130023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

16130024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 16130025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 16130026000000 SUBTOTAL

MENOS:

16130027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

16130028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
 ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

16130029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO
 SUJETOS A RETENCION

MENOS:

16130030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 NO SUJETOS A RETENCION

16130031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D058000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

16140000000000 (ESPECIFICAR)
 16140001000000 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

16140002000000 (ESPECIFICAR)
 16140003000000 TOTAL DE PARTES NO
 RELACIONADAS
 16140004000000 TOTAL DE OPERACIONES CON
 RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	---------------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D059000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

16150000000000 (ESPECIFICAR)

16150001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-----------------------	---	--

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO		
16160000000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160001000000	TOTAL		
	FEBRERO		
16160002000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160003000000	TOTAL		
	MARZO		
16160004000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160005000000	TOTAL		
	ABRIL		
16160006000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160007000000	TOTAL		
	MAYO		
16160008000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160009000000	TOTAL		
	JUNIO		
16160010000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160011000000	TOTAL		
	JULIO		
16160012000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
16160013000000	TOTAL		

AGOSTO

16160014000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

16160015000000 TOTAL

SEPTIEMBRE

16160016000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

16160017000000 TOTAL

OCTUBRE

16160018000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

16160019000000 TOTAL

NOVIEMBRE

16160020000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

16160021000000 TOTAL

DICIEMBRE

16160022000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

16160023000000 TOTAL

16160024000000 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO
---	---	-------------------------	-----------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)		
		ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	<p>17.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</p>	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
16170000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO) (PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS EL IMPUESTO CORRESPONDE A LA PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS EL IMPUESTO CORRESPONDE A LA CONSOLIDACION FISCAL)		
16170001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
16170002000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
	<p>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE (PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS LOS PAGOS CORRESPONDEN A LA PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS LOS PAGOS CORRESPONDEN A LA CONSOLIDACION FISCAL), POR CONCEPTO DE:</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</p>		
16170003000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	<p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</p>		
16170004000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

16170009000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

16170010000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170011000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

16170012000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

16170013000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

16170014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

16170015000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

16170016000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

16170017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

16170018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

16170020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

16170022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

16170023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

16170024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

16170025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

16170026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

16170027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

- 16170028000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 16170029000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO
AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 16170030000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
(COFETEL), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 16170031000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

- 16170032000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

- 16170033000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

- 16170034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

- 16170035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

- 16170036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

- 16170037000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

- 16170038000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

- 16170039000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 16170040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

16170042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16170043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

16170044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

16170045000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

16170046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

16170047000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

16170048000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

16170049000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

16170050000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

16170051000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL DE
CONTRIBUCIONES
POR PAGAR**

**IMPORTE DE LA
CONTRIBUCION
EN LITIGIO**

**FECHA DE
PAGO**

**INSTITUCION DE
CREDITO O SAT**

**NUMERO DE LA
OPERACION**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
	18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL	
16180000000000	UTILIDAD NETA			
16180001000000	PERDIDA NETA			
	MAS-MENOS:			
16180002000000	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10			
16180003000000	RESULTADO FAVORABLE			
16180004000000	RESULTADO DESFAVORABLE			
16180005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA			
16180006000000	PERDIDA HISTORICA			
	MAS:			
16180007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES			
	MAS:			
16180008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES			
	MENOS:			
16180009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES			
	MENOS:			
16180010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES			
16180011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
16180012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
16180013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
16180014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO			
16180015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO			
	MAS O MENOS:			
16180016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO			
16180017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO			
16180018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO			

16180019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
16180020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16180021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

16180022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
16180023000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
16180024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
16180025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16180026000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
16180027000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
16180028000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
16180029000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
16180030000000	INVENTARIO ACUMULABLE
16180031000000	ESTIMULOS FISCALES
16180032000000	OTROS
16180033000000	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

16180034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16180035000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16180036000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
16180037000000	MULTAS
16180038000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
16180039000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
16180040000000	MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE
16180041000000	DEPRECIACION CONTABLE
16180042000000	PROVISIONES
16180043000000	ESTIMACIONES
16180044000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
16180045000000	PERDIDA CAMBIARIA
16180046000000	AMORTIZACIONES
16180047000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
16180048000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
16180049000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
16180050000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
16180051000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
16180052000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
16180053000000	TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
16180054000000	OTROS
16180055000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

16180056000000	GASTOS DE FABRICACION
16180057000000	GASTOS DE VENTA
16180058000000	GASTOS GENERALES
16180059000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

16180060000000	GASTOS DE FABRICACION
16180061000000	GASTOS DE VENTA
16180062000000	GASTOS GENERALES
16180063000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

16180064000000	DEPRECIACION FISCAL
16180065000000	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
16180066000000	AMORTIZACION FISCAL
16180067000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
16180068000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
16180069000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
16180070000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
16180071000000	CARGOS A PROVISIONES
16180072000000	CARGOS A ESTIMACIONES
16180073000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
16180074000000	ANTIPOPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
16180075000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
16180076000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
16180077000000	20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
16180078000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
16180079000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
16180080000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
16180081000000	OTROS
16180082000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

16180083000000	UTILIDAD CAMBIARIA
16180084000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
16180085000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
16180086000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
16180087000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
16180088000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
16180089000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
16180090000000	CANCELACION DE PROVISIONES
16180091000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
16180092000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
16180093000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
16180094000000	ANTIPOPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
16180095000000	OTROS
16180096000000	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE
	19.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
16190000000000	2005			
16190001000000	2006			
16190002000000	2007			
16190003000000	2008			
16190004000000	2009			
16190005000000	2010			
16190006000000	2011			
16190007000000	2012			
16190008000000	TOTAL			

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	20.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
16200000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
16200001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
16200002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
16200003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
16200004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA O APLICADA EN EL EJERCICIO DE 2002			
16200005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			

16200006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
16200007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
16200008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
16200009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL
16200010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
16200011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
16200012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 16200009000000 AL 16200012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.

16200013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:
----------------	---

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 16200013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.

16200014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
----------------	---

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010
16210000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
16210001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS IGUAL:			
16210002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			

	MAS:
16210003000000	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
16210004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
16210005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
16210006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
16210007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
16210008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
16210009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
16210010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
16210011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
16210012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
16210013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
16210014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
16210015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
16210016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
16210017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
16210018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
16210019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
16210020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
	EJERCICIOS DE 1975 A 1988
16210021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII

MENOS:
16210022000000 I.S.R. TITULOS II Y VII
16210023000000 P.T.U.
16210024000000 NETO
16210025000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
16210026000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

16210027000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
16210028000000 I.S.R. TITULO II
16210029000000 P.T.U.
16210030000000 NETO
16210031000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
16210032000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

16210033000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
16210034000000 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10
3ER. PARRAFO L.I.S.R.
16210035000000 P.T.U.
16210036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
16210037000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
16210038000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

16210039000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
16210040000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
16210041000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
16210042000000 RESULTADO POSITIVO
16210043000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A
QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO
DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO,
MENOS:
16210044000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO
L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
16210045000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

16210046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
16210047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
16210048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
16210049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
16210050000000	RESULTADO POSITIVO
16210051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
16210052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
16210053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010
16220000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE POR:			
16220001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
16220002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:			
16220003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			

	IGUAL A:
16220004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
16220005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL A:
16220006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	MENOS:
16220007000000	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
16220008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
16220009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
16220010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE
DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001**

16220011000000	RESULTADO FISCAL
	MAS:
16220012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
16220013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO
16220014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
16220015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
16220016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
16220017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
16220018000000	RESULTADO
	POR:
16220019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
16220020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
16220021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
	23.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D060000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
16230000000000	(ESPECIFICAR)			
16230001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR						
TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
	24.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D061000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	CUENTAS POR COBRAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR			
16240000000000	(ESPECIFICAR)			
16240001000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR			
	CUENTAS POR PAGAR			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR			
16240002000000	(ESPECIFICAR)			
16240003000000	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------	--------------------------	--	---	----------------------------

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

16250000000000 (ESPECIFICAR)

16250001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
----------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS
--------------------------	---	--	---------------------------------	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)	EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
--	--	--

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	26.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
16260000000000	(ESPECIFICAR)			
16260001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
------------------------------	--	---	------------------------------

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	27.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
16270000000000	(ESPECIFICAR)			
16270001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	28.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D064000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

16280000000000 (ESPECIFICAR)

16280001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-----------------------	------------------------	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	PROMEDIO POR IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	----------------------	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	29.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
16290000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
16290001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
16290002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
16290003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
16290004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
16290005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
16290006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
16290007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL		

16290008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
16290009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
16290010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
16290011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16290012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
16290013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
			TOTAL
	30.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
16300000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
	MAS:		
16300001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
16300002000000	UTILIDAD CAMBIARIA		
16300003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA		
16300004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
16300005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
16300006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR		
16300007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR		
16300008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR		
16300009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR		
16300010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS		
16300011000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS		
16300012000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR		
16300013000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR		
16300014000000	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR		
16300015000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR		
16300016000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS		

MENOS :

16300017000000 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
16300018000000 UTILIDAD POR POSICION MONETARIA

IGUAL:

16300019000000 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

16300020000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
16300021000000 ANTICIPOS DE CLIENTES
16300022000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16300023000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
16300024000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
16300025000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
16300026000000 OTROS

MENOS:

16300027000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
16300028000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16300029000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
16300030000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS
16300031000000 OTROS

16300032000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA
	31.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D033000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA			
	INGRESOS ACUMULABLES			
16310000000000	(ESPECIFICAR)			
16310001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES			
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS			
16310002000000	(ESPECIFICAR)			
16310003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
---------------------------	--	--	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**32.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D033000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

16320000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
16320001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
16320002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
16320003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
16320004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
16320005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
16320006000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMO QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
16320007000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
16320008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
16320009000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
16320010000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
16320011000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
16320012000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
16320013000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
16320014000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
16320015000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
16320016000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA

16320017000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
16320018000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
16320019000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
16320020000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
16320021000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
16320022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
16320023000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
16320024000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
16320025000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
16320026000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
16320027000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
16320028000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

16320029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
16320030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
16320031000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

16320032000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
16320033000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
16320034000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

16320035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
16320036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO

16320037000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 31 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
16320038000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
16320039000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 31 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
16320040000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
16320041000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
16320042000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
16320043000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
16320044000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

16320045000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 31 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

16320046000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
16320047000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
16320048000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
16320049000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

16320050000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16320051000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

16320052000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR (ARTICULO 45-H, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
16320053000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
16320054000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
16320055000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
16320056000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

16320057000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
16320058000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

16320059000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
16320060000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
16320061000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
16320062000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
16320063000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
16320064000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
16320065000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16320066000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

16320067000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16320068000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
16320069000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
16320070000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
16320071000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
16320072000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE

16320073000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
16320074000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

16320075000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
16320076000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
16320077000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
16320078000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
16320079000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
16320080000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
16320081000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
16320082000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
16320083000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

TODA LA INFORMACION SIGUIENTE DE ESTE ANEXO ES APLICABLE SOLO PARA MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

16320084000000	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
16320085000000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
16320086000000	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI, NO, N/A)
16320087000000	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.	(SI O NO)

INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO		
16320088000000	FRACCION I	(SI O NO)
16320089000000	FRACCION II	(SI O NO)
16320090000000	FRACCION III	(SI O NO)
16320091000000	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
16320092000000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	DATO
16320093000000	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	DATO
16320094000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	DATO
16320095000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LISR	IMPORTE
SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:		
METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE:		
16320096000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
16320097000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
16320098000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
16320099000000	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
16320100000000	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
16320101000000	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
16320102000000	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
16320103000000	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
16320104000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	IMPORTE
16320105000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).	IMPORTE
SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:		
16320106000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
16320107000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
16320108000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE

16320109000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
	SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:	
16320110000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
16320111000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
16320112000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	IMPORTE
16320113000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
	SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:	
16320114000000	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO (PORCENTAJE)	DATO
16320115000000	UTILIDAD OPERATIVA	IMPORTE
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	
16320116000000	ACTIVOS	(SI O NO)
16320117000000	VENTAS	(SI O NO)
16320118000000	COSTOS	(SI O NO)
16320119000000	GASTOS	(SI O NO)
16320120000000	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
16320121000000	OTROS	(SI O NO)
16320122000000	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	IMPORTE
16320123000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
16320124000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	IMPORTE
16320125000000	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
16320126000000	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
16320127000000	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	IMPORTE
16320128000000	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
16320129000000	APLICO LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 (SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA)	(SI O NO)
16320130000000	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO PARCIALMENTE	IMPORTE

CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 16320014000000 QUE "NO", CONTESTE LO SIGUIENTE:

16320131000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
16320132000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
16320133000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 20 FRACCION XI DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
16320134000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
16320135000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
16320136000000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE

**IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS
FISCALIZADOS ESTRATEGICOS**

16320137000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
----------------	---	-----------

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

16320138000000	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
16320139000000	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	IMPORTE
16320140000000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO
16320141000000	IETU DEL EJERCICIO	IMPORTE
16320142000000	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

16320143000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
16320144000000	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	IMPORTE
16320145000000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO
16320146000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	IMPORTE
16320147000000	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

16320148000000	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
16320149000000	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	IMPORTE
16320150000000	FACTOR	DATO
16320151000000	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	IMPORTE
16320152000000	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	IMPORTE

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	33.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
1633000000000	CONSTRUCCIONES			
1633000100000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
1633000200000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
1633000300000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
1633000400000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
1633000500000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
1633000600000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
1633000700000	EQUIPO DE COMPUTO			
1633000800000	HERRAMIENTAS			
1633000900000	MOLDES			
1633001000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
1633001100000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
1633001200000	TERRENOS			
1633001300000	TOTAL			

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	34.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D037000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

1634000000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

- 16340001000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)
- 16340002000000 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
- 16340003000000 OTROS

MAS:

- 16340004000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
- 16340005000000 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
- 16340006000000 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
- 16340007000000 OTROS
- 16340008000000 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

- 16340009000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

- 16340010000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
- 16340011000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
- 16340012000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
- 16340013000000 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
- 16340014000000 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
- 16340015000000 OTROS

MAS:

- 16340016000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
- 16340017000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
- 16340018000000 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
- 16340019000000 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
- 16340020000000 OTROS
- 16340021000000 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

- 16340022000000 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
35.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
16350000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
16350001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
16350002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
16350003000000	EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
16350004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
16350005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
16350006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
16350007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
16350008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
16350009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
16350010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
16350011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
16350012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
16350013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
16350014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
16350015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
16350016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)	
16350017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
16350018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
16350019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
16350020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 16350010000000)	(IMPORTE)
16350021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
16350022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)

16350023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
16350024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
16350025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
16350026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
16350027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
16350028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 16350016000000 Y 16350027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

16350029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16350030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
16350031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
16350032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
16350033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
16350034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16350035000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
16350036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
16350037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
16350038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
16350039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
16350040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
16350041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
16350042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
16350043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
16350044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN YCUFINRE
16350045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

16350046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

16350047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
16350048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007

16350049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
16350050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
16350051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
16350052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
16350053000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
16350054000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
16350055000000	PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
16350056000000	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
16350057000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
16350058000000	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO
16350059000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
16350060000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE DEL IETU

16350061000000	ENAJENACION DE BIENES
16350062000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
16350063000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
16350064000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
16350065000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
16350066000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
16350067000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
16350068000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
16350069000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
16350070000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
16350071000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
16350072000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
16350073000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
16350074000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
16350075000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
16350076000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
16350077000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
16350078000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
16350079000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
16350080000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
16350081000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
16350082000000	DONATIVOS
16350083000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

16350084000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
16350085000000 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
16350086000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
16350087000000 BASE GRAVABLE
16350088000000 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

16350089000000 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
16350090000000 TASA DEL IMPUESTO
16350091000000 CREDITO FISCAL

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

16350092000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16350093000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
16350094000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
16350095000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

**REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

16350096000000 FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE INCORPORACION
16350097000000 NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE INCORPORACION
16350098000000 FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE DESINCORPORACION
16350099000000 NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE DESINCORPORACION
16350100000000 RFC (S) DE LA (S) SOCIEDADES DESINCORPORADAS

EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES CONTROLADAS

16350101000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
16350102000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS
16350103000000 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16350104000000 SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16350105000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR ENTREGADOS A LA CONTROLADORA POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA UNO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16350106000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16350107000000 UTILIDAD FISCAL NETA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16350108000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD INDIVIDUAL
16350109000000 EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA PAGOS PROVISIONALES
16350110000000 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD

EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS

16350111000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
16350112000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS
16350113000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
16350114000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
16350115000000	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
16350116000000	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16350117000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16350118000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO
16350119000000	EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS
16350120000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION PRESENTADAS EN EL EJERCICIO DERIVADAS DE QUE ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA PRESENTO ALGUNA DECLARACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LEY).

INDIQUE LOS R.F.C. DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR LAS CUALES PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION, ASI COMO EL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16350121000000 (ESPECIFICAR)

COMERCIO EXTERIOR

16350122000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
16350123000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
16350124000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
16350125000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

16350126000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
16350127000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
16350128000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
16350129000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS

16350130000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
16350131000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
16350132000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

16350133000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
16350134000000	NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO
16350135000000	NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

16350136000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
16350137000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
16350138000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

**EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
	36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D065000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
	IMPORTACIONES			
16360000000000	(ESPECIFICAR)			
16360001000000	TOTAL			
	EXPORTACIONES			
16360002000000	(ESPECIFICAR)			
16360003000000	TOTAL			

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------	----------------	-----------------	--------------------

EL ANEXO No. 37 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
	37.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
16370000000000	(ESPECIFICAR)		
16370001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS PRESENTARAN ADEMAS DE LO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

EL ANEXO No. 38 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA
	38.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO		
16380000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO		
16380001000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)		
16380002000000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003) EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE		

16380003000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (MAQUILADORAS)
16380004000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
16380005000000	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE SUMA
16380006000000	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE RESTA
16380007000000	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO
16380008000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
16380009000000	OTROS ESTIMULOS
16380010000000	TOTAL DE ESTIMULOS
16380011000000	PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
16380012000000	PAGOS PROVISIONALES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)
16380013000000	PAGOS PROVISIONALES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)
16380014000000	IMPUESTO RETENIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16380015000000	IMPUESTO RETENIDO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
16380016000000	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16380017000000	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
16380018000000	IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES NO PROVENIENTES DE CUFIN CONSOLIDADA DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16380019000000	IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR OTROS CONCEPTOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16380020000000	IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR OTROS CONCEPTOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
16380021000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
16380022000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
16380023000000	DIFERENCIA A CARGO
16380024000000	DIFERENCIA A FAVOR
16380025000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
16380026000000	ISR A CARGO DEL EJERCICIO
16380027000000	ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA I.E.T.U.
16380028000000	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
16380029000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) DIFERIDO	
16380030000000	20% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004 Y ANTERIORES PAGADO EN 2010
16380031000000	25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005 PAGADO EN 2011
16380032000000	25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 PAGADO EN 2012

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA POR
AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO
O SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR EL
CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

EL ANEXO No. 39 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**39.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES
DEL I.S.R. CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCION A
CARGO
DETERMINADA
POR AUDITORIA**

**CONTRIBUCION A
CARGO
DETERMINADA
POR EL
CONTRIBUYENTE**

NOTA:

SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)
CONSOLIDADOS**

16390000000000	ENERO
16390001000000	FEBRERO
16390002000000	MARZO
16390003000000	ABRIL
16390004000000	MAYO
16390005000000	JUNIO
16390006000000	JULIO
16390007000000	AGOSTO
16390008000000	SEPTIEMBRE
16390009000000	OCTUBRE
16390010000000	NOVIEMBRE
16390011000000	DICIEMBRE
16390012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**DIFERENCIA
DE LA
CONTRIBUCION
A CARGO**

**SALDO A FAVOR
DETERMINADO
POR AUDITORIA**

**SALDO A FAVOR
DETERMINADO
POR EL
CONTRIBUYENTE**

**DIFERENCIA
DEL
SALDO A FAVOR**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**TIPO DE PAGO
NORMAL O
COMPLEMENTARIO**

**FECHA DE
PRESENTACION**

**INSTITUCION DE
CREDITO O SAT**

**NUMERO DE
OPERACION**

EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	40.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADOS		
16400000000000	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA		
16400001000000	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE		
	IGUAL:		
16400002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS POR:		
16400003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO		
16400004000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL		
	MAS:		
16400005000000	INVENTARIO ACUMULABLE DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE		
16400006000000	INVENTARIO ACUMULABLE DE LA CONTROLADORA		
	IGUAL:		
16400007000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL		
	MENOS:		
16400008000000	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
16400009000000	ESTIMULOS FISCALES		
16400010000000	ESTIMULO FISCAL POR PTU		
16400011000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS		
16400012000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
16400013000000	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO		
16400014000000	PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
16400015000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE		
16400016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA CONTROLADORA		
16400017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS CONTRA SU PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. DEL MISMO MES, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE		
16400018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA		

16400019000000	TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16400020000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16400021000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO EN EL MES POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16400022000000	TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16400023000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
16400024000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
16400025000000	DIFERENCIA A CARGO
16400026000000	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16400027000000	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
16400028000000	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
16400029000000	DIFERENCIA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------------	---------	-----------	-----------	-------

EL ANEXO No. 41 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	41.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

16410000000000	POR PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL
----------------	---

- 16410001000000 POR DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
- 16410002000000 POR PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS, QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO
- 16410003000000 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE SUMAN
- 16410004000000 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE RESTAN
- 16410005000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
- 16410006000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
- 16410007000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS DE LA CONTROLADA INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
- 16410008000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
- 16410009000000 OTROS CONCEPTOS
- 16410010000000 SUMA

IMPUESTO AL ACTIVO

- 16410011000000 IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR EJERCER LA OPCION DE CONSOLIDAR FISCALMENTE. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS	EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS	INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
			42.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
NOTA:		SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
16420000000000	UTILIDADES FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS			
	MENOS:			
16420001000000	PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS			
16420002000000	MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
	MAS:			
16420003000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
	MENOS:			
16420004000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
16420005000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTE CONSOLIDABLE			
	MAS: (MENOS):			
16420006000000	MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS A QUE SE REFIERE EL INCISO d) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R.			
	MAS: (MENOS):			
16420007000000	REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007			

MAS: (MENOS):

- 16420008000000 MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R.
- 16420009000000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE SUMAN
- 16420010000000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE RESTAN
- 16420011000000 OTROS CONCEPTOS QUE SUMAN
- 16420012000000 OTROS CONCEPTOS QUE RESTAN
- 16420013000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
- 16420014000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
- 16420015000000 EFECTOS POR DESINCORPORACION

MAS (MENOS)

- 16420016000000 PERDIDAS FISCALES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS
- 16420017000000 PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS
- 16420018000000 UTILIDAD FISCAL INCREMENTADA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO A DISMINUIRLAS
- 16420019000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS

MENOS:

- 16420020000000 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 16420021000000 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	43.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
16430000000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
16430001000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
	MAS: (MENOS):	
	PARTIDAS POR DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS	
16430002000000	MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA O LA CONTROLADORA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION Y DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16430003000000	UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS	
16430004000000	UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS	
16430005000000	UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
16430006000000	UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	
16430007000000	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
16430008000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16430009000000	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE SUMAN	
16430010000000	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE RESTAN	
16430011000000	OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS	
16430012000000	OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS	
16430013000000	OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA	

16430014000000	OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16430015000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
16430016000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
	MENOS:
16430017000000	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16430018000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
16430019000000	TASA DEL IMPUESTO
16430020000000	IMPUESTO CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
16430021000000	REDUCCIONES DE I.S.R.
16430022000000	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA
16430023000000	OTROS CONCEPTOS
16430024000000	IMPUESTO TOTAL
16430025000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS PAGADOS
16430026000000	CONCEPTOS DE IMPUESTO ACREDITABLE
16430027000000	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
16430028000000	SALDO A CARGO
16430029000000	SALDO A FAVOR
	MENOS:
16430030000000	IMPUESTO PAGADO EN LA ULTIMA DECLARACION PRESENTADA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
16430031000000	IMPUESTO A CARGO POR DESINCORPORACIONES
16430032000000	SALDO A FAVOR POR DESINCORPORACIONES
	IMPUESTO AL ACTIVO
16430033000000	IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
16430034000000	IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA
16430035000000	DIFERENCIA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	44.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
16440000000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
16440001000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
16440002000000	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE SUMAN	
16440003000000	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE RESTAN	
16440004000000	MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA O LA CONTROLADORA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16440005000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
	MAS: (MENOS):	
16440006000000	OTROS CONCEPTOS	
16440007000000	UTILIDAD FISCAL	
16440008000000	IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	
16440009000000	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA A OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, PIRAMIDADOS	
16440010000000	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	
16440011000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS	

MAS:

16440012000000 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

16440013000000 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

16440014000000 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

MAS (MENOS):

16440015000000 OTROS CONCEPTOS

16440016000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

16440017000000 IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

16440018000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS:

16440019000000 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

16440020000000 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN

16440021000000 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS (MENOS):

16440022000000 OTROS CONCEPTOS

16440023000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

16440024000000 IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

16440025000000 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

MAS:

16440026000000 INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

- 16440027000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN
- 16440028000000 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS

MAS: (MENOS):

- 16440029000000 OTROS CONCEPTOS
- 16440030000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
- 16440031000000 IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
- 16440032000000 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

MAS:

- 16440033000000 INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

- 16440034000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN
- 16440035000000 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS: (MENOS):

- 16440036000000 OTROS CONCEPTOS
- 16440037000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
- 16440038000000 IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
- 16440039000000 IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL ACTIVO

- 16440040000000 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
- 16440041000000 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA
- 16440042000000 DIFERENCIA

EL ANEXO No. 45 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	45.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA		
		R.F.C.	AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	AL CIERRE DEL EJERCICIO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	DENOMINACION SOCIAL			
16450000000000	(ESPECIFICAR)			
16450001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA	REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDADA CONTROLADORA VIGENTE EN 2007	MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR	
CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR	
QUE SE SUMA	QUE SE RESTA

EL ANEXO No. 46 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		R.F.C.	AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	AL CIERRE DEL EJERCICIO
	46.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16460000000000 (ESPECIFICAR)

16460001000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA	UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS
---	---	---	--

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA	PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE AONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL
---	--	--	--

EL ANEXO No. 47 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		R.F.C.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO
	47.- IMPUESTOS ACREDITABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16470000000000 (ESPECIFICAR)

16470001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS	ISR ACREDITABLE POR PAGO DE DIVIDENDOS	SUBTOTAL	PARTICIPACION CONSOLIDABLE
--	--	----------	----------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
--	--	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA	OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE
---	--	-------------------------------

EL ANEXO No. 48 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	48.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16480000000000 (ESPECIFICAR)

16480001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	I.S.R. MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	I.S.R. UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA
---	--	---	--

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS SUMAN	I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS RESTAN	I.S.R. PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
--	---	--	---

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

I.S.R. IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA	IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA QUE DERECHO A RECUPERAR	IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA	IMPUESTO AL ACTIVO: DIFERENCIA
---	--	---	---------------------------------------

EL ANEXO No. 49 CONSTA DE 42 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN ONCE PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	49.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA MISCELANEA FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16490000000000 (ESPECIFICAR)

16490001000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS SUMAN	I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS RESTAN	I.S.R. MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
--	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE, POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

I.S.R. UTILIDAD FISCAL

I.S.R. IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

I.S.R. IMPUESTO FRACCION III INCISO A) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. FRACCION III INCISO B) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

I.S.R. SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

I.S.R. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS	I.S.R UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO	I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV INCISO A) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R. SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
--	----------------------------------	---	---

PARTE IX

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES	I.S.R CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN	I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS	I.S.R. UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
---	--	--	-----------------------------------

PARTE X

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	I.S.R. IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO	I.S.R. DIFERENCIA	IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
---	---	-------------------	--

PARTE XI

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERARA POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA	IMPUESTO AL ACTIVO DIFERENCIA
--	-------------------------------

EL ANEXO No. 50 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	50.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

16500000000000	SALDO INICIAL CUFIN CONSOLIDADA
	POR:
16500001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	IGUAL:
16500002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
16500003000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16500004000000	DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO DIFERIDO (REGLA I.3.6.11. DE LA RMF PARA 2012)
	MENOS:
16500005000000	CANTIDAD QUE RESULTE DE DIVIDIR EL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS QUE FUE ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286 (REGLA I.3.6.12. DE LA RMF PARA 2012)
	IGUAL:
16500006000000	SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
16500007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
16500008000000	SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE LO SIGUIENTE:
	MAS:
16500009000000	CUFIN POR INCORPORACION DE CONTROLADAS
16500010000000	CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
16500011000000	OTROS
	MENOS:
16500012000000	CUFIN POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS
16500013000000	CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
16500014000000	OTROS
	IGUAL:
16500015000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS
	POR:
16500016000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
16500017000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
16500018000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL

	IGUAL:
16500019000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
16500020000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
16500021000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
16500022000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
16500023000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
16500024000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
16500025000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
16500026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
16500027000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

16500028000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
16500029000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
16500030000000	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS
16500031000000	NETO
16500032000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS
	IGUAL:
16500033000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

16500034000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
----------------	---------------------------------

	MENOS:
16500035000000	I.S.R. TITULO II
16500036000000	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE
16500037000000	NETO
16500038000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE
	IGUAL:
16500039000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

16500040000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
16500041000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
16500042000000	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16500043000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16500044000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
16500045000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

16500046000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
16500047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
16500048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
	IGUAL:
16500049000000	RESULTADO POSITIVO
16500050000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
16500051000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
16500052000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

16500053000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO CONSOLIDADO
	MENOS:
16500054000000	I.S.R. PAGADO ART. 10 1ER. PARRAFO L.I.S.R
16500055000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16500056000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
	IGUAL:
16500057000000	RESULTADO POSITIVO
16500058000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
16500059000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
16500060000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 51 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	51.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
16510000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE CONSOLIDADA			
	POR:			
16510001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
16510002000000	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
16510003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE INCORPORAN			
	IGUAL A:			
16510004000000	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION Y DE INCORPORACIONES DE SOCIEDADES			
	POR:			
16510005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:			
16510006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
16510007000000	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA			
16510008000000	DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS			
	IGUAL A:			
16510009000000	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
16510010000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
16510011000000	SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			

(Continúa en la Quinta Sección)

QUINTA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

(Viene de la Cuarta Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001	
16510012000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO	
	MAS:	
16510013000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
	MENOS:	
16510014000000	P.T.U. DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16510015000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16510016000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
	IGUAL A:	
16510017000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.	
	MENOS:	
16510018000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	
	IGUAL A:	
16510019000000	RESULTADO	
	POR:	
16510020000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.	
	IGUAL A:	
16510021000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	
16510022000000	CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL	

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

EL ANEXO No. 52 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	52.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION	DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16520000000000 (ESPECIFICAR)

16520001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA	PARTICIPACION ACCIONARIA
---	---------------------------------

EL ANEXO No. 53 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	R.F.C.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION
	53.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

16530000000000 (ESPECIFICAR)

16530001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**DEVOLUCIONES O
COMPENSACIONES
DE LA PARTE QUE NO
CONSOLIDE PARA
EFECTOS FISCALES**

**EFECTOS DE LA
DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES
CONTROLADAS**

**AUMENTOS Y
DISMINUCIONES
EN LA TENENCIA
ACCIONARIA**

EL ANEXO No. 54 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	54.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
16540000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA			
16540001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
16540002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
16540003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
16540004000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002			
16540005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL			
16540006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
16540007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
16540008000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
16540009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
16540010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
16540011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
16540012000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 16540009000000 AL 16540012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012			

16540013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA EN EL EJERCICIO:
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 16540013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL
16540014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	55.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DETERMINACION DEL PAGO INICIAL

16550000000000	ISR DIFERIDO ACTUALIZADO
	POR:
16550001000000	PORCENTAJE DE PAGO INICIAL
	IGUAL:
16550002000000	MONTO DEL PAGO INICIAL
	MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN PAGARSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS POSTERIORES
16550003000000	ISR DIFERIDO ACTUALIZADO
	MENOS:
16550004000000	MONTO DEL PAGO INICIAL
	IGUAL:
16550005000000	ISR DIFERIDO PENDIENTE DE PAGO
	MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN ENTERARSE CONJUNTAMENTE CON EL PAGO INICIAL
16550006000000	EJERCICIO
16550007000000	MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:
16550008000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:
16550009000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (1)

16550010000000 EJERCICIO

16550011000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:
16550012000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:
16550013000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (2)

16550014000000 EJERCICIO

16550015000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:
16550016000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:
16550017000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (3)

16550018000000 EJERCICIO

16550019000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:
16550020000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:
16550021000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (4)

PAGO DEL ISR DIFERIDO

16550022000000 MONTO DEL PAGO INICIAL

MAS:
16550023000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (1)

MAS:
16550024000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (2)

MAS:
16550025000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (3)

MAS:
16550026000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD
ACTUALIZADA (4)

IGUAL:
16550027000000 ISR DIFERIDO POR PAGAR

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	56.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
16560000000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	
16560001000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA	
	MAS: (MENOS):	
16560002000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16560003000000	PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	
16560004000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO	
16560005000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA	
16560006000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO	
16560007000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA	
16560008000000	DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA NI DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (IMPORTE PIRAMIDADO)	
16560009000000	EFECTO POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION	
16560010000000	PERDIDAS ACUMULABLES POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	
	IGUAL:	
16560011000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	
16560012000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA	
	MENOS:	
16560013000000	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	

	IGUAL:
16560014000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	POR:
16560015000000	TASA DEL IMPUESTO
	IGUAL:
16560016000000	IMPUESTO DETERMINADO
	MENOS:
16560017000000	IMPUESTO PAGADO CON ANTERIORIDAD
	IGUAL:
16560018000000	IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO

EL ANEXO No. 57 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		RFC	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
	57.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16570000000000	(ESPECIFICAR)
16570001000000	TOTAL

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO
---	---	--	--	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA	DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA NI DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (IMPORTE PIRAMIDADO)	EFFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
--	---	--

EL ANEXO No. 58 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012 IMPORTE HISTORICO	IMPORTE ACTUALIZADO
	58.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPORTE DE LA BASE

16580000000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16580001000000	PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES
16580002000000	UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO c) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR
16580003000000	DIVIDENDOS O UTILIDADES NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE

IMPUESTO DETERMINADO POR:

16580004000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
	MAS:
16580005000000	PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES
	MAS:
16580006000000	UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO c) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR
	MAS:
16580007000000	DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
	IGUAL:
16580008000000	IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

	2011	
IMPORTE HISTORICO		IMPORTE ACTUALIZADO

EL ANEXO No. 59 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	59.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE) POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012 R.F.C. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16590000000000 (ESPECIFICAR)

16590001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	2012 UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO c) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.	DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE
--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

R.F.C.	2011			
	PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO c) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.	DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE	
	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA			

EL ANEXO No. 60 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	60.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE) POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	2012 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
DENOMINACION SOCIAL			
16600000000000	(ESPECIFICAR)		
16600001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
2012			
MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO c) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.	MAS: DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE	IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR			
2011			
R.F.C.	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA	MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO c) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR	
2011	
MAS: DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE	IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO

EL ANEXO No. 61 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	61.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2012
		SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	DENOMINACION SOCIAL DE CONTROLADAS Y CONTROLADORA		
16610000000000	(ESPECIFICAR)		
16610001000000	SUMA DE SALDOS DE REGISTROS DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE CONTROLADAS Y CONTROLADORA		
16610002000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL SEXTO EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR		
16610003000000	MAS: INCREMENTO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO a) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR		
16610004000000	DIVIDENDOS POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY DEL ISR		
16610005000000	INCREMENTO CONFORME A LA REGLA I.3.6.10 DE LA RMF PARA 2012		
16610006000000	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA		
16610007000000	DIFERENCIA		
16610008000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL SEXTO EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR		
16610009000000	MAS: INCREMENTO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO a) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR		
16610010000000	DIVIDENDOS POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY DEL ISR		
16610011000000	INCREMENTO CONFORME A LA REGLA I.3.6.10 DE LA RMF PARA 2011		
16610012000000	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA		
16610013000000	DIFERENCIA		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2012	2011
SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
	PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2011		
SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	
SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	62.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
		2011 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL CONTROLADAS Y CONTROLADORA

16620000000000	(ESPECIFICAR)
16620001000000	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

EL ANEXO No. 63 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	63.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	2012 FECHA DE DISTRIBUCION
			MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16630000000000	(ESPECIFICAR)
16630001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2012			
POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION	IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION	IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2011			
R.F.C.	FECHA DE DISTRIBUCION	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

2011		
IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION	IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA

EL ANEXO No. 64 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012		
		R.F.C.	FECHA DE DISTRIBUCION	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO
	64.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16640000000000 (ESPECIFICAR)

16640001000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2012					
POR: FACTOR DE ACTUALIZACION	IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOCIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO	IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO	IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

2011				
R.F.C.	FECHA DE DISTRIBUCION	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION	IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

2011			
POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOCIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO	IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO	IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO

EL ANEXO No. 65 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	65.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16650000000000 (ESPECIFICAR)

16650001000000 TOTAL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO DE LA
CUFINCOIMPUESTO AL ACTIVO
PENDIENTE DE RECUPERAR
DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA Y DE
LAS CONTROLADASSALDO DE LA
CUFINCORE

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
16660000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
16660001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
16660002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
16660003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
16660004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
16660005000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE: PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
16660006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)

16660007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
16660008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
16660009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
16660010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
16660011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
16660012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
16660013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI O NO)
16660014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 16680005000000 AL 16680013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16660015000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 16660004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

16660016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D119000 A 16D129000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16660017000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

16660018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D130000 A 16D180000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16660019000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

16660020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)

16660021000000	DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

16660022000000	EN RELACION CON LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI DE LA LEY Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, DIGA SI SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN RELACION CON LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO	(SI, NO, N/A)
16660023000000	DIGA SI, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CON EL ALCANCE QUE CONSIDERO ADECUADO, VERIFICO SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA, EFECTUO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, EL CALCULO Y ENTERO DEL IMPUESTO DIFERIDO QUE LE CORRESPONDIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

16660024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D283000 A 16D287000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16660025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

16660026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D288000 A 16D294000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16660027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

16660028000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D295000 A 16D300000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
16660029000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

16660030000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D301000 A 16D307000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16660031000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

16660032000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D308000 A 16D321000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
16660033000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

16660034000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D322000 A 16D328000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16660035000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

16660036000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D332000 A 16D336000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI, NO, N/A)
16660037000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

16670000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16670001000000	DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16670002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16320066000000 Y/O 16320073000000 DEL ANEXO 32 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16670003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 16670002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

16670004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16670005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
16670006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16670007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
<p>VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:</p> <p>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 16670008000000 A 16670020000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 16320022000000 DEL ANEXO 32</p>		
16670008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
16670009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
16670010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
16670011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16670012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16670013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16670014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16670015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16670016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16670017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
16670018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16670019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

16670020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
16670021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16670022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
16670023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16670024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
16670025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)		
16670026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	(SI, NO, N/A)
16670027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA).	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
16670028000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
16670029000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16670030000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
16670031000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)

16670032000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
16670033000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16670034000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
16670035000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 16670031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
16670036000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
16670037000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL

16670038000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72, FRACCION V DE LA LISR) (PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS)	(SI, NO, N/A)
16670039000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADA CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y/O CON SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 76, FRACCION VI DE LA LISR) (PARA SOCIEDADES CONTROLADAS)	(SI, NO, N/A)

EN EL CASO DE MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)

16670040000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI, NO, N/A)
16670041000000	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI, NO, N/A)
16670042000000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI, NO, N/A)

	VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS. SEÑALE LA FRACCION APLICADA POR EL CONTRIBUYENTE:	
16670043000000	FRACCION I	(SI, NO, N/A)
16670044000000	FRACCION II, INCISO A)	(SI, NO, N/A)
16670045000000	FRACCION II, INCISO B)	(SI, NO, N/A)
16670046000000	FRACCION III	(SI, NO, N/A)
16670047000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16320130000000 A 16320135000000 DEL ANEXO 32 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16670048000000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI, NO, N/A)
16670049000000	VERIFICO QUE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 SOLAMENTE SE HAYAN APLICADO A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI, NO, N/A)
16670050000000	VERIFICO EL RECALCULO DEL COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA LOS PAGOS PROVISIONALES DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16670051000000	INDIQUE CUAL FUE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD ORIGINAL	DATO
16670052000000	INDIQUE CUAL FUE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD RECALCULADO	DATO
16670053000000	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI, NO, N/A)
16670054000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
16670055000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 16670048000000 A 16670054000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

16670056000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI, NO)
	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)	
16670057000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
16670058000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
16670059000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16670060000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
	CONTRIBUYENTE :
04A000000	RFC
04A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
04A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
04A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
04A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
04A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
04A006000	CODIGO POSTAL:
04A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
04A008000	CIUDAD O POBLACION:
04A009000	TELEFONO:
04A010000	CORREO ELECTRONICO:
04A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
04A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
	CONTADOR PUBLICO:
04B000000	RFC
04B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
04B002000	CURP:
04B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
04B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
04B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
04B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
04B007000	CODIGO POSTAL:
04B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
04B009000	CIUDAD O POBLACION:
04B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
04B011000	CORREO ELECTRONICO:
04B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
04B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
04B014000	RFC DEL DESPACHO:
04B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:
	REPRESENTANTE LEGAL:
04C000000	RFC:
04C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
04C002000	NACIONAL
04C003000	EXTRANJERO:
04C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
04C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
04C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:

04C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
04C008000	CODIGO POSTAL:
04C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
04C010000	CIUDAD O POBLACION:
04C011000	TELEFONO
04C012000	CORREO ELECTRONICO:
04C013000	NUMERO DE ESCRITURA
04C014000	NUMERO DE NOTARIA
04C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
04C016000	FECHA DEL PODER
04C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

04D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
04D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
04D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
04D003000	INSTITUCION O SOCIEDAD
04D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
04D005000	PRIMER DICTAMEN
04D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
04D007000	EMPRESA PARAESTATAL
04D008000	EMPRESA FILIAL
04D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA
04D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
04D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
04D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
04D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
04D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
04D015000	TIPO DE OPINION
04D016000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
04D017000	RFC 1
04D018000	RFC 2
04D019000	RFC 3
04D020000	RFC 4
04D021000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

04D022000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)
04D023000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)

04D024000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26)

04D025000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES

04D026000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

04D027000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

04D028000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)

OTROS ASPECTOS

04D029000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

04D030000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

04D031000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:

04D032000 SE TRATA DE:

04D033000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)

04D034000 NUMERO DE OFICIO 1

04D035000 FECHA DEL OFICIO 1

04D036000 NUMERO DE OFICIO 2

04D037000 FECHA DEL OFICIO 2

04D038000 NUMERO DE OFICIO 3

04D039000 FECHA DEL OFICIO 3

04D040000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

04D041000 NUMERO DE RESOLUCION 1

04D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 1

04D043000 NUMERO DE RESOLUCION 2

04D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 2

04D045000 NUMERO DE RESOLUCION 3

04D046000 FECHA DE LA RESOLUCION 3

04D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

04D048000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

04D049000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)

04D050000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)

04D051000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)

04D052000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
04D053000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
04D054000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)
04D055000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

04D056000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
04D057000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
04D058000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
04D059000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
04D060000	MANUAL	(SI O NO)
04D061000	MECANIZADO	(SI O NO)
04D062000	ELECTRONICO	(SI O NO)
04D063000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
04D064000	DIARIO	(SI O NO)
04D065000	MAYOR	(SI O NO)
04D066000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
04D067000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
04D068000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
04D069000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
04D070000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	

COMPROBANTES FISCALES

04D071000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
04D072000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

04D073000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
04D074000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
04D075000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
04D076000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)

04D077000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
04D078000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:		
04D079000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D080000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D081000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D082000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D083000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D084000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D085000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D086000	ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS	(SI O NO)
04D087000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES	(SI O NO)
04D088000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

04D089000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

04D090000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

04D091000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D092000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D093000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
04D094000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
04D095000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
04D096000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LEY.	(SI O NO)
04D097000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI O NO)
04D098000	EN CASO AFIRMATIVO: INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	IMPORTE
04D099000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL	(SI O NO)
04D100000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI O NO)
04D101000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI O NO)
04D102000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
04D103000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
04D104000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
04D105000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
04D106000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
04D107000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
04D108000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
04D109000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
04D110000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
04D111000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

04D112000	APLICO EN EL EJERCICIO EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(SI, NO, N/A)
04D113000	DEDUJO EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, EN NINGUN CASO HAYAN EXCEDIDO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO EN QUE SE CONSTITUYERON O INCREMENTARON (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D114000	EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
04D115000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA	(SI, NO, N/A)
04D116000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA	(SI, NO, N/A)
04D117000	DEDUCE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES EFECTUADAS POR ADJUDICADOS EN PAGO.	(SI, NO, N/A)
04D118000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
04D119000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
04D120000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
04D121000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
04D122000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
04D123000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
04D124000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
04D125000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
04D126000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
04D127000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 -A DE LA LEY	(SI O NO)
04D128000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI O NO)
04D129000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
04D130000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
04D131000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

04D132000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS

04D133000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO (SI, NO, N/A)

04D134000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

04D135000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

04D136000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

04D137000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

04D138000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO: (SI, NO, N/A)

04D139000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR. (SI, NO, N/A)

04D140000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL (SI, NO, N/A)

04D141000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)**

04D142000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

04D143000 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO. (SI O NO)

INGRESOS (I.E.T.U.)

04D144000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI O NO)

04D145000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI, NO, N/A)

04D146000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE

(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

04D147000 EN EL CASO QUE SE DEDUJERAN LAS PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS POR LOS QUE SE DEVENGUEN INTERESES A FAVOR Y SE HAYAN CUMPLIDO LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 5, FRACCION IX).

(SI, NO, N/A)

04D148000 OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E (ARTICULO 5, FRACCION IX).

(SI, NO, N/A)

04D149000 OPTO POR DEDUCIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES QUE SE HAYAN CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO RESPECTO DE LOS CREDITOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO DE TIPO C, D Y E, EN NINGUN CASO LA DEDUCCION EXCEDIO DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS TOTAL DEL EJERCICIO (ARTICULO 5, FRACCION IX).

(SI, NO, N/A)

04D150000 EL SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE TIPO C, D Y E QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES O LAS QUE ESTABLEZCA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, ES MENOR QUE EL SALDO ACUMULADO ACTUALIZADO DE LAS CITADAS RESERVAS QUE SE HUBIERA TENIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVABLE EN EL EJERCICIO. PARA ESTE CALCULO SE DEBIO VERIFICAR QUE NO SE CONSIDERAN LAS DISMINUCIONES APLICADAS CONTRA LAS RESERVAS POR CASTIGOS QUE ORDENE O AUTORICE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTICULO 5, FRACCION IX).

(SI, NO, N/A)

04D151000 EN EL CASO DE QUE EL MONTO RECUPERADO EN EL EJERCICIO DE LOS CREDITOS CUYA RESERVA HAYA SIDO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, SE HAYA CONSIDERADO INGRESO GRAVADO HASTA POR EL MONTO DE LA DEDUCCION EFECTUADA, ACTUALIZADA Y QUE ADEMÁS, NO HAYA SIDO INGRESO GRAVABLE PREVIAMENTE (ARTICULO 5, FRACCION IX).

(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

04D152000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
04D153000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

04D154000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
04D155000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

04D156000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
04D157000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
04D158000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.	(SI O NO)
04D159000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

04D160000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.- OBLIGACIONES

04D161000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D162000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D163000	ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D164000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
04D165000	LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION EN LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

04D166000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

04D167000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**1.- BALANCE GENERAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

2012 2011

ACTIVO

0401000000000	DISPONIBILIDADES
04010001000000	CUENTAS DE MARGEN

INVERSIONES EN VALORES

04010002000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
04010003000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
04010004000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
04010005000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
04010006000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
04010007000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)
04010008000000	PRESTAMO DE VALORES

DERIVADOS

04010009000000	CON FINES DE NEGOCIACION
04010010000000	CON FINES DE COBERTURA
04010011000000	TOTAL DE DERIVADOS
04010012000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

CARTERA DE CREDITO VIGENTE

04010013000000	CREDITOS COMERCIALES
04010014000000	CREDITOS AL CONSUMO
04010015000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
04010016000000	CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
04010017000000	OTROS CREDITOS
04010018000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

CARTERA DE CREDITO VENCIDA

04010019000000	CREDITOS COMERCIALES
04010020000000	CREDITOS AL CONSUMO
04010021000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
04010022000000	OTROS CREDITOS
04010023000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
04010024000000	CARTERA DE CREDITO
	MENOS:
04010025000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
04010026000000	CARTERA DE CREDITO (NETO)
04010027000000	DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
	MENOS:
04010028000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
04010029000000	DERECHOS DE COBRO (NETO)
04010030000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)
04010031000000	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

04010032000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
04010033000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
04010034000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
04010035000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
04010036000000	INVERSIONES PERMANENTES
04010037000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS DIFERIDOS

04010038000000	I.S.R. DIFERIDO
04010039000000	P.T.U. DIFERIDA
04010040000000	I.E.T.U. DIFERIDO
04010041000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

04010042000000	CARGOS DIFERIDOS
04010043000000	PAGOS ANTICIPADOS
04010044000000	INTANGIBLES
04010045000000	OTROS ACTIVOS
04010046000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
04010047000000	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL**PASIVO****CAPTACION TRADICIONAL**

04010048000000	DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
04010049000000	DEPOSITOS A PLAZO
04010050000000	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
04010051000000	TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL
04010052000000	PASIVOS BURSATILES (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

04010053000000	DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
04010054000000	DE CORTO PLAZO
04010055000000	DE LARGO PLAZO
04010056000000	TOTAL DE PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
04010057000000	ACREEDORES POR REPORTO
04010058000000	PRESTAMO DE VALORES

COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

04010059000000	REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
04010060000000	PRESTAMOS DE VALORES
04010061000000	DERIVADOS
04010062000000	OTROS COLATERALES VENDIDOS
04010063000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

DERIVADOS

04010064000000	CON FINES DE NEGOCIACION
04010065000000	CON FINES DE COBETURA
04010066000000	TOTAL DE DERIVADOS
04010067000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
04010068000000	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

04010069000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04010070000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04010071000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
04010072000000	IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
04010073000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
04010074000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
04010075000000	IMPUESTOS LOCALES
04010076000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
04010077000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
04010078000000	APORTACIONES AL SAR
04010079000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04010080000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
04010081000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
04010082000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
04010083000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
04010084000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
04010085000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
04010086000000	ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
04010087000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
04010088000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
04010089000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
04010090000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
04010091000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

04010092000000	I.S.R. DIFERIDO
04010093000000	P.T.U. DIFERIDA
04010094000000	IETU DIFERIDO
04010095000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
04010096000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
04010097000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

04010098000000	CAPITAL SOCIAL
04010099000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
04010100000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)
04010101000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
04010102000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
04010103000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
04010104000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

04010105000000	RESERVAS DE CAPITAL
04010106000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
04010107000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
04010108000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
04010109000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
04010110000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
04010111000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
04010112000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
04010113000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
04010114000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO
04010115000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
04010116000000	UTILIDAD NETA
04010117000000	PERDIDA NETA
04010118000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
04010119000000	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
04010120000000	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

04010121000000	AVALES OTORGADOS
04010122000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
04010123000000	COMPROMISOS CREDITICIOS
04010124000000	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
04010125000000	AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL
04010126000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
04010127000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD
04010128000000	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
04010129000000	OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS
04010130000000	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
04010131000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
04010132000000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

	2012	2011
--	------	------

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

04020000000000	INGRESOS POR INTERESES
	MENOS:
04020001000000	GASTOS POR INTERESES
	MAS: MENOS:
04020002000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
04020003000000	MARGEN FINANCIERO
	MENOS:
04020004000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
04020005000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS

MAS:

04020006000000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

04020007000000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

04020008000000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

04020009000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

MENOS:

04020010000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

04020011000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

04020012000000 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

04020013000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

04020014000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

04020015000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

04020016000000 I.S.R. CAUSADO

04020017000000 I.E.T.U. CAUSADO

04020018000000 I.S.R. DIFERIDO

04020019000000 I.E.T.U. DIFERIDO

04020020000000 OTROS

04020021000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

04020022000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

04020023000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

04020024000000 UTILIDAD NETA

04020025000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 22 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO CAPITAL SOCIAL APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
0403000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS	
04030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES	
04030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES	
04030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS	
04030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
04030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS	
04030006000000	OTROS	
04030007000000	TOTAL	
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	
04030008000000	UTILIDAD NETA	
04030009000000	PERDIDA NETA	
04030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	
04030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	
04030012000000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	
04030013000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	
04030014000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	
04030015000000	OTROS	
04030016000000	TOTAL	
04030017000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

04030018000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
04030019000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
04030020000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
04030021000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
04030022000000	PAGO DE DIVIDENDOS
04030023000000	OTROS
04030024000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

04030025000000	UTILIDAD NETA
04030026000000	PERDIDA NETA
04030027000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
04030028000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
04030029000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
04030030000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
04030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
04030032000000	OTROS
04030033000000	TOTAL
04030034000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO)	CAPITAL CONTRIBUIDO		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO RESULTADO POR EVALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
---------------------	------------------------------------	---	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	CAPITAL GANADO EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO
--	--	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO		PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	UTILIDAD NETA			
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
			2012	2011
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)				
0404000000000	UTILIDAD NETA			
04040001000000	PERDIDA NETA			
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:				
04040002000000	UTILIDAD O PERDIDA POR VALORIZACION ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO			
04040003000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO CREDITICIOS			
04040004000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO			
04040005000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO			
04040006000000	DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO			
04040007000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES			
04040008000000	PROVISIONES			
04040009000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS			
04040010000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS			
04040011000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS			
04040012000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:			

04040013000000 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

04040014000000 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
04040015000000 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
04040016000000 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
04040017000000 CAMBIO EN PRESTAMOS DE VALORES (ACTIVO)
04040018000000 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
04040019000000 CAMBIO DE CARTERA DE CREDITO (NETO)
04040020000000 CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)
04040021000000 CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES
DE BURSATILIZACION
04040022000000 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)
04040023000000 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
04040024000000 CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL
04040025000000 CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES
04040026000000 CAMBIO EN PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS
04040027000000 CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO
04040028000000 CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES (PASIVO)
04040029000000 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN
GARANTIA
04040030000000 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVOS)
04040031000000 CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE
BURSATILIZACION
04040032000000 CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE PASIVO
04040033000000 CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
04040034000000 CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE
PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE OPERACION)
04040035000000 COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
04040036000000 PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
04040037000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
OPERACION

04040038000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

04040039000000 COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO
Y EQUIPO
04040040000000 PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y
EQUIPO
04040041000000 COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS Y
ASOCIADAS
04040042000000 PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y
ASOCIADAS
04040043000000 COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES
PERMANENTES
04040044000000 PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES
PERMANENTES
04040045000000 COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
04040046000000 PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
04040047000000 COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA
DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
04040048000000 COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE
LARGA DURACION
04040049000000 PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA
DURACION

04040050000000	COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
04040051000000	PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
04040052000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
04040053000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

04040054000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES
04040055000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
04040056000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
04040057000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
04040058000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
04040059000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
04040060000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
04040061000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
04040062000000	INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO
POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO
Y EN LOS NIVELES DE INFLACION
(EXCLUSIVO SOCIEDADES FINANCIERAS
DE OBJETO LIMITADO PARA EL EJERCICIO DE 2011)**

04040063000000	AJUSTE POR UTILIDAD O PERDIDA EN CAMBIOS DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
04040064000000	AJUSTE POR INFLACION ASOCIADOS A LOS FLUJOS DE EFECTIVO BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
04040065000000	OTROS AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO
04040066000000	TOTAL DE AJUSTES DE FLUJO DE EFECTIVO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN LOS NIVELES DE INFLACION

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

04040067000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
04040068000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
04040069000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
04040070000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO

04040071000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
04040072000000	TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
04040073000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
04040074000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
	INGRESOS POR INTERESES		
	INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
04050000000000	BANCOS		
04050001000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
04050002000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN		
04050003000000	EFECTIVO		
04050004000000	VALORES		
04050005000000	OTROS ACTIVOS		
04050006000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
04050007000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR		
04050008000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
04050009000000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
04050010000000	OTROS		
04050011000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
04050012000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO		

04050013000000	INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE
	CREDITOS COMERCIALES
	CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION
04050014000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050015000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050016000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
04050017000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION
	CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
04050018000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050019000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050020000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
04050021000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
04050022000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
	CREDITOS DE CONSUMO
	CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION
04050023000000	TARJETA DE CREDITO
04050024000000	PERSONALES
04050025000000	NOMINA
04050026000000	AUTOMOTRIZ
04050027000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050028000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050029000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050030000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION
	CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO
04050031000000	TARJETA DE CREDITO
04050032000000	PERSONALES
04050033000000	NOMINA
04050034000000	AUTOMOTIRZ
04050035000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050036000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050037000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050038000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO
04050039000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
	CREDITOS A LA VIVIENDA
	CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION
04050040000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050041000000	DE INTERES SOCIAL
04050042000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

04050043000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050044000000	DE INTERES SOCIAL
04050045000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS
04050046000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
04050047000000	CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
04050048000000	TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

04050049000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050050000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050051000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
04050052000000	TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

04050053000000	TARJETA DE CREDITO
04050054000000	PERSONALES
04050055000000	NOMINA
04050056000000	AUTOMOTRIZ
04050057000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050058000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050059000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050060000000	TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

04050061000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050062000000	DE INTERES SOCIAL
04050063000000	TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA
04050064000000	TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO

04050065000000	CREDITOS COMERCIALES
04050066000000	CREDITOS DE CONSUMO
04050067000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
04050068000000	TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO
04050069000000	PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

04050070000000	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
04050071000000	PASIVOS BURSATILES
04050072000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
04050073000000	TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA
04050074000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

04050075000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
04050076000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
04050077000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
04050078000000	VALORIZACION DE CREDITO EN VSM
04050079000000	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
04050080000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTRESES
04050081000000	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

04050082000000	INTERESES POR PASIVOS BURSATILES
04050083000000	INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
04050084000000	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO
04050085000000	INTERESES POR TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS
04050086000000	INTERESES POR PRESTAMOS INTERBANCARIOS, BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
	INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
04050087000000	DE CONVERSION FORZOSA
04050088000000	DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR
04050089000000	DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA
04050090000000	NO CONVERTIBLES
04050091000000	TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
04050092000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO
04050093000000	GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DDE COBERTURA
04050094000000	PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

04050095000000	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
04050096000000	PASIVOS BURSATILES
04050097000000	OBLIGACIONES SUBODINADAS

04050098000000	TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
04050099000000	GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA
04050100000000	COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO
	PERDIDA POR VALORIZACION
04050101000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
04050102000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
04050103000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
04050104000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
04050105000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
04050106000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
	RESULTADO POR POSICION MONTARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
04050107000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
04050108000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
04050109000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
04050110000000	TOTAL DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION O DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION PARA EL CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
	CARTERA DE CREDITO
	CREDITOS COMERCIALES
	CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION
04050111000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050112000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050113000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
04050114000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION
	CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
04050115000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050116000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050117000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES

04050118000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
04050119000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
	CREDITOS DE CONSUMO
	CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICION
04050120000000	TARJETA DE CREDITO
04050121000000	PERSONALES
04050122000000	NOMINA
04050123000000	AUTOMOTRIZ
04050124000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050125000000	OPERACIONES DE ARRNDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050126000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050127000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICION
	CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIOS
04050128000000	TARJETA DE CREDITO
04050129000000	PERSONALES
04050130000000	NOMINA
04050131000000	AUTOMOTIRZ
04050132000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050133000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050134000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050135000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS
04050136000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
	CREDITOS A LA VIVIENDA
	CREDITOS A LA VIVINDA SIN RESTRICION
04050137000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050138000000	DE INTERES SOCIAL
04050139000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICION
	CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS
04050140000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050141000000	DE INTERES SOCIAL
04050142000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS
04050143000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
04050144000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
04050145000000	OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES
04050146000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION O DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION PARA EL CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO

ESTIMACION PREVENTIVA PARA
RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL

04050147000000	PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA
04050148000000	POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS OPORTUNOS Y ANICIPADOS
04050149000000	POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)
04050150000000	POR INERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITIOS VENCIDOS
04050151000000	APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS FIDEICOMISOS UDIS
04050152000000	ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
04050153000000	RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
04050154000000	OTRAS ESTIMACIONES
04050155000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL
04050156000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
04050157000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

OPERACIONES DE CREDITO

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

04050158000000	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
04050159000000	OPERACIONES PRENDARIAS
04050160000000	CREDITOS PUENTE
04050161000000	OPERACIONES DE FACTORAJE
04050162000000	OPERACIONES DE ARENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050163000000	OTROS
04050164000000	TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050165000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050166000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
04050167000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

ACTIVIDAD EMPESARIAL O COMERCIAL

04050168000000	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
04050169000000	OPRACIONES PRENDARIAS
04050170000000	CREDITOS PUENTE
04050171000000	OPERACIONES DE FACTORAJE

04050172000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPIALIZABLE
04050173000000	OTROS
04050174000000	TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
04050175000000	ENTIDADES FINANCIERAS
04050176000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
04050177000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
04050178000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES
	CREDITOS DE CONSUMO
	CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICION
04050179000000	TARJETA DE CREDITO
04050180000000	PERSONALES
04050181000000	NOMINA
04050182000000	AUTOMOTRIZ
04050183000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050184000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050185000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050186000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICION
	CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS
04050187000000	TARJETA DE CREDITO
04050188000000	PERSONALES
04050189000000	NOMINA
04050190000000	AUTOMOTRIZ
04050191000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
04050192000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
04050193000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
04050194000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS
04050195000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO
	CREDITOS A LA VIVIENDA
	CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICION
04050196000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050197000000	DE INTERES SOCIAL
04050198000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICION
	CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS
04050199000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
04050200000000	DE INTERES SOCIAL
04050201000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS
04050202000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA

04050203000000	CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
04050204000000	TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO
04050205000000	AVALES
04050206000000	CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
04050207000000	ACEPTACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
04050208000000	COMPRA VENTA DE VALORES
04050209000000	APERTURA DE CUENTA
04050210000000	MANEJO DE CUENTA
04050211000000	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
04050212000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
04050213000000	GIROS BANCARIOS
04050214000000	CHEQUES DE CAJA
04050215000000	CHEQUES CERTIFICADOS
04050216000000	CHEQUES DE VIAJERO
04050217000000	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
04050218000000	ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD
04050219000000	SERVICIO DE BANCA ELECTRONICA
04050220000000	ADMINISTRACION DE BIENES POR CUENTA DE TERCEROS
04050221000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
04050222000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
04050223000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
04050224000000	BANCOS CORRESPONSALES
04050225000000	COMISIONISTAS
04050226000000	POR SERVICIOS
04050227000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
04050228000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
04050229000000	COLOCACION DE DEUDA
04050230000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

04050231000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y
TARIFAS PAGADAS

04050232000000 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

04050233000000 TITULOS PARA NEGOCIAR

04050234000000 DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION

04050235000000 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

04050236000000 DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE

04050237000000 COLATERALES VENDIDOS

04050238000000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS

04050239000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

04050240000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

04050241000000 DERIVADOS

04050242000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS

04050243000000 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

04050244000000 RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS
AMONEDADOS

RESULTADO POR COMPRAVENTA
DE VALORES Y DERIVADOS

04050245000000 TITULOS PARA NEGOCIAR

04050246000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

04050247000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

04050248000000 DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION

04050249000000 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

04050250000000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES
DERIVADOS

04050251000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

04050252000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES
PRECIOSOS AMONEDADOS

COSTOS DE TRANSACCION

04050253000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR

04050254000000 POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS

04050255000000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

04050256000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES
RECIBIDOS

04050257000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION

04050258000000 TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

04050259000000 RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO

RECUPERACIONES

04050260000000 IMPUESTOS

04050261000000 DERECHOS DE COBRO

04050262000000 EXCESO EN BIENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

04050263000000 OTRAS RECUPERACIONES

04050264000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

04050265000000 INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO

04050266000000 GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO

04050267000000 UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO

04050268000000 PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO

04050269000000 INGRESO POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

04050270000000 INGRESO POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES EN OPRACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

04050271000000 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

04050272000000 CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

04050273000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

04050274000000 POR FALTANTES EN SUCURSALES

04050275000000 FRAUDES

04050276000000 SINIESTROS

04050277000000 OTROS QUEBRANTOS

04050278000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PEMANENTES

04050279000000 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENENTES

04050280000000 DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

04050281000000 TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

04050282000000 DONATIVOS

04050283000000	PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES
04050284000000	RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
04050285000000	RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
04050286000000	ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS
04050287000000	PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES
04050288000000	PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO
	PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
04050289000000	DE BIENES INMUEBLES
04050290000000	DE CREDITO MERCANTIL
04050291000000	DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO
04050292000000	DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
04050293000000	DE OTROS ACTIVOS
04050294000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
04050295000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
04050296000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
04050297000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
04050298000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
04050299000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
04050300000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
04050301000000	UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION
04050302000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRASFERIDOS
04050303000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
04050304000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
04050305000000	PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
04050306000000	PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS
04050307000000	PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS

04050308000000	PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION
04050309000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
04050310000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
04050311000000	RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
04050312000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
04050313000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

04050314000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
04050315000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
04050316000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
04050317000000	ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE
04050318000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
04050319000000	HONORARIOS
04050320000000	RENTAS
04050321000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
04050322000000	APORTACIONES AL IPAB
04050323000000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
04050324000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
04050325000000	GASTOS EN TECNOLOGIA
04050326000000	DEPRECIACIONES
04050327000000	AMORTIZACIONES
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
04050328000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
04050329000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION

04050330000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION
04050331000000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
BENEFICIOS AL RETIRO	
04050332000000	PENSIONES
04050333000000	PRIMA DE ANTIGUEDAD
04050334000000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
04050335000000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
04050336000000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
04050337000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
04050338000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
04050339000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
04060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
04060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
04060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
04060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
04060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
04060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		

04060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
04060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
04060008000000	OTROS ESTIMULOS
04060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
04060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
04060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
04060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
04060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
04060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
04060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
04060016000000	DIFERENCIA A CARGO
04060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
04060018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
04060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
04060020000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
04060021000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
04060022000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
04060023000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

04060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
04060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
04060026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

04060027000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060028000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
04060029000000	SALDO A CARGO
04060030000000	PAGO EFECTUADO
04060031000000	NETO A CARGO
04060032000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
04060033000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
04060034000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
04060035000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
04060036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.

- 04060037000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.S.A.N.
- 04060038000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
- 04060039000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
- 04060040000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

- 04060041000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL
EJERCICIO
- 04060042000000 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 04060043000000 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
- 04060044000000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
- 04060045000000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL PATRONALES
- 04060046000000 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007
(ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- 04060047000000 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS
FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO
SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2007)
- 04060048000000 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R.
PROPIO
- 04060049000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE
CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON
EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O
COMPENSACIONES)
- 04060050000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 04060051000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 04060052000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
- 04060053000000 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
- 04060054000000 EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R.
DEL MISMO PERIODO
- 04060055000000 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE
PAGADOS
- 04060056000000 DIFERENCIA A CARGO
- 04060057000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
- 04060058000000 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- 04060059000000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- 04060060000000 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR
RECUPERAR
- 04060061000000 I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS
- 04060062000000 IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
- 04060063000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

04060064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
04060065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
04060066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
04060067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
04060068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
04060069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
04060070000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
04060071000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
04060072000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
04060073000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
04060074000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

04060075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
04060076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
04060077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

04060078000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
04060079000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
04060080000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

04060081000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
04060082000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
04060083000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

04060084000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
04060085000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
04060086000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

04060087000000	POR SALARIOS
04060088000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
04060089000000	PREMIOS
04060090000000	HONORARIOS AL 10%
04060091000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
04060092000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
04060093000000	INTERESES AL 4.9%
04060094000000	INTERESES AL 20%
04060095000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
04060096000000	ENAJENACION DE ACCIONES AL 5%
04060097000000	COMISIONES
04060098000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
04060099000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
04060100000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
04060101000000	OTROS
04060102000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

04060103000000	SALARIOS AL 15%
04060104000000	SALARIOS AL 30%
04060105000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
04060106000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
04060107000000	HONORARIOS
04060108000000	REGALIAS AL 5%
04060109000000	REGALIAS AL 10%
04060110000000	REGALIAS AL 25%
04060111000000	REGALIAS AL 30%
04060112000000	ASISTENCIA TECNICA
04060113000000	MEDIACIONES
04060114000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
04060115000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
04060116000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
04060117000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
04060118000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
04060119000000	PREMIOS
04060120000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
04060121000000	INTERESES AL 4.9%
04060122000000	INTERESES AL 10%
04060123000000	INTERESES AL 15%
04060124000000	INTERESES AL 21%
04060125000000	INTERESES AL 30%
04060126000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
04060127000000	ENAJENACION DE ACCIONES
04060128000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
04060129000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
04060130000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
04060131000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
04060132000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
04060133000000	OTROS
04060134000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

04060135000000	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE DACION EN PAGO
04060136000000	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE ADJUDICACION JUDICIAL O FIDUCIARIA
04060137000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
04060138000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
04060139000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
04060140000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
04060141000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
04060142000000	OTROS
04060143000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

04060144000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
04060145000000	OTROS

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

04060146000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
04060147000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO O PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

04060148000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
04060149000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04060150000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04060151000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04060152000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060153000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

04060154000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
04060155000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04060156000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04060157000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04060158000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060159000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

	A VALOR HISTORICO DE:
04060160000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
04060161000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
04060162000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
04060163000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
04060164000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04060165000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04060166000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060167000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	A VALOR ACTUALIZADO DE:
04060168000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
04060169000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
04060170000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
04060171000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
04060172000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04060173000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04060174000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060175000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
04060176000000	RECARGOS
04060177000000	MULTAS
04060178000000	OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

	A VALOR HISTORICO DE:
04060179000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
04060180000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04060181000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04060182000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04060183000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060184000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	A VALOR ACTUALIZADO DE:
04060185000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
04060186000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04060187000000	IMPUESTO AL ACTIVO
04060188000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04060189000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
04060190000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0407000000000	ENERO		
04070001000000	FEBRERO		
04070002000000	MARZO		
04070003000000	ABRIL		
04070004000000	MAYO		
04070005000000	JUNIO		
04070006000000	JULIO		
04070007000000	AGOSTO		
04070008000000	SEPTIEMBRE		
04070009000000	OCTUBRE		
04070010000000	NOVIEMBRE		
04070011000000	DICIEMBRE		
04070012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENDA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
04070013000000	ENERO		
04070014000000	FEBRERO		
04070015000000	MARZO		
04070016000000	ABRIL		
04070017000000	MAYO		
04070018000000	JUNIO		
04070019000000	JULIO		
04070020000000	AGOSTO		
04070021000000	SEPTIEMBRE		
04070022000000	OCTUBRE		
04070023000000	NOVIEMBRE		
04070024000000	DICIEMBRE		
04070025000000	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
04070026000000	ENERO		
04070027000000	FEBRERO		
04070028000000	MARZO		
04070029000000	ABRIL		
04070030000000	MAYO		
04070031000000	JUNIO		
04070032000000	JULIO		
04070033000000	AGOSTO		
04070034000000	SEPTIEMBRE		
04070035000000	OCTUBRE		

04070036000000 NOVIEMBRE
04070037000000 DICIEMBRE

04070038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

04070039000000 ENERO
04070040000000 FEBRERO
04070041000000 MARZO
04070042000000 ABRIL
04070043000000 MAYO
04070044000000 JUNIO
04070045000000 JULIO
04070046000000 AGOSTO
04070047000000 SEPTIEMBRE
04070048000000 OCTUBRE
04070049000000 NOVIEMBRE
04070050000000 DICIEMBRE

04070051000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

04070052000000 ENERO
04070053000000 FEBRERO
04070054000000 MARZO
04070055000000 ABRIL
04070056000000 MAYO
04070057000000 JUNIO
04070058000000 JULIO
04070059000000 AGOSTO
04070060000000 SEPTIEMBRE
04070061000000 OCTUBRE
04070062000000 NOVIEMBRE
04070063000000 DICIEMBRE

04070064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

04070065000000 ENERO
04070066000000 FEBRERO
04070067000000 MARZO
04070068000000 ABRIL
04070069000000 MAYO
04070070000000 JUNIO
04070071000000 JULIO
04070072000000 AGOSTO
04070073000000 SEPTIEMBRE
04070074000000 OCTUBRE
04070075000000 NOVIEMBRE
04070076000000 DICIEMBRE

04070077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	------------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	<p align="center">8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p align="center">PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p> <p align="center">PERSONAS MORALES</p>		
04080000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
04080001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
04080002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
04080003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
04080004000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS:		
04080005000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
04080006000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
04080007000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
04080008000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
04080009000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
04080010000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES		
04080011000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
04080012000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO		
	MENOS:		
04080013000000	REDUCCIONES		
04080014000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		

04080015000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
04080016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04080017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
04080018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
04080019000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
04080020000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
04080021000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
04080022000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
04080023000000	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

04080024000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
04080025000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
04080026000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
04080027000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
04080028000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
04080029000000	INGRESOS GRAVADOS MENOS:
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
04080030000000	ADQUISICION DE BIENES
04080031000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
04080032000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
04080033000000	CONTRIBUCIONES
04080034000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
04080035000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
04080036000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
04080037000000	DONATIVOS
04080038000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
04080039000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
04080040000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
04080041000000	INVERSIONES
04080042000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
04080043000000	OTRAS
04080044000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

04080045000000	ADQUISICION DE BIENES
04080046000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
04080047000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
04080048000000	CONTRIBUCIONES
04080049000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
04080050000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
04080051000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
04080052000000	DONATIVOS
04080053000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
04080054000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
04080055000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
04080056000000	INVERSIONES
04080057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
04080058000000	OTRAS
04080059000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
04080060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
04080061000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
04080062000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
04080063000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
04080064000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
04080065000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
04080066000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
04080067000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
04080068000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
04080069000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
04080070000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
04080071000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
04080072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
04080073000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
04080074000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
04080075000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
04080076000000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

04080077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
04080078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

04080079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
04080080000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
04080081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
04080082000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
04080083000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
04080084000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
04080085000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
04080086000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
04080087000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
04080088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
04080089000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
04080090000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
04080091000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
04080092000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
04080093000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
04080094000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
04080095000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
04080096000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
04080097000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
04080098000000	DIFERENCIA A CARGO
04080099000000	DIFERENCIA A FAVOR
04080100000000	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

04080101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
04080102000000	IEPS CAUSADO
04080103000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
04080104000000	IMPUESTO A CARGO

04080105000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
04080106000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
04080107000000	DIFERENCIA A CARGO
04080108000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------------------	----------------	------------------	------------------	--------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION
DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

04090000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
04090001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
04090002000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

04090003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
04090004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
04090005000000	SUBTOTAL

MENOS:

04090006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
----------------	---

MAS:

04090007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
----------------	---

MENOS:

04090008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
----------------	--

MENOS:

04090009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
----------------	--

04090010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
----------------	--

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

04090011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
04090012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
04090013000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

04090014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
04090015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
04090016000000	SUBTOTAL
	MENOS:
04090017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
04090018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
04090019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
04090020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

04090021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
04090022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
04090023000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

04090024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
04090025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
04090026000000	SUBTOTAL
	MENOS:
04090027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
04090028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
04090029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
04090030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
04090031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

04100000000000 (ESPECIFICAR)

04100001000000 TOTAL DE PARTES
RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

04100002000000 (ESPECIFICAR)

04100003000000 TOTAL DE PARTES NO
RELACIONADAS

04100004000000 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
---------	------	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
--	------------------------------	------------	--

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD
EXTRANJERA POR LA CUAL EL
CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO**

0411000000000 (ESPECIFICAR)

04110001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-------------------	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y
PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS
INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A
QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**I.D.E.
RECAUDADO
EN EL
EJERCICIO**

**I.D.E.
PENDIENTE DE
RECAUDAR
EN EL
EJERCICIO**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D016000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

0412000000000 ENERO
0412000100000 FEBRERO
0412000200000 MARZO
0412000300000 ABRIL
0412000400000 MAYO
0412000500000 JUNIO
0412000600000 JULIO
0412000700000 AGOSTO
0412000800000 SEPTIEMBRE
0412000900000 OCTUBRE
0412001000000 NOVIEMBRE
0412001100000 DICIEMBRE

04120012000000 TOTAL

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES
POR PAGAR AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO
FISCAL
DICTAMINADO**

**IMPORTE
PROVENIENTE DE
EJERCICIOS
ANTERIORES**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

0413000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)

- 04130001000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)
- PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE
POR CONCEPTO DE:**
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES PROPIOS**
- 04130002000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR
LA PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 04130003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 04130004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 04130005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 04130006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES
EN MEXICO) EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**
- 04130007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**
- 04130008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**
- 04130009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 04130010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 04130011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)
- 04130012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

- 04130013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 04130014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)
- 04130015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

- 04130016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 04130017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 04130018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 04130019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 04130020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 04130021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

- 04130022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

04130023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

04130024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

04130025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

04130026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

04130027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**04130028000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL
MES DE:04130029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
(INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:04130030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
PERIODO AL QUE CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**04130031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**04130032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

04130033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO**

04130034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

04130035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

04130036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

04130037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO**

04130038000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

04130039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

04130040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

04130041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

04130042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

04130043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

04130044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

04130045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

04130046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

04130047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

04130048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

04130049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

04130050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
-----------------------------------	---------------------------------------	---------------	------------------------------	------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
			NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

04140000000000 UTILIDAD NETA

04140001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

04140002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

04140003000000 RESULTADO FAVORABLE

04140004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

04140005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

04140006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

04140007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

04140008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

04140009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

04140010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

04140011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
04140012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
04140013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
04140014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
04140015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
04140016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
04140017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
04140018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
04140019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENO AL PRIMER EMPLEO
04140020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
04140021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

04140022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
04140023000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
04140024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
04140025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
04140026000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
04140027000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
04140028000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
04140029000000	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
04140030000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
04140031000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
04140032000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

04140033000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04140034000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
04140035000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
04140036000000	MULTAS
04140037000000	COMEDORES
04140038000000	COMIDAS Y CENAS
04140039000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
04140040000000	CASTIGOS
04140041000000	QUITAS
04140042000000	FRAUDES
04140043000000	PROVISIONES
04140044000000	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS
04140045000000	VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
04140046000000	EXCESO DE LA RESERVA PREVENTIVA GLOBAL QUE SOBREPASE EL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS
04140047000000	QUEBRANTOS
04140048000000	COMISIONES
04140049000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION

04140050000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
04140051000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
04140052000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
04140053000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
04140054000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
04140055000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
04140056000000	AMORTIZACION CONTABLE
04140057000000	DEPRECIACION CONTABLE
04140058000000	AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACION DE LA CARTERA
04140059000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
04140060000000	PERDIDA POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
04140061000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
04140062000000	PERDIDA CAMBIARIA
04140063000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
04140064000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
04140065000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

04140066000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES Y PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
04140067000000	PRESTACIONES AL PERSONAL
04140068000000	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
04140069000000	OTROS GASTOS
04140070000000	GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
04140071000000	GASTOS POR INTERESES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

04140072000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
----------------	---------------------------------

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

04140073000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
04140074000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
04140075000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
04140076000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
04140077000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
04140078000000	DEPRECIACION FISCAL
04140079000000	AMORTIZACION FISCAL
04140080000000	DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
04140081000000	2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS
04140082000000	PERDIDA FIDEICOMISO CECOBAN
04140083000000	AMORTIZACION FISCAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
04140084000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
04140085000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
04140086000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
04140087000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES

04140088000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL EJERCICIO
04140089000000	EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEDUCIDO EN EL EJERCICIO Y QUE NO EXCEDIO EN SU CONJUNTO EL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO
04140090000000	EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEDUCIDO EN EL EJERCICIO DEBIDO A LA ACUMULACION DE INGRESOS POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
04140091000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
04140092000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
04140093000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
04140094000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

04140095000000	UTILIDAD CAMBIARIA
04140096000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
04140097000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
04140098000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
04140099000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
04140100000000	COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
04140101000000	RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA VENTA DE DIVISAS
04140102000000	RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
04140103000000	RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
04140104000000	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR SUBSIDIARIAS
04140105000000	CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA DE CREDITO
04140106000000	INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
04140107000000	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
04140108000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
04140109000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
04140110000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
04140111000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
04140112000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
04140113000000	INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
04140114000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
04140115000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

**RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE PARTIDAS
CONSIDERADAS COMO NO DEDUCIBLES
DE EJERCICIOS ANTERIORES**

04140116000000	DE GASTOS
04140117000000	DE PROVISION POR CASTIGO DE CARTERA DE CREDITOS
04140118000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
04150000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
04150001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
04150002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
04150003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
04150004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002			
04150005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			
04150006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
04150007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
04150008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
04150009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
04150010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
04150011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
04150012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 041500090000000 AL 041500120000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.			
04150013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 041500130000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.			
04150014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
0416000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
04160001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
04160002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
04160003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
04160004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
04160005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
04160006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
04160007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL:			
04160008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
04160009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
04160010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
	MENOS:			
04160011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	IGUAL:			
04160012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
04160013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL:			
04160014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			

04160015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
04160016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
04160017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
04160018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
04160019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
04160020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

04160021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
04160022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
04160023000000	P.T.U.
04160024000000	NETO
04160025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
04160026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

04160027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
04160028000000	I.S.R. TITULO II
04160029000000	P.T.U.
04160030000000	NETO
04160031000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
04160032000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

04160033000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
04160034000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
04160035000000	P.T.U.
04160036000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
04160037000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
04160038000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

04160039000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
04160040000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
04160041000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
04160042000000	RESULTADO POSITIVO
04160043000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
04160044000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2º. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
04160045000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

04160046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
04160047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
04160048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
04160049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
04160050000000	RESULTADO POSITIVO
04160051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
04160052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
04160053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
04170000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE POR:		
04170001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
04170002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:		
04170003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:		
04170004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:		
04170005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
04170006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:		
04170007000000	DIVIDENDOS PAGADOS IGUAL A:		
04170008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:		
04170009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL A:		
04170010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001		
04170011000000	RESULTADO FISCAL MAS:		
04170012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:		
04170013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO		
04170014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.		
04170015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A:		
04170016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.		

	MENOS:
04170017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
04170018000000	RESULTADO
	POR:
04170019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
04170020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
04170021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002	2001	2000	1999
------	------	------	------

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
04180000000000	(ESPECIFICAR)			
04180001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO
	19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
04190000000000	(ESPECIFICAR)			
04190001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR				
PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR				
VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR		
IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
	20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
04200000000000	(ESPECIFICAR)			
04200001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO
	21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
04210000000000	(ESPECIFICAR)			
04210001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

04220000000000 (ESPECIFICAR)

04220001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-----------------------	------------------------	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
	PORCENTAJE	IMPORTE		

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
0423000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
04230001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
04230002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
04230003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
04230004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
04230005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
04230006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

04230007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
04230008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
04230009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
04230010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
04230011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04230012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
04230013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO		
04240000000000	INGRESOS POR INTERESES		
04240001000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (SALDO ACREEDOR)		
04240002000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
04240003000000	RESULTADO POR INTERMEDIACION		
04240004000000	OTROS PRODUCTOS		
04240005000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)		
04240006000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		
04240007000000	OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES (SALDO ACREEDOR)		
04240008000000	OTROS		
04240009000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS		
	MENOS		
04240010000000	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
04240011000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (SALDO ACREEDOR)		
	IGUAL:		
04240012000000	INGRESOS HISTORICOS		

MAS:

04240013000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
04240014000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
04240015000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
04240016000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
04240017000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
04240018000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
04240019000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
04240020000000	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
04240021000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
04240022000000	OTROS

MENOS:

04240023000000	UTILIDAD CAMBIARIA
04240024000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
04240025000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
04240026000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
04240027000000	UTILIDAD DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION CON EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO
04240028000000	COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
04240029000000	RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA VENTA DE DIVISAS
04240030000000	RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
04240031000000	RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
04240032000000	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR SUBSIDIARIAS
04240033000000	CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA DE CREDITO
04240034000000	INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
04240035000000	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
04240036000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
04240037000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
04240038000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
04240039000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
04240040000000	INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
04240041000000	RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE PARTIDAS CONSIDERADAS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
04240042000000	AJUSTE AL COSTO DE VALORES MOBILIARIOS
04240043000000	OTROS
04240044000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D024000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTADENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA
PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

04250000000000 (ESPECIFICAR)

04250001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

04250002000000 (ESPECIFICAR)

04250003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	----------------	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**26.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D024000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

04260000000000	SERVICIOS	(SI O NO)
04260001000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
04260002000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
04260003000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
04260004000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
04260005000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE

04260006000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
04260007000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
04260008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
04260009000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
04260010000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
04260011000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
04260012000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
04260013000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
04260014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
04260015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
04260016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
04260017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
04260018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
04260019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
04260020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
04260021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
04260022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
04260023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
04260024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	
ELABORADORES		
04260025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
04260026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
04260027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

04260028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
04260029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
04260030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

04260031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
04260032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
04260033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 25 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
04260034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
04260035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 25 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
04260036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
04260037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
04260038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
04260039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
04260040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

04260041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 25 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

04260042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
04260043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
04260044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
04260045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS		
04260046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
04260047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE
GASTOS A PRORRATA		
04260048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
04260049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE
OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS		
04260050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
04260051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
04260052000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
04260053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
04260054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
04260055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
04260056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
04260057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
CAPITALIZACION INSUFICIENTE:		
04260058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
04260059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
04260060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
04260061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
04260062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
04260063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
04260064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
04260065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

04260066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
04260067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
04260068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
04260069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
04260070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
04260071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
04260072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
04260073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
04260074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
	27.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
04270000000000	CONSTRUCCIONES		
04270001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
04270002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
04270003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
04270004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
04270005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
04270006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
04270007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
04270008000000	HERRAMIENTAS		
04270009000000	MOLDES		
04270010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
04270011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
04270012000000	TERRENOS		
04270013000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	28- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
04280000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)		
	MENOS:		
04280001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)		
04280002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)		
04280003000000	OTROS		
	MAS:		
04280004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))		
04280005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))		
04280006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))		
04280007000000	OTROS		
04280008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE		
04280009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))		
	MENOS:		
04280010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))		
04280011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))		
04280012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))		
04280013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)		
04280014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)		

04280015000000	OTROS
	MAS:
04280016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
04280017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
04280018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
04280019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
04280020000000	OTROS
04280021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
04280022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**29.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

04290000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
04290001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
04290002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
04290003000000	EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
04290004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
04290005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
04290006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
04290007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
04290008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
04290009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
04290010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
04290011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)

04290012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
04290013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
04290014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
04290015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
04290016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL
(FRACCION II ARTICULO 89 LISR)

04290017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
04290018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
04290019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
04290020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 04290010000000)	(IMPORTE)
04290021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
04290022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
04290023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
04290024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
04290025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
04290026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
04290027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
04290028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 04290016000000 Y 04290027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

04290029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04290030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
04290031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
04290032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
04290033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
04290034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
04290035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
04290036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
04290037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
04290038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA

04290039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
04290040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
04290041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
04290042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
04290043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
04290044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
04290045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

04290046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

04290047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
04290048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
04290049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
04290050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
04290051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
04290052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
04290053000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
04290054000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
04290055000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

04290056000000	ENAJENACION DE BIENES
04290057000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
04290058000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
04290059000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
04290060000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
04290061000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
04290062000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
04290063000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
04290064000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
04290065000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
04290066000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
04290067000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
04290068000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
04290069000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES

04290070000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
04290071000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
04290072000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
04290073000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
04290074000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
04290075000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
04290076000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
04290077000000	DONATIVOS
04290078000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
04290079000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
04290080000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
04290081000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
04290082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
04290083000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
04290084000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
04290085000000	BASE GRAVABLE
04290086000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

04290087000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
04290088000000	TASA DEL IMPUESTO
04290089000000	CREDITO FISCAL

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

04290090000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
04290091000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
04290092000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
04290093000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

04290094000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
04290095000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
04290096000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
04290097000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

04290098000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
04290099000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
04290100000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
04290101000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
04290102000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
04290103000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
04290104000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

04290105000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS04290106000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO
DEVOLUCION

04290107000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

04290108000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D055000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS BIENES
IMPORTADOS O EXPORTADOS****IMPORTACIONES**

04300000000000 (ESPECIFICAR)

04300001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

04300002000000 (ESPECIFICAR)

04300003000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
--	---------------------------------------	--	--

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "04D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
04310000000000	(ESPECIFICAR)		
04310001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS	
04320000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
04320001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRÓ DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
04320002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

04320003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
04320004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
04320005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
04320006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
04320007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
04320008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
04320009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
04320010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
04320011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
04320012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 04320003000000 AL 04320011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
04320013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 04320001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

04320014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D090000 A 04D111000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
04320015000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

04320016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D112000 A 04D131000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
04320017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

04320018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D142000 A 04D143000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
04320019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

04320020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D147000 A 04D151000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
04320021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

04320022000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D152000 A 04D153000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
04320023000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

04320024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D154000 A 04D155000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
04320025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

04320026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D156000 A 04D159000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
04320027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

04330000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 04260058000000 Y/O 04260065000000, DEL ANEXO 26, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
04330001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 04330000000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
04330002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
04330003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
04330004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
04330005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 04330006000000 A 04330018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 04260018000000 DEL ANEXO 26	
04330006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
04330007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
04330008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
04330009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
04330010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
04330011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
04330012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
04330013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
04330014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)

04330015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
04330016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
04330017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
04330018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
04330019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
04330020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
04330021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
04330022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
04330023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE
OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

04330024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
04330025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
04330026000000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
04330027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
04330028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)

04330029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
04330030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
04330031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
04330032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
04330033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 04330029000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
04330034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
04330035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).	
04330036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
04330037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
04330038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
04330039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE :	
09A000000	RFC
09A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
09A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
09A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
09A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
09A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
09A006000	CODIGO POSTAL:
09A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09A008000	CIUDAD O POBLACION:
09A009000	TELEFONO:
09A010000	CORREO ELECTRONICO:
09A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
09A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
CONTADOR PUBLICO:	
09B000000	RFC
09B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
09B002000	CURP:
09B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
09B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
09B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
09B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
09B007000	CODIGO POSTAL:
09B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09B009000	CIUDAD O POBLACION:
09B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
09B011000	CORREO ELECTRONICO:
09B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
09B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
09B014000	RFC DEL DESPACHO:
09B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:
REPRESENTANTE LEGAL:	
09C000000	RFC:
09C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
09C002000	NACIONAL
09C003000	EXTRANJERO:
09C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
09C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
09C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
09C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
09C008000	CODIGO POSTAL:
09C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09C010000	CIUDAD O POBLACION:

09C011000	TELEFONO
09C012000	CORREO ELECTRONICO:
09C013000	NUMERO DE ESCRITURA
09C014000	NUMERO DE NOTARIA
09C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
09C016000	FECHA DEL PODER
09C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

09D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
09D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
09D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
09D003000	TIPO DE INSTITUCION
09D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
09D005000	PRIMER DICTAMEN
09D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
09D007000	EMPRESA PARAESTATAL
09D008000	EMPRESA FILIAL
09D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA
09D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
09D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
09D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
09D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
09D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
09D015000	TIPO DE OPINION
09D016000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
09D017000	RFC 1
09D018000	RFC 2
09D019000	RFC 3
09D020000	RFC 4
09D021000	RFC 5

EFECTOS FISCALES

09D022000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
09D023000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)
09D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28)
09D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES

- 09D026000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 09D027000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
- 09D028000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

OTROS ASPECTOS

- 09D029000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 09D030000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 09D031000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:
- 09D032000 SE TRATA DE:
- 09D033000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)
- 09D034000 NUMERO DE OFICIO 1
- 09D035000 FECHA DEL OFICIO 1
- 09D036000 NUMERO DE OFICIO 2
- 09D037000 FECHA DEL OFICIO 2
- 09D038000 NUMERO DE OFICIO 3
- 09D039000 FECHA DEL OFICIO 3
- 09D040000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 09D041000 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 09D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 09D043000 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 09D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 09D045000 NUMERO DE RESOLUCION 3
- 09D046000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 09D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 09D048000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- 09D049000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- 09D050000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
- 09D051000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
- 09D052000 CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
- 09D053000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)

09D054000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
09D055000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**GENERALIDADES FISCALES**

09D056000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
09D057000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
09D058000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
09D059000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).	(SI O NO)

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

09D060000	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO MANUAL	(SI O NO)
09D061000	MECANIZADO	(SI O NO)
09D062000	ELECTRONICO	(SI O NO)
09D063000	COMBINADO	(SI O NO)

09D064000	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS: DIARIO	(SI O NO)
09D065000	MAYOR	(SI O NO)
09D066000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
09D067000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

09D068000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

09D069000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
09D070000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

COMPROBANTES FISCALES

09D071000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
09D072000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

09D073000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
09D074000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
09D075000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
09D076000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)

09D077000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
09D078000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
09D079000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D080000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D081000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D082000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D083000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D084000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D085000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MNISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
09D086000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI, NO)
09D087000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI, NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

09D088000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

09D089000	CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

09D090000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D091000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D092000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D093000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
09D094000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
09D095000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
09D096000	EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
09D097000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI O NO)
09D098000	EN CASO AFIRMATIVO: INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI O NO)
09D099000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI O NO)
09D100000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI O NO)
09D101000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI O NO)
09D102000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI O NO)
09D103000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
09D104000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

09D105000	EN EL CASO DE LAS INSITUACIONES DE SEGUROS UNICAMENTE DEDUJO POR CONCEPTO DE RESERVAS, LA CREACION O INCREMENTO DE LAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

09D106000	EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUANDO ESTUVIERE AUTORIZADA PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, DEDUJO LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS ANTES MENCIONADOS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D107000	AL TERMINO DE UN EJERCICIO DISMINUYO LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE HAYA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO. ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE DICHAS RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 54 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D108000	EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY, CONSIDERO, ADICIONALMENTE, COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES (ARTICULO 55 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D109000	CUANDO SE ENAJENARON TERRENOS Y ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS, SEGUN CORRESPONDA, NO SE ACTUALIZARON (ARTICULO 55 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D110000	PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 56 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D111000	CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS PARA LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN RELACION CON LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 56 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D112000	CUANDO SE ADQUIRIERON BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D113000	DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.	(SI, NO, N/A)
09D114000	DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA I.3.3.1.1 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012.	(SI, NO, N/A)
09D115000	PARA LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FISICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.	(SI, NO, N/A)
09D116000	TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTICULO 53-A, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.	(SI, NO, N/A)

	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE:	
09D117000	CONSIDERO EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.	(SI O NO)
09D118000	INCLUYO DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEL EJERCICIO.	(SI O NO)
09D119000	DISMINUYO EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCION XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).	(SI O NO)
09D120000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D121000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D122000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
09D123000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D124000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
09D125000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
09D126000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
09D127000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
09D128000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
09D129000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
09D130000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
09D131000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
09D132000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
09D133000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
09D134000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
09D135000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
09D136000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
09D137000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
09D138000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
09D139000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
09D140000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

09D141000 EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS

09D142000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO (SI, NO, N/A)

09D143000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

09D144000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

09D145000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

09D146000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

09D147000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO: (SI, NO, N/A)

09D148000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR. (SI, NO, N/A)

09D149000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL (SI, NO, N/A)

09D150000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)**

09D151000 TUVO COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA INTERMEDIACION FINANCIERA (ARTICULO 3 FRACCION I DE LA LEY). (SI O NO)

09D152000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

09D153000 PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO. (SI O NO)

09D154000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMA LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

09D155000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, RESTA LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI O NO)

09D156000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CUANDO LOS INTERESES REALES SEAN MAYORES A LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES CONSIDERA EL EXCEDENTE COMO INGRESO AFECTO AL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

09D157000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS CUANDO SE DISMINUYAN LAS RESERVAS REFERIDAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES ESTA DISMINUCION SE CONSIDERA INGRESO AFECTO AL PAGO DEL IMPUESTO EN EL EJERCICIO EN EL QUE PROCEDA LA DISMINUCION, ESTO SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DE RESERVAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.E.T.U.)

09D158000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI O NO)

09D159000 PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI, NO, N/A)

09D160000 CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE (SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

09D161000 EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA NEGATIVO PARA INSTITUCIONES DE SEGUROS, SUMAN LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LAS RESERVAS MATEMATICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE PENSIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LOS INTERESES DEVENGADOS A SU FAVOR SOBRE LOS RECURSOS AFECTOS A LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA Y SE RESTAN LOS INTERESES QUE SE ACREDITEN A LAS RESERVAS MATEMATICAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y LOS INTERESES ADICIONALES DEVENGADOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

09D162000	DEDUCE LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS MATEMATICAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA, O DE LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO LA CREACION O INCREMENTO QUE DICHAS INSTITUCIONES REALICEN DE LOS FONDOS DE ADMINISTRACION LIGADOS A LOS SEGUROS DE VIDA (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D163000	LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, EFECTUA LA DEDUCCION POR LA CREACION O INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL, ASI COMO DE LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO CUMPLIO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON ESTA ULTIMA LEY, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D164000	DEDUCE TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE SEGUROS DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA CREACION O INCREMENTO DE RESERVAS CATASTROFICAS EN LA PARTE QUE EXCEDA A LOS INTERESES REALES (ARTICULO 5 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D165000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D166000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
09D167000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)		
09D168000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
09D169000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

09D170000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
09D171000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09D172000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
09D173000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
09D174000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
09D175000	CONSIDERO LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
09D176000	EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PERDIDA TOTAL DE AUTOMOVILES A PERSONAS MORALES Y FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
09D177000	EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES	(SI O NO)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (IVA).

09D178000	PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATANDOSE DE LA ENAJENACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FISICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
09D179000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACION.	(SI, NO, N/A)
09D180000	EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

09D181000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
09D182000	EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.	(SI, NO, N/A)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

04D183000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.- OBLIGACIONES

09D184000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

09D185000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

09D186000 ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

09D187000 RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

09D188000 LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO). (SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

09D189000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

09D190000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
INVERSIONES			
0901000000000	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
VALORES			
09010001000000	GUBERNAMENTALES		
EMPRESAS PRIVADAS			
09010002000000	TASA CONOCIDA		
09010003000000	RENTA VARIABLE		
09010004000000	TOTAL DE EMPRESAS PRIVADAS		
09010005000000	EXTRANJEROS		
09010006000000	VALUACION NETA		
09010007000000	DEUDORES POR INTERESES		
09010008000000	DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL		
09010009000000	MENOS: DETERIORO DE VALORES		
VALORES RESTRINGIDOS			
09010010000000	INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO		
09010011000000	VALORES RESTRINGIDOS		
09010012000000	TOTAL DE VALORES RESTRINGIDOS		
09010013000000	TOTAL DE VALORES		
09010014000000	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
09010015000000	REPORTO		
PRESTAMOS			
09010016000000	SOBRE POLIZAS		
09010017000000	CON GARANTIA		
09010018000000	QUIROGRAFARIOS		
09010019000000	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO		
09010020000000	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS		
09010021000000	CARTERA VENCIDA		
09010022000000	DEUDORES POR INTERESES		
09010023000000	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE PRESTAMOS		
09010024000000	TOTAL DE PRESTAMOS		

INMOBILIARIAS

09010025000000	INMUEBLES
09010026000000	VALUACION NETA
09010027000000	MENOS: DEPRECIACION
09010028000000	TOTAL DE INMOBILIARIAS
09010029000000	TOTAL DE INVERSIONES
09010030000000	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES

DISPONIBILIDAD

09010031000000	CAJA Y BANCOS
----------------	---------------

DEUDORES

09010032000000	POR PRIMAS
09010033000000	AGENTES Y AJUSTADORES
09010034000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
09010035000000	PRESTAMOS AL PERSONAL
09010036000000	OTROS
09010037000000	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE DEUDORES
09010038000000	TOTAL DE DEUDORES

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

09010039000000	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
09010040000000	DEPOSITOS RETENIDOS
09010041000000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES
09010042000000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGO EN CURSO
09010043000000	OTRAS PARTICIPACIONES
09010044000000	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
09010045000000	PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09010046000000	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
09010047000000	TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
09010048000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
09010049000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
09010050000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
09010051000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

INVERSIONES PERMANENTES

09010052000000	SUBSIDIARIAS
09010053000000	ASOCIADAS
09010054000000	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
09010055000000	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

OTROS ACTIVOS

09010056000000	MOBILIARIO Y EQUIPO
09010057000000	MENOS: DEPRECIACION
09010058000000	ACTIVOS ADJUDICADOS
09010059000000	DIVERSOS
09010060000000	GASTOS AMORTIZABLES
09010061000000	MENOS: AMORTIZACION
09010062000000	ACTIVOS INTANGIBLES
09010063000000	PRODUCTOS DERIVADOS
09010064000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
09010065000000	SUMA DEL ACTIVO

PASIVO

RESERVAS TECNICAS

DE RIESGO EN CURSO

09010066000000	VIDA
09010067000000	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
09010068000000	DAÑOS
09010069000000	FIANZAS EN VIGOR
09010070000000	TOTAL DE RIESGOS EN CURSO

DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

09010071000000	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS
09010072000000	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
09010073000000	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS
09010074000000	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION
09010075000000	POR PRIMAS EN DEPOSITO
09010076000000	TOTAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

DE PREVISION

09010077000000	PREVISION
09010078000000	RIESGOS CATASTROFICOS
09010079000000	CONTINGENCIA
09010080000000	ESPECIALES
09010081000000	TOTAL DE PREVISION
09010082000000	TOTAL DE RESERVAS TECNICAS
09010083000000	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES

ACREEDORES

09010084000000 AGENTES Y AJUSTADORES
09010085000000 FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09010086000000 ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
09010087000000 DIVERSOS

09010088000000 TOTAL DE ACREEDORES

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

09010089000000 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
09010090000000 DEPOSITOS RETENIDOS
09010091000000 OTRAS PARTICIPACIONES
09010092000000 INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO

09010093000000 TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

09010094000000 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

EMISION DE DEUDA

09010095000000 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE
CONVERTIRSE EN ACCIONES
09010096000000 OTROS TITULOS DE CREDITO

09010097000000 TOTAL DE EMISION DE DEUDA

09010098000000 CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO

09010099000000 TOTAL DE FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

09010100000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09010101000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09010102000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09010103000000 IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
09010104000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
09010105000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
09010106000000 IMPUESTOS LOCALES
09010107000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
09010108000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
09010109000000 APORTACIONES AL SAR
09010110000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09010111000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

09010112000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

09010113000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO

09010114000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
09010115000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
09010116000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

(Continúa en la Sexta Sección)

SEXTA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

(Viene de la Quinta Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
OTROS PASIVOS		
09010117000000	PROVISIONES PARA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	
09010118000000	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	
09010119000000	OTRAS OBLIGACIONES	
09010120000000	CREDITOS DIFERIDOS	
09010121000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS	
09010122000000	SUMA DEL PASIVO	
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO		
09010123000000	CAPITAL O FONDO SOCIAL	
	MENOS:	
09010124000000	CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	
09010125000000	CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	
09010126000000	ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	
09010127000000	TOTAL DE CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	
09010128000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL	
RESERVAS		
09010129000000	LEGAL	
09010130000000	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	
09010131000000	OTRAS	
09010132000000	TOTAL DE RESERVAS	
09010133000000	SUPERAVIT POR VALUACION	
09010134000000	INVERSIONES PERMANENTES	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
09010135000000	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
09010136000000	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	
09010137000000	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
09010138000000	DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	
09010139000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
09010140000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA	
09010141000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	
09010142000000	TOTAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	

RESULTADO DEL EJERCICIO

09010143000000	UTILIDAD NETA
09010144000000	REMANENTE DEL EJERCICIO
09010145000000	PERDIDA NETA
09010146000000	DEFICIT DEL EJERCICIO
09010147000000	TOTAL DE RESULTADO DEL EJERCICIO
09010148000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
09010149000000	SUMA DEL CAPITAL CONTABLE
09010150000000	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

CUENTAS DE ORDEN

09010151000000	VALORES EN DEPOSITO
09010152000000	FONDOS EN ADMINISTRACION
09010153000000	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR
09010154000000	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS
09010155000000	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION
09010156000000	RECLAMACIONES CONTINGENTES
09010157000000	RECLAMACIONES PAGADAS
09010158000000	RECLAMACIONES CANCELADAS
09010159000000	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS
09010160000000	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR
09010161000000	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES
09010162000000	CUENTAS DE REGISTRO
09010163000000	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS
09010164000000	OPERACIONES CON VALORES OTORGADAS EN PRESTAMO
09010165000000	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS
09010166000000	GARANTIAS RECIBIDAS POR REPORTO
09010167000000	OTRAS
09010168000000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

2012	2011
------	------

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

09020000000000	PRIMAS EMITIDAS
----------------	-----------------

MENOS:

09020001000000	PRIMAS CEDIDAS
----------------	----------------

IGUAL:

09020002000000 PRIMAS DE RETENCION

MENOS:

09020003000000 INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
Y DE FIANZAS EN VIGOR

MENOS:

09020004000000 PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS

MENOS:

COSTO NETO DE ADQUISICION

09020005000000 COMISIONES A AGENTES

09020006000000 COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

09020007000000 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
TOMADO09020008000000 MENOS: COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO

09020009000000 COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

09020010000000 OTROS

09020011000000 TOTAL DE COSTO NETO DE ADQUISICION

MENOS:

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y
OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

09020012000000 SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

09020013000000 SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

09020014000000 RECLAMACIONES

09020015000000 TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD,
RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

09020016000000 UTILIDAD TECNICA

09020017000000 PERDIDA TECNICA

MENOS:

INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

09020018000000 RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

09020019000000 RESERVA DE PREVISION

09020020000000 RESERVA DE CONTINGENCIA

09020021000000 OTRAS RESERVAS

09020022000000 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS
TECNICAS

09020023000000 RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

09020024000000 UTILIDAD BRUTA

09020025000000 PERDIDA BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION NETOS

09020026000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
09020027000000 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
09020028000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

09020029000000 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

09020030000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

09020031000000 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS:

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

09020032000000 DE INVERSIONES
09020033000000 POR VENTA DE INVERSIONES
09020034000000 POR VALUACION DE INVERSIONES
09020035000000 POR RECARGO SOBRE PRIMAS
09020036000000 POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
09020037000000 POR REASEGURO FINANCIERO
09020038000000 OTROS
09020039000000 RESULTADO CAMBIARIO
09020040000000 MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA

09020041000000 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

09020042000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES
PERMANENTES

09020043000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

09020044000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

09020045000000 PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09020046000000 PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL
PERSONAL
09020047000000 PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A
TASA UNICA

09020048000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
09020049000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL CAUSADA
09020050000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO

09020051000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
09020052000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
09020053000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

09020054000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

09020055000000 PERDIDAS ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

09020056000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

09020057000000 UTILIDAD NETA

09020058000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO	
		CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL
0903000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
09030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
09030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
09030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
09030004000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
09030005000000	TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
09030006000000	OTROS		
09030007000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
09030008000000	UTILIDAD NETA		
09030009000000	PERDIDA NETA		
09030010000000	RESULTADO DEL EJERCICIO		
09030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
09030012000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
09030013000000	OTROS		
09030014000000	TOTAL		
09030015000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
09030016000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
09030017000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
09030018000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
09030019000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
09030020000000	TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
09030021000000	OTROS		
09030022000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
09030023000000	UTILIDAD NETA		
09030024000000	PERDIDA NETA		
09030025000000	RESULTADO DEL EJERCICIO		

09030026000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
09030027000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
09030028000000	OTROS
09030029000000	TOTAL
09030030000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO		INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	CAPITAL GANADO	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
	SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

2012	2011
------	------

09040000000000	UTILIDAD NETA
09040001000000	PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

09040002000000	UTILIDAD O PERDIDA POR VALORIZACION ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
09040003000000	ESTIMACION PARA CASTIGO O DIFICIL COBRO
09040004000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
09040005000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
09040006000000	AJUSTE O INCREMENTO A LAS RESERVAS TECNICAS
09040007000000	PROVISIONES
09040008000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
09040009000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

0904001000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
0904001100000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
0904001200000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

0904001300000	CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
0904001400000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
0904001500000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
0904001600000	CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES (ACTIVO)
0904001700000	CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
0904001800000	CAMBIO EN PRIMAS POR COBRAR
0904001900000	CAMBIO EN DEUDORES
0904002000000	CAMBIO EN REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
0904002100000	CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS
0904002200000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS
0904002300000	CAMBIO EN OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y GASTOS ASOCIADOS A LA SINIESTRALIDAD
0904002400000	CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
0904002500000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
0904002600000	CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION)
0904002700000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
0904002800000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

0904002900000	COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0904003000000	PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
0904003100000	COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0904003200000	PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
0904003300000	COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0904003400000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
0904003500000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
0904003600000	PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
0904003700000	COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
0904003800000	COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
0904003900000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
0904004000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
0904004100000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

09040042000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES
09040043000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
09040044000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
09040045000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
09040046000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
09040047000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
09040048000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
09040049000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
09040050000000	INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

09040051000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
09040052000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
09040053000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
09040054000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
09040055000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
09040056000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
09040057000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
09040058000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
	PRIMAS EMITIDAS		
	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
0905000000000	POR CONTRATACION DIRECTA		
09050001000000	POR SEGUROS FLEXIBLES		
09050002000000	POR PENSIONES PRIVADAS		
09050003000000	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		
09050004000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS		
09050005000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO		
09050006000000	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		
	PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO		
09050007000000	POR CONTRATACION DIRECTA		
09050008000000	POR SEGUROS FLEXIBLES		
09050009000000	POR PENSIONES PRIVADAS		
09050010000000	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO		
	PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO		
09050011000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS		
09050012000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO		
09050013000000	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO		
	PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO		
09050014000000	POR CONTRATACION DIRECTA		
09050015000000	POR BENEFICIOS ADICIONALES		
09050016000000	POR SEGUROS FLEXIBLES		
09050017000000	POR PENSIONES PRIVADAS		
09050018000000	TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO		
	PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO		
09050019000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS		
09050020000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO		

09050021000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050022000000	TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO
09050023000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO
	PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO
09050024000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050025000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050026000000	TOTAL DE PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO
09050027000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO
	PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO
09050028000000	DE EMISION
09050029000000	DE PRORROGA
09050030000000	DE AUMENTO
09050031000000	DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS
09050032000000	DE PRIMAS DEL DIRECTO
09050033000000	TOTAL DE PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO
	PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050034000000	DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050035000000	DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050036000000	DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050037000000	DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050038000000	DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050039000000	DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050040000000	DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050041000000	DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050042000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050043000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050044000000	TOTAL DE PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO
	MENOS:
	PRIMAS DEVUELTAS
09050045000000	DIRECTAS
09050046000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
09050047000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO
09050048000000	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS
09050049000000	PRIMAS UNICAS DEVUELTAS DEL SEGURO DIRECTO
09050050000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS EMITIDAS
09050051000000	TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS

PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

09050052000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050053000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050054000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050055000000 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

09050056000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050057000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050058000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050059000000 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

09050060000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050061000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050062000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050063000000 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

09050064000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050065000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050066000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050067000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050068000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050069000000 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

PRIMAS UNICAS CEDIDAS

09050070000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050071000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050072000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050073000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050074000000 TOTAL DE PRIMAS UNICAS CEDIDAS

PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

09050075000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050076000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050077000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050078000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050079000000 TOTAL DE PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS

09050080000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050081000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050082000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050083000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS RETROCEDIDAS

09050084000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050085000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050086000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050087000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050088000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050089000000 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

09050090000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050091000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050092000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050093000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050094000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050095000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050096000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050097000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050098000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050099000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050100000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050101000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

09050102000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050103000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050104000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050105000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050106000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050107000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050108000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050109000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050110000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050111000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050112000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050113000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050114000000 DEL PAIS A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
09050115000000 DEL EXTRANJERO A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050116000000 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

MENOS:

PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050117000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050118000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050119000000 TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

**PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO**

0905012000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0905012100000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905012200000	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
0905012300000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS CEDIDAS
0905012400000	TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS

**INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE
RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR****AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO**

0905012500000	POR SEGURO DIRECTO
0905012600000	POR REASEGURO TOMADO
0905012700000	POR SEGUROS FLEXIBLES
0905012800000	POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
0905012900000	POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
0905013000000	POR PENSIONES PRIVADAS
0905013100000	AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO DIRECTO
0905013200000	AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO FLEXIBLE
0905013300000	AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR OTROS SEGUROS
0905013400000	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR SEGURO DIRECTO
0905013500000	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR SEGURO FLEXIBLE
0905013600000	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR OTROS SEGUROS
0905013700000	PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, POR PENSIONES PRIVADAS
0905013800000	AJUSTE POR INSUFICIENCIA POR REASEGURO TOMADO
0905013900000	PROVISION DE GASTOS DE ADMINISTRACION POR REASEGURO TOMADO
0905014000000	TOTAL DE AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO

INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

0905014100000	SOBRE FIANZAS DIRECTAS
0905014200000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0905014300000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905014400000	POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR FIANZAS DIRECTAS
0905014500000	POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
0905014600000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS
0905014700000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO
0905014800000	OTROS CONCEPTOS POR FIANZAS DIRECTAS
0905014900000	OTROS CONCEPTOS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
0905015000000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS
0905015100000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO

09050152000000	POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
09050153000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050154000000	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES	
09050155000000	RESERVA DE CONTINGENCIA
09050156000000	RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES
09050157000000	TOTAL DE APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES
MENOS:	
DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	
09050158000000	DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS
09050159000000	DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO
09050160000000	LIBERACION POR FIANZAS DIRECTAS
09050161000000	LIBERACION POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050162000000	DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS
09050163000000	DISMINUCION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO
09050164000000	TOTAL DE DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09050165000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
09050166000000	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
COSTO NETO DE ADQUISICION	
COMISIONES A AGENTES	
09050167000000	APLICACION DE COMISIONES A FAVOR DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y FIANZAS
COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES	
09050168000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050169000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050170000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050171000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050172000000	POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION
09050173000000	SOBRE PRIMAS
09050174000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050175000000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS,
PERSONAS MORALES

09050176000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050177000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050178000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050179000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050180000000	POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION
09050181000000	SOBRE PRIMAS
09050182000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050183000000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES
EMPLEADOS

09050184000000	COMISIONES DIRECTAS
09050185000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES A AGENTES
09050186000000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE
SEGUROS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

09050187000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050188000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050189000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050190000000	SOBRE PRIMAS
09050191000000	SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS
09050192000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050193000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050194000000	TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE
SEGUROS, PERSONAS MORALES

09050195000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050196000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050197000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050198000000	SOBRE PRIMAS
09050199000000	SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS
09050200000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050201000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050202000000	TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS MORALES
09050203000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
09050204000000	TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050205000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050206000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050207000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050208000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050209000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
	MENOS:
	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
09050210000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050211000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050212000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09050213000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050214000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050215000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09050216000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
09050217000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO
	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
	COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050218000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL DIRECTO
09050219000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL DIRECTO
09050220000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL TOMADO
09050221000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL TOMADO
09050222000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL DIRECTO
09050223000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL TOMADO
09050224000000	TOTAL DE COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050225000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
09050226000000	TOTAL DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

OTROS

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES
EMPLEADOS

09050227000000	SUELDOS
09050228000000	GRATIFICACIONES
09050229000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050230000000	PRIMA VACACIONAL
09050231000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050232000000	PREMIOS
09050233000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050234000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050235000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050236000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050237000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050238000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050239000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050240000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050241000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050242000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050243000000	MEDICINAS
09050244000000	SUBSIDIOS DIVERSOS
09050245000000	PAGOS POR DEFUNCION
09050246000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050247000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050248000000	FONDO DE AHORRO
09050249000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050250000000	OTROS
09050251000000	SUMA DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS

REMUNERACIONES A SUPERVISORES

09050252000000	POR COBRANZA
09050253000000	POR CONSERVACION
09050254000000	POR RECLUTAMIENTO
09050255000000	OTROS
09050256000000	TOTAL DE REMUNERACIONES A SUPERVISORES

OTROS GASTOS DE ADQUISICION

09050257000000	SUELDOS A FUNCIONARIOS
09050258000000	SUELDOS A EMPLEADOS
09050259000000	SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
09050260000000	SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
09050261000000	GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
09050262000000	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
09050263000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050264000000	PRIMA VACACIONAL
09050265000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050266000000	PREMIOS
09050267000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050268000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050269000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050270000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050271000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050272000000	CAPACITACION AL PERSONAL

09050273000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050274000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050275000000	MEDICINAS
09050276000000	SUBSIDIOS DIVERSOS
09050277000000	DESPENSA
09050278000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050279000000	UNIFORMES
09050280000000	COMEDOR
09050281000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050282000000	FONDO DE AHORRO
09050283000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050284000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050285000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050286000000	CONGRESOS, CONVENCIONES Y SEMINARIOS
09050287000000	POR INSPECCION DE RIESGOS
09050288000000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
09050289000000	CAPACITACION A AGENTES
09050290000000	CASTIGO A SALDOS DE AGENTES
09050291000000	HONORARIOS POR EXAMENES MEDICOS
09050292000000	ARTICULOS PROMOCIONALES
09050293000000	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LA VENTA DE SEGUROS Y FIANZAS
09050294000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050295000000	HONORARIOS
09050296000000	VIAJES Y VIATICOS
09050297000000	LEGALES
09050298000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050299000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO
09050300000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050301000000	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050302000000	PRIMAS DE SEGUROS
09050303000000	SUSCRIPCIONES
09050304000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050305000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES LOCALES
09050306000000	PAPELERIA
09050307000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050308000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
09050309000000	DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS
09050310000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050311000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050312000000	IMPUESTOS PREDIALES
09050313000000	PUBLICACIONES
09050314000000	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES
09050315000000	MUSICA AMBIENTAL
09050316000000	PERIODICOS Y REVISTAS
09050317000000	SESIONES DE TRABAJO
09050318000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050319000000	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
09050320000000	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
09050321000000	RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO
09050322000000	RENTA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
09050323000000	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050324000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050325000000	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA ASEGURADOS
09050326000000	MERCADOTECNIA

09050327000000	OTROS
09050328000000	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO
09050329000000	AMORTIZACION DE SOFTWARE DE COMPUTO
09050330000000	CREDITO AL SALARIO
09050331000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050332000000	TOTAL DE OTROS GASTOS DE ADQUISICION
	PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050333000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050334000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050335000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
	CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
09050336000000	DEL PAIS
09050337000000	DEL EXTRANJERO
09050338000000	TOTAL DE CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
	COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050339000000	PRIMAS UNICAS
09050340000000	PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
09050341000000	TOTAL DE COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES
	MENOS:
	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
09050342000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050343000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050344000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09050345000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050346000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050347000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09050348000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
09050349000000	TOTAL DE OTROS
09050350000000	TOTAL COSTO NETO DE ADQUISICION

**COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y
OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES****SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES****INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y
BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS**

09050351000000 POR SEGURO DIRECTO
09050352000000 POR SEGUROS FLEXIBLES

09050353000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS
Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS

**AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES
DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO
REPORTADOS**

09050354000000 DEL SEGURO DIRECTO
09050355000000 DEL REASEGURO TOMADO

09050356000000 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES
PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y
NO REPORTADOS

**AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS
A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS**

09050357000000 DEL SEGURO DIRECTO
09050358000000 DEL REASEGURO TOMADO

09050359000000 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE
ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO
REPORTADOS

**AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS
PENDIENTES DE VALUACION**

09050360000000 DEL SEGURO DIRECTO
09050361000000 DEL REASEGURO TOMADO

09050362000000 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS
PENDIENTES DE VALUACION

SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

09050363000000 OCURRIDOS
09050364000000 PAGOS POR HONORARIOS
09050365000000 PAGOS POR SERVICIOS
09050366000000 SERVICIOS POR FIANZA GARANTIZADA
09050367000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA
09050368000000 POR AGUINALDO DE PENSIONES
09050369000000 POR PAGOS VENCIDOS
09050370000000 CUOTAS Y APORTACIONES A LA CUENTA INDIVIDUAL DEL
SEGURO DE RETIRO

09050371000000 TOTAL DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

SINIESTROS DEL REASEGURO Y
RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

09050372000000 POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050373000000 POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL
EXTRANJERO

09050374000000 SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y
RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
DEL SEGURO DIRECTO

09050375000000 POR MUERTE ACCIDENTAL
09050376000000 POR INVALIDEZ
09050377000000 RENTA POR INVALIDEZ
09050378000000 CLAUSULA ADICIONAL POR INVALIDEZ
09050379000000 POR SEGUROS FLEXIBLES
09050380000000 POR PENSIONES
09050381000000 OTROS

09050382000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
SEGURO DIRECTO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
REASEGURO TOMADO

09050383000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL
09050384000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE
ACCIDENTAL
09050385000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ
09050386000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ
09050387000000 POR PENSIONES

09050388000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
REASEGURO TOMADO

RENTAS DEL SEGURO DIRECTO

09050389000000 PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
09050390000000 VITALICIAS

09050391000000 TOTAL DE RENTAS DEL SEGURO DIRECTO

RENTAS DEL REASEGURO TOMADO

09050392000000 DEL PAIS
09050393000000 DEL EXTRANJERO

09050394000000 TOTAL DE RENTAS DEL REASEGURO TOMADO

VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO

09050395000000 DOTALES
09050396000000 POR SEGUROS FLEXIBLES

09050397000000 TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO

VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO

09050398000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050399000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050400000000 TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO

RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

09050401000000 EN EFECTIVO
09050402000000 POR CADUCIDAD
09050403000000 POR SEGUROS FLEXIBLES
09050404000000 POR PENSIONES PRIVADAS

09050405000000 TOTAL DE RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

09050406000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050407000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050408000000 TOTAL DE RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

09050409000000 SUELDOS
09050410000000 GRATIFICACIONES
09050411000000 TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050412000000 PRIMA VACACIONAL
09050413000000 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050414000000 PREMIOS
09050415000000 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050416000000 CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050417000000 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050418000000 POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050419000000 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050420000000 PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050421000000 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050422000000 CAPACITACION AL PERSONAL
09050423000000 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050424000000 HOSPITALES Y CLINICAS
09050425000000 MEDICINAS
09050426000000 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
09050427000000 DESPENSA
09050428000000 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050429000000 UNIFORMES
09050430000000 COMEDOR
09050431000000 BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050432000000 FONDO DE AHORRO
09050433000000 HONORARIOS
09050434000000 VIAJES Y VIATICOS
09050435000000 LEGALES
09050436000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

09050437000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
09050438000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

09050439000000 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050440000000 PRIMAS DE SEGUROS

09050441000000	PRIMAS DE FIANZAS
09050442000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050443000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
09050444000000	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
09050445000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050446000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REGRIGERACION
09050447000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050448000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050449000000	OTRAS PUBLICACIONES
09050450000000	SERVICIOS BANCARIOS
09050451000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050452000000	MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
09050453000000	GRUAS
09050454000000	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
09050455000000	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
09050456000000	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050457000000	RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
09050458000000	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050459000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050460000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050461000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050462000000	CASTIGO A SALDOS DE AJUSTADORES
09050463000000	RECUPERACIONES DE GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO (ACREEDORA)
09050464000000	GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
09050465000000	OTROS
09050466000000	COSTOS OCRA
09050467000000	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050468000000	INSUMOS MEDICOS
09050469000000	INSTRUMENTAL MEDICO
09050470000000	DESECHOS
09050471000000	EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
09050472000000	ADMINISTRACION DE FARMACIAS
09050473000000	MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
09050474000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO
09050475000000	ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS
09050476000000	CREDITO AL SALARIO
09050477000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050478000000	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO
	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO
09050479000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050480000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050481000000	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO
	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO
09050482000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050483000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050484000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO

PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

09050485000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050486000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050487000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS

09050488000000 MATEMATICA
09050489000000 CONTINGENCIA

09050490000000 TOTAL DE DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS

MENOS:

SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

09050491000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050492000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050493000000 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

09050494000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050495000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050496000000 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

09050497000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL
09050498000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE
ACCIDENTAL
09050499000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ
09050500000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ
09050501000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR PENSIONES
09050502000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR PENSIONES

09050503000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO

09050504000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050505000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050506000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO

RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO CEDIDO

09050507000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050508000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050509000000 TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO CEDIDO

RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

09050510000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050511000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050512000000 TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

09050513000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050514000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050515000000 TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

09050516000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050517000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050518000000 TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

09050519000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050520000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050521000000 TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

RESCATES RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

09050522000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050523000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050524000000 TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

09050525000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050526000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050527000000 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

**GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO**

09050528000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050529000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050530000000	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09050531000000	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
	SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
09050532000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050533000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050534000000	TOTAL DE SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
09050535000000	RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS
09050536000000	RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS
09050537000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
09050538000000	TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
	SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
09050539000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR SEGURO DIRECTO
09050540000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR SEGURO DIRECTO
09050541000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR REASEGURO TOMADO
09050542000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR REASEGURO TOMADO
09050543000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
09050544000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
09050545000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
09050546000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
09050547000000	TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
	RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050548000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL DIRECTO
09050549000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL DIRECTO
09050550000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL TOMADO
09050551000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL TOMADO
09050552000000	TOTAL DE RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

09050553000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO PROPORCIONAL

09050554000000 TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

RECLAMACIONES

SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

09050555000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050556000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050557000000 SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS

09050558000000 POR AFIANZAMIENTO

09050559000000 POR FIDELIDAD

09050560000000 JUDICIALES

09050561000000 ADMINISTRATIVAS

09050562000000 DE CREDITO

09050563000000 TOTAL RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS

PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS

09050564000000 DEL PAIS. DEL DIRECTO

09050565000000 DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO

09050566000000 DEL PAIS. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050567000000 DEL EXTRANJERO. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050568000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS

EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES

09050569000000 DIRECTO

09050570000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS

09050571000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO

09050572000000 TOTAL DE EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050573000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO

09050574000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO

09050575000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO

09050576000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO

09050577000000 TOTAL DE RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050578000000 PROVISION PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS DE FIANZAS

MENOS:

PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS

09050579000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO
09050580000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO
09050581000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO
09050582000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO

09050583000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS

RECUPERACIONES

09050584000000 DE RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS
09050585000000 DE RECLAMACIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050586000000 DE CUENTAS INCOBRABLES

09050587000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA

09050588000000 POR FIANZAS DIRECTAS
09050589000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050590000000 TOTAL DE DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA

RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS

09050591000000 DIRECTO
09050592000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
09050593000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO

09050594000000 TOTAL DE RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS

09050595000000 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS DIRECTAS

09050596000000 RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050597000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RECLAMACIONES

09050598000000 TOTAL DE RECLAMACIONES

09050599000000 TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS

09050600000000 SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. VIDA

09050601000000 SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.
RETIRO
09050602000000 SEGURO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS
09050603000000 SEGURO DE POTENCIACION
09050604000000 OTROS SEGUROS

09050605000000 TOTAL DE INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES
PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS

INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS
CATASTROFICOS

09050606000000 POR SEGURO DIRECTO
09050607000000 POR REASEGURO TOMADO

09050608000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS
CATASTROFICOS

09050609000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA PARA
RIESGOS CATASTROFICOS

09050610000000 TOTAL DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

RESERVA DE PREVISION

INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION

09050611000000 DE EMISION

09050612000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION

09050613000000 INCREMENTO A LA RESERVA ESPECIAL DE PREVISION
PARA SINIESTROS

09050614000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE
PREVISION

09050615000000 TOTAL DE RESERVA DE PREVISION

RESERVA DE CONTINGENCIA

INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA

09050616000000 INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09050617000000 POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
09050618000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050619000000 POR BENEFICIOS BASICOS
09050620000000 POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050621000000 DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS

09050622000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA

09050623000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE
CONTINGENCIA

09050624000000 TOTAL DE RESERVA DE CONTINGENCIA

OTRAS RESERVAS

09050625000000 INCREMENTO A LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL

**INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE
INVERSIONES**

09050626000000	BASICA POR BENEFICIOS BASICOS
09050627000000	BASICA POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050628000000	ADICIONAL POR BENEFICIOS BASICOS
09050629000000	ADICIONAL POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050630000000	POR PENSIONES OTORGADAS
09050631000000	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES
09050632000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTRAS RESERVAS
09050633000000	TOTAL DE OTRAS RESERVAS
09050634000000	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS**INGRESOS POR ADMINISTRACION DE
SERVICIOS CONEXOS**

09050635000000	POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09050636000000	POR ADMINISTRACION Y COBRANZA DE FIANZAS
09050637000000	POR ASISTENCIA LEGAL
09050638000000	POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
09050639000000	POR ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
09050640000000	OTROS
09050641000000	TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS

INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

09050642000000	POR TARJETAS DE DESCUENTO
09050643000000	POR SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS CON RECURSOS PROPIOS
09050644000000	POR SERVICIOS DE INVESTIGACION
09050645000000	OTROS
09050646000000	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

MENOS:

GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS

09050647000000	SUELDOS
09050648000000	GRATIFICACIONES
09050649000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050650000000	PRIMA VACACIONAL
09050651000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050652000000	PREMIOS
09050653000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050654000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050655000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050656000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050657000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050658000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050659000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO

0905066000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050661000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050662000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050663000000	MEDICINAS
09050664000000	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
09050665000000	DESPENSA
09050666000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050667000000	UNIFORMES
09050668000000	COMEDOR
09050669000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050670000000	FONDO DE AHORRO
09050671000000	HONORARIOS
09050672000000	VIAJES Y VIATICOS
09050673000000	LEGALES
09050674000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050675000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
09050676000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
09050677000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050678000000	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050679000000	PRIMAS DE SEGUROS
09050680000000	PRIMAS DE FIANZAS
09050681000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050682000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
09050683000000	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
09050684000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050685000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
09050686000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050687000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050688000000	OTRAS PUBLICACIONES
09050689000000	SERVICIOS BANCARIOS
09050690000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050691000000	MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
09050692000000	MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
09050693000000	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
09050694000000	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
09050695000000	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050696000000	RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
09050697000000	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050698000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050699000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050700000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050701000000	GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
09050702000000	OTROS
09050703000000	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050704000000	INSUMOS MEDICOS
09050705000000	INSTRUMENTAL MEDICO
09050706000000	DESECHOS
09050707000000	EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
09050708000000	ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS
09050709000000	ADMINISTRACION DE FARMACIAS
09050710000000	CREDITO AL SALARIO
09050711000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050712000000	TOTAL DE GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS

09050713000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS
09050714000000	TOTAL DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

GASTOS DE OPERACION NETOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

HONORARIOS

09050715000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SECRETARIO Y COMISARIOS
09050716000000	POR SERVICIOS PROFESIONALES
09050717000000	TOTAL DE HONORARIOS

OTROS GASTOS DE OPERACION

09050718000000	CUOTAS DE INSPECCION
09050719000000	OTRAS CUOTAS
09050720000000	VIAJES Y VIATICOS
09050721000000	LEGALES
09050722000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050723000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
09050724000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050725000000	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050726000000	PRIMAS DE SEGUROS
09050727000000	FIANZAS
09050728000000	DONATIVOS
09050729000000	SUSCRIPCIONES
09050730000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050731000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
09050732000000	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
09050733000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050734000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
09050735000000	DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS
09050736000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050737000000	ASISTENCIA A CONVENCIONES
09050738000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050739000000	PUBLICACIONES
09050740000000	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES DE OFICINA
09050741000000	MUSICA AMBIENTAL
09050742000000	PERIODICOS Y REVISTAS
09050743000000	SESIONES DE TRABAJO
09050744000000	SERVICIOS BANCARIOS
09050745000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050746000000	GASTOS POR GESTIONES DE RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS
09050747000000	OTROS
09050748000000	CREDITO AL SALARIO
09050749000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050750000000	TOTAL DE OTROS GASTOS DE OPERACION

RENTAS

09050751000000 LOCALES PARA OFICINAS
09050752000000 AREAS PARA ESTACIONAMIENTOS
09050753000000 EQUIPO DE COMPUTO
09050754000000 EQUIPO DE TRANSPORTE
09050755000000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050756000000 OTROS

09050757000000 TOTAL DE RENTAS

IMPUESTOS DIVERSOS

09050758000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09050759000000 ESTATALES
09050760000000 SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS
09050761000000 PREDIALES

09050762000000 TOTAL DE IMPUESTOS DIVERSOS

CASTIGOS

09050763000000 PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO DE TITULOS, VALORES Y DERIVADOS
09050764000000 CREDITOS
09050765000000 INTERESES
09050766000000 ACTIVOS ADJUDICADOS
09050767000000 DEUDORES POR RENTAS
09050768000000 DEUDORES POR PRIMAS
09050769000000 ADEUDOS DIVERSOS
09050770000000 CHEQUES DEVUELTOS
09050771000000 DOCUMENTOS POR COBRAR
09050772000000 ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS
09050773000000 OTROS
09050774000000 DE INSTITUCIONES DE SEGUROS
09050775000000 DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
09050776000000 DE PARTICIPACIONES DE REASEGURADORAS POR
SINIESTROS PENDIENTES
09050777000000 DE PARTICIPACIONES POR COBERTURAS DE REASEGURO
Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050778000000 DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
09050779000000 DE PARTICIPACIONES DE REAFIANZADORAS POR
RECLAMACIONES PAGADAS
09050780000000 PRESTAMOS POR CONTRATOS DE REASEGURO
FINANCIERO OTORGADOS
09050781000000 DEUDORES POR INTERESES DE CONTRATOS DE
REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS
09050782000000 POR OTRAS OPERACIONES DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO

09050783000000 TOTAL DE CASTIGOS

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

09050784000000 POR CASTIGOS
09050785000000 POR DEPRECIACIONES
09050786000000 POR AMORTIZACIONES
09050787000000 DONATIVOS
09050788000000 ATENCION A CLIENTES

09050789000000	MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
09050790000000	CUOTAS LABORALES AL IMSS
09050791000000	GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO
09050792000000	GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO INDISPENSABLE
09050793000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09050794000000	IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
09050795000000	POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
09050796000000	REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
09050797000000	SESIONES DE TRABAJO
09050798000000	GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
09050799000000	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
09050800000000	OTROS GASTOS
09050801000000	TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION
09050802000000	CREDITO MERCANTIL
09050803000000	OTROS
09050804000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION
	COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS
09050805000000	POR FIANZAS
09050806000000	POR ASISTENCIA LEGAL
09050807000000	POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
09050808000000	OTROS
09050809000000	TOTAL DE COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS
	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09050810000000	DE OFICINA
09050811000000	DE COMPUTO ELECTRONICO
09050812000000	PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050813000000	DE TRANSPORTE
09050814000000	DIVERSOS
09050815000000	TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09050816000000	GASTOS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09050817000000	GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
	EGRESOS VARIOS
09050818000000	RECARGOS
09050819000000	OTROS
09050820000000	SUMA DE EGRESOS VARIOS

QUEBRANTOS

09050821000000 POR LA DISPOSICION DE LA COBRANZA DE PRIMAS
09050822000000 POR MANEJO DE INVERSIONES
09050823000000 POR DISPOSICION DE EFECTIVO
09050824000000 POR DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
09050825000000 OTROS

09050826000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

MENOS:

DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS

09050827000000 DERECHOS SOBRE POLIZAS DE SEGUROS
09050828000000 PRODUCTOS DE TRAMITE SOBRE POLIZAS DE FIANZAS

09050829000000 TOTAL DE DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS

09050830000000 SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION

UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

09050831000000 DE OFICINA
09050832000000 DE COMPUTO ELECTRONICO
09050833000000 PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050834000000 DE TRANSPORTE
09050835000000 DIVERSOS

09050836000000 TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

RECUPERACIONES DE CREDITOS Y
ADEUDOS CASTIGADOS

09050837000000 TITULOS Y VALORES
09050838000000 CREDITOS
09050839000000 INTERESES
09050840000000 ACTIVOS ADJUDICADOS
09050841000000 DEUDORES POR RENTAS
09050842000000 DEUDORES POR PRIMAS
09050843000000 ADEUDOS DIVERSOS
09050844000000 AGENTES
09050845000000 SOBANTES DE LIQUIDACIONES DE PRIMAS
09050846000000 DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
09050847000000 ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS

09050848000000 TOTAL DE RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS
CASTIGADOS

09050849000000 RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE COBRO
DE RECLAMACIONES PAGADAS

09050850000000 INGRESOS VARIOS

INGRESOS POR ADMINISTRACION

09050851000000 DE SEGUROS FLEXIBLES
09050852000000 DE PENSIONES
09050853000000 OTROS

09050854000000	TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION
09050855000000	COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES
09050856000000	RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09050857000000	RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09050858000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
09050859000000	TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
	REMUNERACIONES AL PERSONAL
09050860000000	SUELDOS A FUNCIONARIOS
09050861000000	SUELDOS A EMPLEADOS
09050862000000	SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
09050863000000	SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
09050864000000	GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
09050865000000	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
09050866000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050867000000	PRIMA VACACIONAL
09050868000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050869000000	PREMIOS
09050870000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050871000000	OTROS
09050872000000	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
	PRESTACIONES AL PERSONAL
09050873000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050874000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050875000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050876000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050877000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050878000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050879000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050880000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050881000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050882000000	MEDICINAS
09050883000000	SUBSIDIOS DIVERSOS
09050884000000	DESPENSA
09050885000000	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS AL PERSONAL
09050886000000	UNIFORMES
09050887000000	COMEDOR
09050888000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050889000000	FONDO DE AHORRO
09050890000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050891000000	OTROS
09050892000000	SERVICIO MEDICO POST-RETIRO
09050893000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

09050894000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD
09050895000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDA
09050896000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
09050897000000	TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
DEPRECIACIONES	
09050898000000	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
09050899000000	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS
09050900000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050901000000	EQUIPO DE COMPUTO
09050902000000	EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050903000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
09050904000000	DIVERSOS
09050905000000	EQUIPO MEDICO
09050906000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES
DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
09050907000000	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
09050908000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050909000000	EQUIPO DE COMPUTO
09050910000000	EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050911000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
09050912000000	DIVERSOS
09050913000000	TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
AMORTIZACIONES	
09050914000000	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACION
09050915000000	GASTOS DE INSTALACION
09050916000000	GASTOS DE REORGANIZACION
09050917000000	GASTOS DE EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES A CAPITAL
09050918000000	OTRAS
09050919000000	GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
09050920000000	GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO
09050921000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES
09050922000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
09050923000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
09050924000000	TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DE INVERSIONES

09050925000000	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
09050926000000	DEL SECTOR FINANCIERO
09050927000000	DEL SECTOR NO FINANCIERO
09050928000000	TOTAL DE INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
	INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
09050929000000	AUTOMATICOS
09050930000000	ORDINARIOS
09050931000000	TOTAL DE INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
09050932000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
09050933000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
09050934000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
09050935000000	INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
09050936000000	INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
	DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE CAPITAL
09050937000000	DEL SECTOR FINANCIERO PARA FINANCIAR LA OPERACION
09050938000000	DEL SECTOR NO FINANCIERO PARA FINANCIAR LA OPERACION
09050939000000	DEL SECTOR FINANCIERO DISPONIBLES PARA LA VENTA
09050940000000	DEL SECTOR NO FINANCIERO DISPONIBLES PARA LA VENTA
09050941000000	TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE CAPITAL
	PRODUCTOS DE INMUEBLES
09050942000000	DE PRODUCTOS REGULARES
09050943000000	ADJUDICADOS
09050944000000	TOTAL DE PRODUCTOS DE INMUEBLES
09050945000000	INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS
	MENOS:
	COMISIONES
09050946000000	POR COBRANZAS
09050947000000	POR COMPRA - VENTA DE VALORES

0905094800000	SITUACIONES
0905094900000	CUSTODIA DE VALORES
0905095000000	COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES A CAPITAL
0905095100000	OTROS
0905095200000	SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS DE OPCIONES
0905095300000	SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE FUTUROS
0905095400000	DE FORWARDS
0905095500000	DE SWAPS
0905095600000	SUMA DE COMISIONES

GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS

0905095700000	SUELDOS
0905095800000	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
0905095900000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
0905096000000	PRIMA VACACIONAL
0905096100000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
0905096200000	PREMIOS
0905096300000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
0905096400000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
0905096500000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
0905096600000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
0905096700000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
0905096800000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
0905096900000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
0905097000000	CAPACITACION AL PERSONAL
0905097100000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
0905097200000	HOSPITALES Y CLINICAS
0905097300000	MEDICINAS
0905097400000	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
0905097500000	DESPENSA
0905097600000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
0905097700000	UNIFORMES
0905097800000	COMEDOR
0905097900000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
0905098000000	FONDO DE AHORRO
0905098100000	HONORARIOS POR ADMINISTRACION DE INMUEBLES
0905098200000	LEGALES
0905098300000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
0905098400000	VIGILANCIA Y SISTEMA DE SEGURIDAD
0905098500000	SEGUROS DE INMUEBLES
0905098600000	LUZ Y FUERZA
0905098700000	DERECHOS DE AGUA
0905098800000	COOPERACIONES POR SERVICIOS PUBLICOS
0905098900000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
0905099000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
0905099100000	IMPUESTOS PREDIALES
0905099200000	DEPRECIACION
0905099300000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0905099400000	IMPUESTOS ESTATALES
0905099500000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0905099600000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
0905099700000	OTROS

09050998000000	TOTAL DE GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS
09050999000000	COSTO DE TITULOS OPCIONALES
	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO
09051000000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09051001000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09051002000000	TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09051003000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09051004000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09051005000000	TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09051006000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INVERSIONES
09051007000000	TOTAL DE INVERSIONES
	POR VENTA DE INVERSIONES
	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
09051008000000	DE VALORES
09051009000000	DE CONTRATOS DE OPCIONES
09051010000000	DE FUTUROS
09051011000000	DE VALORES EXTRANJEROS
09051012000000	DE FORWARDS
09051013000000	DE SWAPS
09051014000000	TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
09051015000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
	MENOS:
	PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES
09051016000000	INMOBILIARIAS
09051017000000	ACCIONES
09051018000000	OTROS VALORES
09051019000000	DE FUTUROS
09051020000000	DE VALORES EXTRANJEROS
09051021000000	DE FORWARDS
09051022000000	SE SWAPS
09051023000000	DE CONTRATOS DE OPCIONES
09051024000000	TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES
09051025000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VENTA DE INVERSIONES
09051026000000	TOTAL POR VENTA DE INVERSIONES

POR VALUACION DE INVERSIONES

UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

09051027000000 DE TITULOS DE DEUDA
09051028000000 DE TITULOS DE CAPITAL
09051029000000 DE CONTRATOS DE OPCIONES
09051030000000 DE FUTUROS
09051031000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA
09051032000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL
09051033000000 DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09051034000000 DE FORWARDS
09051035000000 DE SWAPS

09051036000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

MENOS:

PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

09051037000000 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
09051038000000 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS
IMPUTADAS
09051039000000 INMUEBLES DE PRODUCTOS REGULARES
09051040000000 TITULOS DE DEUDA
09051041000000 TITULOS DE CAPITAL
09051042000000 DE CONTRATOS DE OPCIONES
09051043000000 DE FUTUROS
09051044000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA
09051045000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL
09051046000000 DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09051047000000 DE FORWARDS
09051048000000 DE SWAPS

09051049000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

09051050000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VALUACION DE
INVERSIONES

09051051000000 TOTAL POR VALUACION DE INVERSIONES

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

09051052000000 RECARGOS SOBRE PRIMAS

MENOS:

COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS

09051053000000 PERSONAS FISICAS
09051054000000 PERSONAS MORALES
09051055000000 EMPLEADOS

09051056000000 TOTAL DE COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS

09051057000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR RECARGO SOBRE
PRIMAS

09051058000000 TOTAL POR RECARGO SOBRE PRIMAS

POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

COMISIONES

09051059000000	EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
09051060000000	EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO
09051061000000	SUMA DE COMISIONES

INTERESES VARIOS

09051062000000	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
09051063000000	POR OTROS TITULOS DE CREDITO
09051064000000	SUMA DE INTERESES VARIOS
09051065000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
09051066000000	TOTAL DE POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

POR REASEGURO FINANCIERO

09051067000000	INTERESES POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS
	MENOS:
09051068000000	INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO
09051069000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR REASEGURO FINANCIERO
09051070000000	TOTAL POR REASEGURO FINANCIERO

OTROS

INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO

09051071000000	A CARGO DE TERCEROS POR SINIESTROS
09051072000000	POR PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
09051073000000	POR PRESTAMOS A AGENTES
09051074000000	POR ADEUDOS DE EX-EMPLEADOS
09051075000000	DE DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
09051076000000	DE PRIMAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE FIANZAS
09051077000000	OTROS
09051078000000	TOTAL DE INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
09051079000000	INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS

INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL

09051080000000	CORTO PLAZO
09051081000000	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO
09051082000000	HIPOTECARIOS

09051083000000	TOTAL DE INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
09051084000000	INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
09051085000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09051086000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09051087000000	TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
	OTROS PRODUCTOS E INTERESES
09051088000000	POR APORTACION INICIAL MINIMA DE FUTUROS
09051089000000	LIQUIDACIONES DIARIAS POR FUTUROS
09051090000000	OTROS
09051091000000	INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09051092000000	PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09051093000000	OPERACIONES CON FORWARDS REALIZADOS
09051094000000	OPERACIONES CON CONTRATOS DE OPCIONES REALIZADAS
09051095000000	OPERACIONES CON SWAPS REALIZADOS
09051096000000	PREMIOS POR REPORTO
09051097000000	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS E INTERESES
	DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES PERMANENTES
09051098000000	DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
09051099000000	INVERSIONES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA SU VENTA
09051100000000	TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES PERMANENTES
	MENOS:
09051101000000	COMISIONES DERIVADAS DE LINEAS DE CREDITO
09051102000000	INTERESES POR DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION
09051103000000	INCREMENTO A LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO POR RENDIMIENTO DE POLIZAS DE MAS DE UN AÑO
	INTERESES VARIOS
09051104000000	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES
09051105000000	OTROS
09051106000000	POR LINEAS DE CREDITO
09051107000000	SUMA DE INTERESES VARIOS
	EGRESOS VARIOS
09051108000000	LIQUIDACIONES DIARIAS POR FUTUROS
09051109000000	DE FORWARDS
09051110000000	CONTRATOS DE OPCIONES
09051111000000	SWAPS REALIZADOS

09051112000000	SUMA DE EGRESOS VARIOS
09051113000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
09051114000000	TOTAL DE OTROS

RESULTADO CAMBIARIO

CAMBIOS

09051115000000	POR POSICION MONETARIA
09051116000000	POR OPERACIONES REALIZADAS
09051117000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
09051118000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO CAMBIARIO
09051119000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

09051120000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
09051121000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
09051122000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
09051123000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISRNO ACUMULABLES
O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES (GASTOS)
PARA ISR

2012

2011

2012

2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU
CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

BASE
GRAVABLETASA,
TARIFA O
CUOTA

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

09060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
09060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO

09060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
09060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
09060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
09060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
09060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
09060008000000	OTROS ESTIMULOS
09060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
09060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
09060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
09060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
09060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
09060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
09060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
09060016000000	DIFERENCIA A CARGO
09060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
09060018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
09060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
09060020000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
09060021000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
09060022000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
09060023000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

09060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
09060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
09060026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

09060027000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060028000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
09060029000000	SALDO A CARGO
09060030000000	PAGO EFECTUADO
09060031000000	NETO A CARGO

09060032000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
09060033000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
09060034000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
09060035000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
09060036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
09060037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
09060038000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
09060039000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
09060040000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)	
09060041000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
09060042000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
09060043000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
09060044000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
09060045000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
09060046000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
09060047000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
09060048000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
09060049000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
09060050000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
09060051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
09060052000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
09060053000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
09060054000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO

09060055000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
09060056000000	DIFERENCIA A CARGO
09060057000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
09060058000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
09060059000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
09060060000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
09060061000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
09060062000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
09060063000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

09060064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
09060065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
09060066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
09060067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
09060068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
09060069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
09060070000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
09060071000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
09060072000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
09060073000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
09060074000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

09060075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
09060076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
09060077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

09060078000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
09060079000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
09060080000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

09060081000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
09060082000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
09060083000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

09060084000000 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)
09060085000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
09060086000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

09060087000000 POR SALARIOS
09060088000000 HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
09060089000000 PREMIOS
09060090000000 HONORARIOS AL 10%
09060091000000 ARRENDAMIENTO AL 10%
09060092000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
09060093000000 INTERESES AL 4.9%
09060094000000 INTERESES AL 20%
09060095000000 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
09060096000000 RIESGO AMPARADO POR POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA CONTRATADO AL 20%

09060097000000 COMISIONES
09060098000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
09060099000000 OTROS

09060100000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

09060101000000 SALARIOS AL 15%
09060102000000 SALARIOS AL 30%
09060103000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
09060104000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%

09060105000000 HONORARIOS
09060106000000 REGALIAS AL 5%
09060107000000 REGALIAS AL 10%
09060108000000 REGALIAS AL 25%
09060109000000 REGALIAS AL 30%
09060110000000 ASISTENCIA TECNICA
09060111000000 MEDIACIONES
09060112000000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
09060113000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
09060114000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
09060115000000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
09060116000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
09060117000000 PREMIOS
09060118000000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
09060119000000 INTERESES AL 4.9%
09060120000000 INTERESES AL 10%
09060121000000 INTERESES AL 15%

09060122000000	INTERESES AL 21%
09060123000000	INTERESES AL 30%
09060124000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
09060125000000	ENAJENACION DE ACCIONES
09060126000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
09060127000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
09060128000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
09060129000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
09060130000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
09060131000000	PRIMAS PAGADAS Y CEDIDAS A REASEGURADORAS
09060132000000	OTROS
09060133000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

09060134000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
09060135000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
09060136000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
09060137000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
09060138000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
09060139000000	OTROS
09060140000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

09060141000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
09060142000000	OTROS

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:**

09060143000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
09060144000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO O PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

09060145000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060146000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060147000000	IMPUESTO AL ACTIVO
09060148000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060149000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060150000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

09060151000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060152000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060153000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060154000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060155000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060156000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

09060157000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
09060158000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
09060159000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
09060160000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
09060161000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060162000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060163000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060164000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

09060165000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
09060166000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
09060167000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
09060168000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
09060169000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060170000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060171000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060172000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

09060173000000 RECARGOS
09060174000000 MULTAS
09060175000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

09060176000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060177000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060178000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060179000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060180000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060181000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

09060182000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060183000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060184000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060185000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060186000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060187000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	------------	--

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0907000000000	ENERO		
09070001000000	FEBRERO		
09070002000000	MARZO		
09070003000000	ABRIL		
09070004000000	MAYO		
09070005000000	JUNIO		
09070006000000	JULIO		
09070007000000	AGOSTO		
09070008000000	SEPTIEMBRE		
09070009000000	OCTUBRE		
09070010000000	NOVIEMBRE		
09070011000000	DICIEMBRE		
09070012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
09070013000000	ENERO		
09070014000000	FEBRERO		
09070015000000	MARZO		
09070016000000	ABRIL		
09070017000000	MAYO		
09070018000000	JUNIO		
09070019000000	JULIO		
09070020000000	AGOSTO		
09070021000000	SEPTIEMBRE		
09070022000000	OCTUBRE		
09070023000000	NOVIEMBRE		
09070024000000	DICIEMBRE		
09070025000000	TOTAL DE PAGOS		

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

0907002600000	ENERO
0907002700000	FEBRERO
0907002800000	MARZO
0907002900000	ABRIL
0907003000000	MAYO
0907003100000	JUNIO
0907003200000	JULIO
0907003300000	AGOSTO
0907003400000	SEPTIEMBRE
0907003500000	OCTUBRE
0907003600000	NOVIEMBRE
0907003700000	DICIEMBRE
0907003800000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

0907003900000	ENERO
0907004000000	FEBRERO
0907004100000	MARZO
0907004200000	ABRIL
0907004300000	MAYO
0907004400000	JUNIO
0907004500000	JULIO
0907004600000	AGOSTO
0907004700000	SEPTIEMBRE
0907004800000	OCTUBRE
0907004900000	NOVIEMBRE
0907005000000	DICIEMBRE
0907005100000	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

0907005200000	ENERO
0907005300000	FEBRERO
0907005400000	MARZO
0907005500000	ABRIL
0907005600000	MAYO
0907005700000	JUNIO
0907005800000	JULIO
0907005900000	AGOSTO
0907006000000	SEPTIEMBRE
0907006100000	OCTUBRE
0907006200000	NOVIEMBRE
0907006300000	DICIEMBRE
0907006400000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

09070065000000	ENERO
09070066000000	FEBRERO
09070067000000	MARZO
09070068000000	ABRIL
09070069000000	MAYO
09070070000000	JUNIO
09070071000000	JULIO
09070072000000	AGOSTO
09070073000000	SEPTIEMBRE
09070074000000	OCTUBRE
09070075000000	NOVIEMBRE
09070076000000	DICIEMBRE
09070077000000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	------------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
09080000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
09080001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
09080002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES POR:		
09080003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
09080004000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS:		
09080005000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
09080006000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
09080007000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		

09080008000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
09080009000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
09080010000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES
09080011000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09080012000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO MENOS:
09080013000000	REDUCCIONES
09080014000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
09080015000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
09080016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09080017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
09080018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
09080019000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
09080020000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
09080021000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
09080022000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
09080023000000	DIFERENCIA
PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)	
09080024000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
09080025000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
09080026000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
09080027000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
09080028000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
09080029000000	INGRESOS GRAVADOS
	MENOS:
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	
09080030000000	ADQUISICION DE BIENES
09080031000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
09080032000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
09080033000000	CONTRIBUCIONES
09080034000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

09080035000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
09080036000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
09080037000000	DONATIVOS
09080038000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
09080039000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
09080040000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
09080041000000	INVERSIONES
09080042000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
09080043000000	OTRAS
09080044000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

09080045000000	ADQUISICION DE BIENES
09080046000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
09080047000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
09080048000000	CONTRIBUCIONES
09080049000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
09080050000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
09080051000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
09080052000000	DONATIVOS
09080053000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
09080054000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
09080055000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
09080056000000	INVERSIONES
09080057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
09080058000000	OTRAS
09080059000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
09080060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
09080061000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
09080062000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
09080063000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
09080064000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
09080065000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
09080066000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
09080067000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
09080068000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
09080069000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
09080070000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
09080071000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
09080072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

09080073000000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
09080074000000 PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
09080075000000 PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
09080076000000 DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

09080077000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
09080078000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
09080079000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
09080080000000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
09080081000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
09080082000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
09080083000000 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

09080084000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
09080085000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
09080086000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
09080087000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
09080088000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
09080089000000 TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
09080090000000 COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

09080091000000 DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
09080092000000 COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
09080093000000 SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
09080094000000 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
09080095000000 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
09080096000000 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
09080097000000 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
09080098000000 DIFERENCIA A CARGO
09080099000000 DIFERENCIA A FAVOR
09080100000000 FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

09080101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
09080102000000	IEPS CAUSADO
09080103000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
09080104000000	IMPUESTO A CARGO
09080105000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
09080106000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
09080107000000	DIFERENCIA A CARGO
09080108000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------------------	----------------	------------------	------------------	--------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION
DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

09090000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
09090001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09090002000000	SUBTOTAL
CAPITALIZADOS	
09090003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
09090004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09090005000000	SUBTOTAL
MENOS:	
09090006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
MAS:	
09090007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
MENOS:	
09090008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:
09090009000000 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EXENTOS DEL I.S.R.
09090010000000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

09090011000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
09090012000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09090013000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

09090014000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
09090015000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
09090016000000 SUBTOTAL

MENOS:
09090017000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
09090018000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
09090019000000 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
09090020000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

09090021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
09090022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09090023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

09090024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
09090025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09090026000000 SUBTOTAL

MENOS:
09090027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
09090028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
09090029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO
SUJETOS A RETENCION

MENOS:
09090030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
NO SUJETOS A RETENCION

09090031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR	APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO
	AÑO DE GENERACION O DE APLICACION		
0910000000000	1992		
09100001000000	1993		
09100002000000	1994		
09100003000000	1995		
09100004000000	1996		
09100005000000	1997		
09100006000000	1998		
09100007000000	1999		
09100008000000	2000		
09100009000000	2001		
09100010000000	2002		
09100011000000	2003		
09100012000000	2004		
09100013000000	2005		
09100014000000	2006		
09100015000000	2007		
09100016000000	2008		
09100017000000	2009		
09100018000000	2010		
09100019000000	2011		
09100020000000	2012		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES IMPORTE	APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES EJERCICIO	APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES IMPORTE	APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO EJERCICIO	APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO IMPORTE	SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	A EFECTO 16%	A EFECTO 11%
	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA		
0911000000000	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
09110001000000	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		
09110002000000	PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO		
09110003000000	PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO		
09110004000000	PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO		
09110005000000	PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO		
09110006000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO		
09110007000000	PRIMAS DE REASEGURO TOMADO		
09110008000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO		
09110009000000	PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO		
09110010000000	PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO		
09110011000000	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
09110012000000	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
09110013000000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
09110014000000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
09110015000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
09110016000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
09110017000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
09110018000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
09110019000000	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
09110020000000	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADO POR REASEGURO RETROCEDIDO		
09110021000000	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO		
09110022000000	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
09110023000000	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
09110024000000	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
09110025000000	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
09110026000000	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
09110027000000	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
09110028000000	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO		
09110029000000	SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO		
09110030000000	SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL		

09110031000000	PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS
09110032000000	RECUPERACIONES
09110033000000	DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA
09110034000000	RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS
09110035000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS , POR FIANZAS DIRECTAS
09110036000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09110037000000	RECUPERACION DE SINIESTROS DE TERCEROS
09110038000000	RECUPERACIONES DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09110039000000	RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS
09110040000000	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
09110041000000	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
09110042000000	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09110043000000	RECUPERACION DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS
09110044000000	INGRESOS VARIOS
09110045000000	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
09110046000000	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
09110047000000	INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
09110048000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
09110049000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
09110050000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
09110051000000	INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
09110052000000	INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
09110053000000	INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
09110054000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
09110055000000	INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
09110056000000	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS EN REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
09110057000000	OTROS PRODUCTOS E INTERESES
09110058000000	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
09110059000000	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
09110060000000	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
09110061000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
09110062000000	PRODUCTOS DE INMUEBLES
09110063000000	RECARGOS SOBRE PRIMAS
09110064000000	CAMBIOS
09110065000000	UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACION
09110066000000	INGRESOS POR ADMINISTRACION
09110067000000	COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES
09110068000000	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS
09110069000000	RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09110070000000	RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09110071000000	OTROS
09110072000000	TOTAL DE VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

A EFECTO 0%	EXENTO	NO OBJETO	TOTAL
------------------------	---------------	------------------	--------------

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO**

PARTES RELACIONADAS

0912000000000 (ESPECIFICAR)

09120001000000 TOTAL DE PARTES
RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

09120002000000 (ESPECIFICAR)

09120003000000 TOTAL DE PARTES NO
RELACIONADAS

09120004000000 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
----------------	-------------	---	--

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	---------------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION
	13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO			
09130000000000	(ESPECIFICAR)			
09130001000000	TOTAL			

PORTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
	14.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D016000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
			I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
09140000000000	ENERO			
09140001000000	FEBRERO			
09140002000000	MARZO			
09140003000000	ABRIL			
09140004000000	MAYO			
09140005000000	JUNIO			
09140006000000	JULIO			
09140007000000	AGOSTO			
09140008000000	SEPTIEMBRE			
09140009000000	OCTUBRE			
09140010000000	NOVIEMBRE			
09140011000000	DICIEMBRE			
09140012000000	TOTAL			

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
0915000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
09150001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
09150002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
09150003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
09150004000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
09150005000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
09150006000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
09150007000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

09150008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

09150009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

09150010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**09150011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)09150012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

09150013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**09150014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)09150015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)**COMO RECAUDADOR**

09150016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**09150017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

09150018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09150019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

09150020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09150021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

09150022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

09150023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

09150024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

09150025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

09150026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

09150027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

09150028000000 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y
FIANZAS (CNSF), CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

09150029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
(INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

09150030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

09150031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

09150032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

09150033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

09150034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**

09150035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

09150036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

09150037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

09150038000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

09150039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09150040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

09150041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09150042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

09150043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

09150044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

09150045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

09150046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

09150047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

09150048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

09150049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

09150050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

09160000000000 UTILIDAD NETA

09160001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

09160002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

09160003000000 RESULTADO FAVORABLE

09160004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

09160005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

09160006000000 PERDIDA HISTORICA

0916007000000	MAS: INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0916008000000	MAS: DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0916009000000	MENOS: DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0916001000000	MENOS: INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
0916001100000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0916001200000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0916001300000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
0916001400000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
0916001500000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS
0916001600000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
0916001700000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
0916001800000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
0916001900000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
0916002000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
0916002100000	RESULTADO FISCAL
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
0916002200000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0916002300000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
0916002400000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
0916002500000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
0916002600000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
0916002700000	UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS
0916002800000	PRIMAS EN DEPOSITO
0916002900000	ANTICIPO DE CLIENTES
0916003000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
0916003100000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
0916003200000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
0916003300000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE VENCIMIENTOS
0916003400000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
0916003500000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES , DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL

09160036000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO
09160037000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09160038000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09160039000000	UTILIDAD FISCAL EN ACTIVOS ADJUDICADOS
09160040000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
09160041000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
09160042000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

09160043000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
09160044000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09160045000000	PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
09160046000000	CASTIGOS
09160047000000	INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION
09160048000000	PERDIDA CONTABLE EN VALUACION DE INVERSIONES
09160049000000	DEPRECIACION CONTABLE
09160050000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
09160051000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09160052000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
09160053000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
09160054000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
09160055000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
09160056000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
09160057000000	MULTAS
09160058000000	AMORTIZACION CONTABLE
09160059000000	PROVISIONES NO DEDUCIBLES
09160060000000	PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA
09160061000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
09160062000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
09160063000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
09160064000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. REGISTRADOS EN LAS CUENTAS 551100, 530938, 540105, 541152, 560239,580153
09160065000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
09160066000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
09160067000000	POR CASTIGOS
09160068000000	POR DEPRECIACIONES
09160069000000	POR AMORTIZACIONES
09160070000000	DONATIVOS
09160071000000	ATENCION A CLIENTES
09160072000000	MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
09160073000000	CUOTAS LABORALES AL I.M.S.S.
09160074000000	GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO

09160075000000 GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO
INDISPENSABLES
09160076000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09160077000000 IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
09160078000000 POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
09160079000000 REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
09160080000000 SESIONES DE TRABAJO
09160081000000 GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
09160082000000 GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
09160083000000 OTROS GASTOS

MAS: OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA
EFECTOS DEL I.S.R.

09160084000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (OTROS
GASTOS DE ADQUISICION)
09160085000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (SINIESTROS
DEL SEGURO DIRECTO)
09160086000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE
AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)
09160087000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE
INMUEBLES DE PRODUCTOS)
09160088000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS
POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS)
09160089000000 TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS
DEL I.S.R.

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

09160090000000 COSTO DE ADQUISICION
09160091000000 COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES
09160092000000 GASTOS DE OPERACION
09160093000000 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

09160094000000 COSTO DE ADQUISICION
09160095000000 COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES
09160096000000 GASTOS DE OPERACION
09160097000000 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

09160098000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
09160099000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
09160100000000 DEPRECIACION FISCAL
09160101000000 CARGOS A PROVISIONES
09160102000000 CARGOS A ESTIMACIONES
09160103000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS
FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL
EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
09160104000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
09160105000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
09160106000000 DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO
FINANCIERO
09160107000000 AMORTIZACION FISCAL
09160108000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
09160109000000 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE
INVERSIONES
09160110000000 CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS
EN CURSO

09160111000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
09160112000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE VENCIMIENTOS
09160113000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
09160114000000	CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL
09160115000000	OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO
09160116000000	CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09160117000000	CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09160118000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
09160119000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
09160120000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09160121000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
09160122000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
09160123000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
09160124000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

09160125000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
09160126000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
09160127000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
09160128000000	UTILIDAD CAMBIARIA
09160129000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
09160130000000	CANCELACION DE PROVISIONES
09160131000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
09160132000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
09160133000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
09160134000000	UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS ADJUDICADOS
09160135000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
09160136000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
09160137000000	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
09160138000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09160139000000	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
09160140000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
09160141000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
09170000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
09170001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
09170002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
09170003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
09170004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002			
09170005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			
09170006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
09170007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
09170008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
09170009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
09170010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
09170011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
09170012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 09170009000000 AL 09170012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.			

09170013000000 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 09170013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.

09170014000000 MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
09180000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
09180001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
09180002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
09180003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
09180004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
09180005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
09180006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
09180007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL:			
09180008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
09180009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
09180010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			

	MENOS:
09180011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
09180012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
09180013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
09180014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
09180015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
09180016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
09180017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
09180018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
09180019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
09180020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

09180021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
09180022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
09180023000000	P.T.U.
09180024000000	NETO
09180025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
09180026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

09180027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
09180028000000	I.S.R. TITULO II
09180029000000	P.T.U.
09180030000000	NETO
09180031000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
09180032000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

09180033000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
09180034000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

09180035000000	P.T.U.
09180036000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
09180037000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:
09180038000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

09180039000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
09180040000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
09180041000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. IGUAL:
09180042000000	RESULTADO POSITIVO
09180043000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
09180044000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII IGUAL:
09180045000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

09180046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
09180047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
09180048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
09180049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
09180050000000	RESULTADO POSITIVO
09180051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
09180052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
09180053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
09190000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE POR:		
09190001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
09190002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:		
09190003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:		
09190004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:		
09190005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
09190006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:		
09190007000000	DIVIDENDOS PAGADOS IGUAL A:		
09190008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:		
09190009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL A:		
09190010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001		
09190011000000	RESULTADO FISCAL MAS:		
09190012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:		
09190013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO		
09190014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.		
09190015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO		

	IGUAL A:
09190016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
09190017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
09190018000000	RESULTADO
	POR:
09190019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
09190020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
09190021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002	2001	2000	1999
-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
09200000000000	(ESPECIFICAR)			
09200001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO
	21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
09210000000000	(ESPECIFICAR)			
09210001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR				
PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR				
VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFEKTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	--	--

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
09220000000000	(ESPECIFICAR)			
09220001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--------------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
09230000000000	(ESPECIFICAR)			
09230001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

09240000000000 (ESPECIFICAR)

09240001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-----------------------	------------------------	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
	PORCENTAJE	IMPORTE		

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
09250000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
09250001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
09250002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
09250003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
09250004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
09250005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
09250006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

09250007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
09250008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
09250009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
09250010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
09250011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09250012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
09250013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO		
09260000000000	PRIMAS EMITIDAS		
09260001000000	MENOS: PRIMAS CEDIDAS IGUAL		
09260002000000	PRIMAS DE RETENCION		
09260003000000	MENOS: INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR IGUAL		
09260004000000	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADA		
	MAS: INGRESOS DE ADQUISICION		
09260005000000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
09260006000000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
09260007000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
09260008000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
09260009000000	TOTAL DE INGRESOS DE ADQUISICION		
	INGRESOS DE SINIESTRALIDAD		
09260010000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
09260011000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
09260012000000	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		

09260013000000	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09260014000000	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO
09260015000000	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09260016000000	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09260017000000	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09260018000000	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09260019000000	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09260020000000	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09260021000000	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09260022000000	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
09260023000000	SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
09260024000000	RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS
09260025000000	TOTAL DE INGRESOS DE SINIESTRALIDAD
	INGRESOS POR SINIESTROS RECUPERADOS DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL
09260026000000	SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
	INGRESOS DE RECLAMACIONES
09260027000000	PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS
09260028000000	RECUPERACIONES
09260029000000	DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA
09260030000000	RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS
09260031000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS DIRECTAS
09260032000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09260033000000	TOTAL DE INGRESOS DE RECLAMACIONES
	INGRESOS DE OPERACION
09260034000000	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZA
09260035000000	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
09260036000000	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09260037000000	RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS
09260038000000	RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE COBRO DE RECLAMACIONES PAGADAS
09260039000000	INGRESOS VARIOS
09260040000000	INGRESOS POR ADMINISTRACION
09260041000000	COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES
09260042000000	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS
09260043000000	RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09260044000000	RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09260045000000	TOTAL DE INGRESOS DE OPERACION

PRODUCTOS FINANCIEROS

DE INVERSIONES

09260046000000	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
09260047000000	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
09260048000000	INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
09260049000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
09260050000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
09260051000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
09260052000000	INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
09260053000000	INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
09260054000000	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
09260055000000	PRODUCTOS DE INMUEBLES
09260056000000	INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS
09260057000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS DE INVERSIONES

POR VENTA DE INVERSIONES

09260058000000	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
09260059000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
09260060000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR VENTA DE INVERSIONES

POR VALUACION DE INVERSIONES

09260061000000	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
----------------	---------------------------------------

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

09260062000000	RECARGO SOBRE PRIMAS
----------------	----------------------

OTROS

09260063000000	INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
09260064000000	INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS
09260065000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
09260066000000	INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
09260067000000	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
09260068000000	OTROS PRODUCTOS E INTERESES
09260069000000	CAMBIOS
09260070000000	INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09260071000000	PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09260072000000	TOTAL DE OTROS
09260073000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS

MAS:

09260074000000	PRIMAS CEDIDAS
09260075000000	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
09260076000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)

09260077000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
09260078000000	OTRS INGRESOS
09260079000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS:
09260080000000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
09260081000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR
	IGUAL:
09260082000000	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
09260083000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
09260084000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
09260085000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
09260086000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
09260087000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09260088000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
09260089000000	UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS
09260090000000	PRIMAS EN DEPOSITO
09260091000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
09260092000000	ANTICIPO DE CLIENTES
09260093000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
09260094000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
09260095000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE VENCIMIENTOS
09260096000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
09260097000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL,
09260098000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO.
09260099000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09260100000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09260101000000	INGRESOS POR MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA AFECTO AL I.E.T.U.
09260102000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
09260103000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
09260104000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
09260105000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09260106000000	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

09260107000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
09260108000000	UTILIDAD CAMBIARIA
09260109000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
09260110000000	CANCELACION DE PROVISIONES
09260111000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
09260112000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
09260113000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
09260114000000	UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS ADJUDICADOS
09260115000000	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
09260116000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
09260117000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D024000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		
	INGRESOS ACUMULABLES		
09270000000000	(ESPECIFICAR)		
09270001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS		
09270002000000	(ESPECIFICAR)		
09270003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
28.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D024000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.	
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL		
CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:		
09280000000000	SERVICIOS	(SI O NO)
09280001000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
09280002000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
09280003000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
09280004000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
09280005000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
09280006000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
09280007000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
09280008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
09280009000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
09280010000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
09280011000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
09280012000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
09280013000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
09280014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
09280015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
09280016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
09280017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
09280018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)

09280019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
09280020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
09280021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
09280022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
09280023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
09280024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	

ELABORADORES

09280025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
09280026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
09280027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

09280028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
09280029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
09280030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

09280031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
09280032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
09280033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
09280034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
09280035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN	(SI O NO)

09280036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
09280037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
09280038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
09280039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
09280040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

09280041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 27 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

09280042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
09280043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
09280044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
09280045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

09280046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09280047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

09280048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
09280049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

09280050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

09280051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
09280052000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
09280053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
09280054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09280055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
09280056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09280057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

09280058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09280059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
09280060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
09280061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
09280062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
09280063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
09280064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
09280065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

09280066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
09280067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
09280068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
09280069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
09280070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
09280071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

09280072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
09280073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
09280074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
09290000000000	CONSTRUCCIONES		
09290001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
09290002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
09290003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
09290004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
09290005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
09290006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
09290007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
09290008000000	HERRAMIENTAS		
09290009000000	MOLDES		
09290010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
09290011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
09290012000000	TERRENOS		
09290013000000	TOTAL		

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS
	30.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

09300000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)
	MENOS:
09300001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)
09300002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
09300003000000	OTROS
	MAS:
09300004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
09300005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
09300006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
09300007000000	OTROS
09300008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
09300009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
09300010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
09300011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
09300012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
09300013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
09300014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
09300015000000	OTROS
	MAS:
09300016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
09300017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
09300018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
09300019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
09300020000000	OTROS
09300021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
09300022000000	RENDA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
31.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
0931000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
09310001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
09310002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
09310003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
09310004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
09310005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
09310006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
09310007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
09310008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
09310009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
09310010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
09310011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
09310012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
09310013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
09310014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
09310015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
09310016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)	
09310017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
09310018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
09310019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
09310020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 093100100000000)	(IMPORTE)
09310021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
09310022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)

09310023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
09310024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
09310025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
09310026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
09310027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
09310028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 09310016000000 Y 09310027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

09310029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09310030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
09310031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
09310032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
09310033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
09310034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09310035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
09310036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
09310037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
09310038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
09310039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
09310040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
09310041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
09310042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
09310043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
09310044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN YCUFINRE
09310045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

09310046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

09310047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
09310048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007

09310049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
09310050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
09310051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
09310052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
09310053000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
09310054000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
09310055000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

09310056000000	ENAJENACION DE BIENES
09310057000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
09310058000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
09310059000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
09310060000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
09310061000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
09310062000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
09310063000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
09310064000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
09310065000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
09310066000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
09310067000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
09310068000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
09310069000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
09310070000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
09310071000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
09310072000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
09310073000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
09310074000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
09310075000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
09310076000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
09310077000000	DONATIVOS
09310078000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
09310079000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
09310080000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
09310081000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
09310082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
09310083000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
09310084000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
09310085000000	BASE GRAVABLE
09310086000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

09310087000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
09310088000000	TASA DEL IMPUESTO
09310089000000	CREDITO FISCAL

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL
CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

09310090000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
09310091000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
09310092000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
09310093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

09310094000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
09310095000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
09310096000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
09310097000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09310098000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
09310099000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
09310100000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
09310101000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
09310102000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
09310103000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
09310104000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

09310105000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

09310106000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
09310107000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
09310108000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D055000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

09320000000000 (ESPECIFICAR)

09320001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

09320002000000 (ESPECIFICAR)

09320003000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
---	------------------------------	---------------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
---------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
	33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE
CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA**

09330000000000 (ESPECIFICAR)

09330001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
09340000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
09340001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
09340002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:	
09340003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
09340004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
09340005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
09340006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
09340007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)

09340008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
09340009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
09340010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
09340011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
09340012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 09340003000000 AL 09340011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09340013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 09340001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

09340014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D08900000000 A 09D10400000000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
09340015000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

09340016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D105000 A 09D130000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
09340017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

09340018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D142000 A 09D148000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
09340019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

09340020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D152000 A 09D158000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
09340021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

09340022000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D159000 A 09D160000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
09340023000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

09340024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D161000 A 09D162000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
09340025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

09340026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D163000 A 09D168000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
09340027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

09350000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 09280058000000 Y/O 09280065000000, DEL ANEXO 28, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

09350001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 09350000000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
09350002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
09350003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
09350004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
09350005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 09350006000000 A 09350018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 09280018000000 DEL ANEXO 28	
09350006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
09350007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
09350008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
09350009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09350010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09350011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09350012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09350013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09350014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09350015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
09350016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)

09350017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
09350018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
09350019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09350020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
09350021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09350022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
09350023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)

09350024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
09350025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
09350026000000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
09350027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
09350028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)

09350029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
09350030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
09350031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09350032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
09350033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 09350029000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
09350034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
09350035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).	
09350036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
09350037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
09350038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
09350039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

D. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, APLICABLE A LAS UNIONES DE CREDITO, A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, A LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS, A LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, A LOS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CONFORME A LA LEY DE AHORRO Y CRDITO POPULAR Y A OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
10A000000	RFC
10A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
10A002000	CURP:
DOMICILIO FISCAL:	
10A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
10A006000	CODIGO POSTAL:
10A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10A008000	CIUDAD O POBLACION:
10A009000	TELEFONO:
10A010000	CORREO ELECTRONICO:
10A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
10A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
CONTADOR PUBLICO:	
10B000000	RFC
10B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
10B002000	CURP:
10B003000	NUMERO DE REGISTRO:
DOMICILIO FISCAL:	
10B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
10B007000	CODIGO POSTAL:
10B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10B009000	CIUDAD O POBLACION:
10B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
10B011000	CORREO ELECTRONICO:
10B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
10B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
10B014000	RFC DEL DESPACHO:
10B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:
REPRESENTANTE LEGAL:	
10C000000	RFC:
10C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
10C002000	NACIONAL
10C003000	EXTRANJERO:
10C004000	CURP:
DOMICILIO FISCAL:	
10C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:

10C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
10C008000	CODIGO POSTAL:
10C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10C010000	CIUDAD O POBLACION:
10C011000	TELEFONO
10C012000	CORREO ELECTRONICO:
10C013000	NUMERO DE ESCRITURA
10C014000	NUMERO DE NOTARIA
10C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
10C016000	FECHA DEL PODER
10C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

10D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
10D001000	ADMINISTRACION LOCAL
10D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
10D003000	TIPO DE SOCIEDAD
10D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
10D005000	PRIMER DICTAMEN
10D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
10D007000	EMPRESA PARAESTATAL
10D008000	EMPRESA FILIAL
10D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA
10D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
10D011000	SOCIEDAD COOPERATIVA
10D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
10D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
10D014000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
10D015000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
10D016000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO AFIRMATIVO ESTARA A LO SIGUIENTE:
10D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050026000000 DEL ANEXO 5)
10D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)
10D019000	COSTO DE VENTAS:UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)
10D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050027000000 AL 10050056000000 DEL ANEXO 5)

10D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050057000000 AL 10050066000000 DEL ANEXO 5)
10D022000	TIPO DE OPINION
10D023000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
10D024000	RFC 1
10D025000	RFC 2
10D026000	RFC 3
10D027000	RFC 4
10D028000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

10D029000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
10D030000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
10D031000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 33)
10D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 27 Y 28)
10D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
10D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
10D035000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
10D036000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

OTROS ASPECTOS

10D037000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
10D038000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
10D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:
10D040000	SE TRATA DE:
10D041000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)
10D042000	NUMERO DE OFICIO 1
10D043000	FECHA DEL OFICIO 1
10D044000	NUMERO DE OFICIO 2
10D045000	FECHA DEL OFICIO 2
10D046000	NUMERO DE OFICIO 3
10D047000	FECHA DEL OFICIO 3

10D048000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
10D049000	NUMERO DE RESOLUCION 1
10D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
10D051000	NUMERO DE RESOLUCION 2
10D052000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
10D053000	NUMERO DE RESOLUCION 3
10D054000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
10D055000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
10D056000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

10D057000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
10D058000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 12)
10D059000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 20)
10D060000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
10D061000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)
10D062000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)
10D063000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

10D064000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
10D065000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
10D066000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
10D067000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
10D068000	TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.	(SI O NO)
10D069000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO.	(SI O NO)

10D070000	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO MANUAL.	(SI O NO)
10D071000	MECANIZADO.	(SI O NO)
10D072000	ELECTRONICO.	(SI O NO)
10D073000	COMBINADO.	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
10D074000	DIARIO.	(SI O NO)
10D075000	MAYOR.	(SI O NO)
10D076000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
10D077000	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
10D078000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
10D079000	TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
10D080000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVÉS DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	COMPROBANTES FISCALES	
10D081000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
10D082000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	
10D083000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
10D084000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
10D085000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
10D086000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
10D087000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
10D088000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
10D089000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D090000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D091000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

10D092000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D093000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D094000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D095000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
10D096000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
10D097000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	SI O NO

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

10D098000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

10D099000	CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D100000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D101000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D102000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D103000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
10D104000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)

10D105000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
10D106000	EN EL CASO DE QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.	(SI O NO)
10D107000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI O NO)
10D108000	EN CASO AFIRMATIVO: INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI O NO)
10D109000	INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI O NO)
10D110000	INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI O NO)
10D111000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI O NO)
10D112000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY)	(SI O NO)
10D113000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
10D114000	EN CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
10D115000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

10D116000	CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, EL TOTAL DEL PRECIO PACTADO. (ARTICULO 18 FRACCION III, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D117000	CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO. (ARTICULO 18 FRACCION III, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS, DE LA LEY). EN RELACION CON LAS OPCIONES CITADAS ANTERIORMENTE, SE SOLICITA:	(SI, NO, N/A)
10D118000	AL APLICAR CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CITADAS, LA EJERCIO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).	(SI O NO)
10D119000	CAMBIO DE OPCION Y ES LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL MISMO. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).	(SI O NO)
10D120000	CAMBIO DE OPCION, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, Y EL PLAZO TRANSCURRIDO DESDE EL ULTIMO CAMBIO ES DE CUANDO MENOS CINCO AÑOS. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

10D121000	CAMBIO DE OPCION, EN SEGUNDAS O POSTERIORES VECES, ANTES DEL PLAZO DE 5 AÑOS DESDE EL ULTIMO CAMBIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY. (ARTICULO 18 FRACCION III, TERCER PARRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D122000	AL OPTAR POR CONSIDERAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO UNICAMENTE LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE O COBRADO EN EL MISMO, SEGUN SEA EL CASO, Y AL ENAJENAR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, O AL DARLOS EN PAGO, CONSIDERO LA CANTIDAD PENDIENTE DE ACUMULAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO EN QUE ENAJENO O EFECTUO LA DACION EN PAGO. (ARTICULO 18 FRACCION III, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D123000	EN LOS CASOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSIDERO COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LOS INGRESOS EXIGIBLES QUE DERIVEN DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. (ARTICULO 18 FRACCION III, SEXTO PARRAFO, DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D124000	AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUO LA DEDUCCION DEL COSTO DE LO VENDIDO, EN LA PROPORCION QUE REPRESENTO EL INGRESO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO, RESPECTO DEL TOTAL DEL PRECIO PACTADO O DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, SEGUN SE TRATE. (ARTICULO 45-E DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D125000	AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUO LA DEDUCCION DEL MONTO TOTAL DEL COSTO DE LO VENDIDO AL MOMENTO EN EL QUE SE ENAJENARON LAS MERCANCIAS. (ARTICULO 45-E DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D126000	ADQUIRIO BIENES POR ADJUDICACION O CUALQUIER OTRA CAUSA, POR LO QUE ACUMULO EL MONTO OBTENIDO POR SU ENAJENACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU ENAJENACION EN LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.	(SI, NO, N/A)

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

10D127000	SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTICULO 8, CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D128000	CUENTA CON RESOLUCION PARTICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTICULO 8, CUARTO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D129000	APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.	(SI, NO, N/A)
10D130000	TRATANDOSE DE OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO, CUENTA CON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y CON LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LOS DERECHOS DE CREDITO TRANSMITIDOS EN VIRTUD DE DICHA OPERACION, ASI COMO LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LOS DEUDORES DE DICHAS TRANSMISIONES.	(SI, NO, N/A)

UNIONES DE CREDITO

10D131000	LAS OPERACIONES DE CREDITO PRACTICADAS CON SUS SOCIOS, ESTAN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS O NEGOCIOS DE ESTOS, Y ESTAN DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

10D132000	REALIZA OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CREDITO DE CUALQUIER CLASE, UNICAMENTE CON SUS SOCIOS O CON LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 40, FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

FACTORAJE FINANCIERO

10D133000	POR LOS CONTRATOS DE FACTORAJE, ACEPTA UNICAMENTE COMO OBJETO DEL MISMO, AQUELLOS DERECHOS DE CREDITO NO VENCIDOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN FACTURAS, CONTRARECIBOS, TITULOS DE CREDITO, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA DE DICHS DERECHOS DE CREDITO Y QUE LOS MISMOS SON EL RESULTADO DE LA PROVEEDURIA DE BIENES, DE SERVICIOS O DE AMBOS, PROPORCIONADOS POR PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

EN RELACION CON EL PUNTO ANTERIOR, SEÑALE POR LAS 5 PREGUNTAS SIGUIENTES, LO QUE SE INDICA:

10D134000	SE CERCIOA QUE SUS CLIENTES CUMPLEN CON LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS DE CREDITO AL TIEMPO DE CELEBRAR EL CONTRATO DE FACTORAJE FINANCIERO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA OBLIGACION QUE, EN SU CASO, TENGAN CONFORME A LA FRACCION II DEL ARTICULO 45-B DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D135000	CUMPLE CON NOTIFICAR AL DEUDOR LA TRANSMISION DE LOS DERECHOS DE CREDITO A LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 45-K DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

10D136000	OBTIENE INFORMACION SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA DE LOS DEUDORES EN LOS CONTRATOS DE FACTORAJE.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D137000	CUMPLE CON EFECTUAR EL ANALISIS DE LOS DERECHOS DE CREDITO ADQUIRIDOS.	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

10D138000	LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO REALIZADAS SON CONGRUENTES CON LA CAPACIDAD ECONOMICA REAL DE LOS CLIENTES Y CON LA NATURALEZA Y CLASE DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE SE HAYAN TRANSMITIDO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

10D139000	LEVANTO INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D140000	DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 49 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

10D141000	CUANDO AL TERMINO DE UN EJERCICIO PROCEDA DISMINUIR LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EN RELACION CON LA CONSTITUIDA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE ACUMULA COMO INGRESO EN EL EJERCICIO (ARTICULO 49 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D142000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
-----------	--	-----------

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

10D143000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
-----------	-----------	---------------

10D144000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
-----------	------------	---------------

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

10D145000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
10D146000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
10D147000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
10D148000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
10D149000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
10D150000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
10D151000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
10D152000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
10D153000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
10D154000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
10D155000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

10D156000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

10D157000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
10D158000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

10D159000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

10D160000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10D161000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
10D162000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
10D163000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
10D164000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
10D165000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

10D166000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	(SI O NO)
10D167000	CONSIDERA COMO INGRESOS, ADEMAS DEL QUE PERCIBIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, LA ENAJENACION DE BIENES, OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LAS QUE NO SE PAGUEN O COBREN INTERESES (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
10D168000	EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
10D169000	PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO	(SI O NO)
10D170000	EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.E.T.U.)

10D171000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
10D172000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
10D173000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

10D174000	EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D175000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D176000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
10D177000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

10D178000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
10D179000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

10D180000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
10D181000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

10D182000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
10D183000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
10D184000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

10D185000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

10D186000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
10D187000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

10D188000	EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCION A QUE SE HACE MENCION EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY. (ARTICULO 5-C DE LA LEY).	(SI O NO)
10D189000	CONSIDERA COMO VALOR PARA EFECTOS DEL CALCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL VALOR REAL DE LOS INTERESES DEVENGADOS CUANDO ESTOS DERIVEN DE CREDITOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; EN CREDITOS OTORGADOS A TRAVES DE CONTRATOS DE APERTURA DE CREDITO O CUENTA CORRIENTE EN LOS QUE EL ACREDITADO O CUENTACORRERISTA PUEDA DISPONER DEL CREDITO MEDIANTE EL USO DE TARJETAS EXPEDIDAS POR EL ACREEDOR; Y DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18-A, PRIMER PARRAFO DE LA LEY).	(SI O NO)

FACTORAJE FINANCIERO

10D190000	LA ADQUIRENTE DE DOCUMENTOS DE COBRO, ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DIAS NATURALES DE CADA MES, ESTADOS DE CUENTA MENSUALES EN LOS QUE SE SEÑALAN LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR POR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO QUE LE FUERON TRANSMITIDOS, LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS COBROS, ASI COMO LOS DESCUENTOS, REBAJAS O BONIFICACIONES QUE LA ADQUIRENTE OTORGO A LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES III Y VI EN SU ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY).	(SI O NO)
10D191000	CUANDO LA ADQUIRENTE COBRA LOS DOCUMENTOS, YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, ESTA MANIFIESTA EN EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE, EL MONTO COBRADO RESPECTO DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, CON EL CUAL LOS CEDENTES DE LOS DOCUMENTOS DEBERAN DETERMINAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A SU CARGO, SIN DESCONTAR DE DICHO VALOR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CARGO FINANCIERO COBRADO POR EL ADQUIRENTE. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES IV Y VI EN SU ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY).	(SI O NO)
10D192000	CUANDO LA ADQUIRENTE ENAJENE A UN TERCERO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO, ESTA OBTIENE POR PARTE DEL TERCERO LA INFORMACION RELATIVA A LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON POR LOS DOCUMENTOS ENAJENADOS, ASI COMO LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS REFERIDOS COBROS; ASIMISMO, COMUNICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA DICHA INFORMACION. (ARTICULO 1-C, FRACCION VII, DE LA LEY).	(SI O NO)

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

10D193000	EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS	(SI O NO)
-----------	---	-----------

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

10D194000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
10D195000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
10D196000	ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
10D197000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
10D198000	LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO)	(SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

10D199000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

10D200000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
1001000000000	DISPONIBILIDADES		
10010001000000	CUENTAS DE MARGEN		
INVERSIONES EN VALORES			
10010002000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
10010003000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
10010004000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
10010005000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
10010006000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
10010007000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
DERIVADOS			
10010008000000	CON FINES DE NEGOCIACION		
10010009000000	CON FINES DE COBERTURA		
10010010000000	TOTAL DE DERIVADOS		
10010011000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			
10010012000000	CREDITOS COMERCIALES		
10010013000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL		
10010014000000	ENTIDADES FINANCIERAS		
10010015000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES		
10010016000000	CREDITOS AL CONSUMO		
10010017000000	CREDITOS A LA VIVIENDA		
10010018000000	OTROS CREDITOS		
10010019000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			
10010020000000	CREDITOS CARTERA COMERCIAL		
10010021000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL		
10010022000000	ENTIDADES FINANCIERAS		
10010023000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES		
10010024000000	CREDITOS AL CONSUMO		
10010025000000	CREDITOS A LA VIVIENDA		
10010026000000	OTROS CREDITOS		
10010027000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
10010028000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO		
	MENOS:		

10010029000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10010030000000	CARTERA DE CREDITO (NETO)
10010031000000	DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
	MENOS:
10010032000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
10010033000000	DERECHOS DE COBRO (NETO)
10010034000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)
10010035000000	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES BURSATILIZACION
10010036000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
10010037000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS
10010038000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
10010039000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
10010040000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
10010041000000	INVERSIONES PERMANENTES
10010042000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
	IMPUESTOS DIFERIDOS
10010043000000	I.S.R. DIFERIDO
10010044000000	P.T.U. DIFERIDA
10010045000000	I.E.T.U. DIFERIDO
10010046000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
	OTROS ACTIVOS
10010047000000	CARGOS DIFERIDOS
10010048000000	PAGOS ANTICIPADOS
10010049000000	INTANGIBLES
10010050000000	OTROS ACTIVOS
10010051000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
10010052000000	TOTAL ACTIVO
	PASIVO Y CAPITAL
	PASIVO
10010053000000	PASIVOS BURSATILES
	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10010054000000	DE CORTO PLAZO
10010055000000	DE LARGO PLAZO
10010056000000	TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

COLATERALES VENDIDOS

10010057000000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
10010058000000 DERIVADOS
10010059000000 OTROS COLATERALES VENDIDOS

10010060000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

DERIVADOS

10010061000000 CON FINES DE NEGOCIACION
10010062000000 CON FINES DE COBERTURA

10010063000000 TOTAL DE DERIVADOS

10010064000000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS
FINANCIEROS

10010065000000 OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

10010066000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10010067000000 IMPUESTO AL ACTIVO
10010068000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10010069000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10010070000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
10010071000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
10010072000000 IMPUESTOS LOCALES
10010073000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
10010074000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
10010075000000 APORTACIONES AL SAR
10010076000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10010077000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

10010078000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

10010079000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
POR PAGAR
10010080000000 PROVEEDORES
10010081000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS
10010082000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE
GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)
10010083000000 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
10010084000000 FONDO DE OBRA SOCIAL
10010085000000 FONDO DE EDUCACION COOPERATIVA
10010086000000 ACREEDORES POR CUENTA DE MARGEN
10010087000000 ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
10010088000000 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

10010089000000 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

10010090000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO

10010091000000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

10010092000000	I.S.R. DIFERIDO
10010093000000	P.T.U. DIFERIDA
10010094000000	I.E.T.U. DEFERIDO
10010095000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
10010096000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
10010097000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

10010098000000	CAPITAL SOCIAL
10010099000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
10010100000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010101000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
10010102000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
10010103000000	RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010104000000	DONATIVOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010105000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
10010106000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

10010107000000	RESERVAS DE CAPITAL
10010108000000	FONDO DE RESERVA
10010109000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
10010110000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10010111000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
10010112000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
10010113000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
10010114000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
10010115000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
10010116000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
10010117000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL I.E.T.U. DIFERIDO
10010118000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
10010119000000	UTILIDAD NETA
10010120000000	PERDIDA NETA
10010121000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
10010122000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
10010123000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

10010124000000	AVALES OTORGADOS
10010125000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
10010126000000	COMPROMISOS CREDITICIOS
10010127000000	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
10010128000000	DEPOSITOS DE BIENES
10010129000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
10010130000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD
10010131000000	INGRESO FINANCIERO DEVENGADO NO COBRADO DERIVADO DE LA CARTERA DE ARRENDAMIENTO VENCIDA
10010132000000	RENTAS DEVENGADAS NO COBRADAS DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10010133000000	GARANTIAS RECIBIDAS
10010134000000	BIENES EN FIDEICOMISO
10010135000000	INGRESO FINANCIERO DEVENGADO NO COBRADO DERIVADO DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
10010136000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
10010137000000	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
10010138000000	RENTAS DEVENGADAS NO COBRADAS DERIVADAS DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 6.

10020000000000	INGRESOS POR SERVICIOS
10020001000000	INGRESOS POR INTERESES
10020002000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10020003000000	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
	MENOS:
10020004000000	GASTOS POR MANIOBRAS
10020005000000	GASTOS POR INTERESES
10020006000000	DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
	MAS: MENOS:
10020007000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
10020008000000	MARGEN FINANCIERO
10020009000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10020010000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS
	MAS:
10020011000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

10020012000000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

10020013000000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

10020014000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

MENOS:

10020015000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

10020016000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

10020017000000 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

10020018000000 OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)

10020019000000 OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)

10020020000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

10020021000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

10020022000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

10020023000000 I.S.R. CAUSADO

10020024000000 I.E.T.U. CAUSADO

10020025000000 I.S.R. DIFERIDO

10020026000000 I.E.T.U. DIFERIDO

10020027000000 OTROS

10020028000000 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)

10020029000000 PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)

MAS: MENOS:

10020030000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)

10020031000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

10020032000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

10020033000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

10020034000000 UTILIDAD NETA

10020035000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
10030000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
10030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
10030002000000	SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE APORTACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO O DE ACCIONES DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES		
10030003000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
10030004000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
10030005000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10030006000000	PAGO DE DIVIDENDOS O DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
10030007000000	OTROS		
10030008000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
10030009000000	UTILIDAD NETA		
10030010000000	PERDIDA NETA		
10030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
10030012000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
10030013000000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION		
10030014000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)		

10030015000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
10030016000000	OTROS
10030017000000	TOTAL
10030018000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

10030019000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
10030020000000	SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE APORTACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO O DE ACCIONES DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES
10030021000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
10030022000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
10030023000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
10030024000000	PAGO DE DIVIDENDOS O DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
10030025000000	OTROS
10030026000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

10030027000000	UTILIDAD NETA
10030028000000	PERDIDA NETA
10030029000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10030030000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
10030031000000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
10030032000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
10030033000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
10030034000000	OTROS
10030035000000	TOTAL
10030036000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO					
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO				
RESERVAS DE CAPITAL	FONDO DE RESERVA	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO				
EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO				TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)

2012

2011

10040000000000 UTILIDAD NETA

10040001000000 PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO.**

10040002000000	UTILIDAD O PERDIDA POR VALORIZACION ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
10040003000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO CREDITICIOS
10040004000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
10040005000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
10040006000000	DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10040007000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES
10040008000000	PROVISIONES
10040009000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADAS Y DEFERIDOS
10040010000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
10040011000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
10040012000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
10040013000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

10040014000000	CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
10040015000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
10040016000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
10040017000000	CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
10040018000000	CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO (NETO)
10040019000000	CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)
10040020000000	CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)
10040021000000	CAMBIO EN INVENTARIO
10040022000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
10040023000000	CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES
10040024000000	CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10040025000000	CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
10040026000000	CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
10040027000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO
10040028000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
10040029000000	CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION)
10040030000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
10040031000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
10040032000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
10040033000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

10040034000000	COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10040035000000	PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10040036000000	COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
10040037000000	PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
10040038000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
10040039000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

(Continúa en la Séptima Sección)

SEPTIMA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Sexta Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
10040040000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO	
10040041000000	PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	
10040042000000	COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	
10040043000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION	
10040044000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION	
10040045000000	COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)	
10040046000000	PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)	
10040047000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION	
10040048000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
10040049000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES	
10040050000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL	
10040051000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO	
10040052000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS	
10040053000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL	
10040054000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL	
10040055000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
10040056000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
10040057000000	INCREMENTO O DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	
EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
10040058000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	
10040059000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	
10040060000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE	
10040061000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO	
10040062000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	

10040063000000	TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
10040064000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
10040065000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)
ACTIVIDADES DE OPERACION**

10040066000000	UTILIDAD NETA
10040067000000	PERDIDA NETA

**PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO
GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE
RECURSOS:**

10040068000000	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
10040069000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10040070000000	DEPRECIACION Y AMORTIZACION
10040071000000	I.S.R. DIFERIDO
10040072000000	P.T.U. DIFERIDA
10040073000000	I.E.T.U. DIFERIDO
10040074000000	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS
10040075000000	OTRAS
10040076000000	SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:

**AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS
CON LA OPERACION:**

10040077000000	DISMINUCION O AUMENTO EN LA CAPTACION
10040078000000	DISMINUCION O AUMENTO DE CARTERA DE CREDITO
10040079000000	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA
10040080000000	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10040081000000	AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10040082000000	OTRAS
10040083000000	SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION
10040084000000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

10040085000000	EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
10040086000000	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
10040087000000	DISTRIBUCIONES DE EXCEDENTES
10040088000000	PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
10040089000000	APORTACIONES O REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL

10040090000000	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR
10040091000000	OTRAS
10040092000000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

10040093000000	ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
10040094000000	DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS
10040095000000	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR
10040096000000	OTRAS
10040097000000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
10040098000000	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
10040099000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
10040100000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "10D017000", "10D018000", "10D019000", "10D020000" O "10D021000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO,
PARA EFECTOS FISCALES, SOBRE LA
BASE DE COSTOS HISTORICOS**

10050000000000	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
	MAS:
10050001000000	COMPRAS DE MATERIA PRIMA
	MENOS:
10050002000000	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

10050003000000	MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION
	MAS:
10050004000000	MANO DE OBRA
10050005000000	GASTOS DE FABRICACION
10050006000000	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
10050007000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
10050008000000	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
10050009000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
10050010000000	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
10050011000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
10050012000000	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
10050013000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
10050014000000	EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
10050015000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
10050016000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
10050017000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
10050018000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
10050019000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
10050020000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
10050021000000	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
10050022000000	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
10050023000000	OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
	MAS:
10050024000000	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
10050025000000	OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
10050026000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE
LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS
PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE
VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO
ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES**

10050027000000	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
	MAS:
10050028000000	COMPRAS DE MATERIA PRIMA
	MENOS:
10050029000000	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
10050030000000	MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION
	MAS:
10050031000000	MANO DE OBRA DIRECTA
10050032000000	COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION
	MAS:
10050033000000	MATERIA PRIMA INDIRECTA
10050034000000	MANO DE OBRA INDIRECTA
10050035000000	GASTOS DE FABRICACION
10050036000000	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
10050037000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
10050038000000	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
10050039000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
10050040000000	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
10050041000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
10050042000000	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
10050043000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
10050044000000	EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
10050045000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
10050046000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
10050047000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
10050048000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

10050049000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
10050050000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
10050051000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
10050052000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
10050053000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

10050054000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON LA PRODUCCION
10050055000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
10050056000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES

10050057000000 GASTOS DE FABRICACION
10050058000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
10050059000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

10050060000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

10050061000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

10050062000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION
10050063000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

10050064000000 DEPRECIACION FISCAL
10050065000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
10050066000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
INGRESOS POR SERVICIOS			
10060000000000	DE ALMACENAJE		
10060001000000	DE MANEJO DE SEGUROS		
10060002000000	DE MANIOBRAS		
10060003000000	DE FUMIGACION		
10060004000000	DE CLASIFICACION Y CRIBA		
10060005000000	DE MAQUILAS		

10060006000000 DE ALQUILER DE ENVASES
10060007000000 DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS
10060008000000 DE OTROS INGRESOS POR SERVICIOS

10060009000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR
SERVICIOS

10060010000000 TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

10060011000000 BANCOS
10060012000000 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
10060013000000 OTROS

10060014000000 TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE
CUENTAS DE MARGEN

10060015000000 EFECTIVO
10060016000000 VALORES
10060017000000 OTROS ACTIVOS

10060018000000 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE
INVERSIONES EN VALORES

10060019000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
10060020000000 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10060021000000 POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
10060022000000 POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTE
10060023000000 OTROS

10060024000000 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

10060025000000 INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES
DE REPORTE

10060026000000 INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE
COBERTURA

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

10060027000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
10060028000000 BIENES DE CONSUMO
10060029000000 ENTIDADES FINANCIERAS
10060030000000 CREDITOS A LA VIVIENDA
10060031000000 OTROS

10060032000000 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO
VENCIDA

10060033000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

10060034000000	BIENES DE CONSUMO
10060035000000	ENTIDADES FINANCIERAS
10060036000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
10060037000000	OTROS
10060038000000	TOTAL DE INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
	COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO
10060039000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
10060040000000	BIENES DE CONSUMO
10060041000000	ENTIDADES FINANCIERAS
10060042000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
10060043000000	OTROS
10060044000000	TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO
10060045000000	PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
10060046000000	PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA
10060047000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
	UTILIDAD POR VALORIZACION
10060048000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
10060049000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
10060050000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
10060051000000	VALORIZACION DE CREDITOS EN VSM
10060052000000	OTROS
10060053000000	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
10060054000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
10060055000000	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10060056000000	DE MOBILIARIO Y EQUIPO
10060057000000	DE INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL
10060058000000	OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10060059000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10060060000000	TOTAL DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060061000000	INGRESOS POR OPCION DE COMPRA A PRECIO REDUCIDO
10060062000000	INGRESOS POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES A TERCEROS

10060063000000	OTROS
10060064000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060065000000	TOTAL DE OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

GASTOS POR MANIOBRAS

10060066000000	EN BODEGAS PROPIAS
10060067000000	EN BODEGAS HABILITADAS
10060068000000	OTROS
10060069000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR MANIOBRAS
10060070000000	TOTAL DE GASTOS POR MANIOBRAS

GASTOS POR INTERESES

10060071000000	INTERESES POR PASIVOS BURSATILES
10060072000000	INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
10060073000000	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO
10060074000000	INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
10060075000000	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10060076000000	INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
10060077000000	GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
10060078000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO
10060079000000	SOBRE PRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
10060080000000	PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO
10060081000000	DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
10060082000000	GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA
10060083000000	COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO
10060084000000	OTROS

PERDIDA POR VALORIZACION

10060085000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
10060086000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
10060087000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
10060088000000	OTROS

10060089000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
10060090000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
10060091000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
10060092000000	MOBILIARIO Y EQUIPO
10060093000000	INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL
10060094000000	OTROS BIENES EN ARENDAMIENTO OPERATIVO
10060095000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10060096000000	TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)	
10060097000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
10060098000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
10060099000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
10060100000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	
10060101000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADOS DE LA CALIFICACION
	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION
10060102000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
10060103000000	BIENES DE CONSUMO
10060104000000	ENTIDADES FINANCIERAS
10060105000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
10060106000000	OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES
10060107000000	OTROS ADEUDOS VENCIDOS
10060108000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOS ADICIONAL**

10060109000000	POR INGRESO FINANCIERO DEVENGADO SOBRE CARTERA DE ARRENDAMIENTO VENCIDA
10060110000000	POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS
10060111000000	PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA
10060112000000	POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)
10060113000000	ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
10060114000000	RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
10060115000000	OTRAS ESTIMACIONES
10060116000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL
10060117000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10060118000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

10060119000000	OPERACIONES DE CREDITO
10060120000000	AVALES
10060121000000	ADMINISTRACION DE BIENES POR CUENTA DE TERCEROS
10060122000000	CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
10060123000000	COMPRAVENTA DE VALORES
10060124000000	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
10060125000000	ADMINISTRACION DE BIENES
10060126000000	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
10060127000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
10060128000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
10060129000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

10060130000000	POR SERVICIOS
10060131000000	COMPRA VENTA DE VALORES
10060132000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
10060133000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
10060134000000	COLOCACION DE DEUDA

10060135000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
10060136000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
10060137000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

10060138000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
10060139000000	TITULOS A RECIBIR EN OPERACIONES DE REPORTO
10060140000000	TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO
10060141000000	VALORES A RECIBIR EN GARANTIA POR REPORTO
10060142000000	VALORES A ENTREGAR EN GARANTIA POR REPORTO
10060143000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
10060144000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
10060145000000	DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE
10060146000000	COLATERALES VENDIDOS
10060147000000	POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO
10060148000000	DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
10060149000000	FLUJOS DE EFECTIVO PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS
10060150000000	OTROS
10060151000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS

10060152000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10060153000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
10060154000000	DERIVADOS
10060155000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS
10060156000000	RESULTADO POR VALUACION A VALOR DE MERCADO DE VALORES
10060157000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
10060158000000	DIVIDENDOS EN EFECTIVO

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

10060159000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
10060160000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10060161000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
10060162000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
10060163000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
10060164000000	OTROS
10060165000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
10060166000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

COSTOS DE TRANSACCION

10060167000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
10060168000000	POR COMPRA VENTA DE DERIVADOS
10060169000000	TOTAL DE COSTO DE TRANSACCION
10060170000000	RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
10060171000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION
10060172000000	TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

10060173000000	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
----------------	------------------------------------

RECUPERACIONES

10060174000000	IMPUESTOS
10060175000000	DERECHOS DE COBRO
10060176000000	EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
10060177000000	DEUDORES POR SERVICIO
10060178000000	OTRAS RECUPERACIONES
10060179000000	TOTAL DE RECUPERACIONES
10060180000000	INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
10060181000000	GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
10060182000000	UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO
10060183000000	PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO
10060184000000	INGRESOS POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060185000000	INGRESOS POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060186000000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060187000000	CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10060188000000	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

10060189000000	FRAUDES
10060190000000	SINIESTROS
10060191000000	OTROS QUEBRANTOS
10060192000000	TOTAL DE QUEBRANTOS

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

10060193000000	DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
10060194000000	DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
10060195000000	TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES
10060196000000	DONATIVOS
10060197000000	PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES
10060198000000	RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10060199000000	RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
10060200000000	ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS
10060201000000	PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES
10060202000000	PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO
10060203000000	PERDIDA EN ADMINSTRACION DE BIENES

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

10060204000000	DE BIENES INMUEBLES
10060205000000	DE CREDITO MERCANTIL
10060206000000	DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO
10060207000000	DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
10060208000000	DE OTROS ACTIVOS
10060209000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
10060210000000	AFECTACIONES A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTES DE MERCANCIAS
10060211000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
10060212000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
10060213000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
10060214000000	UTILIDAD PROVENIENTE DE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION
10060215000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
10060216000000	UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
10060217000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS

10060218000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060219000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
10060220000000	INGRESOS
10060221000000	COSTO DE VENTAS
10060222000000	OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL
10060223000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10060224000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10060225000000	PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
10060226000000	PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060227000000	PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060228000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060229000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060230000000	ESTIMACION PARA LA OBSOLECENCIA DE INVENTARIOS
10060231000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
10060232000000	RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
10060233000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
10060234000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
10060235000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

10060236000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
10060237000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
10060238000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
10060239000000	ESTIMACION POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA NO RECUPERABLE

1006024000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
1006024100000	HONORARIOS
1006024200000	RENTAS
1006024300000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
1006024400000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
1006024500000	GASTOS NO DEDUCIBLES
1006024600000	GASTOS EN TECNOLOGIA
1006024700000	DEPRECIACIONES
1006024800000	AMORTIZACIONES
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
1006024900000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
1006025000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION
1006025100000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION
1006025200000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
	BENEFICIOS AL RETIRO
1006025300000	PENSIONES
1006025400000	PRIMA DE ANTIGUEDAD
1006025500000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
1006025600000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
1006025700000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
1006025800000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
1006025900000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION
1006026000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION
	OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
	RECUPERACIONES
1006026100000	IMPUESTOS
1006026200000	OTRAS RECUPERACIONES
1006026300000	TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

10060264000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10060265000000	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10060266000000	UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
10060267000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
10060268000000	CANCELACION DE OPERACIONES PASIVAS SIN MOVIMIENTO
10060269000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
10060270000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
10060271000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
10060272000000	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
10060273000000	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
10060274000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS
10060275000000	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

**OTROS GASTOS
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO
Y CREDITO POPULAR)**

10060276000000	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
----------------	---

DETERIORO

10060277000000	POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES
10060278000000	CREDITO MERCANTIL
10060279000000	POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS
10060280000000	TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

10060281000000	FRAUDES
10060282000000	SINIESTROS
10060283000000	OTROS QUEBRANTOS
10060284000000	TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

10060285000000	EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10060286000000	EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10060287000000	POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
10060288000000	OTRAS PERDIDAS
10060289000000	TOTAL DE OTRAS PERDIDAS
10060290000000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060291000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS

10060292000000	OTROS
10060293000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS
10060294000000	TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS A ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
10070000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
10070001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
10070002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
10070003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
10070004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10070005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10070006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
10070007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
10070008000000	OTROS ESTIMULOS		
10070009000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
10070010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
10070011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
10070012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
10070013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
10070014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		

10070015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
10070016000000	DIFERENCIA A CARGO
10070017000000	DIFERENCIA A FAVOR
10070018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
10070019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
10070020000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
10070021000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
10070022000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
10070023000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

10070024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
10070025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
10070026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

10070027000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10070028000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
10070029000000	SALDO A CARGO
10070030000000	PAGO EFECTUADO
10070031000000	NETO A CARGO
10070032000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
10070033000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
10070034000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
10070035000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
10070036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
10070037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
10070038000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
10070039000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
10070040000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

10070041000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
10070042000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
10070043000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
10070044000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
10070045000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
10070046000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
10070047000000	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
10070048000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
10070049000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
10070050000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
10070051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
10070052000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
10070053000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
10070054000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
10070055000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
10070056000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
10070057000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
10070058000000	DIFERENCIA A CARGO
10070059000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
10070060000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
10070061000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
10070062000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
10070063000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
10070064000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
10070065000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

10070066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
10070067000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
10070068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
10070069000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
10070070000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
10070071000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
10070072000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
10070073000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
10070074000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
10070075000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
10070076000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

10070077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
10070078000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
10070079000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

10070080000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
10070081000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
10070082000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

10070083000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
10070084000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
10070085000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

10070086000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
10070087000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
10070088000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

10070089000000	POR SALARIOS
10070090000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
10070091000000	PREMIOS
10070092000000	HONORARIOS AL 10%
10070093000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
10070094000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
10070095000000	INTERESES AL 4.9%
10070096000000	INTERESES AL 20%
10070097000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
10070098000000	COMISIONES
10070099000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
10070100000000	OTROS
10070101000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

10070102000000	SALARIOS AL 15%
10070103000000	SALARIOS AL 30%
10070104000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
10070105000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
10070106000000	HONORARIOS
10070107000000	REGALIAS AL 5%
10070108000000	REGALIAS AL 10%
10070109000000	REGALIAS AL 25%
10070110000000	REGALIAS AL 30%
10070111000000	ASISTENCIA TECNICA
10070112000000	MEDIACIONES
10070113000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
10070114000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
10070115000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
10070116000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
10070117000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
10070118000000	PREMIOS
10070119000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
10070120000000	INTERESES AL 4.9%
10070121000000	INTERESES AL 10%
10070122000000	INTERESES AL 15%
10070123000000	INTERESES AL 21%
10070124000000	INTERESES AL 30%
10070125000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
10070126000000	ENAJENACION DE ACCIONES
10070127000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
10070128000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
10070129000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
10070130000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
10070131000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
10070132000000	OTROS
10070133000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

10070134000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
10070135000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
10070136000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
10070137000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
10070138000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
10070139000000	OTROS
10070140000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

10070141000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
10070142000000	OTROS

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

10070143000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
10070144000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO O PENDIENTE DE RECAUDAREN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

10070145000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10070146000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10070147000000	IMPUESTO AL ACTIVO
10070148000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10070149000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10070150000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

10070151000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10070152000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10070153000000	IMPUESTO AL ACTIVO
10070154000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10070155000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10070156000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

10070157000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
 10070158000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
 TERCEROS
 10070159000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
 10070160000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
 10070161000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 10070162000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 10070163000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 10070164000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

10070165000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
 10070166000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
 TERCEROS
 10070167000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
 10070168000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
 10070169000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 10070170000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 10070171000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 10070172000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

10070173000000 RECARGOS
 10070174000000 MULTAS
 10070175000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

10070176000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 10070177000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 10070178000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 10070179000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 10070180000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 10070181000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

10070182000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 10070183000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 10070184000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 10070185000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 10070186000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 10070187000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA POR
AUDITORIA A CARGO O A
FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO
O SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR EL
CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS NO
MATERIALES NO
INVESTIGADAS POR
AUDITORIA**

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
1008000000000	ENERO		
1008000100000	FEBRERO		
1008000200000	MARZO		
1008000300000	ABRIL		
1008000400000	MAYO		
1008000500000	JUNIO		
1008000600000	JULIO		
1008000700000	AGOSTO		
1008000800000	SEPTIEMBRE		
1008000900000	OCTUBRE		
1008001000000	NOVIEMBRE		
1008001100000	DICIEMBRE		
1008001200000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
1008001300000	ENERO		
1008001400000	FEBRERO		
1008001500000	MARZO		
1008001600000	ABRIL		
1008001700000	MAYO		
1008001800000	JUNIO		
1008001900000	JULIO		
1008002000000	AGOSTO		
1008002100000	SEPTIEMBRE		
1008002200000	OCTUBRE		
1008002300000	NOVIEMBRE		
1008002400000	DICIEMBRE		
1008002500000	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
1008002600000	ENERO		
1008002700000	FEBRERO		
1008002800000	MARZO		
1008002900000	ABRIL		
1008003000000	MAYO		
1008003100000	JUNIO		
1008003200000	JULIO		
1008003300000	AGOSTO		
1008003400000	SEPTIEMBRE		

10080035000000 OCTUBRE
10080036000000 NOVIEMBRE
10080037000000 DICIEMBRE

10080038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

10080039000000 ENERO
10080040000000 FEBRERO
10080041000000 MARZO
10080042000000 ABRIL
10080043000000 MAYO
10080044000000 JUNIO
10080045000000 JULIO
10080046000000 AGOSTO
10080047000000 SEPTIEMBRE
10080048000000 OCTUBRE
10080049000000 NOVIEMBRE
10080050000000 DICIEMBRE

10080051000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

10080052000000 ENERO
10080053000000 FEBRERO
10080054000000 MARZO
10080055000000 ABRIL
10080056000000 MAYO
10080057000000 JUNIO
10080058000000 JULIO
10080059000000 AGOSTO
10080060000000 SEPTIEMBRE
10080061000000 OCTUBRE
10080062000000 NOVIEMBRE
10080063000000 DICIEMBRE

10080064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

10080065000000 ENERO
10080066000000 FEBRERO
10080067000000 MARZO
10080068000000 ABRIL
10080069000000 MAYO
10080070000000 JUNIO
10080071000000 JULIO
10080072000000 AGOSTO
10080073000000 SEPTIEMBRE
10080074000000 OCTUBRE
10080075000000 NOVIEMBRE
10080076000000 DICIEMBRE

10080077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	------------------------------------

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	9.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
10090000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
10090001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
10090002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
10090003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
10090004000000	UTILIDAD FISCAL		
	MAS:		
10090005000000	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION V DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DE LA LEY DEL ISR, PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 02/12/2004		
10090006000000	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
10090007000000	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES		
10090008000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :		
10090009000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
10090010000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
10090011000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
10090012000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
10090013000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
10090014000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES		
10090015000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		

10090016000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES
	MENOS:
10090017000000	REDUCCIONES
10080018000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
10090019000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
10090020000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10090021000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
10090022000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
10090023000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
10090024000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
10090025000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
10090026000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
10090027000000	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

10090028000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
10090029000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
10090030000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
10090031000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
10090032000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
10090033000000	INGRESOS GRAVADOS
	MENOS:
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
10090034000000	ADQUISICION DE BIENES
10090035000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
10090036000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
10090037000000	CONTRIBUCIONES
10090038000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
10090039000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
10090040000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
10090041000000	DONATIVOS
10090042000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
10090043000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
10090044000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
10090045000000	INVERSIONES

1009004600000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
1009004700000	OTRAS
1009004800000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
1009004900000	ADQUISICION DE BIENES
1009005000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
1009005100000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
1009005200000	CONTRIBUCIONES
1009005300000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
1009005400000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
1009005500000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
1009005600000	DONATIVOS
1009005700000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
1009005800000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
1009005900000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
1009006000000	INVERSIONES
1009006100000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
1009006200000	OTRAS
1009006300000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
1009006400000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
1009006500000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
1009006600000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
1009006700000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
1009006800000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
1009006900000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
1009007000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
1009007100000	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL PERIODO
1009007200000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
1009007300000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS DEL PERIODO
1009007400000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
1009007500000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
1009007600000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
1009007700000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
1009007800000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
1009007900000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
1009008000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
1009008100000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
1009008200000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

10090083000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
10090084000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
10090085000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
10090086000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
10090087000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
10090088000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
10090089000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
10090090000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
10090091000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
10090092000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
10090093000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
10090094000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
10090095000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
10090096000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
10090097000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
10090098000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
10090099000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
10090100000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
10090101000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
10090102000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
10090103000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
10090104000000	DIFERENCIA A CARGO
10090105000000	DIFERENCIA A FAVOR
10090106000000	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS (I.E.P.S.)**

10090107000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30%
10090108000000	IEPS CAUSADO

10090109000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
10090110000000	IMPUESTO A CARGO
10090111000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
10090112000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
10090113000000	DIFERENCIA A CARGO
10090114000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INDICE		CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR

**10.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

10100000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
10100001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10100002000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

10100003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
10100004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10100005000000	SUBTOTAL

MENOS:

10100006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
----------------	---

MAS:

10100007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
----------------	---

MENOS:

10100008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
----------------	--

MENOS:

10100009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
----------------	--

10100010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
----------------	--

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

10100011000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
10100012000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10100013000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

10100014000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
10100015000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
10100016000000 SUBTOTAL

MENOS:

10100017000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

10100018000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

10100019000000 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A
PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

10100020000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

10100021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
10100022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10100023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

10100024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
10100025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10100026000000 SUBTOTAL

MENOS:

10100027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

10100028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

10100029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO
SUJETOS A RETENCION

MENOS:

10100030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
NO SUJETOS A RETENCION

10100031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
	11.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D057000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
	PARTES RELACIONADAS			
10110000000000	(ESPECIFICAR)			
10110001000000	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS			
	PARTES NO RELACIONADAS			
10110002000000	(ESPECIFICAR)			
10110003000000	TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS			
10110004000000	TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR			
I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION
	12.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D058000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO			
10120000000000	(ESPECIFICAR)			
10120001000000	TOTAL			

PORTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
	13.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
			I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
10130000000000	ENERO			
10130001000000	FEBRERO			
10130002000000	MARZO			
10130003000000	ABRIL			
10130004000000	MAYO			
10130005000000	JUNIO			
10130006000000	JULIO			
10130007000000	AGOSTO			
10130008000000	SEPTIEMBRE			
10130009000000	OCTUBRE			
10130010000000	NOVIEMBRE			
10130011000000	DICIEMBRE			
10130012000000	TOTAL			

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	14.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
1014000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
10140001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
10140002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
10140003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
10140004000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
10140005000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
10140006000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
10140007000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO		
10140008000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

- 10140009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**
- 10140010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO)
- 10140012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)
**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**
- 10140013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO)
- 10140015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)
COMO RECAUDADOR
- 10140016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:

IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 10140019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 10140021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- 10140022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**
- 10140023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**
- 10140024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
- 10140025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
IMPUESTOS LOCALES
- 10140026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO SOBRE NOMINAS
- 10140027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
- 10140028000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES
DE:
- 10140029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 10140030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:
- OTRAS CONTRIBUCIONES**
- 10140031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:
**DIFERENCIASS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**
- 10140032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:
**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**
- 10140033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

- 10140034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**
- 10140035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**
- 10140037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 10140038000000 CORRESPONDIENTE A:
**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 10140040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**
- 10140041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**
- 10140042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- 10140043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**
- 10140044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**
- 10140045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

10140046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

10140047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

10140048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES10140049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

10140050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**15.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

10150000000000 UTILIDAD NETA

10150001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

10150002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

10150003000000 RESULTADO FAVORABLE

10150004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

10150005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

10150006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

10150007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

10150008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

10150009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
10150010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
10150011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
10150012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
10150013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
10150014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
10150015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

10150016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
10150017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
10150018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
10150019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
10150020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
10150021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

10150022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
10150023000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
10150024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
10150025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
10150026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
10150027000000	INVENTARIO ACUMULABLE
10150028000000	ANTICIPO A CLIENTES
10150029000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
10150030000000	INGRESO ACUMULABLE FISCAL POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
10150031000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10150032000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
10150033000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
10150034000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

10150035000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10150036000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10150037000000	PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES
10150038000000	CASTIGOS
10150039000000	GASTOS POR ATENCION A CLIENTES
10150040000000	DONATIVOS
10150041000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
10150042000000	DEPRECIACION CONTABLE
10150043000000	GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO
10150044000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

10150045000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBIENES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10150046000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
10150047000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
10150048000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
10150049000000	RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
10150050000000	AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
10150051000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
10150052000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
10150053000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
10150054000000	MULTAS
10150055000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
10150056000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
10150057000000	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
10150058000000	AMORTIZACION CONTABLE
10150059000000	PROVISIONES
10150060000000	PERDIDA CAMBIARIA
10150061000000	ESTIMACIONES
10150062000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
10150063000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10150064000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
10150065000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
10150066000000	TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
10150067000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
10150068000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

10150069000000	INTERESES PAGADOS
10150070000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
10150071000000	OTROS HONORARIOS
10150072000000	RENTAS PAGADAS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

10150073000000	DEPRECIACIONES
10150074000000	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

10150075000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
10150076000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10150077000000	DEPRECIACION FISCAL
10150078000000	CARGOS A PROVISIONES
10150079000000	CARGOS A ESTIMACIONES
10150080000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
10150081000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
10150082000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
10150083000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
10150084000000	AMORTIZACION FISCAL

10150085000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
10150086000000	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
10150087000000	RESERVA DE CONTINGENCIA
10150088000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10150089000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
10150090000000	20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
10150091000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
10150092000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
10150093000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
10150094000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

10150095000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
10150096000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10150097000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
10150098000000	UTILIDAD CAMBIARIA
10150099000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
10150100000000	CANCELACION DE PROVISIONES
10150101000000	INTERESES MORATOPRIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
10150102000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
10150103000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
10150104000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10150105000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
10150106000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
10150107000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
10150108000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D029000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

10160000000000	2005
10160001000000	2006
10160002000000	2007
10160003000000	2008
10160004000000	2009
10160005000000	2010

10160006000000 2011
 10160007000000 2012
 10160008000000 TOTAL

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
10170000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
10170001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
10170002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
10170003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
10170004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002			
10170005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			
10170006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
10170007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
10170008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
10170009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
10170010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
10170011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
10170012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 10170009000000 AL 10170012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.			

10170013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 10170013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.
10170014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010
10180000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
10180001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
10180002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
10180003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
10180004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
10180005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
10180006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
10180007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL:			
10180008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
10180009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
10180010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			

	MENOS:
10180011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
10180012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
10180013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
10180014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
10180015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
10180016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
10180017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
10180018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
10180019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
10180020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

10180021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
10180022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
10180023000000	P.T.U.
10180024000000	NETO
10180025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
10180026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

10180027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
10180028000000	I.S.R. TITULO II
10180029000000	P.T.U.
10180030000000	NETO
10180031000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
10180032000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

10180033000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
10180034000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
10180035000000	P.T.U.
10180036000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
10180037000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:
10180038000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

10180039000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
10180040000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
10180041000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
10180042000000	RESULTADO POSITIVO
10180043000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
10180044000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2º. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
10180045000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

10180046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
10180047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
10180048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
10180049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
10180050000000	RESULTADO POSITIVO
10180051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
10180052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
10180053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
10190000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE		
	POR:		
10190001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL A:		
10190002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION		
	MAS:		
10190003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION		
	IGUAL A:		
10190004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION		
	POR:		
10190005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL A:		
10190006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL		
	MENOS:		
10190007000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
	IGUAL A:		
10190008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS		
	POR:		
10190009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
	IGUAL A:		
10190010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

10190011000000	RESULTADO FISCAL MAS:
10190012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:
10190013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO
10190014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
10190015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A:
10190016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS:
10190017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA IGUAL A:
10190018000000	RESULTADO POR:
10190019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R. IGUAL A:
10190020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
10190021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002	2001	2000	1999
-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D059000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
10200000000000	(ESPECIFICAR)			
10200001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D060000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
10210000000000	(ESPECIFICAR)			
10210001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
----------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
--------------------------	---	--	---------------------------------	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D061000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
10220000000000	(ESPECIFICAR)			
10220001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--------------------------------------	--	---	----------------------------------

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
10230000000000	(ESPECIFICAR)			
10230001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

10240000000000	(ESPECIFICAR)
10240001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-----------------------	------------------------	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
	PORCENTAJE	IMPORTE		

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	25.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
10250000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
10250001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
10250002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
10250003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
10250004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
10250005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
10250006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

10250007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
10250008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
10250009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
10250010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
10250011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10250012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
10250013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE			CONCEPTO
			DATOS A PROPORCIONAR

**26.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS
SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

**INGRESOS OBTENIDOS SEGUN
ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO**

10260000000000	INGRESOS POR SERVICIOS
10260001000000	INGRESOS POR INTERESES
10260002000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO
10260003000000	OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10260004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR
10260005000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
10260006000000	RESULTADO POR INTERMEDIACION SALDO ACREEDOR
10260007000000	OTROS PRODUCTOS
10260008000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)
10260009000000	UTILIDAD EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
10260010000000	UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUAS, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES
10260011000000	OTROS INGRESOS
10260012000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS :
10260013000000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
10260014000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR
	IGUAL:
10260015000000	INGRESOS HISTORICOS

MAS:

10260016000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
10260017000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
10260018000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
10260019000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
10260020000000	INVENTARIO ACUMULABLE
10260021000000	ANTICIPO A CLIENTES
10260022000000	DEVOLUCIONES REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
10260023000000	DEVOLUCIONES REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
10260024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10260025000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
10260026000000	OTROS

MENOS:

10260027000000	DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES DEL PAIS
10260028000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
10260029000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO
10260030000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE INMUEBLES
10260031000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS
10260032000000	ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
10260033000000	OTROS
10260034000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	27.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		
	INGRESOS ACUMULABLES		
10270000000000	(ESPECIFICAR)		
10270001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS		
10270002000000	(ESPECIFICAR)		
10270003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS		

10280014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
10280015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
10280016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
10280017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
10280018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
10280019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
10280020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
10280021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
10280022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
10280023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
10280024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	

ELABORADORES

10280025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
10280026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
10280027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

10280028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
10280029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
10280030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

10280031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
10280032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO

10280033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
10280034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
10280035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 27 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
10280036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
10280037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
10280038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
10280039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
10280040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

10280041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 27 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

10280042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
10280043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
10280044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
10280045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

10280046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10280047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

10280048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
10280049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

10280050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
10280051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
10280052000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
10280053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
10280054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10280055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
10280056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10280057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

10280058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10280059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
10280060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
10280061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
10280062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
10280063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
10280064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
10280065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

10280066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
----------------	--	-----------

10280067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
10280068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
10280069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
10280070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
10280071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
10280072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
10280073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
10280074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
	29.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
10290000000000	CONSTRUCCIONES		
10290001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
10290002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
10290003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
10290004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
10290005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
10290006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
10290007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
10290008000000	HERRAMIENTAS		
10290009000000	MOLDES		
10290010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
10290011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
10290012000000	TERRENOS		
10290013000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
--	---------------------------	--------------------	--------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D036000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
10300000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
10300001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
10300002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
10300003000000	OTROS	
	MAS:	
10300004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
10300005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
10300006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
10300007000000	OTROS	
10300008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
10300009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
10300010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
10300011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
10300012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
10300013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)	
10300014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)	
10300015000000	OTROS	
	MAS:	
10300016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	
10300017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	

10300018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
10300019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
10300020000000	OTROS
10300021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
10300022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**31.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

10310000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
10310001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
10310002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
10310003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
10310004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
10310005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
10310006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
10310007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
10310008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
10310009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
10310010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
10310011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
10310012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
10310013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
10310014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
10310015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
10310016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL
(FRACCION II ARTICULO 89 LISR)

10310017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
10310018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
10310019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
10310020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 10310010000000)	(IMPORTE)
10310021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
10310022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
10310023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
10310024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
10310025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
10310026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
10310027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
10310028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 10310016000000 Y 10310027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

10310029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10310030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
10310031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
10310032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
10310033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
10310034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10310035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
10310036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
10310037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
10310038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
10310039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
10310040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
10310041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
10310042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
10310043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
10310044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
10310045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

10310046000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

10310047000000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO
(EXENTOS)
10310048000000 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
10310049000000 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR
INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL
2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL
IETU)
10310050000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO DE
INVENTARIOS
10310051000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO
FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION
INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
10310052000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
10310053000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL
10310054000000 DEDUCCION DE INVERSIONES
10310055000000 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS
10310056000000 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

10310057000000 ENAJENACION DE BIENES
10310058000000 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
10310059000000 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
10310060000000 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
INDEPENDIENTES
10310061000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
10310062000000 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
10310063000000 OTROS INGRESOS GRAVADOS
10310064000000 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES
SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y
TITULOS DE CREDITO
10310065000000 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
10310066000000 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
10310067000000 OTROS INGRESOS EXENTOS
10310068000000 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
10310069000000 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
10310070000000 EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
10310071000000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE
BIENES
10310072000000 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
10310073000000 CONTRIBUCIONES A CARGO
10310074000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
10310075000000 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES,
DEPOSITOS O ANTICIPOS
10310076000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS
CONVENCIONALES
10310077000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
10310078000000 DONATIVOS
10310079000000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES

10310080000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
10310081000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
10310082000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
10310083000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
10310084000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10310085000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10310086000000	BASE GRAVABLE
10310087000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

10310088000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
10310089000000	TASA DEL EMPUESTO
10310090000000	CREDITO FISCAL

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

10310091000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
10310092000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
10310093000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
10310094000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

10310095000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
10310096000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
10310097000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
10310098000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

10310099000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
10310100000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
10310101000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
10310102000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
10310103000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
10310104000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
10310105000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

10310106000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
----------------	---

OTROS DATOS

10310107000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
10310108000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
10310109000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	32.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS		
	IMPORTACIONES		
10320000000000	(ESPECIFICAR)		
10320001000000	TOTAL		
	EXPORTACIONES		
10320002000000	(ESPECIFICAR)		
10320003000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR			
PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE
CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA**

10330000000000 (ESPECIFICAR)

10330001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		INGRESO	PAGOS	CREDITO
UTILIDAD	PAGOS	GRAVADO	PROVISIONALES	FISCAL
(PERDIDA)	PROVISIONALES		EFECTUADOS	IETU
FISCAL DEL	EFECTUADOS		DE IETU	
EJERCICIO	DE ISR			

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

10340000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
10340001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
10340002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
10340003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)

10340004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
10340005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
10340006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
10340007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
10340008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
10340009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
10340010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
10340011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
10340012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 10340003000000 AL 10340011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD 3EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10340013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 10340001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

10340014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D099000 A 10D115000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
10340015000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

10340016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D116000 A 10D155000 (SEGUN CORRESPONDA) DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
10340017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

10340018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D166000 A 10D170000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
10340019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

10340020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D174000 A 10D177000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
10340021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

10340022000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D178000 A 10D179000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
10340023000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

10340024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D180000 A 10D181000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
10340025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

10340026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D182000 A 10D184000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
10340027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

10340028000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D188000 A 10D193000 (SEGUN CORRESPONDA) DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
10340029000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTINARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:		
CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)		
10350000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 10280058000000 Y/O 10280065000000 DEL ANEXO 28, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10350001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 10350000000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)		
10350002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10350003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
10350004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10350005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 10350006000000 A 10350018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 10280018000000 DEL ANEXO 28		
10350006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
10350007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
10350008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)

10350009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10350010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10350011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10350012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10350013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10350014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10350015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
10350016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
10350017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
10350018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
10350019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10350020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
10350021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10350022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
10350023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)

10350024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
10350025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)

	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
10350026000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
10350027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10350028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
10350029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
10350030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
10350031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10350032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
10350033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 10350029000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
10350034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
10350035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).	
10350036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)

10350037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
10350038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10350039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

E. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE CAMBIO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
07A000000	RFC
07A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
07A002000	CURP:
DOMICILIO FISCAL:	
07A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
07A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
07A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
07A006000	CODIGO POSTAL:
07A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07A008000	CIUDAD O POBLACION:
07A009000	TELEFONO:
07A010000	CORREO ELECTRONICO:
07A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
07A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
CONTADOR PUBLICO:	
07B000000	RFC
07B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
07B002000	CURP:
07B003000	NUMERO DE REGISTRO:
DOMICILIO FISCAL:	
07B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
07B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
07B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
07B007000	CODIGO POSTAL:
07B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07B009000	CIUDAD O POBLACION:
07B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
07B011000	CORREO ELECTRONICO:
07B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
07B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
07B014000	RFC DEL DESPACHO:
07B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

07C000000	RFC:
07C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
07C002000	NACIONAL
07C003000	EXTRANJERO:
07C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
07C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
07C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
07C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
07C008000	CODIGO POSTAL:
07C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07C010000	CIUDAD O POBLACION:
07C011000	TELEFONO
07C012000	CORREO ELECTRONICO:
07C013000	NUMERO DE ESCRITURA
07C014000	NUMERO DE NOTARIA
07C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
07C016000	FECHA DEL PODER
07C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

07D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
07D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
07D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
07D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
07D004000	PRIMER DICTAMEN
07D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
07D006000	EMPRESA PARAESTATAL
07D007000	EMPRESA FILIAL
07D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA
07D009000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
07D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
07D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
07D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
07D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
07D014000	TIPO DE OPINION
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
07D015000	RFC 1
07D016000	RFC 2
07D017000	RFC 3
07D018000	RFC 4
07D019000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

- 07D020000 EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
- 07D021000 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
- 07D022000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)
- 07D023000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 07D024000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 07D025000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
- 07D026000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)

OTROS ASPECTOS

- 07D027000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 07D028000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 07D029000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:
- 07D030000 SE TRATA DE:
- 07D031000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)
- 07D032000 NUMERO DE OFICIO 1
- 07D033000 FECHA DEL OFICIO 1
- 07D034000 NUMERO DE OFICIO 2
- 07D035000 FECHA DEL OFICIO 2
- 07D036000 NUMERO DE OFICIO 3
- 07D037000 FECHA DEL OFICIO 3
- 07D038000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 07D039000 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 07D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 07D041000 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 07D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 07D043000 NUMERO DE RESOLUCION 3
- 07D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 07D045000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 07D046000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- 07D047000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)

07D048000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
07D049000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
07D050000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
07D051000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
07D052000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
07D053000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

07D054000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
07D055000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
07D056000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
07D057000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
07D058000	MANUAL	(SI O NO)
07D059000	MECANIZADO	(SI O NO)
07D060000	ELECTRICO	(SI O NO)
07D061000	COMBINADO	(SI O NO)

	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
07D062000	DIARIO	(SI O NO)
07D063000	MAYOR	(SI O NO)
07D064000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
07D065000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
07D066000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)

07D067000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
07D068000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

COMPROBANTES FISCALES

07D069000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
07D070000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

07D071000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
07D072000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
07D073000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
07D074000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
07D075000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
07D076000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
07D077000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D078000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D079000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D080000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D081000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D082000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D083000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
07D084000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
07D085000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO
CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES
FISCALES

07D086000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS
DEDUCCIONES:

07D087000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D088000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D089000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
07D090000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
07D091000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D092000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
07D093000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
07D094000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

07D095000	CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 29 DE ESTA LEY (ARTICULO 57 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D096000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
07D097000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI, NO, N/A)
07D098000	EN CASO AFIRMATIVO: INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI, NO, N/A)
07D099000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI, NO, N/A)
07D100000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI, NO, N/A)
07D101000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)

07D102000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D103000	POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION HASTA EL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 31, FRACCION XVI, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
07D104000	INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES	(SI, NO, N/A)
07D105000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.	(SI, NO, N/A)
07D106000	INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
07D107000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
07D108000	LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
07D109000	INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
07D110000	PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D111000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
07D112000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
07D113000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
07D114000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
07D115000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
07D116000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
07D117000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
07D118000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
07D119000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
07D120000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
07D121000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
07D122000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
07D123000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
07D124000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

07D125000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

07D126000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
07D127000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

07D128000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

07D129000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07D130000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
07D131000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
07D132000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
07D133000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
07D134000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)**

07D135000	TIENE COMO ACTIVIDAD EXCLUSIVA LA COMPRA VENTA DE DIVISAS (ARTICULO 4 FRACCION VI, INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

INGRESOS (I.E.T.U.)

07D136000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
07D137000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)

07D138000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

07D139000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D140000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
07D141000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUCE LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

07D142000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
07D143000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
07D144000	LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

CUMPLIO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

07D145000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO)
-----------	--	----------

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

07D146000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
07D147000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

07D148000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

07D149000	NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
-----------	--

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

07D150000	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:
-----------	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
--	------	------

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

07010000000000	CAJA, BILLETES Y MONEDAS EXTRANJERAS
07010001000000	BANCOS

OTRAS DISPONIBILIDADES

07010002000000	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO
07010003000000	REMESAS EN CAMINO
07010004000000	METALES FINOS AMONEDADOS
07010005000000	TOTAL DE OTRAS DISPONIBILIDADES
07010006000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
07010007000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES

INVERSIONES EN VALORES

07010008000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
07010009000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07010010000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
07010011000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
07010012000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
07010013000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)
07010014000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)
07010015000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
07010016000000	BIENES ADJUDICADOS
07010017000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
07010018000000	INVERSIONES PERMANENTES
07010019000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS DIFERIDOS

07010020000000	I.S.R. DIFERIDO
07010021000000	P.T.U. DIFERIDA
07010022000000	I.E.T.U. DIFERIDO
07010023000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

07010024000000	CARGOS DIFERIDOS
07010025000000	PAGOS ANTICIPADOS
07010026000000	INTANGIBLES
07010027000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO
07010028000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
07010029000000	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL**PASIVO**

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

07010030000000	DE CORTO PLAZO
07010031000000	DE LARGO PLAZO

07010032000000	TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
07010033000000	DE CORTO PLAZO
07010034000000	DE LARGO PLAZO
07010035000000	TOTAL DE PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
	COLATERALES VENDIDOS
07010036000000	REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
07010037000000	OTROS COLATERALES VENDIDOS
07010038000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR
07010039000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07010040000000	IMPUESTO AL ACTIVO
07010041000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07010042000000	IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
07010043000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
07010044000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
07010045000000	IMPUESTOS LOCALES
07010046000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
07010047000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
07010048000000	APORTACIONES AL SAR
07010049000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07010050000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
07010051000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
07010052000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
07010053000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
07010054000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
07010055000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
07010056000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
07010057000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
07010058000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
	IMPUESTOS DIFERIDOS
07010059000000	I.S.R. DIFERIDO
07010060000000	P.T.U. DIFERIDA
07010061000000	I.E.T.U. DIFERIDO
07010062000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
07010063000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
07010064000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

07010065000000	CAPITAL SOCIAL
07010066000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
07010067000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
07010068000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
07010069000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

07010070000000	RESERVAS DE CAPITAL
07010071000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
07010072000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07010073000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
07010074000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
07010075000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
07010076000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
07010077000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
07010078000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
07010079000000	UTILIDAD NETA
07010080000000	PERDIDA NETA
07010081000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
07010082000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
07010083000000	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

07010084000000	CHEQUES DE VIAJERO EN CONSIGNACION
07010085000000	GIROS EN TRANSITO
07010086000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
07010087000000	DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS DIFERIDAS
07010088000000	DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS DIFERIDAS
07010089000000	POSICION DE DIVISAS
07010090000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
07010091000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD
07010092000000	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
07010093000000	DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO BUEN COBRO)
07010094000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
07010095000000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.		
0702000000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
07020001000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
07020002000000	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
07020003000000	GASTOS POR INTERESES		
	MAS: MENOS:		
07020004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)		
07020005000000	MARGEN FINANCIERO		
	MAS:		
07020006000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
	MENOS:		
07020007000000	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
	MAS: MENOS:		
07020008000000	RESULTADO POR INTERMEDIACION		
07020009000000	OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION		
	MENOS:		
07020010000000	GASTOS DE ADMINISTRACION		
07020011000000	UTILIDAD DE LA OPERACION		
07020012000000	PERDIDA DE LA OPERACION		
	MAS: MENOS:		
07020013000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS		
07020014000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
07020015000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
	MENOS:		
07020016000000	I.S.R. CAUSADO		
07020017000000	I.E.T.U. CAUSADO		

07020018000000	I.S.R. DIFERIDO
07020019000000	I.E.T.U. DIFERIDO
07020020000000	OTROS
07020021000000	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
07020022000000	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
07020023000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
07020024000000	UTILIDAD NETA
07020025000000	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
07030000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
07030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
07030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
07030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
07030004000000	TRASPASO DE RESULTADOS NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
07030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
07030006000000	OTROS		
07030007000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
07030008000000	UTILIDAD NETA		
07030009000000	PERDIDA NETA		
07030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
07030011000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)		

07030012000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
07030013000000	OTROS
07030014000000	TOTAL
07030015000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

07030016000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
07030017000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
07030018000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
07030019000000	TRASPASO DE RESULTADOS NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
07030020000000	PAGO DE DIVIDENDOS
07030021000000	OTROS
07030022000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

07030023000000	UTILIDAD NETA
07030024000000	PERDIDA NETA
07030025000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07030026000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
07030027000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
07030028000000	OTROS
07030029000000	TOTAL
07030030000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO:		RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	CAPITAL GANADO EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
--	--	--	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
--	-------------------------------------	---------------------	----------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

	2012	2011
--	------	------

07040000000000	UTILIDAD NETA
07040001000000	PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

07040002000000	UTILIDAD O PERDIDA POR VALORIZACION ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
07040003000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
07040004000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION
07040005000000	DEPRECIACION DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO
07040006000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES
07040007000000	PROVISIONES
07040008000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
07040009000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
07040010000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
07040011000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
07040012000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

07040013000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
07040014000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
07040015000000	CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR (NETO)
07040016000000	CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)
07040017000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
07040018000000	CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

07040019000000 CAMBIO EN PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
07040020000000 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
07040021000000 CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
07040022000000 COBRO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
07040023000000 PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
07040024000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION

07040025000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

07040026000000 COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
07040027000000 PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
07040028000000 COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
07040029000000 PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
07040030000000 COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
07040031000000 PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
07040032000000 COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
07040033000000 PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
07040034000000 COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
07040035000000 COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
07040036000000 PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
07040037000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

07040038000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

07040039000000 COBROS POR EMISION DE ACCIONES
07040040000000 PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
07040041000000 PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
07040042000000 PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
07040043000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

07040044000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

07040045000000 INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN LOS NIVELES DE INFLACION (EXCLUSIVO PARA EL EJERCICIO DE 2011)

07040046000000 AJUSTE POR UTILIDAD O PERDIDA EN CAMBIOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

07040047000000	AJUSTE POR INFLACION ASOCIADOS A LOS FLUJOS DE EFECTIVO BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
07040048000000	OTROS AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO
07040049000000	TOTAL DE AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO Y EN LOS NIVELES DE INFLACION
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (EXCLUSIVO PARA EL EJERCICIO DE 2012)
07040050000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
07040051000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
07040052000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
07040053000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
07040054000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
07040055000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
07040056000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
07040057000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
07050000000000	POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
07050001000000	POR METALES FINOS AMONEDADOS		
07050002000000	OTROS		

07050003000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR
COMPRAVENTA DE DIVISAS

07050004000000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

07050005000000 POR VALUACION DE DIVISAS

07050006000000 POR VALUACION DE METALES FINOS AMONEDADOS

07050007000000 OTROS

07050008000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR
VALUACION DE DIVISAS

07050009000000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

07050010000000 BANCOS

07050011000000 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

07050012000000 OTROS

07050013000000 TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

07050014000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR

07050015000000 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

07050016000000 POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

07050017000000 OTROS

07050018000000 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

07050019000000 INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES
DE REPORTO

07050020000000 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

07050021000000 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION

07050022000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

07050023000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

07050024000000 OTROS

07050025000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

07050026000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR
INTERESES

07050027000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

07050028000000 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

07050029000000	INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
07050030000000	SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES
	PERDIDA POR VALORIZACION
07050031000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
07050032000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
07050033000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
07050034000000	OTRAS
07050035000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
07050036000000	OTROS
07050037000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
07050038000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
07050039000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
07050040000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
07050041000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
07050042000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
07050043000000	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS
07050044000000	CHEQUES DE VIAJERO
07050045000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
07050046000000	SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION
07050047000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
07050048000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
07050049000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
07050050000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
07050051000000	COMPRAVENTA DE VALORES
07050052000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
07050053000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
07050054000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
07050055000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

07050056000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
07050057000000	DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
07050058000000	COLATERALES VENDIDOS
07050059000000	OTROS
07050060000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO DE TITULOS

07050061000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07050062000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
07050063000000	OTROS
07050064000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

07050065000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
07050066000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07050067000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
07050068000000	OTROS
07050069000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

COSTOS DE TRANSACCION

07050070000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
07050071000000	OTROS
07050072000000	TOTAL COSTOS DE TRANSACCION
07050073000000	RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
07050074000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION
07050075000000	TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

07050076000000	IMPUESTOS
07050077000000	OTRAS RECUPERACIONES
07050078000000	TOTAL DE RECUPERACIONES
07050079000000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
07050080000000	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

07050081000000	FRAUDES
07050082000000	SINIESTROS
07050083000000	OTROS QUEBRANTOS
07050084000000	TOTAL DE QUEBRANTOS
DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES	
07050085000000	DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
07050086000000	DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07050087000000	OTROS
07050088000000	TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES
07050089000000	DONATIVOS
07050090000000	PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES
07050091000000	RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
07050092000000	RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO	
07050093000000	DE BIENES INMUEBLES
07050094000000	DE CREDITO MERCANTIL
07050095000000	DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO
07050096000000	DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
07050097000000	DE OTROS ACTIVOS
07050098000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
07050099000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
07050100000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
07050101000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
07050102000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
07050103000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
07050104000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
07050105000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
07050106000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
07050107000000	RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO

07050108000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
07050109000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
GASTOS DE ADMINISTRACION	
07050110000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
07050111000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
07050112000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
07050113000000	ESTIMACION POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA NO RECUPERABLE
07050114000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
07050115000000	HONORARIOS
07050116000000	RENTAS
07050117000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
07050118000000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
07050119000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
07050120000000	GASTOS EN TECNOLOGIA
07050121000000	DEPRECIACIONES
07050122000000	AMORTIZACIONES
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
07050123000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
07050124000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION
07050125000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION
07050126000000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
	BENEFICIOS AL RETIRO
07050127000000	PENSIONES
07050128000000	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
07050129000000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
07050130000000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
07050131000000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
07050132000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
07050133000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION
07050134000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
07060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
07060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
07060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
07060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
07060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
07060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
07060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
07060007000000	ESTIMULO POR A PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
07060008000000	OTROS ESTIMULOS		
07060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
07060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
07060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
07060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
07060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
07060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		
07060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
07060016000000	DIFERENCIA A CARGO		
07060017000000	DIFERENCIA A FAVOR		
07060018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO		

07060019000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
07060020000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
07060021000000 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
07060022000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
07060023000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

07060024000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
07060025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
07060026000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

07060027000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060028000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
07060029000000 SALDO A CARGO
07060030000000 PAGO EFECTUADO
07060031000000 NETO A CARGO
07060032000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
07060033000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
07060034000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
07060035000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
07060036000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
07060037000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
07060038000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
07060039000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
07060040000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

07060041000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
07060042000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
07060043000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
07060044000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
07060045000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
07060046000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
07060047000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
07060048000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
07060049000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
07060050000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
07060051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
07060052000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
07060053000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
07060054000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
07060055000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
07060056000000	DIFERENCIA A CARGO
07060057000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U
07060058000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
07060059000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
07060060000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
07060061000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
07060062000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
07060063000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

07060064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
07060065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
07060066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
07060067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
07060068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
07060069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
07060070000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
07060071000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
07060072000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
07060073000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
07060074000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

07060075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
07060076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
07060077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

07060078000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
07060079000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
07060080000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

07060081000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
07060082000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
07060083000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

07060084000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
07060085000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
07060086000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

07060087000000	POR SALARIOS
07060088000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
07060089000000	PREMIOS
07060090000000	HONORARIOS AL 10%
07060091000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
07060092000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
07060093000000	INTERESES AL 4.9%
07060094000000	INTERESES AL 20%
07060095000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
07060096000000	COMISIONES
07060097000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
07060098000000	OTROS
07060099000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

07060100000000	SALARIOS AL 15%
07060101000000	SALARIOS AL 30%
07060102000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
07060103000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
07060104000000	HONORARIOS
07060105000000	REGALIAS AL 5%
07060106000000	REGALIAS AL 10%
07060107000000	REGALIAS AL 25%
07060108000000	REGALIAS AL 30%
07060109000000	ASISTENCIA TECNICA
07060110000000	MEDIACIONES
07060111000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
07060112000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
07060113000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
07060114000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
07060115000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
07060116000000	PREMIOS
07060117000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
07060118000000	INTERESES AL 4.9%
07060119000000	INTERESES AL 10%
07060120000000	INTERESES AL 15%
07060121000000	INTERESES AL 21%
07060122000000	INTERESES AL 30%
07060123000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
07060124000000	ENAJENACION DE ACCIONES
07060125000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
07060126000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
07060127000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES

07060128000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
07060129000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
07060130000000	OTROS
07060131000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

07060132000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
07060133000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
07060134000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
07060135000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
07060136000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
07060137000000	OTROS
07060138000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

07060139000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
07060140000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

07060141000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060142000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060143000000	IMPUESTO AL ACTIVO
07060144000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060145000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060146000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

07060147000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060148000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060149000000	IMPUESTO AL ACTIVO
07060150000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060151000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060152000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

07060153000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
07060154000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
07060155000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
07060156000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
07060157000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060158000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060159000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060160000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

07060161000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
07060162000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
07060163000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
07060164000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
07060165000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060166000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060167000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060168000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

07060169000000 RECARGOS
07060170000000 MULTAS
07060171000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

07060172000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060173000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060174000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060175000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060176000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060177000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

07060178000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060179000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060180000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060181000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060182000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060183000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	------------	--

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
0707000000000	ENERO		
07070001000000	FEBRERO		
07070002000000	MARZO		
07070003000000	ABRIL		
07070004000000	MAYO		
07070005000000	JUNIO		
07070006000000	JULIO		
07070007000000	AGOSTO		
07070008000000	SEPTIEMBRE		
07070009000000	OCTUBRE		
07070010000000	NOVIEMBRE		
07070011000000	DICIEMBRE		
07070012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
07070013000000	ENERO		
07070014000000	FEBRERO		
07070015000000	MARZO		
07070016000000	ABRIL		
07070017000000	MAYO		
07070018000000	JUNIO		
07070019000000	JULIO		
07070020000000	AGOSTO		
07070021000000	SEPTIEMBRE		
07070022000000	OCTUBRE		
07070023000000	NOVIEMBRE		
07070024000000	DICIEMBRE		
07070025000000	TOTAL DE PAGOS		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
07070026000000	ENERO		
07070027000000	FEBRERO		
07070028000000	MARZO		
07070029000000	ABRIL		
07070030000000	MAYO		
07070031000000	JUNIO		
07070032000000	JULIO		
07070033000000	AGOSTO		
07070034000000	SEPTIEMBRE		

07070035000000 OCTUBRE
07070036000000 NOVIEMBRE
07070037000000 DICIEMBRE

07070038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

07070039000000 ENERO
07070040000000 FEBRERO
07070041000000 MARZO
07070042000000 ABRIL
07070043000000 MAYO
07070044000000 JUNIO
07070045000000 JULIO
07070046000000 AGOSTO
07070047000000 SEPTIEMBRE
07070048000000 OCTUBRE
07070049000000 NOVIEMBRE
07070050000000 DICIEMBRE

07070051000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

07070052000000 ENERO
07070053000000 FEBRERO
07070054000000 MARZO
07070055000000 ABRIL
07070056000000 MAYO
07070057000000 JUNIO
07070058000000 JULIO
07070059000000 AGOSTO
07070060000000 SEPTIEMBRE
07070061000000 OCTUBRE
07070062000000 NOVIEMBRE
07070063000000 DICIEMBRE

07070064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

07070065000000 ENERO
07070066000000 FEBRERO
07070067000000 MARZO
07070068000000 ABRIL
07070069000000 MAYO
07070070000000 JUNIO
07070071000000 JULIO
07070072000000 AGOSTO
07070073000000 SEPTIEMBRE
07070074000000 OCTUBRE
07070075000000 NOVIEMBRE
07070076000000 DICIEMBRE

07070077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	------------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	<p align="center">8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p align="center">PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p> <p align="center">PERSONAS MORALES</p>		
07080000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
07080001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
07080002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
07080003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
07080004000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :		
07080005000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
07080006000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
07080007000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
07080008000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
07080009000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
07080010000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES		
07080011000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
07080012000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO		
	MENOS:		
07080013000000	REDUCCIONES		
07080014000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
07080015000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		

07080016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07080017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
07080018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
07080019000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
07080020000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
07080021000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
07080022000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
07080023000000	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

07080024000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
07080025000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
07080026000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
07080027000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
07080028000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
07080029000000	INGRESOS GRAVADOS
	MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

07080030000000	ADQUISICION DE BIENES
07080031000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
07080032000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
07080033000000	CONTRIBUCIONES
07080034000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
07080035000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
07080036000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
07080037000000	DONATIVOS
07080038000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
07080039000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
07080040000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
07080041000000	INVERSIONES
07080042000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
07080043000000	OTRAS
07080044000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

07080045000000	ADQUISICION DE BIENES
----------------	-----------------------

07080046000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
07080047000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
07080048000000	CONTRIBUCIONES
07080049000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
07080050000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
07080051000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
07080052000000	DONATIVOS
07080053000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
07080054000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
07080055000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
07080056000000	INVERSIONES
07080057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
07080058000000	OTRAS
07080059000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
07080060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
07080061000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
07080062000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
07080063000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
07080064000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
07080065000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
07080066000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
07080067000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
07080068000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
07080069000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
07080070000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
07080071000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
07080072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
07080073000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
07080074000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
07080075000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
07080076000000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

07080077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
07080078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
07080079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
07080080000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS

07080081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
07080082000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
07080083000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
07080084000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
07080085000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
07080086000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
07080087000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
07080088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
07080089000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
07080090000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
07080091000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
07080092000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
07080093000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
07080094000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
07080095000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
07080096000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
07080097000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
07080098000000	DIFERENCIA A CARGO
07080099000000	DIFERENCIA A FAVOR
07080100000000	FACTOR DE PRORRATEO
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)	
07080101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
07080102000000	IEPS CAUSADO
07080103000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
07080104000000	IMPUESTO A CARGO
07080105000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
07080106000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
07080107000000	DIFERENCIA A CARGO
07080108000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INDICE	CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS
E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

07090000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
07090001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
07090002000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

07090003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
07090004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
07090005000000	SUBTOTAL

MENOS:

07090006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
----------------	---

MAS:

07090007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
----------------	--

MENOS:

07090008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
----------------	---

MENOS:

07090009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
----------------	---

07090010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
----------------	--

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

07090011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
07090012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
07090013000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

07090014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
07090015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
07090016000000	SUBTOTAL

MENOS:

07090017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
----------------	---

MAS:
 07090018000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
 07090019000000 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

07090020000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

07090021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 07090022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 07090023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

07090024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 07090025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 07090026000000 SUBTOTAL

MENOS:
 07090027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:
 07090028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:
 07090029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:
 07090030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

07090031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D047000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

07100000000000 (ESPECIFICAR)
 07100001000000 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

07100002000000	(ESPECIFICAR)
07100003000000	TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
07100004000000	TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
---------	------	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
--	------------------------------	------------	--

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

07110000000000	(ESPECIFICAR)
07110001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-------------------	---	--

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
07120000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
07120001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
07120002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
07120003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
07120004000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
07120005000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
07120006000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07120007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

07120008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

07120009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07120010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07120011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

07120012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

07120013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

07120014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

07120015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

07120016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

07120017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07120018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07120019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07120020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07120021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

07120022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

07120023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

07120024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

07120025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

07120026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

07120027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA07120028000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES
DE:07120029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:07120030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**07120031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

07120032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

07120033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

07120034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

07120035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

07120036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

07120037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

07120038000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

07120039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07120040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

07120041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07120042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

07120043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

07120044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

07120045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

07120046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

07120047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

07120048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES07120049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

07120050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

07130000000000 UTILIDAD NETA

07130001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

07130002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
07130003000000 RESULTADO FAVORABLE
07130004000000 RESULTADO DESFAVORABLE
07130005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA
07130006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

07130007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

07130008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

07130009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

07130010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

07130011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

07130012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

07130013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

07130014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

07130015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS

07130016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

07130017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

07130018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

07130019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO

07130020000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

07130021000000 RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

07130022000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
07130023000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
07130024000000 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
07130025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07130026000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
07130027000000 ANTICIPO DE CLIENTES
07130028000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
07130029000000 UTILIDAD FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
07130030000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
07130031000000 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

07130032000000 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

07130033000000 I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES

07130034000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07130035000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
07130036000000	CASTIGOS
07130037000000	GASTOS POR ATENCIONES A CLIENTES
07130038000000	DONATIVOS
07130039000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
07130040000000	DEPRECIACION CONTABLE
07130041000000	GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO
07130042000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07130043000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
07130044000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
07130045000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
07130046000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
07130047000000	RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
07130048000000	AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
07130049000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
07130050000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
07130051000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
07130052000000	MULTAS
07130053000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07130054000000	QUEBRANTOS DIVERSOS
07130055000000	AMORTIZACION CONTABLE
07130056000000	PROVISIONES
07130057000000	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
07130058000000	ESTIMACIONES
07130059000000	PERDIDA CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
07130060000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
07130061000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
07130062000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
07130063000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

07130064000000	INTERESES PAGADOS
07130065000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
07130066000000	I.S.R. Y P.T.U. CAUSADOS
07130067000000	I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE
SE INTEGRA POR:

07130068000000	DEPRECIACIONES
07130069000000	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

07130070000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
07130071000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
07130072000000	DEPRECIACION FISCAL
07130073000000	CARGOS A PROVISIONES
07130074000000	CARGOS A ESTIMACIONES
07130075000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
07130076000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
07130077000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES

07130078000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07130079000000	AMORTIZACION FISCAL
07130080000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
07130081000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
07130082000000	PERDIDA FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
07130083000000	PERDIDAS FISCALES EN FIDEICOMISOS
07140084000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
07140085000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
07130086000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
07130087000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

07130088000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
07130089000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
07130090000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
07130091000000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
07130092000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
07130093000000	CANCELACION DE PROVISIONES
07130094000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
07130095000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
07130096000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
07130097000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
07130098000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
07130099000000	UTILIDAD CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
07130100000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07130101000000	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
07130102000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
07130103000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

07140000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL
07140001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
07140002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
07140003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
07140004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO

ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL
EJERCICIO DE 2002

07140005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.
07140006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
07140007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
07140008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
07140009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL
07140010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
07140011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
07140012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 07140009000000 AL 07140012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.
07140013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 07140013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.
07140014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
07150000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
07150001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
07150002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
07150003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			

	IGUAL:
07150004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
07150005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
07150006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
07150007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
07150008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
07150009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
07150010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
07150011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
07150012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
07150013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
07150014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
07150015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
07150016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
07150017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
07150018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
07150019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
07150020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

07150021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
07150022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
07150023000000	P.T.U.
07150024000000	NETO
07150025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:
07150026000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

07150027000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
07150028000000 I.S.R. TITULO II
07150029000000 P.T.U.
07150030000000 NETO
07150031000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
07150032000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

07150033000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
07150034000000 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER.
PARRAFO L.I.S.R.
07150035000000 P.T.U.
07150036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
07150037000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
07150038000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

07150039000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
07150040000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
07150041000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
07150042000000 RESULTADO POSITIVO
07150043000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
07150044000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE
FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y
LXXXII
IGUAL:
07150045000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL
RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

07150046000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
07150047000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
07150048000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
07150049000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR

	IGUAL:
07150050000000	RESULTADO POSITIVO
07150051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
07150052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
	IGUAL:
07150053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1979	1978	1977	1976	1975
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
07160000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE		
	POR:		
07160001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL A:		
07160002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION		
	MAS:		
07160003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION		
	IGUAL A:		
07160004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION		
	POR:		
07160005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL A:		
07160006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL		

	MENOS:
07160007000000	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
07160008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
07160009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
07160010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001

07160011000000	RESULTADO FISCAL
	MAS:
07160012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
07160013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO
07160014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
07160015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
07160016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
07160017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
07160018000000	RESULTADO
	POR:
07160019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
07160020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
07160021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002	2001	2000	1999
-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

07170000000000 (ESPECIFICAR)

07170001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO**

07180000000000 (ESPECIFICAR)

07180001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
---------------------------------	--	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA
07190000000000	(ESPECIFICAR)
07190001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
------------------------------	--	---	------------------------------

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
07200000000000	(ESPECIFICAR)			
07200001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO,
FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE
FIDEICOMISO**

07210000000000 (ESPECIFICAR)

07210001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
----------------	-----------------	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	---------	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

(Continúa en la Octava Sección)

OCTAVA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Séptima Sección)

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
07220000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
07220001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
07220002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
07220003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
07220004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
07220005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
07220006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
07220007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL		
07220008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL		
07220009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
07220010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
07220011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
07220012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:		
07220013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO	
07230000000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)	
07230001000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS (SALDO ACREEDOR)	
07230002000000	INGRESOS POR INTERESES	
07230003000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (MARGEN FINANCIERO SALDO ACREEDOR)	
07230004000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	
07230005000000	RESULTADO POR INTERMEDIACION (SALDO ACREEDOR)	
07230006000000	OTROS PRODUCTOS	
07230007000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)	
07230008000000	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS	
07230009000000	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO ACREEDOR)	
07230010000000	OTROS INGRESOS	
07230011000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	
	MENOS:	
07230012000000	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
07230013000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA SALDO ACREEDOR	
	IGUAL:	
07230014000000	INGRESOS HISTORICOS	
	MAS:	
07230015000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
07230016000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES	
07230017000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
07230018000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES	
07230019000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL	
07230020000000	ANTICIPO DE CLIENTES	
07230021000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS	
07230022000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
07230023000000	OTROS	
	MENOS:	
07230024000000	DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS	
07230025000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES	
07230026000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
07230027000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES	
07230028000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS	

07230029000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
07230030000000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
07230031000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
07230032000000	CANCELACION DE PROVISIONES
07230033000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
07230034000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
07230035000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
07230036000000	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
07230037000000	OTROS
07230038000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

07240000000000 (ESPECIFICAR)

07240001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

07240002000000 (ESPECIFICAR)

07240003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	----------------	---	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
25.- INFORMACION SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL		
CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:		
07250000000000	SERVICIOS	(SI O NO)
07250001000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
07250002000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
07250003000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
07250004000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
07250005000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
07250006000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
07250007000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
07250008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
07250009000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
07250010000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
07250011000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
07250012000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
07250013000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
07250014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
07250015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
07250016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
07250017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
07250018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)

07250019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
07250020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
07250021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
07250022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
07250023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
07250024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

07250025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
07250026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
07250027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

07250028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
07250029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
07250030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

07250031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
07250032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
07250033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
07250034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
07250035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN	(SI O NO)

07250036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
07250037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
07250038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
07250039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
07250040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

07250041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 24 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
07250042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
07250043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
07250044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
07250045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

07250046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07250047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

07250048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
07250049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

07250050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
07250051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
07250052000000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)

07250053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
07250054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07250055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
07250056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07250057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

07250058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07250059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
07250060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
07250061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
07250062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
07250063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
07250064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
07250065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

07250066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
07250067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
07250068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
07250069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
07250070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
07250071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
07250072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
07250073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
07250074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
	26.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
0726000000000	CONSTRUCCIONES		
07260001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
07260002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
07260003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
07260004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
07260005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
07260006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
07260007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
07260008000000	HERRAMIENTAS		
07260009000000	MOLDES		
07260010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
07260011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
07260012000000	TERRENOS		
07260013000000	TOTAL		

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	27- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)				IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES				
07270000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)				
	MENOS:				
07270001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)				

07270002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
07270003000000	OTROS
	MAS:
07270004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
07270005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
07270006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
07270007000000	OTROS
07270008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
07270009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
07270010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
07270011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
07270012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
07270013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
07270014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
07270015000000	OTROS
	MAS:
07270016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
07270017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
07270018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
07270019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
07270020000000	OTROS
07270021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
07270022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
28.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
0728000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
07280001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
07280002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
07280003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
07280004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
07280005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
07280006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
07280007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
07280008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
07280009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
07280010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
07280011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
07280012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
07280013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
07280014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
07280015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
07280016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)	
07280017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
07280018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
07280019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
07280020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 07280010000000)	(IMPORTE)
07280021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
07280022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)

07280023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
07280024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
07280025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
07280026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
07280027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
07280028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 07280016000000 Y 07280027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

07280029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07280030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
07280031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
07280032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
07280033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
07280034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
07280035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
07280036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
07280037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
07280038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
07280039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
07280040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
07280041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
07280042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
07280043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
07280044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
07280045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

07280046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

07280047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
07280048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
07280049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

07280050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
07280051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
07280052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
07280053000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
07280054000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
07280055000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

07280056000000	ENAJENACION DE BIENES
07280057000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
07280058000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
07280059000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
07280060000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
07280061000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
07280062000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
07280063000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
07280064000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
07280065000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
07280066000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
07280067000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
07280068000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
07280069000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
07280070000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
07280071000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
07280072000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
07280073000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
07280074000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
07280075000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
07280076000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
07280077000000	DONATIVOS
07280078000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
07280079000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
07280080000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
07280081000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
07280082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
07280083000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
07280084000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
07280085000000	BASE GRAVABLE
07280086000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

07280087000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
07280088000000	TASA DEL IMPUESTO
07280089000000	CREDITO FISCAL

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

07280090000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
07280091000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
07280092000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
07280093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

07280094000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
07280095000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
07280096000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
07280097000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

07280098000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
07280099000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
07280100000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
07280101000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
07280102000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
07280103000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
07280104000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

07280105000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

07280106000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
07280107000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
07280108000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS BIENES
IMPORTADOS O EXPORTADOS**

IMPORTACIONES

07290000000000 (ESPECIFICAR)

07290001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

07290002000000 (ESPECIFICAR)

07290003000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
--	------------------------------	---------------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
---------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	RFC PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA**

07300000000000 (ESPECIFICAR)

07300001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA
REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

07310000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
07310001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
07310002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
07310003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
07310004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
07310005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
07310006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
07310007000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
07310008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)

07310009000000 EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. (SI, NO, N/A)
EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

07310010000000 EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 07310003000000 AL 07310009000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

07310011000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 07310001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

07310012000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D087000 A 07D094000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

07310013000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

07310014000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D095000 A 07D124000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

07310015000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

07310016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D139000 A 07D141000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

07310017000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

07310018000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D142000 A 07D144000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. (SI, NO, N/A)

07310019000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

07310020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 07D145000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
07310021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

07310022000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D146000 A 07D147000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
07310023000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

07320000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 07250058000000 Y/O 07250065000000, DEL ANEXO 25, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
07320001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 07320000000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
07320002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
07320003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
07320004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)

07320005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	<p>VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:</p> <p>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 07320006000000 A 07320018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 07250018000000 DEL ANEXO 25</p>	
07320006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
07320007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
07320008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
07320009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
07320010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
07320011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
07320012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
07320013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
07320014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
07320015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
07320016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
07320017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
07320018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
07320019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07320020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
07320021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

07320022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
07320023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)		
07320024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
07320025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:		
07320026000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
07320027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
07320028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)		
07320029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
07320030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
07320031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07320032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
07320033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 07320029000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
07320034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON
PARTES RELACIONADAS *

07320035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

07320036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
07320037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
07320038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
07320039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

F. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE BOLSA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
06A000000	RFC
06A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
06A002000	CURP:
DOMICILIO FISCAL:	
06A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
06A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
06A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
06A006000	CODIGO POSTAL:
06A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
06A008000	CIUDAD O POBLACION:
06A009000	TELEFONO:
06A010000	CORREO ELECTRONICO:
06A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
06A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:

CONTADOR PUBLICO:

06B000000	RFC
06B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
06B002000	CURP:
06B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
06B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
06B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
06B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
06B007000	CODIGO POSTAL:
06B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
06B009000	CIUDAD O POBLACION:
06B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
06B011000	CORREO ELECTRONICO:
06B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
06B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
06B014000	RFC DEL DESPACHO:
06B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

06C000000	RFC:
06C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
06C002000	NACIONAL
06C003000	EXTRANJERO:
06C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
06C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
06C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
06C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
06C008000	CODIGO POSTAL:
06C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
06C010000	CIUDAD O POBLACION:
06C011000	TELEFONO
06C012000	CORREO ELECTRONICO:
06C013000	NUMERO DE ESCRITURA
06C014000	NUMERO DE NOTARIA
06C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
06C016000	FECHA DEL PODER
06C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

06D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
06D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
06D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
06D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
06D004000	PRIMER DICTAMEN
06D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
06D006000	EMPRESA PARAESTATAL
06D007000	EMPRESA FILIAL

06D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA
06D009000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
06D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
06D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
06D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
06D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
06D014000	TIPO DE OPINION
06D015000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
06D016000	RFC 1
06D017000	RFC 2
06D018000	RFC 3
06D019000	RFC 4
06D020000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

06D021000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)
06D022000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 31)
06D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 26)
06D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
06D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
06D026000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
06D027000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 28)

OTROS ASPECTOS

06D028000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
06D029000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
06D030000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:
06D031000	SE TRATA DE:
06D032000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)
06D033000	NUMERO DE OFICIO 1
06D034000	FECHA DEL OFICIO 1
06D035000	NUMERO DE OFICIO 2

06D036000	FECHA DEL OFICIO 2
06D037000	NUMERO DE OFICIO 3
06D038000	FECHA DEL OFICIO 3
06D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
06D040000	NUMERO DE RESOLUCION 1
06D041000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
06D042000	NUMERO DE RESOLUCION 2
06D043000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
06D044000	NUMERO DE RESOLUCION 3
06D045000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
06D046000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
06D047000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

06D048000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
06D049000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
06D050000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
06D051000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
06D052000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
06D053000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)
06D054000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

06D055000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
06D056000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
06D057000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
06D058000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
06D059000	MANUAL	(SI O NO)
06D060000	MECANIZADO	(SI O NO)
06D061000	ELECTRONICO	(SI O NO)
06D062000	COMBINADO	(SI O NO)

	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
06D063000	DIARIO	(SI O NO)
06D064000	MAYOR	(SI O NO)
06D065000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
06D066000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
06D067000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
06D068000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
06D069000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	OBTUVO INGRESOS POR:	
06D070000	ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
06D071000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
06D072000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
06D073000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
06D074000	(ESPECIFICAR)	
06D075000	(ESPECIFICAR)	
06D076000	(ESPECIFICAR)	
	COMPROBANTES FISCALES	
06D077000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
06D078000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	
06D079000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
06D080000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
06D081000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
06D082000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
06D083000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
06D084000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
06D085000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D086000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

06D087000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D088000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D089000	OPTO POR EFFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D090000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D091000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D092000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES	(SI O NO)
06D093000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

06D094000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

06D095000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
06D096000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
06D097000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
06D098000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
06D099000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)

06D100000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
06D101000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D102000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
06D103000	REALIZO OPERACIONES DE REGISTRO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 109, FRACCION XXVI DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
06D104000	LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTE FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTE	(SI, NO, N/A)
06D105000	EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACION Y DEDUCCION DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTE.	(SI, NO, N/A)
06D106000	EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTE, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTE.	(SI, NO, N/A)
06D107000	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL	(SI, NO, N/A)
06D108000	LA RETENCION Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 58 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
06D109000	EFFECTUO PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCION, ASI COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCION ACTUA POR CUENTA DE TERCEROS	(SI, NO, N/A)
06D110000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
06D111000	EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(SI, NO, N/A)
06D112000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI, NO, N/A)
06D113000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CREDITOS	(SI, NO, N/A)
06D114000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CREDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 29 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
06D115000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XVI, ARTICULO 31 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
06D116000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06D117000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06D118000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
06D119000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06D120000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
06D121000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
06D122000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
06D123000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES	(SI, NO, N/A)
06D124000	EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.	(SI, NO, N/A)
06D125000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
06D126000	EN CASO AFIRMATIVO, LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)

06D127000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
06D128000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
06D129000	PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION, LOS CREDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DIA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
06D130000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
06D131000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
06D132000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
06D133000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
06D134000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
06D135000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
06D136000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
06D137000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
06D138000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
06D139000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
06D140000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
06D141000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
06D142000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
06D143000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

06D144000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

06D145000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
06D146000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

06D147000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

06D148000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06D149000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
06D150000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
06D151000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
06D152000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
06D153000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

06D154000	EN EL CALCULO DE MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA CONSIDERA LOS INTERESES QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE COMO TALES (ARTICULO 3 FRACCION II DE LA LEY).	(SI O NO)
06D155000	PARA DETERMINAR EL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA INTEGRO EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO.	(SI O NO)

INGRESOS (I.E.T.U.)

06D156000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
06D157000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
06D158000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHO BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

06D159000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
06D160000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIO EN LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)
06D161000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

06D162000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
06D163000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
06D164000	LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

06D165000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
06D166000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

06D167000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
06D168000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
06D169000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.	(SI O NO)
06D170000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
06D171000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

06D172000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.- OBLIGACIONES

06D173000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EL ULTIMO DIA DEL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 4 FRACCION I, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
06D174000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO UNA PERSONA REALIZA VARIOS DEPOSITOS A PLAZO EN ESA MISMA INTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, CUYO MONTO ACUMULADO EXCEDA DE \$15,000 EN UN MES. (ARTICULO 4 FRACCION I, CUARTO PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
06D175000	ENTERA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EN EL PLAZO Y EN LOS TERMINOS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITIO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (ARTICULO 4 FRACCION II, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
06D176000	RECAUDA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE NO HUBIESE SIDO RECAUDADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR FALTA DE FONDOS EN LAS CUENTAS DEL CONTRIBUYENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE ALGUN DEPOSITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE TENGA ABIERTAS EN LA INSTITUCION FINANCIERA QUE CORRESPONDA, HACIENDO EL ENTERO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. (ARTICULO 4 FRACCION IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)
06D177000	LLEVA UN REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE RECIBE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL. (ARTICULO 4 FRACCION VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO).	(SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

06D178000	NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:	
-----------	--	--

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

06D179000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

	2012	2011
1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		

CUENTAS DE ORDEN**OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS****CLIENTES CUENTAS CORRIENTES**

0601000000000	BANCOS DE CLIENTES		
06010001000000	DIVIDENDOS COBRADOS DE CLIENTES		
06010002000000	INTERESES COBRADOS DE CLIENTES		
06010003000000	LIQUIDACION DE OPERACIONES DE CLIENTES		
06010004000000	PREMIOS COBRADOS DE CLIENTES		
06010005000000	LIQUIDACIONES CON DIVISAS DE CLIENTES		
06010006000000	CUENTAS DE MARGEN		
06010007000000	OTRAS CUENTAS CORRIENTES		
06010008000000	TOTAL DE CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		

OPERACIONES EN CUSTODIA

06010009000000	VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA		
06010010000000	VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO		
06010011000000	OTROS		
06010012000000	TOTAL DE OPERACIONES EN CUSTODIA		

OPERACIONES DE ADMINISTRACION

06010013000000	OPERACIONES DE REPORTO POR CUENTA DE CLIENTES		
06010014000000	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES POR CUENTA DE CLIENTES		
06010015000000	COLATERALES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES		
06010016000000	COLATERALES ENTREGADOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES		

OPERACIONES DE COMPRA DE DERIVADOS

06010017000000	DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)		
06010018000000	DE OPCIONES		
06010019000000	DE SWAPS		
06010020000000	DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES		
06010021000000	TOTAL DE OPERACIONES DE COMPRA DE DERIVADOS		

OPERACIONES DE VENTA DE DERIVADOS

06010022000000	DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)
06010023000000	DE OPCIONES
06010024000000	DE SWAPS
06010025000000	DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES
06010026000000	TOTAL DE OPERACIONES DE VENTA DE DERIVADOS
06010027000000	FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS
06010028000000	OTRAS
06010029000000	TOTAL DE OPERACIONES DE ADMINISTRACION
06010030000000	TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

06010031000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
----------------	--------------------------------

COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

06010032000000	EFFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO
06010033000000	DEUDA GUBERNAMENTAL
06010034000000	DEUDA BANCARIA
06010035000000	OTROS TITULOS DE DEUDA
06010036000000	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
06010037000000	OTROS
06010038000000	TOTAL DE COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD

06010039000000	DEUDA GUBERNAMENTAL
06010040000000	DEUDA BANCARIA
06010041000000	OTROS TITULOS DE DEUDA
06010042000000	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
06010043000000	OTROS
06010044000000	TOTAL DE COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD
06010045000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
06010046000000	TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

ACTIVO**DISPONIBILIDADES**

06010047000000	CAJA
06010048000000	BANCOS
06010049000000	OTRAS DISPONIBILIDADES
06010050000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
06010051000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES
06010052000000	CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)

INVERSIONES EN VALORES

06010053000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06010054000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06010055000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06010056000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
06010057000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
06010058000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)
06010059000000	PRESTAMO DE VALORES

DERIVADOS

06010060000000	CON FINES DE NEGOCIACION
06010061000000	CON FINES DE COBERTURA
06010062000000	TOTAL DE DERIVADOS
06010063000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS
06010064000000	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

CUENTAS POR COBRAR (NETO)

06010065000000	DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
06010066000000	DEUDORES POR CUENTA DE MARGEN (DERIVADOS)
06010067000000	DEUDORES POR COLATERALES OTORGADOS EN EFECTIVO
06010068000000	DERECHOS FIDUCIARIOS
06010069000000	DEUDORES DIVERSOS
06010070000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
06010071000000	OTRAS
06010072000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR (NETO)
06010073000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

06010074000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06010075000000	REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06010076000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06010077000000	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06010078000000	TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
06010079000000	INVERSIONES PERMANENTES
06010080000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS DIFERIDOS

06010081000000	I.S.R. DIFERIDO
06010082000000	P.T.U. DIFERIDA
06010083000000	I.E.T.U. DIFERIDO
06010084000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

06010085000000	CARGOS DIFERIDOS
06010086000000	PAGOS ANTICIPADOS
06010087000000	INTANGIBLES
06010088000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO
06010089000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
06010090000000	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL**PASIVO**

06010091000000	PASIVOS BURSATILES
	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
06010092000000	DE CORTO PLAZO
06010093000000	DE LARGO PLAZO
06010094000000	OTROS
06010095000000	TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
06010096000000	ACREEDORES POR REPORTO
06010097000000	PRESTAMOS EN VALORES
	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA
06010098000000	REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
06010099000000	PRESTAMO DE VALORES
06010100000000	DERIVADOS
06010101000000	OTROS COLATERALES VENDIDOS
06010102000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA
	DERIVADOS
06010103000000	CON FINES DE NEGOCIACION
06010104000000	CON FINES DE COBERTURA
06010105000000	TOTAL DE DERIVADOS
06010106000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
06010107000000	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

0601010800000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0601010900000	IMPUESTO AL ACTIVO
0601011000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0601011100000	IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
0601011200000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
0601011300000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
0601011400000	IMPUESTOS LOCALES
0601011500000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
0601011600000	APORTACIONES AL INFONAVIT
0601011700000	APORTACIONES AL SAR
0601011800000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
0601011900000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
0601012000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
0601012100000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
0601012200000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
0601012300000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
0601012400000	ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
0601012500000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
0601012600000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0601012700000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0601012800000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
0601012900000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

0601013000000	I.S.R. DIFERIDO
0601013100000	P.T.U. DIFERIDA
0601013200000	I.E.T.U. DIFERIDO
0601013300000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
0601013400000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS POR ANTICIPADOS
0601013500000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

0601013600000	CAPITAL SOCIAL
0601013700000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
0601013800000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0601013900000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
0601014000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
0601014100000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

06010142000000	RESERVAS DE CAPITAL
06010143000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
06010144000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06010145000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
06010146000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
06010147000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
06010148000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
06010149000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
06010150000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
06010151000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
06010152000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
06010153000000	UTILIDAD NETA
06010154000000	PERDIDA NETA
06010155000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
06010156000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
06010157000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

RESULTADOS POR SERVICIOS

06020000000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
06020001000000	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
06020002000000	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
06020003000000	TOTAL DE RESULTADO POR SERVICIOS

MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION

06020004000000	UTILIDAD POR COMPRAVENTA
	MENOS:
06020005000000	PERDIDA POR COMPRAVENTA

MAS:

06020006000000 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

06020007000000 GASTOS POR INTERESES

MAS: MENOS:

06020008000000 RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

06020009000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
(MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

06020010000000 TOTAL DE MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION

06020011000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

06020012000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

06020013000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

06020014000000 PERDIDA DE LA OPERACION

06020015000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

06020016000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

06020017000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

06020018000000 I.S.R. CAUSADO

06020019000000 I.E.T.U. CAUSADO

06020020000000 I.S.R. DIFERIDO

06020021000000 I.E.T.U. DIFERIDO

06020022000000 OTROS

06020023000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

06020024000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

06020025000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

06020026000000 UTILIDAD NETA

06020027000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 21 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
06030000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
06030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
06030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
06030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
06030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
06030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
06030006000000	OTROS		
06030007000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
06030008000000	UTILIDAD NETA		
06030009000000	PERDIDA NETA		
06030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
06030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
06030012000000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION		
06030013000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)		
06030014000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)		
06030015000000	OTROS		
06030016000000	TOTAL		
06030017000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
06030018000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
06030019000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		

0603002000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
0603002100000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
0603002200000	PAGO DE DIVIDENDOS
0603002300000	OTROS
0603002400000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

0603002500000	UTILIDAD NETA
0603002600000	PERDIDA NETA
0603002700000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0603002800000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
0603002900000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
0603003000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)
0603003100000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
0603003200000	OTROS
0603003300000	TOTAL
0603003400000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO	
	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
		EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	CAPITAL GANADO			UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO				

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

2012

2011

06040000000000 UTILIDAD NETA
06040001000000 PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO:**

06040002000000 PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE
INVERSION
06040003000000 DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06040004000000 AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES
06040005000000 PROVISIONES
06040006000000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
06040007000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
06040008000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS
06040009000000 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO
06040010000000 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACION

06040011000000 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
06040012000000 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
06040013000000 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
06040014000000 CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES (ACTIVO)
06040015000000 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
06040016000000 CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES
DE BURSATILIZACION
06040017000000 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
06040018000000 CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES
06040019000000 CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS
06040020000000 CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO
06040021000000 CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES (PASIVO)
06040022000000 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN
GARANTIA
06040023000000 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
06040024000000 CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE
BURSATILIZACION
06040025000000 CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON
CARACTERISTICAS DE PASIVO

06040026000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
06040027000000	CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION)
06040028000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
06040029000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
06040030000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
06040031000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

06040032000000	COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06040033000000	PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06040034000000	COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
06040035000000	PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
06040036000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
06040037000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
06040038000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
06040039000000	PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
06040040000000	COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
06040041000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
06040042000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
06040043000000	COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
06040044000000	PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
06040045000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
06040046000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

06040047000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES
06040048000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
06040049000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
06040050000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
06040051000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
06040052000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
06040053000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
06040054000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
06040055000000	INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR
DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

06040056000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
06040057000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
06040058000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
06040059000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
06040060000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
06040061000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
06040062000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
06040063000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
06050000000000	COMPRAVENTA DE VALORES		
06050001000000	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS		
06050002000000	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES		
	OFERTAS PUBLICAS		
06050003000000	DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV		
06050004000000	DE OTROS VALORES		
06050005000000	SUMA DE OFERTAS PUBLICAS		
06050006000000	OPERACIONES CON ORO Y PLATA		

06050007000000	INTERMEDIACION FINANCIERA
06050008000000	OPERACIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION
06050009000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
06050010000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
06050011000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

06050012000000	COMPRAVENTA DE VALORES
06050013000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
06050014000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
06050015000000	COLOCACION DE DEUDA
06050016000000	BOLSA MEXICANA DE VALORES
06050017000000	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
06050018000000	INDEVAL
06050019000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
06050020000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
06050021000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

06050022000000	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
06050023000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
06050024000000	TOTAL DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

UTILIDAD POR COMPRAVENTA

06050025000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06050026000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050027000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050028000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
06050029000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
06050030000000	VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
06050031000000	DIVISAS
06050032000000	METALES PRECIOSOS AMONEDADOS
06050033000000	OTRAS
06050034000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD POR COMPRAVENTA
06050035000000	TOTAL DE UTILIDAD POR COMPRAVENTA

PERDIDA POR COMPRAVENTA

06050036000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06050037000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050038000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050039000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
06050040000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
06050041000000	VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
06050042000000	DIVISAS
06050043000000	METALES PRECIOSOS AMONEDADOS

COSTOS DE TRANSACCION

06050044000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
06050045000000	POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
06050046000000	OTROS
06050047000000	TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION
06050048000000	OTRAS
06050049000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PERDIDA POR COMPRAVENTA
06050050000000	TOTAL DE PERDIDA POR COMPRAVENTA

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

06050051000000	BANCOS
06050052000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
06050053000000	OTROS
06050054000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

06050055000000	EFFECTIVO
06050056000000	VALORES
06050057000000	OTROS ACTIVOS
06050058000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

06050059000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
06050060000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050061000000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050062000000	OTROS
06050063000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
06050064000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
06050065000000	INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
06050066000000	PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

06050067000000	PASIVOS BURSATILES
06050068000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
06050069000000	OTRAS

06050070000000	TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA
06050071000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
	UTILIDAD POR VALORIZACION
06050072000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
06050073000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
06050074000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
06050075000000	OTRAS
06050076000000	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
06050077000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
06050078000000	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
	GASTOS POR INTERESES
06050079000000	INTERESES POR PASIVOS BURSATILES
06050080000000	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
	INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
06050081000000	DE CONVERSION FORZOSA
06050082000000	DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR
06050083000000	DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA
06050084000000	NO CONVERTIBLES
06050085000000	TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
06050086000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO
06050087000000	GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
06050088000000	PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
	DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
06050089000000	PASIVOS BURSATILES
06050090000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
06050091000000	OTRAS
06050092000000	TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
06050093000000	GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA
	PERDIDA POR VALORIZACION
06050094000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
06050095000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
06050096000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

06050097000000	OTRAS
06050098000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
06050099000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
06050100000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
06050101000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06050102000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
06050103000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
06050104000000	DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE
06050105000000	COLATERALES VENDIDOS
06050106000000	OTROS
06050107000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
	PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS
06050108000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050109000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050110000000	DERIVADOS
06050111000000	OTROS
06050112000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS
06050113000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
06050114000000	RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS
06050115000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
06050116000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)
06050117000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
06050118000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
06050119000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
06050120000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

06050121000000	IMPUESTOS
06050122000000	EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050123000000	OTRAS RECUPERACIONES
06050124000000	TOTAL DE RECUPERACIONES
06050125000000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
06050126000000	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

06050127000000	FRAUDES
06050128000000	SINIESTROS
06050129000000	OTROS QUEBRANTOS
06050130000000	TOTAL DE QUEBRANTOS

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

06050131000000	DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
06050132000000	DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050133000000	TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES
06050134000000	DONATIVOS
06050135000000	PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES
06050136000000	PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

06050137000000	DE BIENES INMUEBLES
06050138000000	DE CREDITO MERCANTIL
06050139000000	DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO
06050140000000	DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
06050141000000	DE OTROS ACTIVOS
06050142000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
06050143000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
06050144000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06050145000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

06050146000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
06050147000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
06050148000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
06050149000000	UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050150000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
06050151000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
06050152000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06050153000000	PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050154000000	PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS
06050155000000	PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS
06050156000000	PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050157000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
06050158000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
06050159000000	RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
06050160000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
06050161000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	
06050162000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
06050163000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
06050164000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
06050165000000	ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE

06050166000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
06050167000000	HONORARIOS
06050168000000	RENTAS
06050169000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
06050170000000	CUOTAS A LA AMIB
06050171000000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
06050172000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
06050173000000	GASTOS EN TECNOLOGIA
06050174000000	DEPRECIACIONES
06050175000000	AMORTIZACIONES
06050176000000	TELEFONOS Y GASTOS DE COMUNICACION
06050177000000	CUOTAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA CNBV
06050178000000	GASTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
06050179000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
06050180000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION
06050181000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION
06050182000000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
	BENEFICIOS AL RETIRO
06050183000000	PENSIONES
06050184000000	PRIMA DE ANTIGUEDAD
06050185000000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
06050186000000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
06050187000000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
06050188000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
06050189000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
06050190000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.
PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
06060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
06060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
06060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
06060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
06060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
06060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
06060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
06060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
06060008000000	OTROS ESTIMULOS		
06060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
06060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
06060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
06060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
06060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
06060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		
06060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
06060016000000	DIFERENCIA A CARGO		
06060017000000	DIFERENCIA A FAVOR		
06060018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO		

06060019000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO

06060020000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN
DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

06060021000000 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO

06060022000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL
I.E.T.U.

06060023000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

06060024000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A
REGIMENES FISCALES PREFERENTES

06060025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE

06060026000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

06060027000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

06060028000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION

06060029000000 SALDO A CARGO

06060030000000 PAGO EFECTUADO

06060031000000 NETO A CARGO

06060032000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO

06060033000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS

06060034000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.E.T.U.

06060035000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.

06060036000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.E.P.S.

06060037000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.S.A.N.

06060038000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

06060039000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.

06060040000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

06060041000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN
EL EJERCICIO

06060042000000 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

06060043000000 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS

06060044000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
06060045000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
06060046000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
06060047000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
06060048000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
06060049000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
06060050000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
06060051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
06060052000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
06060053000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
06060054000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
06060055000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
06060056000000	DIFERENCIA A CARGO
06060057000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U
06060058000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
06060059000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
06060060000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
06060061000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
06060062000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
06060063000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

06060064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
06060065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
06060066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
06060067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
06060068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
06060069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
06060070000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

06060071000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
06060072000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
06060073000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
06060074000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

06060075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
06060076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
06060077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

06060078000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
06060079000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
06060080000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

06060081000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
06060082000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
06060083000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

06060084000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
06060085000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
06060086000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

06060087000000	POR SALARIOS
06060088000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
06060089000000	PREMIOS
06060090000000	HONORARIOS AL 10%
06060091000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
06060092000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
06060093000000	INTERESES AL 4.9%
06060094000000	INTERESES AL 20%
06060095000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
06060096000000	ENAJENACION DE ACCIONES AL 5%
06060097000000	COMISIONES
06060098000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%

06060099000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
06060100000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
06060101000000	OTROS
06060102000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

06060103000000	SALARIOS AL 15%
06060104000000	SALARIOS AL 30%
06060105000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
06060106000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
06060107000000	HONORARIOS
06060108000000	REGALIAS AL 5%
06060109000000	REGALIAS AL 10%
06060110000000	REGALIAS AL 25%
06060111000000	REGALIAS AL 30%
06060112000000	ASISTENCIA TECNICA
06060113000000	MEDIACIONES
06060114000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
06060115000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
06060116000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
06060117000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
06060118000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
06060119000000	PREMIOS
06060120000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
06060121000000	INTERESES AL 4.9%
06060122000000	INTERESES AL 10%
06060123000000	INTERESES AL 15%
06060124000000	INTERESES AL 21%
06060125000000	INTERESES AL 30%
06060126000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
06060127000000	ENAJENACION DE ACCIONES
06060128000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
06060129000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
06060130000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
06060131000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
06060132000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
06060133000000	OTROS
06060134000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

06060135000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
06060136000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
06060137000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
06060138000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
06060139000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS

06060140000000 OTROS

06060141000000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

06060142000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
RETENIDO

06060143000000 OTROS

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:**

06060144000000 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
RECAUDADO EN EL EJERCICIO

06060145000000 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
NO RECAUDADO O PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL
EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

06060146000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060147000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060148000000 IMPUESTO AL ACTIVO
06060149000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060150000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060151000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060152000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060153000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060154000000 IMPUESTO AL ACTIVO
06060155000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060156000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060157000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

06060158000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
06060159000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
06060160000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
06060161000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
06060162000000 IMPUESTO AL ACTIVO
06060163000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060164000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060165000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060166000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
06060167000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS

06060168000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
06060169000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
06060170000000	IMPUESTO AL ACTIVO
06060171000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060172000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060173000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
06060174000000	RECARGOS
06060175000000	MULTAS
06060176000000	OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

06060177000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060178000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060179000000	IMPUESTO AL ACTIVO
06060180000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060181000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060182000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060183000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060184000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060185000000	IMPUESTO AL ACTIVO
06060186000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060187000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060188000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
06070000000000	ENERO		
06070001000000	FEBRERO		

06070002000000 MARZO
06070003000000 ABRIL
06070004000000 MAYO
06070005000000 JUNIO
06070006000000 JULIO
06070007000000 AGOSTO
06070008000000 SEPTIEMBRE
06070009000000 OCTUBRE
06070010000000 NOVIEMBRE
06070011000000 DICIEMBRE

06070012000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
NI DE CUFINRE**

06070013000000 ENERO
06070014000000 FEBRERO
06070015000000 MARZO
06070016000000 ABRIL
06070017000000 MAYO
06070018000000 JUNIO
06070019000000 JULIO
06070020000000 AGOSTO
06070021000000 SEPTIEMBRE
06070022000000 OCTUBRE
06070023000000 NOVIEMBRE
06070024000000 DICIEMBRE

06070025000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

06070026000000 ENERO
06070027000000 FEBRERO
06070028000000 MARZO
06070029000000 ABRIL
06070030000000 MAYO
06070031000000 JUNIO
06070032000000 JULIO
06070033000000 AGOSTO
06070034000000 SEPTIEMBRE
06070035000000 OCTUBRE
06070036000000 NOVIEMBRE
06070037000000 DICIEMBRE

06070038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

06070039000000 ENERO
06070040000000 FEBRERO
06070041000000 MARZO

06070042000000 ABRIL
 06070043000000 MAYO
 06070044000000 JUNIO
 06070045000000 JULIO
 06070046000000 AGOSTO
 06070047000000 SEPTIEMBRE
 06070048000000 OCTUBRE
 06070049000000 NOVIEMBRE
 06070050000000 DICIEMBRE

06070051000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

06070052000000 ENERO
 06070053000000 FEBRERO
 06070054000000 MARZO
 06070055000000 ABRIL
 06070056000000 MAYO
 06070057000000 JUNIO
 06070058000000 JULIO
 06070059000000 AGOSTO
 06070060000000 SEPTIEMBRE
 06070061000000 OCTUBRE
 06070062000000 NOVIEMBRE
 06070063000000 DICIEMBRE

06070064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
 Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

06070065000000 ENERO
 06070066000000 FEBRERO
 06070067000000 MARZO
 06070068000000 ABRIL
 06070069000000 MAYO
 06070070000000 JUNIO
 06070071000000 JULIO
 06070072000000 AGOSTO
 06070073000000 SEPTIEMBRE
 06070074000000 OCTUBRE
 06070075000000 NOVIEMBRE
 06070076000000 DICIEMBRE

06070077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**DIFERENCIA DE LA
 CONTRIBUCION
 A CARGO**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR
 AUDITORIA**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR EL
 CONTRIBUYENTE**

**DIFERENCIA
 DEL SALDO
 A FAVOR**

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
06080000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
06080001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
06080002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
06080003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
06080004000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES		
	(MAS) MENOS :		
06080005000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
06080006000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
06080007000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
06080008000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
06080009000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
06080010000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES		
06080011000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
06080012000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO		
	MENOS:		
06080013000000	REDUCCIONES		
06080014000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
06080015000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
06080016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
06080017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
06080018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
06080019000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		

06080020000000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR

06080021000000 PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA

06080022000000 PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

06080023000000 DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

06080024000000 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

06080025000000 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

06080026000000 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS

06080027000000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

06080028000000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

06080029000000 INGRESOS GRAVADOS

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

06080030000000 ADQUISICION DE BIENES

06080031000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES

06080032000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

06080033000000 CONTRIBUCIONES

06080034000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

06080035000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES

06080036000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO

06080037000000 DONATIVOS

06080038000000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

06080039000000 QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS

06080040000000 MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES

06080041000000 INVERSIONES

06080042000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES

06080043000000 OTRAS

06080044000000 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

06080045000000 ADQUISICION DE BIENES

06080046000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES

06080047000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

06080048000000 CONTRIBUCIONES

06080049000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

06080050000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES

06080051000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO

06080052000000 DONATIVOS

06080053000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
06080054000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
06080055000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
06080056000000	INVERSIONES
06080057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
06080058000000	OTRAS
06080059000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
06080060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
06080061000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
06080062000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
06080063000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
06080064000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
06080065000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
06080066000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
06080067000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
06080068000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
06080069000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
06080070000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
06080071000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
06080072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
06080073000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
06080074000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
06080075000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
06080076000000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

06080077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
06080078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
06080079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
06080080000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
06080081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
06080082000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
06080083000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

06080084000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
06080085000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
06080086000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
06080087000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
06080088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
06080089000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
06080090000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

06080091000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
06080092000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
06080093000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
06080094000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
06080095000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
06080096000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
06080097000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
06080098000000	DIFERENCIA A CARGO
06080099000000	DIFERENCIA A FAVOR
06080100000000	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS (I.E.P.S.)**

06080101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
06080102000000	IEPS CAUSADO
06080103000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
06080104000000	IMPUESTO A CARGO
06080105000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
06080106000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
06080107000000	DIFERENCIA A CARGO
06080108000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------------------	----------------	------------------	------------------	--------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
06090000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
06090001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
06090002000000	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
06090003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
06090004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
06090005000000	SUBTOTAL	
	MENOS:	
06090006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
06090007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
06090008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
06090009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
06090010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS	
06090011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
06090012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
06090013000000	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
06090014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
06090015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO	
06090016000000	SUBTOTAL	
	MENOS:	
06090017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
06090018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
06090019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
06090020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION	

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

06090021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 06090022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 06090023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

06090024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 06090025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 06090026000000 SUBTOTAL

MENOS:

06090027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

06090028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
 ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

06090029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO
 SUJETOS A RETENCION

MENOS:

06090030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 NO SUJETOS A RETENCION

06090031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

06100000000000 (ESPECIFICAR)

06100001000000 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

06100002000000 (ESPECIFICAR)

06100003000000 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

06100004000000 TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	---------------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA
POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO**

06110000000000 (ESPECIFICAR)

06110001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	---------------------------	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D015000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
0612000000000	ENERO		
06120001000000	FEBRERO		
06120002000000	MARZO		
06120003000000	ABRIL		
06120004000000	MAYO		
06120005000000	JUNIO		
06120006000000	JULIO		
06120007000000	AGOSTO		
06120008000000	SEPTIEMBRE		
06120009000000	OCTUBRE		
06120010000000	NOVIEMBRE		
06120011000000	DICIEMBRE		
06120012000000	TOTAL		

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES. PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
0613000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
06130001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
06130002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
06130003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

06130008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

06130009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

06130011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

06130012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

06130013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

06130014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

06130015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

06130016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**06130017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

06130018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

06130020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

06130022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

06130023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

06130024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

06130025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

06130026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

06130027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

- 06130028000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
06130029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
06130030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

- 06130031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES**

- 06130032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO

- 06130033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- 06130034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS

- 06130035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO

- 06130036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGOS PROVISIONALES

- 06130037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

- 06130038000000 CORRESPONDIENTE A:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO

- 06130039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

06130041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06130042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

06130043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

06130044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

06130045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

06130046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

06130047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

06130048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

06130049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

06130050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			TOTAL
0614000000000	UTILIDAD NETA			
06140001000000	PERDIDA NETA			
	MAS-MENOS:			
06140002000000	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10			
06140003000000	RESULTADO FAVORABLE			
06140004000000	RESULTADO DESFAVORABLE			
06140005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA			
06140006000000	PERDIDA HISTORICA			
	MAS:			
06140007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES			
	MAS:			
06140008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES			
	MENOS:			
06140009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES			
	MENOS:			
06140010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES			
06140011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
06140012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
06140013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES			
06140014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO			
06140015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO			
	MAS O MENOS			
06140016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO			
06140017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO			
06140018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO			
06140019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO			
06140020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
06140021000000	RESULTADO FISCAL			

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

06140022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
06140023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
06140024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
06140025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06140026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
06140027000000	ANTICIPO DE CLIENTES
06140028000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
06140029000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
06140030000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
06140031000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

06140032000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
06140033000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06140034000000	PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES
06140035000000	DEPRECIACION CONTABLE
06140036000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
06140037000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
06140038000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
06140039000000	CUENTAS INCOBRABLES
06140040000000	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
06140041000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
06140042000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
06140043000000	MULTAS
06140044000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06140045000000	AMORTIZACION CONTABLE
06140046000000	PROVISIONES
06140047000000	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
06140048000000	ESTIMACIONES
06140049000000	DEPRECIACION DEL INCREMENTO POR VALUACION
06140050000000	PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS
06140051000000	PREMIOS DEVENGADOS O PAGADOS
06140052000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES
06140053000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
06140054000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
06140055000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
06140056000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
06140057000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

06140058000000	GASTOS GENERALES
06140059000000	INTERESES PAGADOS
06140060000000	PERDIDA EN VENTA DE VALORES
06140061000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES
06140062000000	PREMIOS PAGADOS

06140063000000 PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS
06140064000000 SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS
CONVENCIONALES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

06140065000000 GASTOS GENERALES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

06140066000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
06140067000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
06140068000000 DEPRECIACION FISCAL
06140069000000 CARGOS A PROVISIONES
06140070000000 CARGOS A ESTIMACIONES
06140071000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS
FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
06140072000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
06140073000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
06140074000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06140075000000 AMORTIZACION FISCAL
06140076000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
06140077000000 ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE
INVERSIONES
06140078000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
06140079000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO
(ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
06140080000000 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES
INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES
(ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
06140081000000 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
06140082000000 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

06140083000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
06140084000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
06140085000000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
06140086000000 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
06140087000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES
06140088000000 CANCELACION DE PROVISIONES
06140089000000 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR
COBRADOS O NO
06140090000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
06140091000000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO
ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
06140092000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
06140093000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06140094000000 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
06140095000000 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
06140096000000 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
06140097000000 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
15.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
06150000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL		
06150001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL		
06150002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL		
06150003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
06150004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO		
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002		
06150005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.		
06150006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL		
06150007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
06150008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR		
06150009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL		
06150010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL		
06150011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
06150012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA		
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 06150009000000 AL 06150012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.		
06150013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:		
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 06150013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.		
06150014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
06160000000000	SALDO INICIAL CUFIN		
	POR:		
06160001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS		
	IGUAL:		
06160002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS		
	MAS:		
06160003000000	DIVIDENDOS COBRADOS		
	IGUAL:		
06160004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS		
	POR:		
06160005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL:		
06160006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION		
	MAS:		
06160007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION		
	IGUAL:		
06160008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION		
	POR:		
06160009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL:		
06160010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS		
	MENOS:		
06160011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL		
	IGUAL:		
06160012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS		
	POR:		
06160013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
	IGUAL:		
06160014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
06160015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)		

06160016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
06160017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
06160018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
06160019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
06160020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

06160021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
06160022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
06160023000000	P.T.U.
06160024000000	NETO
06160025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
06160026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

06160027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
06160028000000	I.S.R. TITULO II
06160029000000	P.T.U.
06160030000000	NETO
06160031000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
06160032000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

06160033000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
06160034000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
06160035000000	P.T.U.
06160036000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
06160037000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
06160038000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

06160039000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
06160040000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO

06160041000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. IGUAL:
06160042000000	RESULTADO POSITIVO
06160043000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
06160044000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII IGUAL:
06160045000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

06160046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
06160047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
06160048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
06160049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
06160050000000	RESULTADO POSITIVO
06160051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
06160052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
06160053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1980	1979	1978	1977	1976	1975
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
0617000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE		
	POR:		
06170001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL A:		
06170002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION		
	MAS:		
06170003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION		
	IGUAL A:		
06170004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION		
	POR:		
06170005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION		
	IGUAL A:		
06170006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL		
	MENOS:		
06170007000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
	IGUAL A:		
06170008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS		
	POR:		
06170009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
	IGUAL A:		
06170010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001		
06170011000000	RESULTADO FISCAL		
	MAS:		
06170012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.		
	MENOS:		
06170013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO		
06170014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.		
06170015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO		
	IGUAL A:		
06170016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.		
	MENOS:		
06170017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA		
	IGUAL A:		
06170018000000	RESULTADO		
	POR:		
06170019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.		
	IGUAL A:		
06170020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO		
06170021000000	CUFINRE TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002	2001	2000	1999
------	------	------	------

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
06180000000000	(ESPECIFICAR)			
06180001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN
EN EL EXTRANJERO**

06190000000000 (ESPECIFICAR)
06190001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	--	---	-----------------------	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
---------------------------------	--	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	---	--

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O
AFILIADA**

06200000000000 (ESPECIFICAR)

06200001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
-----------------------------	--	--	--------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			

04210000000000 (ESPECIFICAR)

04210001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	-------------------------------	------------------------------	--------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	23.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
06230000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
06230001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
06230002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
06230003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
06230004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
06230005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
06230006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
06230007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL		
06230008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL		
06230009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
06230010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
06230011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
06230012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICÓ:		
06230013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010 2009 2008

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	24.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO	
0624000000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	
06240001000000	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	
06240002000000	UTILIDAD POR COMPRAVENTA	
06240003000000	INGRESOS POR INTERESES	
06240004000000	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE (SALDO ACREEDOR)	
06240005000000	RESULTADO POR POSICION MONETETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION SALDO ACREEDOR)	
06240006000000	OTROS PRODUCTOS	
06240007000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)	
06240008000000	UTILIDAD POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS	
06240009000000	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO ACREEDOR)	
06240010000000	OTROS INGRESOS	
06240011000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	
	MENOS:	
06240012000000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
06240013000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)	
	IGUAL:	
06240014000000	INGRESOS HISTORICOS	
	MAS:	
06240015000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
06240016000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES	
06240017000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
06240018000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES	
06240019000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL	
06240020000000	ANTICIPO DE CLIENTES	
06240021000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE VALORES	
06240022000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
06240023000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS	
06240024000000	OTROS	
	MENOS:	
06240025000000	DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS	
06240026000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES	
06240027000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
06240028000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES	
06240029000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES	
06240030000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	

06240031000000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
06240032000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
06240033000000	CANCELACION DE PROVISIONES
06240034000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
06240035000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
06240036000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
06240037000000	UTILIDAD POR OPERACIONES CON DIVISAS
06240038000000	DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES
06240039000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
06240040000000	OTROS
06240041000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	25.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		
	INGRESOS ACUMULABLES		
06250000000000	(ESPECIFICAR)		
06250001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS		
06250002000000	(ESPECIFICAR)		
06250003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	----------------	---	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
26.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D023000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL		
CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:		
06260000000000	SERVICIOS	(SI O NO)
06260001000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
06260002000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
06260003000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
06260004000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
06260005000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
06260006000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
06260007000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
06260008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
06260009000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
06260010000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
06260011000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
06260012000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
06260013000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
06260014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
06260015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
06260016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
06260017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
06260018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
06260019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)

06260020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
06260021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
06260022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
06260023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
06260024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

06260025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
06260026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
06260027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

06260028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
06260029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
06260030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

06260031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
06260032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
06260033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 25 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
06260034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
06260035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 25 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
06260036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO

06260037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
06260038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
06260039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
06260040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

06260041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 25 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

06260042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
06260043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
06260044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
06260045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

06260046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06260047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

06260048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
06260049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

06260050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06260051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
06260052000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)

06260053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
06260054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06260055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
06260056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06260057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

06260058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06260059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
06260060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
06260061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
06260062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
06260063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
06260064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
06260065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

06260066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
06260067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
06260068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
06260069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
06260070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
06260071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
06260072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
06260073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
06260074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
	27.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
0627000000000	CONSTRUCCIONES		
06270001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
06270002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
06270003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
06270004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
06270005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
06270006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
06270007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
06270008000000	HERRAMIENTAS		
06270009000000	MOLDES		
06270010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
06270011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
06270012000000	TERRENOS		
06270013000000	TOTAL		

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	28- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)				IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D027000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES				
06280000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)				
	MENOS:				
06280001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)				
06280002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)				
06280003000000	OTROS				

MAS:

06280004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
06280005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
06280006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
06280007000000	OTROS
06280008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
06280009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

06280010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
06280011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
06280012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
06280013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
06280014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
06280015000000	OTROS

MAS:

06280016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
06280017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
06280018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
06280019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
06280020000000	OTROS
06280021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
06280022000000	RENDA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**29.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

06290000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
----------------	-----------------------------------

06290001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
06290002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
06290003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
06290004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
06290005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
06290006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
06290007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
06290008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
06290009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
06290010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
06290011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
06290012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
06290013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
06290014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
06290015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
06290016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)	
06290017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
06290018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
06290019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
06290020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 06290010000000)	(IMPORTE)
06290021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
06290022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
06290023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
06290024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
06290025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
06290026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
06290027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
06290028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 06290016000000 Y 06290027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

06290029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06290030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
06290031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
06290032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
06290033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
06290034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
06290035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
06290036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
06290037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
06290038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
06290039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
06290040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
06290041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
06290042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
06290043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
06290044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN YCUFINRE
06290045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

06290046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

06290047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
06290048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
06290049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
06290050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
06290051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
06290052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
06290053000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
06290054000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
06290055000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

06290056000000	ENAJENACION DE BIENES
06290057000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
06290058000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
06290059000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
06290060000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
06290061000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
06290062000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
06290063000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
06290064000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
06290065000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
06290066000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
06290067000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
06290068000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
06290069000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
06290070000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
06290071000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
06290072000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
06290073000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
06290074000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
06290075000000	INDEMINIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
06290076000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
06290077000000	DONATIVOS
06290078000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
06290079000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
06290080000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
06290081000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
06290082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
06290083000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
06290084000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
06290085000000	BASE GRAVABLE
06290086000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

06290087000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
06290088000000	TASA DEL IMPUESTO
06290089000000	CREDITO FISCAL

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

06290090000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
06290091000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
06290092000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
06290093000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

06290094000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
----------------	---

06290095000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
06290096000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
06290097000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

06290098000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
06290099000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
06290100000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
06290101000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
06290102000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
06290103000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
06290104000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

06290105000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
----------------	---

OTROS DATOS

06290106000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
06290107000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
06290108000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	30.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS BIENES
IMPORTADOS O EXPORTADOS****IMPORTACIONES**

06300000000000 (ESPECIFICAR)

06300001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

06300002000000 (ESPECIFICAR)

06300003000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
---	------------------------------	---------------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
---------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------

EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	31.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA**

06310000000000 (ESPECIFICAR)

06310001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
06320000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
06320001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
06320002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
06320003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
06320004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
06320005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
06320006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
06320007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
06320008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
06320009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
06320010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
06320011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
06320012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 06320003000000 AL 06320011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06320013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 06320001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

06320014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D095000 A 06D102000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
06320015000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

06320016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D103000 A 06D143000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
06320017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.E.T.U.)

06320018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D154000 A 06D155000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
06320019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

06320020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D159000 A 06D161000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
06320021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

06320022000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D162000 A 06D164000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
06320023000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

06320024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D165000 A 06D166000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

06320025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

06320026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D167000 A 06D171000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

06320027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

06330000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 06260058000000 Y/O 06260065000000, DEL ANEXO 26, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

06330001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 06330000000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)

06330002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

06330003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

06330004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

06330005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 06330006000000 A 06330018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 06260018000000 DEL ANEXO 26

06330006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
06330007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
06330008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
06330009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06330010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06330011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06330012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06330013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06330014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06330015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
06330016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
06330017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
06330018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
06330019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06330020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
06330021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06330022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
06330023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)**

06330024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
06330025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
06330026000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
06330027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
06330028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
06330029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
06330030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
06330031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06330032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
06330033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 06330029000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
06330034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
06330035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).	
06330036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
06330037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
06330038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
06330039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

G. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE :	
05A000000	RFC
05A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
05A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
05A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
05A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
05A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
05A006000	CODIGO POSTAL:
05A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
05A008000	CIUDAD O POBLACION:
05A009000	TELEFONO:
05A010000	CORREO ELECTRONICO:
05A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
05A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
CONTADOR PUBLICO:	
05B000000	RFC
05B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
05B002000	CURP:
05B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
05B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
05B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
05B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
05B007000	CODIGO POSTAL:

05B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 05B009000 CIUDAD O POBLACION:
 05B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
 05B011000 CORREO ELECTRONICO:
 05B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
 05B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
 05B014000 RFC DEL DESPACHO:
 05B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

05C000000 RFC:
 05C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
 05C002000 NACIONAL
 05C003000 EXTRANJERO:
 05C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
 05C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
 05C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
 05C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
 05C008000 CODIGO POSTAL:
 05C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 05C010000 CIUDAD O POBLACION:
 05C011000 TELEFONO
 05C012000 CORREO ELECTRONICO:
 05C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 05C014000 NUMERO DE NOTARIA
 05C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 05C016000 FECHA DEL PODER
 05C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

05D000000 AUTORIDAD COMPETENTE
 05D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
 05D002000 OBLIGATORIO U OPTATIVO
 05D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
 05D004000 PRIMER DICTAMEN
 05D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 05D006000 EMPRESA PARAESTATAL
 05D007000 EMPRESA FILIAL
 05D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA
 05D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
 05D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
 05D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
 05D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
 05D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
 05D014000 TIPO DE OPINION

	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
05D015000	RFC 1
05D016000	RFC 2
05D017000	RFC 3
05D018000	RFC 4
05D019000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

05D020000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
05D021000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 30)
05D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)
05D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
05D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
05D025000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
05D026000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)

OTROS ASPECTOS

05D027000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
05D028000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
05D029000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:
05D030000	SE TRATA DE:
05D031000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)
05D032000	NUMERO DE OFICIO 1
05D033000	FECHA DEL OFICIO 1
05D034000	NUMERO DE OFICIO 2
05D035000	FECHA DEL OFICIO 2
05D036000	NUMERO DE OFICIO 3
05D037000	FECHA DEL OFICIO 3
05D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
05D039000	NUMERO DE RESOLUCION 1
05D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
05D041000	NUMERO DE RESOLUCION 2
05D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
05D043000	NUMERO DE RESOLUCION 3
05D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
05D045000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
05D046000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

05D047000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
05D048000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
05D049000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
05D050000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
05D051000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
05D052000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
05D053000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**GENERALIDADES FISCALES**

05D054000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
05D055000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
05D056000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
05D057000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
05D058000	MANUAL	(SI O NO)
05D059000	MECANIZADO	(SI O NO)
05D060000	ELECTRICO	(SI O NO)
05D061000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
05D062000	DIARIO	(SI O NO)
05D063000	MAYOR	(SI O NO)
05D064000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
05D065000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
05D066000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
05D067000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
05D068000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	

COMPROBANTES FISCALES

05D069000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
05D070000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

05D071000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
05D072000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
05D073000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
05D074000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
05D075000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
05D076000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
05D077000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D078000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D079000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D080000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D081000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
05D082000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
05D083000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

05D084000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

05D085000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D086000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D087000	EN EL CASO DE COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
05D088000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES.	(SI, NO, N/A)
05D089000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
05D090000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
05D091000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
05D092000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

05D093000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
05D094000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 89 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
05D095000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
05D096000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
05D097000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
05D098000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
05D099000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

05D100000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
05D101000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
05D102000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
05D103000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
05D104000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
05D105000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
05D106000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
05D107000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
05D108000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
05D109000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
05D110000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

05D111000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

05D112000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
05D113000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

05D114000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

05D115000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05D116000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
05D117000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
05D118000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
05D119000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
05D120000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

05D121000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
05D122000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
05D123000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

05D124000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	--	-----------

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

05D125000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

05D126000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

05D127000 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

05D128000 CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). (SI O NO)

05D129000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY). (SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

05D130000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 (SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

05D131000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

05D132000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
0501000000000	DISPONIBILIDADES		
INVERSIONES EN VALORES			
05010001000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
05010002000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
05010003000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
05010004000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
05010005000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
05010006000000	DEUDORES POR REPORTO		
05010007000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)		
05010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO		
05010009000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		
05010010000000	INVERSIONES PERMANENTES		
05010011000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		
IMPUESTOS DIFERIDOS			
05010012000000	I.S.R. DIFERIDO		
05010013000000	P.T.U. DIFERIDA		
05010014000000	I.E.T.U. DIFERIDO		
05010015000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS			
05010016000000	CARGOS DIFERIDOS		
05010017000000	PAGOS ANTICIPADOS		
05010018000000	INTANGIBLES		
05010019000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO		
05010020000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS		
05010021000000	TOTAL ACTIVO		
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO			
PRESTAMOS BANCARIOS			
05010022000000	DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA		
05010023000000	DE CORTO PLAZO		
05010024000000	DE LARGO PLAZO		
05010025000000	TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS		

COLATERALES VENDIDOS

05010026000000	REPORTO
05010027000000	OTROS
05010028000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

05010029000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05010030000000	IMPUESTO AL ACTIVO
05010031000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
05010032000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05010033000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
05010034000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
05010035000000	IMPUESTOS LOCALES
05010036000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
05010037000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
05010038000000	APORTACIONES AL SAR
05010039000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05010040000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
05010041000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
05010042000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
05010043000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
05010044000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
05010045000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
05010046000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
05010047000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
05010048000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
05010049000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION

IMPUESTOS DIFERIDOS

05010050000000	I.S.R. DIFERIDO
05010051000000	P.T.U. DIFERIDA
05010052000000	I.E.T.U. DIFERIDO
05010053000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
05010054000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
05010055000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

05010056000000	CAPITAL SOCIAL
05010057000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO
05010058000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
05010059000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
05010060000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
05010061000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

05010062000000	RESERVAS DE CAPITAL
05010063000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
05010064000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05010065000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
05010066000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
05010067000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
05010068000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
05010069000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
05010070000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.E.T.U. DIFERIDO
05010071000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
05010072000000	UTILIDAD NETA
05010073000000	PERDIDA NETA
05010074000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
05010075000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
05010076000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

05010077000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
05010078000000	ACCIONES ENTREGADAS EN CUSTODIA O EN GARANTIA
05010079000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
05010080000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD
05010081000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
05010082000000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.		
05020000000000	RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		
05020001000000	INGRESOS POR INTERESES		
	MENOS:		
05020002000000	GASTOS POR INTERESES		
	MAS: MENOS :		
05020003000000	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		
	MAS: MENOS :		
05020004000000	RESULTADO POR INTERMEDIACION		
05020005000000	OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION		
05020006000000	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION		
05020007000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO		
05020008000000	RESULTADO POR VALORIZACION		
05020009000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
05020010000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
	MENOS:		
05020011000000	I.S.R. CAUSADO		
05020012000000	I.E.T.U. CAUSADO		
05020013000000	I.S.R. DIFERIDO		
05020014000000	I.E.T.U. DIFERIDO		
05020015000000	OTROS		
05020016000000	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		
05020017000000	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		
	MAS: MENOS :		
05020018000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS		
05020019000000	UTILIDAD NETA		
05020020000000	PERDIDA NETA		
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUTIDO	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO
		CAPITAL SOCIAL	
0503000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS		
05030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
05030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
05030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
05030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
05030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
05030006000000	OTROS		
05030007000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
05030008000000	UTILIDAD NETA		
05030009000000	PERDIDA NETA		
05030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
05030011000000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION		
05030012000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)		
05030013000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)		
05030014000000	OTROS		
05030015000000	TOTAL		
05030016000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS		
05030017000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
05030018000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
05030019000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
05030020000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
05030021000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
05030022000000	OTROS		
05030023000000	TOTAL		

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

05030024000000	UTILIDAD NETA
05030025000000	PERDIDA NETA
05030026000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05030027000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
05030028000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
05030029000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)
05030030000000	OTROS
05030031000000	TOTAL
05030032000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO:			CAPITAL GANADO		
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO					
EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
---------------------------------------	------------------------------------	-----------------	---------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
05040000000000	UTILIDAD NETA		
05040001000000	PERDIDA NETA		
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:			
05040002000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION		
05040003000000	DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
05040004000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		
05040005000000	PROVISIONES		
05040006000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS		
05040007000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS		
05040008000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS		
05040009000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO		
05040010000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES DE OPERACION			
05040011000000	CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN		
05040012000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES		
05040013000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO		
05040014000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)		
05040015000000	CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
05040016000000	CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS		
05040017000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO		
05040018000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS		
05040019000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)		
05040020000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
05040021000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION		
05040022000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
ACTIVIDADES DE INVERSION			
05040023000000	COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
05040024000000	PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
05040025000000	COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS		
05040026000000	PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS		
05040027000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO		
05040028000000	PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES		
05040029000000	COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		
05040030000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION		

05040031000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
05040032000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
05040033000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

05040034000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES
05040035000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
05040036000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
05040037000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
05040038000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
05040039000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
05040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
05040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
05040042000000	INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

05040043000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
05040044000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
05040045000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
05040046000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
05040047000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
05040048000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
05040049000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
05040050000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
	RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		
	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
05050000000000	EN ENTIDADES FINANCIERAS		
05050001000000	EN EMPRESAS DE SERVICIOS		
05050002000000	TOTAL DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
05050003000000	AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO		
05050004000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		
05050005000000	TOTAL DE RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		
	INGRESOS POR INTERESES		
	INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
05050006000000	BANCOS		
05050007000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
05050008000000	OTROS		
05050009000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
05050010000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR		
05050011000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
05050012000000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
05050013000000	OTROS		
05050014000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES		
05050015000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO		
05050016000000	PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA		
05050017000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO		
	UTILIDAD POR VALORIZACION		
05050018000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION		
05050019000000	VALORIZACION INSTRUMENTOS INDIZADOS		
05050020000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS		
05050021000000	OTROS		

05050022000000	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
05050023000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
05050024000000	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES
GASTOS POR INTERESES	
05050025000000	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS
INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	
05050026000000	DE CONVERSION FORZOSA
05050027000000	DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR
05050028000000	DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA
05050029000000	NO CONVERTIBLES
05050030000000	TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
05050031000000	DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
05050032000000	GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA
PERDIDA POR VALORIZACION	
05050033000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
05050034000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
05050035000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
05050036000000	OTROS
05050037000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
05050038000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
05050039000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	
05050040000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
05050041000000	COLOCACION DE DEUDA
05050042000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
05050043000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
05050044000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
RESULTADO POR INTERMEDIACION	
RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE	
05050045000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
05050046000000	DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE
05050047000000	COLATERALES VENDIDOS
05050048000000	OTROS
05050049000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO DE TITULOS

05050050000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05050051000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
05050052000000 OTROS

05050053000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS

05050054000000 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

05050055000000 TITULOS PARA NEGOCIAR
05050056000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05050057000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
05050058000000 OTROS

05050059000000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

05050060000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

COSTOS DE TRANSACCION

05050061000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR

05050062000000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

05050063000000 RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS

05050064000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR
INTERMEDIACION

05050065000000 TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

05050066000000 IMPUESTOS
05050067000000 OTRAS RECUPERACIONES

05050068000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

05050069000000 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

05050070000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

05050071000000 FRAUDES
05050072000000 SINIESTROS
05050073000000 OTROS QUEBRANTOS

05050074000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

05050075000000 DONATIVOS

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO

05050076000000	DE BIENES INMUEBLES
05050077000000	DECREDITO MERCANTIL
05050078000000	DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
05050079000000	DE OTROS ACTIVOS
05050080000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
05050081000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
05050082000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
05050083000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
05050084000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
05050085000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
05050086000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO
05050087000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
05050088000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
05050089000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

05050090000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
05050091000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
05050092000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
05050093000000	ESTIMACION POR P.T.U. DIFERIDA NO RECUPERABLE
05050094000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
05050095000000	HONORARIOS
05050096000000	RENTAS
05050097000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
05050098000000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
05050099000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
05050100000000	GASTOS EN TECNOLOGIA
05050101000000	DEPRECIACIONES
05050102000000	AMORTIZACIONES

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A
LOS EMPLEADOS

05050103000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
BENEFICIOS POR TERMINACION	
05050104000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA RESTRUCTURACION
05050105000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE RESTRUCTURACION
05050106000000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
BENEFICIOS AL RETIRO	
05050107000000	PENSIONES
05050108000000	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
05050109000000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
05050110000000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
05050111000000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
05050112000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
05050113000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
05050114000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMNISTRACION Y PROMOCION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
05060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
05060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
05060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		

05060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
05060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
05060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
05060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
05060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
05060008000000	OTROS ESTIMULOS
05060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
05060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
05060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
05060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
05060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
05060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
05060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
05060016000000	DIFERENCIA A CARGO
05060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
05060018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
05060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
05060020000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
05060021000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
05060022000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
05060023000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

05060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
05060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
05060026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

05060027000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05060028000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION

05060029000000 SALDO A CARGO
05060030000000 PAGO EFECTUADO
05060031000000 NETO A CARGO

05060032000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO

05060033000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

05060034000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.E.T.U.

05060035000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.V.A.

05060036000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.E.P.S.

05060037000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.S.A.N.

05060038000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

05060039000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL
EJERCICIO.

05060040000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE
DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

05060041000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO
EN EL EJERCICIO

05060042000000 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A
LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

05060043000000 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN
FIDEICOMISOS

05060044000000 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS

05060045000000 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

05060046000000 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL
2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY
DEL IETU)

05060047000000 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION
INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005,
2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO
PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2007)

05060048000000 I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL
I.S.R. PROPIO

05060049000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO
SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O
REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE
CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)

05060050000000 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO

05060051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
05060052000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
05060053000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
05060054000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
05060055000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
05060056000000	DIFERENCIA A CARGO
05060057000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U
05060058000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
05060059000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
05060060000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
05060061000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
05060062000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
05060063000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

05060064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
05060065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
05060066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
05060067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
05060068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
05060069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
05060070000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
05060071000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
05060072000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
05060073000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
05060074000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

05060075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
05060076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
05060077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

05060078000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
05060079000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
05060080000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

05060081000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
05060082000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
05060083000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

05060084000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
05060085000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
05060086000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

05060087000000	POR SALARIOS
05060088000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
05060089000000	PREMIOS
05060090000000	HONORARIOS AL 10%
05060091000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
05060092000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
05060093000000	INTERESES AL 4.9%
05060094000000	INTERESES AL 20%
05060095000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
05060096000000	COMISIONES
05060097000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
05060098000000	OTROS
05060099000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

05060100000000	SALARIOS AL 15%
05060101000000	SALARIOS AL 30%
05060102000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%

05060103000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
05060104000000	HONORARIOS
05060105000000	REGALIAS AL 5%
05060106000000	REGALIAS AL 10%
05060107000000	REGALIAS AL 25%
05060108000000	REGALIAS AL 30%
05060109000000	ASISTENCIA TECNICA
05060110000000	MEDIACIONES
05060111000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
05060112000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
05060113000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
05060114000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
05060115000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
05060116000000	PREMIOS
05060117000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
05060118000000	INTERESES AL 4.9%
05060119000000	INTERESES AL 10%
05060120000000	INTERESES AL 15%
05060121000000	INTERESES AL 21%
05060122000000	INTERESES AL 30%
05060123000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
05060124000000	ENAJENACION DE ACCIONES
05060125000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
05060126000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
05060127000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
05060128000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
05060129000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
05060130000000	OTROS
05060131000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

05060132000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
05060133000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
05060134000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
05060135000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
05060136000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
05060137000000	OTROS
05060138000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

05060139000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
05060140000000	OTROS

NOVENA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Octava Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS		
COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:		
A VALOR HISTORICO DE:		
05060141000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
05060142000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
05060143000000	IMPUESTO AL ACTIVO	
05060144000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
05060145000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
05060146000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
A VALOR ACTUALIZADO DE:		
05060147000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
05060148000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
05060149000000	IMPUESTO AL ACTIVO	
05060150000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
05060151000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
05060152000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:		
A VALOR HISTORICO DE:		
05060153000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO	
05060154000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS	
05060155000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO	
05060156000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS	
05060157000000	IMPUESTO AL ACTIVO	
05060158000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
05060159000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
05060160000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
A VALOR ACTUALIZADO DE:		
05060161000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO	
05060162000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS	
05060163000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO	
05060164000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS	
05060165000000	IMPUESTO AL ACTIVO	
05060166000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
05060167000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
05060168000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
05060169000000	RECARGOS	
05060170000000	MULTAS	
05060171000000	OTROS ACCESORIOS	

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

05060172000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 05060173000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 05060174000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 05060175000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 05060176000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 05060177000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

05060178000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 05060179000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 05060180000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 05060181000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 05060182000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 05060183000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
 DETERMINADA POR
 AUDITORIA A CARGO
 O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO
 O SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR EL
 CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS NO
 MATERIALES NO
 INVESTIGADAS
 POR AUDITORIA**

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
05070000000000	ENERO		
05070001000000	FEBRERO		
05070002000000	MARZO		
05070003000000	ABRIL		
05070004000000	MAYO		
05070005000000	JUNIO		
05070006000000	JULIO		
05070007000000	AGOSTO		
05070008000000	SEPTIEMBRE		
05070009000000	OCTUBRE		
05070010000000	NOVIEMBRE		
05070011000000	DICIEMBRE		
05070012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
NI DE CUFINRE**

05070013000000	ENERO
05070014000000	FEBRERO
05070015000000	MARZO
05070016000000	ABRIL
05070017000000	MAYO
05070018000000	JUNIO
05070019000000	JULIO
05070020000000	AGOSTO
05070021000000	SEPTIEMBRE
05070022000000	OCTUBRE
05070023000000	NOVIEMBRE
05070024000000	DICIEMBRE
05070025000000	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

05070026000000	ENERO
05070027000000	FEBRERO
05070028000000	MARZO
05070029000000	ABRIL
05070030000000	MAYO
05070031000000	JUNIO
05070032000000	JULIO
05070033000000	AGOSTO
05070034000000	SEPTIEMBRE
05070035000000	OCTUBRE
05070036000000	NOVIEMBRE
05070037000000	DICIEMBRE
05070038000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

05070039000000	ENERO
05070040000000	FEBRERO
05070041000000	MARZO
05070042000000	ABRIL
05070043000000	MAYO
05070044000000	JUNIO
05070045000000	JULIO
05070046000000	AGOSTO
05070047000000	SEPTIEMBRE
05070048000000	OCTUBRE
05070049000000	NOVIEMBRE
05070050000000	DICIEMBRE
05070051000000	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

05070052000000 ENERO
05070053000000 FEBRERO
05070054000000 MARZO
05070055000000 ABRIL
05070056000000 MAYO
05070057000000 JUNIO
05070058000000 JULIO
05070059000000 AGOSTO
05070060000000 SEPTIEMBRE
05070061000000 OCTUBRE
05070062000000 NOVIEMBRE
05070063000000 DICIEMBRE

05070064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

05070065000000 ENERO
05070066000000 FEBRERO
05070067000000 MARZO
05070068000000 ABRIL
05070069000000 MAYO
05070070000000 JUNIO
05070071000000 JULIO
05070072000000 AGOSTO
05070073000000 SEPTIEMBRE
05070074000000 OCTUBRE
05070075000000 NOVIEMBRE
05070076000000 DICIEMBRE

05070077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	------------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
05080000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		

05080001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA
05080002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
	POR:
05080003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD
05080004000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :
05080005000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO
05080006000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
05080007000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
05080008000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
05080009000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
05080010000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES
05080011000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05080012000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO MENOS:
05080013000000	REDUCCIONES
05080014000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
05080015000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
05080016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05080017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
05080018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
05080019000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
05080020000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
05080021000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
05080022000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
05080023000000	DIFERENCIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
05080024000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
05080025000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
05080026000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
05080027000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

05080028000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
05080029000000	INGRESOS GRAVADOS
	MENOS:
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
05080030000000	ADQUISICION DE BIENES
05080031000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
05080032000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
05080033000000	CONTRIBUCIONES
05080034000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
05080035000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
05080036000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
05080037000000	DONATIVOS
05080038000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
05080039000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
05080040000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
05080041000000	INVERSIONES
05080042000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
05080043000000	OTRAS
05080044000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
05080045000000	ADQUISICION DE BIENES
05080046000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
05080047000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
05080048000000	CONTRIBUCIONES
05080049000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
05080050000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
05080051000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
05080052000000	DONATIVOS
05080053000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
05080054000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
05080055000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
05080056000000	INVERSIONES
05080057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
05080058000000	OTRAS
05080059000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
05080060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
05080061000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
05080062000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
05080063000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)

05080064000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
05080065000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
05080066000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
05080067000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
05080068000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
05080069000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
05080070000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
05080071000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
05080072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
05080073000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
05080074000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
05080075000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
05080076000000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

05080077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
05080078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
05080079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
05080080000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
05080081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
05080082000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
05080083000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
05080084000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
05080085000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
05080086000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
05080087000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
05080088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
05080089000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
05080090000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
05080091000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO

05080092000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
05080093000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
05080094000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
05080095000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
05080096000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
05080097000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
05080098000000	DIFERENCIA A CARGO
05080099000000	DIFERENCIA A FAVOR
05080100000000	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

05080101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
05080102000000	IEPS CAUSADO
05080103000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
05080104000000	IMPUESTO A CARGO
05080105000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
05080106000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
05080107000000	DIFERENCIA A CARGO
05080108000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INDICE		CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

05090000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
05090001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05090002000000	SUBTOTAL

IMPORTE

CAPITALIZADOS

05090003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
05090004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05090005000000	SUBTOTAL
	MENOS:
05090006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
05090007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
05090008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
	MENOS:
05090009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
05090010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

05090011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
05090012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05090013000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

05090014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
05090015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
05090016000000	SUBTOTAL
	MENOS:
05090017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
05090018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
05090019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
05090020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

05090021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
05090022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05090023000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

05090024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
05090025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05090026000000	SUBTOTAL

	MENOS:
05090027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
05090028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
05090029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
05090030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
05090031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D047000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

05100000000000	(ESPECIFICAR)
05100001000000	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

05100002000000	(ESPECIFICAR)
05100003000000	TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
05100004000000	TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
---------	------	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
--	------------------------------	------------	--

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO	
05110000000000	(ESPECIFICAR)
05110001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-------------------	---	--

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
05120000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		

05120001000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES PROPIOS**

05120002000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES
EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

05120008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

05120009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 05120011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
05120012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

- 05120013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 05120014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
05120015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

- 05120016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 05120017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 05120018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 05120019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 05120020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 05120021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

- 05120022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

05120023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

05120024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

05120025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

05120026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

05120027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA05120028000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE
AL MES DE:05120029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:05120030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**05120031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

05120032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

05120033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

05120034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

05120035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

05120036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

05120037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

05120038000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

05120039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

05120041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05120042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

05120043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL**

05120044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

05120045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

05120046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

05120047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

05120048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES05120049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

05120050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

05130000000000 UTILIDAD NETA

05130001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

05130002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

05130003000000 RESULTADO FAVORABLE

05130004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

05130005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

05130006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

05130007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

05130008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

05130009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

05130010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

05130011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE
ACCIONES

05130012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
05130013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
05130014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
05130015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS
05130016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
05130017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
05130018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
05130019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
05130020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
05130021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

05130022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
05130023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
05130024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
05130025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05130026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
05130027000000	ANTICIPO DE CLIENTES
05130028000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
05130029000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
05130030000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
05130031000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

05130032000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
05130033000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05130034000000	PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES
05130035000000	DEPRECIACION CONTABLE
05130036000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
05130037000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
05130038000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
05130039000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
05130040000000	PERDIDA EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE SUBSIDIARIAS
05130041000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
05130042000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
05130043000000	MULTAS
05130044000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05130045000000	AMORTIZACION CONTABLE
05130046000000	PROVISIONES
05130047000000	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
05130048000000	ESTIMACIONES
05130049000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES

05130050000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
05130051000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
05130052000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
05130053000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

05130054000000	I.S.R. CAUSADOS
05130055000000	P.T.U. CAUSADOS
05130056000000	DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE
05130057000000	HONORARIOS
05130058000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
05130059000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
05130060000000	OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION
05130061000000	INTERESES PAGADOS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE
SE INTEGRA POR:

05130062000000	DEPRECIACIONES
05130063000000	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

05130064000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
05130065000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
05130066000000	DEPRECIACION FISCAL
05130067000000	CARGOS A PROVISIONES
05130068000000	CARGOS A ESTIMACIONES
05130069000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
05130070000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
05130071000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
05130072000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05130073000000	AMORTIZACION FISCAL
05130074000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
05130075000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
05130076000000	GASTOS POR COLOCACION DE TITULOS Y ACCIONES
05130077000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
05130078000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
05130079000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
05130080000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
05130081000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

05130082000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
05130083000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
05130084000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
05130085000000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE

05130086000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
05130087000000	CANCELACION DE PROVISIONES
05130088000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
05130089000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
05130090000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
05130091000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
05130092000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05130093000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
05130094000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
05130095000000	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
05130096000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
05130097000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

05140000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL
05140001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
05140002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
05140003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
05140004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002
05140005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.
05140006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
05140007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
05140008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
05140009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL
05140010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
05140011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO

05140012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 05140009000000 AL 05140012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.
05140013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 05140013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.
05140014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010
05150000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
05150001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
05150002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
05150003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
05150004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
05150005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
05150006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
05150007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			

	IGUAL:
05150008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
05150009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
05150010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
05150011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
05150012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
05150013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
05150014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
05150015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
05150016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
05150017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
05150018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
05150019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
05150020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

05150021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
05150022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
05150023000000	P.T.U.
05150024000000	NETO
05150025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
05150026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

05150027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
05150028000000	I.S.R. TITULO II
05150029000000	P.T.U.

05150030000000 NETO
05150031000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
IGUAL:
05150032000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

05150033000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
05150034000000 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER.
PARRAFO L.I.S.R.
05150035000000 P.T.U.
05150036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
05150037000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
05150038000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

05150039000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
05150040000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
05150041000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
05150042000000 RESULTADO POSITIVO
05150043000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
05150044000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ART. 2º. TRANSITORIO L.I.S.R.
FRACCS. X Y LXXXII
IGUAL:
05150045000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO
EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

05150046000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
05150047000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
05150048000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
05150049000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN
LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO
10 FRACCION I LISR
IGUAL:
05150050000000 RESULTADO POSITIVO
05150051000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
05150052000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II
ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c)
DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA
TEMPORAL DE LA L.I.S.R.
IGUAL:
05150053000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO
EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
0516000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE		
05160001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
05160002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:		
05160003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:		
05160004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:		
05160005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
05160006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:		
05160007000000	DIVIDENDOS PAGADOS IGUAL A:		
05160008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:		
05160009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL A:		
05160010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

05160011000000	RESULTADO FISCAL
	MAS:
05160012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
05160013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO
05160014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
05160015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
05160016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
05160017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
05160018000000	RESULTADO
	POR:
05160019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
05160020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
05160021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002	2001	2000	1999
-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO**

05170000000000	(ESPECIFICAR)
05170001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

05180000000000	(ESPECIFICAR)
05180001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
----------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)
--------------------------	---	--	---------------------------------	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
--	--	---

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	19.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA
05190000000000	(ESPECIFICAR)
05190001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
-----------------------	---	--	-----------------------

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO CON DERECHO A VOTO
	20.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
05200000000000	(ESPECIFICAR)			
05200001000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR		
MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)
	21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO			
05210000000000	(ESPECIFICAR)			
05210001000000	TOTAL			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
----------------	-----------------	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	PROMEDIO POR IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	----------------------	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
05220000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
05220001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		

05220002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
05220003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
05220004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
05220005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05220006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
05220007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
05220008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
05220009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
05220010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
05220011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05220012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
05220013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL
	INGRESOS OBTENIDOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS DICTAMINADO		
05230000000000	INGRESOS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		
05230001000000	INGRESOS POR INTERESES		
05230002000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (NETO) INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)		
05230003000000	COMISIONES Y TARIFAS		
05230004000000	INGRESOS POR INTERMEDIACION		
05230005000000	OTROS PRODUCTOS		
05230006000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDO ACREEDOR)		
05230007000000	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO ACREEDOR)		
05230008000000	OTROS INGRESOS		
05230009000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS		
	MENOS:		
05230010000000	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
05230011000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO INGRESOS NETOS DE LA OPERACION (SALDO ACREEDOR)		

IGUAL:

05230012000000 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

05230013000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
 05230014000000 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
 05230015000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
 05230016000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
 05230017000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
 05230018000000 ANTICIPO DE CLIENTES
 05230019000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE VALORES
 05230020000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
 05230021000000 OTROS

MENOS:

05230022000000 DIVIDENDOS COBRADOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
 05230023000000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
 05230024000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
 05230025000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
 05230026000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
 05230027000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
 05230028000000 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
 05230029000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES
 05230030000000 CANCELACION DE PROVISIONES
 05230031000000 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR
 COBRADOS O NO
 05230032000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
 05230033000000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO
 ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
 05230034000000 RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO
 DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
 05230035000000 OTROS
 05230036000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA
 RENTA

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		
	INGRESOS ACUMULABLES		
05240000000000	(ESPECIFICAR)		
05240001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

05240002000000 (ESPECIFICAR)

05240003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	----------------	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**25.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

05250000000000	SERVICIOS	(SI O NO)
05250001000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
05250002000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMO QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
05250003000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
05250004000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
05250005000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
05250006000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
05250007000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
05250008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO

05250009000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
05250010000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
05250011000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
05250012000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
05250013000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
05250014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
05250015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
05250016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
05250017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
05250018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
05250019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
05250020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
05250021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
05250022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
05250023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
05250024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	
ELABORADORES		
05250025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
05250026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
05250027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO
ASESORES		
05250028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
05250029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
05250030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

05250031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
05250032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
05250033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
05250034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
05250035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
05250036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
05250037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, DEL CONTRIBUYENTE SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
05250038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
05250039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
05250040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

05250041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 24 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:	
05250042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
05250043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
05250044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

05250045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS		
05250046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05250047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE
GASTOS A PRORRATA		
05250048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
05250049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE
OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS		
05250050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
05250051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
05250052000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
05250053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
05250054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05250055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
05250056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05250057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
CAPITALIZACION INSUFICIENTE:		
05250058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05250059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
05250060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
05250061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
05250062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
05250063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
05250064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
05250065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

05250066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
05250067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
05250068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
05250069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
05250070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
05250071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
05250072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHO PAISES	(SI O NO)
05250073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
05250074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	26.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
05260000000000	CONSTRUCCIONES		
05260001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
05260002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
05260003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
05260004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
05260005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
05260006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
05260007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
05260008000000	HERRAMIENTAS		
05260009000000	MOLDES		
05260010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
05260011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
05260012000000	TERRENOS		
05260013000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR
ADQUISICIONES
DURANTE EL
EJERCICIOISR
ENAJENACIONES
Y BAJASIETU
ADQUISICIONESIETU
ENAJENACIONES

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**27- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA
EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

05270000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)
	MENOS:
05270001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)
05270002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
05270003000000	OTROS
	MAS:
05270004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
05270005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
05270006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
05270007000000	OTROS
05270008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
05270009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
05270010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
05270011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
05270012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
05270013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
05270014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

05270015000000	OTROS
	MAS:
05270016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
05270017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
05270018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
05270019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
05270020000000	OTROS
05270021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
05270022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**28.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

05280000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
05280001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
05280002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
05280003000000	EFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:
05280004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
05280005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)
05280006000000	REEMBOLSO POR ACCION
05280007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION
05280008000000	IGUAL: RESULTADO
05280009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
05280010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
05280011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

05280012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
05280013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
05280014000000	POR: FACTOR DE 1.4286
05280015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
05280016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL
(FRACCION II ARTICULO 89 LISR)

05280017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL
05280018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL
05280019000000	IGUAL: RESULTADO
05280020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 05280010000000)
05280021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN
05280022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
05280023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
05280024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
05280025000000	POR: FACTOR DE 1.4286
05280026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE
05280027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE
05280028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 05280016000000 Y 05280027000000)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

05280029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05280030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
05280031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
05280032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
05280033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
05280034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05280035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
05280036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
05280037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
05280038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA

05280039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
05280040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
05280041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
05280042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
05280043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
05280044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
05280045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

05280046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

05280047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
05280048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
05280049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
05280050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
05280051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
05280052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
05280053000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
05280054000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
05280055000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

05280056000000	ENAJENACION DE BIENES
05280057000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
05280058000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
05280059000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
05280060000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
05280061000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
05280062000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
05280063000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
05280064000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
05280065000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
05280066000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
05280067000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
05280068000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES

05280069000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
05280070000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
05280071000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
05280072000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
05280073000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
05280074000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
05280075000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
05280076000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
05280077000000	DONATIVOS
05280078000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
05280079000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
05280080000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
05280081000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
05280082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
05280083000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
05280084000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
05280085000000	BASE GRAVABLE
05280086000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

05280087000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
05280088000000	TASA DEL IMPUESTO
05280089000000	CREDITO FISCAL

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

05280090000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
05280091000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
05280092000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
05280093000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

05280094000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
05280095000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
05280096000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
05280097000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

05280098000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
05280099000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
05280100000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
05280101000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
05280102000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS

05280103000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
 05280104000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

05280105000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

05280106000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
 05280107000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
 05280108000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	29.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS**IMPORTACIONES**

05290000000000 (ESPECIFICAR)

05290001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

05290002000000 (ESPECIFICAR)

05290003000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
--	-------------------------------	----------------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
---------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	30.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	RFC PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O
NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA**

05300000000000 (ESPECIFICAR)

05300001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
0531000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
05310001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
05310002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
05310003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
05310004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
05310005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
05310006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
05310007000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
05310008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
05310009000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
05310010000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 05310003000000 AL 05310009000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05310011000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 05310001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

05310012000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D085000 A 05D092000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
05310013000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

05310014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D093000 A 05D110000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
05310015000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

05310016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D119000 A 05D120000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
05310017000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

05310018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 05D121000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE.	(SI, NO, N/A)
05310019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

05310020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D122000 A 05D123000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
05310021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:		
CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)		
0532000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 05250058000000 Y/O 05250065000000, DEL ANEXO 25, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
05320001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 05320000000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)		
05320002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
05320003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
05320004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
05320005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 05320006000000 A 05320018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 05250018000000 DEL ANEXO 25		
05320006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
05320007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)

05320008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
05320009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05320010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05320011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05320012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05320013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05320014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05320015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
05320016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
05320017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
05320018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
05320019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05320020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
05320021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05320022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
05320023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)		
05320024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)

05320025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
05320026000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
05320027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
05320028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
05320029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
05320030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
05320031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05320032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
05320033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 053200290000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
05320034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
05320035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).

05320036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
05320037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
05320038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
05320039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

H. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE :	
15A000000	RFC
15A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
15A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
15A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
15A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
15A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
15A006000	CODIGO POSTAL:
15A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
15A008000	CIUDAD O POBLACION:
15A009000	TELEFONO:
15A010000	CORREO ELECTRONICO:
15A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
15A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
CONTADOR PUBLICO:	
15B000000	RFC
15B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
15B002000	CURP:
15B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
15B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
15B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
15B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
15B007000	CODIGO POSTAL:
15B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
15B009000	CIUDAD O POBLACION:
15B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
15B011000	CORREO ELECTRONICO:
15B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
15B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
15B014000	RFC DEL DESPACHO:
15B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

15C000000	RFC:
15C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
15C002000	NACIONAL
15C003000	EXTRANJERO:
15C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
15C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
15C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
15C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
15C008000	CODIGO POSTAL:
15C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
15C010000	CIUDAD O POBLACION:
15C011000	TELEFONO
15C012000	CORREO ELECTRONICO:
15C013000	NUMERO DE ESCRITURA
15C014000	NUMERO DE NOTARIA
15C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
15C016000	FECHA DEL PODER
15C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

15D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
15D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
15D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
15D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
15D004000	PRIMER DICTAMEN
15D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
15D006000	EMPRESA PARAESTATAL
15D007000	EMPRESA FILIAL
15D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA
15D009000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
15D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
15D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
15D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
15D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
15D014000	TIPO DE OPINION
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
15D015000	RFC 1
15D016000	RFC 2
15D017000	RFC 3
15D018000	RFC 4
15D019000	RFC 5

EFFECTOS FISCALES

15D020000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
15D021000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
15D022000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 25)
15D023000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
15D024000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
15D025000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
15D026000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)

OTROS ASPECTOS

15D027000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	
15D028000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
15D029000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
15D030000	SE TRATA DE:	
15D031000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
15D032000	NUMERO DE OFICIO 1	
15D033000	FECHA DEL OFICIO 1	
15D034000	NUMERO DE OFICIO 2	
15D035000	FECHA DEL OFICIO 2	
15D036000	NUMERO DE OFICIO 3	
15D037000	FECHA DEL OFICIO 3	
15D038000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	
15D039000	NUMERO DE RESOLUCION 1	
15D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	
15D041000	NUMERO DE RESOLUCION 2	
15D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	
15D043000	NUMERO DE RESOLUCION 3	
15D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	
15D045000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	
15D046000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

15D047000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
15D048000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
15D049000	CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)
15D050000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 18)
15D051000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)
15D052000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**GENERALIDADES FISCALES**

15D053000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
15D054000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
15D055000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
15D056000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
15D057000	MANUAL	(SI O NO)
15D058000	MECANIZADO	(SI O NO)
15D059000	ELECTRONICO	(SI O NO)
15D060000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS	
15D061000	DIARIO	(SI O NO)
15D062000	MAYOR	(SI O NO)
15D063000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
15D064000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
15D065000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
15D066000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
15D067000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	

COMPROBANTES FISCALES

15D068000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
15D069000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DEL ISR	(SI O NO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

15D070000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
15D071000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
15D072000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
15D073000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
15D074000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
15D075000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
15D076000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
15D077000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
15D078000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
15D079000	TOMO LA OPCION DEL ARTICULO 5º DE LA LEY	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

15D080000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

15D081000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

15D082000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012).	(SI, NO, N/A)
15D083000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
15D084000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
15D085000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
15D086000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
15D087000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
15D088000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
15D089000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
15D090000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
15D091000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
15D092000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
15D093000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
15D094000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
15D095000	EN CASO AFIRMATIVO CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
15D096000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
15D097000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
15D098000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
15D099000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 -A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

15D100000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

15D101000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
15D102000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

15D103000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

15D104000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
15D105000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
15D106000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
15D107000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
15D108000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

15D109000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
15D110000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)

15D111000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008 NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:		
15D112000	LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)
15D113000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008).	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

15D114000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

15D115000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
15D116000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
15D117000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
15D118000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)

15D119000	<p>PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).</p> <p>REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p>	(SI O NO)
15D120000	<p>APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS</p>	(SI, NO, N/A)
15D121000	<p>INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.</p>	(SI O NO)
15D122000	<p>DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACION DE LA PROPORCION DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.</p>	(SI O NO)
15D123000	<p>REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).</p>	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

15D124000	<p>APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012</p>	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO

15D125000	NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
-----------	--

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

15D126000	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:
-----------	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
---	-------------	-------------

ACTIVO

15010000000000	DISPONIBILIDADES
----------------	------------------

CUENTAS DE MARGEN

15010001000000	EFFECTIVO
15010002000000	VALORES
15010003000000	OTROS ACTIVOS
15010004000000	TOTAL DE CUENTAS DE MARGEN

INVERSIONES EN VALORES

15010005000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
15010006000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
15010007000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
15010008000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)
15010009000000	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A RECIBIR)

DERIVADOS (SALDO DEUDOR)

15010010000000	CON FINES DE NEGOCIACION
15010011000000	CON FINES DE COBERTURA
15010012000000	TOTAL DE DERIVADOS (SALDO DEUDOR)
15010013000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS
15010014000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)
15010015000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
15010016000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
15010017000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
15010018000000	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)

15010019000000	I.S.R. DIFERIDO
15010020000000	P.T.U. DIFERIDA
15010021000000	I.E.T.U. DIFERIDO
15010022000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)

OTROS ACTIVOS

15010023000000	CARGOS DIFERIDOS
15010024000000	PAGOS ANTICIPADOS
15010025000000	INTANGIBLES
15010026000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO
15010027000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
15010028000000	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL**PASIVO**

15010029000000	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A ENTREGAR)
	COLATERALES VENDIDOS
15010030000000	REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
15010031000000	PRESTAMO DE VALORES
15010032000000	DERIVADOS
15010033000000	OTROS COLATERALES VENDIDOS
15010034000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS
	DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)
15010035000000	CON FINES DE NEGOCIACION
15010036000000	CON FINES DE COBERTURA
15010037000000	TOTAL DE DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)
15010038000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR
15010039000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15010040000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15010041000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
15010042000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15010043000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
15010044000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
15010045000000	IMPUESTOS LOCALES
15010046000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
15010047000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
15010048000000	APORTACIONES AL SAR
15010049000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15010050000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
15010051000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
15010052000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
15010053000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
15010054000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
15010055000000	ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
15010056000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
15010057000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
15010058000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
	IMPUESTOS DIFERIDOS A CARGO
15010059000000	I.S.R. DIFERIDO
15010060000000	P.T.U. DIFERIDA

15010061000000	IETU DIFERIDO
15010062000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)
15010063000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
15010064000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

15010065000000	CAPITAL SOCIAL
15010066000000	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
15010067000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
15010068000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
15010069000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
15010070000000	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

15010071000000	RESERVAS DE CAPITAL
15010072000000	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
15010073000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
15010074000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
15010075000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
15010076000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
15010077000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
15010078000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
15010079000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
15010080000000	UTILIDAD NETA
15010081000000	PERDIDA NETA
15010082000000	TOTAL CAPITAL GANADO
15010083000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
15010084000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

15010085000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
15010086000000	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
15010087000000	ACCIONES EMITIDAS
15010088000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

15010089000000 COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS
EN GARANTIAS POR LA ENTIDAD
15010090000000 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS
COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)**

2012

2011

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5

INGRESOS DE LA OPERACION

15020000000000 RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
15020001000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA
15020002000000 RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO)
15020003000000 INGRESOS POR INTERESES
15020004000000 OTROS INGRESOS DE LA OPERACION

15020005000000 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION

EGRESOS DE LA OPERACION

15020006000000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA
15020007000000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES
15020008000000 GASTOS POR INTERESES
15020009000000 OTROS EGRESOS DE LA OPERACION
15020010000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

15020011000000 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION

15020012000000 UTILIDAD DE OPERACION

15020013000000 PERDIDA DE OPERACION

15020014000000 OTROS PRODUCTOS

15020015000000 OTROS GASTOS

15020016000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

15020017000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

15020018000000 ISR CAUSADO
15020019000000 IETU CAUSADO

15020020000000 ISR DIFERIDO
15020021000000 IETU DIFERIDO

15020022000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

15020023000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS.

15020024000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

15020025000000 UTILIDAD NETA

15020026000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL SOCIAL
		CAPITAL SOCIAL	NO EXHIBIDO
15030000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
15030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
15030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
15030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
15030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
15030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
15030006000000	OTROS		
15030007000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
15030008000000	UTILIDAD NETA		
15030009000000	PERDIDA NETA		
15030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
15030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS		
15030012000000	OTROS		
15030013000000	TOTAL		
15030014000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

15030015000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
15030016000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
15030017000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
15030018000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
15030019000000	PAGO DE DIVIDENDOS
15030020000000	OTROS
15030021000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

15030022000000	UTILIDAD NETA
15030023000000	PERDIDA NETA
15030024000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
15030025000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
15030026000000	OTROS
15030027000000	TOTAL
15030028000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO	
	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO		EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA RENTA DIFERIDO	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
		RESULTADO POR EVALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS			

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO	CAPITAL GANADO		PERDIDA NETA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	UTILIDAD NETA		

EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		PORCENTAJE DE PARTICIPACION	EMISORA	SERIE
4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)				
TITULOS PARA NEGOCIAR				
DISPONIBILIDADES				
15040000000000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION			
15040001000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA			
15040002000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES			
TITULOS PARA NEGOCIAR				
INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO				
15040003000000	EMPRESAS INDUSTRIALES			
15040004000000	EMPRESAS COMERCIALES			
15040005000000	EMPRESAS DE SERVICIOS			
15040006000000	EMPRESAS CONTROLADORAS			
15040007000000	INSTITUCIONES DE CREDITO			
15040008000000	SOCIEDADES DE INVERSION			
15040009000000	GRUPOS FINANCIEROS			
15040010000000	OTROS			
15040011000000	TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO			
INVERSION EN TITULOS DE DEUDA				
15040012000000	VALORES GUBERNAMENTALES			
15040013000000	TITULOS BANCARIOS			
15040014000000	PAPEL PRIVADO			
15040015000000	OTROS			
15040016000000	TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA			
15040017000000	TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR			

REPORTOS

15040018000000 DEUDORES POR REPORTOS

PRESTAMOS DE VALORES15040019000000 PREMIOS POR COBRAR POR
OPERACIONES DE PRESTAMOS DE
VALORES**OPERACIONES CON DERIVADOS**15040020000000 FUTUROS
15040021000000 CONTRATOS ADELANTADOS
15040022000000 OPCIONES
15040023000000 SWAPS
15040024000000 PAQUETES DE DERIVADOS
15040025000000 OTRAS

15040026000000 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS

**INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS****INVERSIONES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS**15040027000000 EMPRESAS INDUSTRIALES
15040028000000 EMPRESAS COMERCIALES
15040029000000 EMPRESAS DE SERVICIOS
15040030000000 OTROS15040031000000 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS15040032000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES
EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS15040033000000 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE
INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**DISPONIBILIDADES**15040034000000 DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION
15040035000000 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O
DADAS EN GARANTIA

15040036000000 TOTAL DE DISPONIBILIDADES

TITULOS PARA NEGOCIAR**INVERSION EN INSTRUMENTOS DE
PATRIMONIO NETO**15040037000000 EMPRESAS INDUSTRIALES
15040038000000 EMPRESAS COMERCIALES
15040039000000 EMPRESAS DE SERVICIOS
15040040000000 EMPRESAS CONTROLADORAS
15040041000000 INSTITUCIONES DE CREDITO
15040042000000 SOCIEDADES DE INVERSION

15040043000000	GRUPOS FINANCIEROS
15040044000000	OTROS
15040045000000	TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
	INVERSION EN TITULOS DE DEUDA
15040046000000	VALORES GUBERNAMENTALES
15040047000000	TITULOS BANCARIOS
15040048000000	PAPEL PRIVADO
15040049000000	OTROS
15040050000000	TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA
15040051000000	TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR
	REPORTOS
15040052000000	DEUDORES POR REPORTOS
	PRESTAMOS DE VALORES
15040053000000	PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE PRESTAMOS DE VALORES
	OPERACIONES CON DERIVADOS
15040054000000	FUTUROS
15040055000000	CONTRATOS ADELANTADOS
15040056000000	OPCIONES
15040057000000	SWAPS
15040058000000	PAQUETES DE DERIVADOS
15040059000000	OTRAS
15040060000000	TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS
	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
	INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
15040061000000	EMPRESAS INDUSTRIALES
15040062000000	EMPRESAS COMERCIALES
15040063000000	EMPRESAS DE SERVICIOS
15040064000000	OTROS
15040065000000	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
15040066000000	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
15040067000000	TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS	CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDOS	TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION
---------------	----------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	--------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO	VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER
--	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
	INGRESOS DE LA OPERACION		
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
15050000000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
15050001000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION		
15050002000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA		
15050003000000	COLATERALES VENDIDOS		
15050004000000	OTROS		
15050005000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
15050006000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
15050007000000	OTROS		
15050008000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
	RESULTADO POR COMPRAVENTA		
	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS		
15050009000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
15050010000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION		

15050011000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
15050012000000	OTROS
15050013000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS
15050014000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
15050015000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
15050016000000	OTROS
15050017000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA
15050018000000	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS)

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

15050019000000	BANCOS
15050020000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
15050021000000	OTROS
15050022000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

15050023000000	EFFECTIVO
15050024000000	VALORES
15050025000000	OTROS ACTIVOS

15050026000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN
----------------	---

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

15050027000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
15050028000000	OTROS

15050029000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
----------------	--

15050030000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
----------------	--

15050031000000	PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
----------------	---

15050032000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
----------------	---

UTILIDAD POR VALORIZACION

15050033000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
15050034000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
15050035000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

15050036000000 OTROS
15050037000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
15050038000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

OTROS INGRESOS DE LA OPERACION

15050039000000 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
15050040000000 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

EFFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

15050041000000 DE BIENES INMUEBLES
15050042000000 DE CREDITO MERCANTIL
15050043000000 DE OTROS ACTIVOS
15050044000000 TOTAL DE EFFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
15050045000000 TOTAL DE OTROS INGRESOS DE LA OPERACION
15050046000000 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION

EGRESOS DE LA OPERACION

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

15050047000000 ADMINISTRACION DE ACTIVOS
15050048000000 ADMINISTRACION ACTIVOS SOBRE DESEMPEÑO
15050049000000 DISTRIBUCION
15050050000000 VALUACION
15050051000000 DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050052000000 DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050053000000 DEPOSITO VALORES
15050054000000 CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050055000000 CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050056000000 CUSTODIA VALORES
15050057000000 CONTABILIDAD
15050058000000 ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
15050059000000 SISTEMAS
15050060000000 ADMINISTRACION DE RIESGOS
15050061000000 OTROS
15050062000000 TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

15050063000000 DISTRIBUCION
15050064000000 VALUACION
15050065000000 CALIFICACION
15050066000000 PROVEEDURIA DE PRECIOS
15050067000000 DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050068000000 DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050069000000 DEPOSITO VALORES
15050070000000 CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

15050071000000 CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
15050072000000 CUSTODIA VALORES
15050073000000 CONTABILIDAD
15050074000000 ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
15050075000000 SISTEMAS
15050076000000 ADMINISTRACION DE RIESGOS
15050077000000 OTROS

15050078000000 TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

15050079000000 PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE
VALORES

15050080000000 COMISIONES PAGADAS

PERDIDA POR VALORIZACION

15050081000000 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
15050082000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
15050083000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
15050084000000 OTROS

15050085000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

15050086000000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

COSTOS DE TRANSACCION

15050087000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
15050088000000 POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS

15050089000000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

15050090000000 PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES

15050091000000 PERDIDA EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

15050092000000 PERDIDA POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO

15050093000000 DE BIENES INMUEBLES
15050094000000 DE CREDITO MERCANTIL
15050095000000 DE OTROS ACTIVOS

15050096000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO

15050097000000 TOTAL DE OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

15050098000000 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS
15050099000000 HONORARIOS
15050100000000 RENTAS

15050101000000 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
15050102000000 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
15050103000000 GASTOS NO DEDUCIBLES
15050104000000 GASTOS EN TECNOLOGIA
15050105000000 DEPRECIACIONES
15050106000000 AMORTIZACIONES
15050107000000 CORREOS Y TELEFONOS
15050108000000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
15050109000000 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

15050110000000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

15050111000000 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION

OTROS PRODUCTOS

RECUPERACIONES

15050112000000 IMPUESTOS
15050113000000 OTRAS RECUPERACIONES

15050114000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

15050115000000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
15050116000000 GANANCIA EN COMPRA POR ADQUISICION DE NEGOCIOS
15050117000000 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
15050118000000 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
15050119000000 OTROS

15050120000000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

15050121000000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

15050122000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

15050123000000 FRAUDES
15050124000000 SINIESTROS
15050125000000 OTROS QUEBRANTOS

15050126000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

15050127000000 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA
ADQUISICION DE ACTIVOS

OTRAS PERDIDAS

15050128000000 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
15050129000000 OTRAS PERDIDAS

15050130000000 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

15050131000000 TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	<p>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p>	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
15060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
15060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
15060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
15060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
15060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
15060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
15060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
15060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
15060008000000	OTROS ESTIMULOS		
15060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
15060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
15060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
15060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
15060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
15060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		
15060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
15060016000000	DIFERENCIA A CARGO		
15060017000000	DIFERENCIA A FAVOR		

15060018000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
15060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
15060020000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
15060021000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
15060022000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
15060023000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

15060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
15060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
15060026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

15060027000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060028000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
15060029000000	SALDO A CARGO
15060030000000	PAGO EFECTUADO
15060031000000	NETO A CARGO
15060032000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
15060033000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
15060034000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
15060035000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
15060036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
15060037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
15060038000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
15060039000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO
15060040000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

15060041000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
----------------	---

15060042000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
15060043000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
15060044000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
15060045000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
15060046000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
15060047000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
15060048000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
15060049000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
15060050000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
15060051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
15060052000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
15060053000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
15060054000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
15060055000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
15060056000000	DIFERENCIA A CARGO
15060057000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U
15060058000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
15060059000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
15060060000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
15060061000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
15060062000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
15060063000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

15060064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
15060065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
15060066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
15060067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
15060068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

15060069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
15060070000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
15060071000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
15060072000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
15060073000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
15060074000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

15060075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
15060076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
15060077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

15060078000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
15060079000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
15060080000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

15060081000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
15060082000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
15060083000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

15060084000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
15060085000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
15060086000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

15060087000000	POR SALARIOS
15060088000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
15060089000000	PREMIOS
15060090000000	HONORARIOS AL 10%
15060091000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
15060092000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
15060093000000	INTERESES AL 4.9%
15060094000000	INTERESES AL 20%

15060095000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
15060096000000	COMISIONES
15060097000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
15060098000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
15060099000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
15060100000000	OTROS
15060101000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

15060102000000	SALARIOS AL 15%
15060103000000	SALARIOS AL 30%
15060104000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
15060105000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
15060106000000	HONORARIOS
15060107000000	REGALIAS AL 5%
15060108000000	REGALIAS AL 10%
15060109000000	REGALIAS AL 25%
15060110000000	REGALIAS AL 30%
15060111000000	ASISTENCIA TECNICA
15060112000000	MEDIACIONES
15060113000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
15060114000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
15060115000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
15060116000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
15060117000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
15060118000000	PREMIOS
15060119000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
15060120000000	INTERESES AL 4.9%
15060121000000	INTERESES AL 10%
15060122000000	INTERESES AL 15%
15060123000000	INTERESES AL 21%
15060124000000	INTERESES AL 30%
15060125000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
15060126000000	ENAJENACION DE ACCIONES
15060127000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
15060128000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
15060129000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
15060130000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
15060131000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
15060132000000	OTROS
15060133000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

15060134000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
15060135000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
15060136000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES

15060137000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
15060138000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
15060139000000	OTROS
15060140000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

15060141000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
15060142000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

15060143000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
15060144000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15060145000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15060146000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15060147000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060148000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

15060149000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
15060150000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15060151000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15060152000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15060153000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060154000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

15060155000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
15060156000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
15060157000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
15060158000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
15060159000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15060160000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15060161000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060162000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

15060163000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
15060164000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
15060165000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
15060166000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
15060167000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15060168000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

15060169000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060170000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
15060171000000	RECARGOS
15060172000000	MULTAS
15060173000000	OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

15060174000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
15060175000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15060176000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15060177000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15060178000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060179000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

15060180000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
15060181000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15060182000000	IMPUESTO AL ACTIVO
15060183000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15060184000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
15060185000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
15070000000000	ENERO		
15070001000000	FEBRERO		
15070002000000	MARZO		
15070003000000	ABRIL		
15070004000000	MAYO		
15070005000000	JUNIO		
15070006000000	JULIO		

15070007000000 AGOSTO
15070008000000 SEPTIEMBRE
15070009000000 OCTUBRE
15070010000000 NOVIEMBRE
15070011000000 DICIEMBRE

15070012000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
NI DE CUFINRE**

15070013000000 ENERO
15070014000000 FEBRERO
15070015000000 MARZO
15070016000000 ABRIL
15070017000000 MAYO
15070018000000 JUNIO
15070019000000 JULIO
15070020000000 AGOSTO
15070021000000 SEPTIEMBRE
15070022000000 OCTUBRE
15070023000000 NOVIEMBRE
15070024000000 DICIEMBRE

15070025000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

15070026000000 ENERO
15070027000000 FEBRERO
15070028000000 MARZO
15070029000000 ABRIL
15070030000000 MAYO
15070031000000 JUNIO
15070032000000 JULIO
15070033000000 AGOSTO
15070034000000 SEPTIEMBRE
15070035000000 OCTUBRE
15070036000000 NOVIEMBRE
15070037000000 DICIEMBRE

15070038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

15070039000000 ENERO
15070040000000 FEBRERO
15070041000000 MARZO
15070042000000 ABRIL
15070043000000 MAYO

1507004400000 JUNIO
 1507004500000 JULIO
 1507004600000 AGOSTO
 1507004700000 SEPTIEMBRE
 1507004800000 OCTUBRE
 1507004900000 NOVIEMBRE
 1507005000000 DICIEMBRE

1507005100000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

1507005200000 ENERO
 1507005300000 FEBRERO
 1507005400000 MARZO
 1507005500000 ABRIL
 1507005600000 MAYO
 1507005700000 JUNIO
 1507005800000 JULIO
 1507005900000 AGOSTO
 1507006000000 SEPTIEMBRE
 1507006100000 OCTUBRE
 1507006200000 NOVIEMBRE
 1507006300000 DICIEMBRE

1507006400000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
 Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

1507006500000 ENERO
 1507006600000 FEBRERO
 1507006700000 MARZO
 1507006800000 ABRIL
 1507006900000 MAYO
 1507007000000 JUNIO
 1507007100000 JULIO
 1507007200000 AGOSTO
 1507007300000 SEPTIEMBRE
 1507007400000 OCTUBRE
 1507007500000 NOVIEMBRE
 1507007600000 DICIEMBRE

1507007700000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**DIFERENCIA DE LA
 CONTRIBUCION
 A CARGO**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR
 AUDITORIA**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR EL
 CONTRIBUYENTE**

**DIFERENCIA
 DEL SALDO
 A FAVOR**

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	8.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
15080000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
15080001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
15080002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
15080003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
15080004000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS:		
15080005000000	ANTICIPOS Y RENDIEMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
15080006000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
15080007000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
15080008000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
15080009000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
15080010000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES		
15080011000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
15080012000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO		
	MENOS:		
15080013000000	REDUCCIONES		
15080014000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
15080015000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
15080016000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
15080017000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
15080018000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		

15080019000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
15080020000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
15080021000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
15080022000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
15080023000000	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

15080024000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
15080025000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
15080026000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
15080027000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
15080028000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
15080029000000	INGRESOS GRAVADOS

MENOS:

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

15080030000000	ADQUISICION DE BIENES
15080031000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
15080032000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
15080033000000	CONTRIBUCIONES
15080034000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
15080035000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
15080036000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
15080037000000	DONATIVOS
15080038000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
15080039000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
15080040000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
15080041000000	INVERSIONES
15080042000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
15080043000000	OTRAS
15080044000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

15080045000000	ADQUISICION DE BIENES
15080046000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES
15080047000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
15080048000000	CONTRIBUCIONES
15080049000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
15080050000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES

15080051000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
15080052000000	DONATIVOS
15080053000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
15080054000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
15080055000000	MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
15080056000000	INVERSIONES
15080057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
15080058000000	OTRAS
15080059000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO
15080060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
15080061000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
15080062000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
15080063000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
15080064000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
15080065000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO
15080066000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
15080067000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
15080068000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
15080069000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
15080070000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
15080071000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
15080072000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
15080073000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
15080074000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
15080075000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
15080076000000	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

15080077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
15080078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
15080079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
15080080000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
15080081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

15080082000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
15080083000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
15080084000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
15080085000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
15080086000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
15080087000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
15080088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
15080089000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
15080090000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
15080091000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
15080092000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
15080093000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
15080094000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
15080095000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
15080096000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
15080097000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
15080098000000	DIFERENCIA A CARGO
15080099000000	DIFERENCIA A FAVOR
15080100000000	FACTOR DE PRORRATEO
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
15080101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
15080102000000	IEPS CAUSADO
15080103000000	COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
15080104000000	IMPUESTO A CARGO
15080105000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
15080106000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
15080107000000	DIFERENCIA A CARGO
15080108000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INDICE	CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS
E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

15090000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
15090001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
15090002000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

15090003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
15090004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
15090005000000	SUBTOTAL

MENOS:

15090006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
----------------	---

MAS:

15090007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
----------------	---

MENOS:

15090008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
----------------	--

MENOS:

15090009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
----------------	--

15090010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
----------------	--

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

15090011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
15090012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
15090013000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

15090014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
15090015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
15090016000000	SUBTOTAL

	MENOS:
15090017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
15090018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
15090019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
15090020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

15090021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
15090022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
15090023000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

15090024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
15090025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
15090026000000	SUBTOTAL

	MENOS:
15090027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

	MAS:
15090028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

	MENOS:
15090029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION

	MENOS:
15090030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

15090031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION
----------------	---

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	10.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D047000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

15100000000000	(ESPECIFICAR)
15100001000000	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

15100002000000	(ESPECIFICAR)
15100003000000	TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
15100004000000	TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	---------------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	11.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D048000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD
EXTRANJERA POR LA CUAL EL
CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO**

15110000000000	(ESPECIFICAR)
15110001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-------------------	---	--

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
15120000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
15120001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
15120002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
15120003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
15120004000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
15120005000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
15120006000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

15120007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

15120008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

15120009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

15120010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

15120011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)

15120012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

15120013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

15120014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)

15120015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

15120016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

15120017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

15120018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

15120019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

15120020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

15120021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

15120022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

15120023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

15120024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

15120025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

15120026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

15120027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA15120028000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
(CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:15120029000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:15120030000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**15120031000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:**DIFERENCIASS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

15120032000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

15120033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO**

15120034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

15120035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

15120036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

15120037000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

15120038000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

15120039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

15120040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

15120041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

15120042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

15120043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

15120044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

15120045000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

15120046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

15120047000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

15120048000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

15120049000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

15120050000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

15130000000000 UTILIDAD NETA

15130001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

15130002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

15130003000000 RESULTADO FAVORABLE

15130004000000	RESULTADO DESFAVORABLE
15130005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA
15130006000000	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
15130007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
15130008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
15130009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
15130010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
15130011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
15130012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
15130013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
15130014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
15130015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
15130016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
15130017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
15130018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
15130019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
15130020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
15130021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

15130022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
15130023000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
15130024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
15130025000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
15130026000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
15130027000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

15130028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15130029000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
15130030000000	CUENTAS INCOBRABLES
15130031000000	DEPRECIACIONES
15130032000000	AMORTIZACIONES
15130033000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES

15130034000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE VALORES
15130035000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
15130036000000	INTERESES DE PERSONAS FISICAS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
15130037000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
15130038000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
15130039000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
15130040000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
15130041000000	OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
15130042000000	OTRAS DEDUCCIONES NO CONTABLES FISCALES
15130043000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

15130044000000	OTROS GASTOS
15130045000000	GASTOS POR INTERESES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

15130046000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
----------------	---------------------------------

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

15130047000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
15130048000000	DEPRECIACION FISCAL
15130049000000	AMORTIZACION FISCAL
15130050000000	CARGOS A PROVISIONES
15130051000000	CARGOS A ESTIMACIONES
15130052000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
15130053000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
15130054000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
15130055000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
15130056000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
15130057000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

15130058000000	DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO
15130059000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
15130060000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
15130061000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
15130062000000	CANCELACION DE PROVISIONES
15130063000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
15130064000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
15130065000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
15130066000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	14.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
15140000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
15140001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
15140002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
15140003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
15140004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002			
15140005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			
15140006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
15140007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
15140008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
15140009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
15140010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
15140011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
15140012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 15140009000000 AL 15140012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.			
15140013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 15140013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.			
15140014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	15.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
15150000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
15150001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
15150002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
15150003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
15150004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
15150005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
15150006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
15150007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL:			
15150008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
15150009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
15150010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
	MENOS:			
15150011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	IGUAL:			
15150012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
15150013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL:			
15150014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			

15150015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
15150016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
15150017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
15150018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
15150019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
15150020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

15150021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
15150022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
15150023000000	P.T.U.
15150024000000	NETO
15150025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
15150026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

15150027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
15150028000000	I.S.R. TITULO II
15150029000000	P.T.U.
15150030000000	NETO
15150031000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
15150032000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

15150033000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
15150034000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
15150035000000	P.T.U.
15150036000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
15150037000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
15150038000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

15150039000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
15150040000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
15150041000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
15150042000000	RESULTADO POSITIVO
15150043000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
15150044000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2º. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
15150045000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

15150046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
15150047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
15150048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
15150049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR
	IGUAL:
15150050000000	RESULTADO POSITIVO
15150051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
15150052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRACC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO C) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L. I.S.R.
	IGUAL:
15150053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	16.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
1516000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
15160001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
15160002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
15160003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
15160004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
15160005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
15160006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
15160007000000	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
15160008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
15160009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
15160010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001			
15160011000000	RESULTADO FISCAL			
	MAS:			
15160012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.			
	MENOS:			
15160013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO			
15160014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.			
15160015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO			
	IGUAL A:			
15160016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			

	MENOS:
15160017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
15160018000000	RESULTADO
	POR:
15160019000000	FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
15160020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
15160021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2001	2000	1999
------	------	------

EL ANEXO No. 17 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

15170000000000	(ESPECIFICAR)
----------------	---------------

15170001000000	TOTAL
----------------	-------

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO
	18.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
1518000000000000	(ESPECIFICAR)
15180001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR				
PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR				
VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (ISR)

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR		
IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO
15210000000000	(ESPECIFICAR)
15210001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
-----------------------	------------------------	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	PROMEDIO IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	--	------------------	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
15220000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
15220001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
15220002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
15220003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
15220004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
15220005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		

15220006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
15220007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
15220008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
15220009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
15220010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
15220011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15220012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:
15220013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	23.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		TOTAL
15230000000000	INGRESOS TOTALES		
	MAS:		
15230001000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR		
15230002000000	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR		
15230003000000	OTROS		
15230004000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR		
15230005000000	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS		
	MENOS		
15230006000000	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
15230007000000	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		
	IGUAL:		
15230008000000	INGRESOS HISTORICOS		
	MAS:		
15230009000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE		
15230010000000	ANTICIPOS DE CLIENTES		
15230011000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO		

15230012000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
15230013000000	OTROS
MENOS:	
15230014000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
15230015000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
15230016000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
15230017000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO
15230018000000	OTROS
15230019000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION
	24.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		
	INGRESOS ACUMULABLES		
15240000000000	(ESPECIFICAR)		
15240001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS		
15240002000000	(ESPECIFICAR)		
15240003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS		

PARTE II

PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	DATOS A PROPORCIONAR	
			LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
25.- INFORMACION SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL		
CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:		
15250000000000	SERVICIOS	(SI O NO)
15250001000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
15250002000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
15250003000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
15250004000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
15250005000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
15250006000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO
15250007000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
15250008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
15250009000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
15250010000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
15250011000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
15250012000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
15250013000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
15250014000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
15250015000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
15250016000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
15250017000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
15250018000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)

15250019000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
15250020000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
15250021000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
15250022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
15250023000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
15250024000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

15250025000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
15250026000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
15250027000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

15250028000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
15250029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
15250030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

15250031000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
15250032000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
15250033000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
15250034000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
15250035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 24 DEL DICTAMEN	(SI O NO)

15250036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
15250037000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, DEL CONTRIBUYENTE SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
15250038000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
15250039000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
15250040000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

15250041000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 24 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

15250042000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
15250043000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
15250044000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
15250045000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

15250046000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
15250047000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

15250048000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
15250049000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

15250050000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

15250051000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
15250052000000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
15250053000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
15250054000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
15250055000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
15250056000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
15250057000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

15250058000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
15250059000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
15250060000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
15250061000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
15250062000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
15250063000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
15250064000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
15250065000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

05250066000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
15250067000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
15250068000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
15250069000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
15250070000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
15250071000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

15250072000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
15250073000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
15250074000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO
	26.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
15260000000000	CONSTRUCCIONES		
15260001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
15260002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)		
15260003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		
15260004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
15260005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES		
15260006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS		
15260007000000	EQUIPO DE COMPUTO		
15260008000000	HERRAMIENTAS		
15260009000000	MOLDES		
15260010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
15260011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS		
15260012000000	TERRENOS		
15260013000000	TOTAL		

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
		ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO	ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	27- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)				IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES				
15270000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)				

MENOS:

- 15270001000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)
- 15270002000000 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)
- 15270003000000 OTROS

MAS:

- 15270004000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
- 15270005000000 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
- 15270006000000 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
- 15270007000000 OTROS
- 15270008000000 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

- 15270009000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

- 15270010000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
- 15270011000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
- 15270012000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
- 15270013000000 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
- 15270014000000 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
- 15270015000000 OTROS

MAS:

- 15270016000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
- 15270017000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
- 15270018000000 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
- 15270019000000 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
- 15270020000000 OTROS
- 15270021000000 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

- 15270022000000 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
28.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
15280000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
15280001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
15280002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
15280003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:		
15280004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
15280005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)		
15280006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
15280007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
15280008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
15280009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
15280010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
15280011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
15280012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
15280013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
15280014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
15280015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
15280016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)		
15280017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
15280018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
15280019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
15280020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 15280010000000)	(IMPORTE)
15280021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)

15280022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
15280023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
15280024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
15280025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
15280026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
15280027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
15280028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 15280016000000 Y 15280027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

15280029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
15280030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
15280031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
15280032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
15280033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
15280034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
15280035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
15280036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
15280037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
15280038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
15280039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
15280040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
15280041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
15280042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
15280043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
15280044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
15280045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

15280046000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

15280047000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
15280048000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
15280049000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
15280050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
15280051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
15280052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
15280053000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
15280054000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
15280055000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

15280056000000	ENAJENACION DE BIENES
15280057000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
15280058000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
15280059000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
15280060000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
15280061000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
15280062000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
15280063000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
15280064000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
15280065000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
15280066000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
15280067000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
15280068000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
15280069000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
15280070000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
15280071000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
15280072000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
15280073000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
15280074000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
15280075000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
15280076000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
15280077000000	DONATIVOS
15280078000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES
15280079000000	QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CREDITOS
15280080000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

15280081000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
15280082000000 OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
15280083000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
15280084000000 BASE GRAVABLE
15280085000000 DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

15280086000000 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
15280087000000 TASA DEL IMPUESTO
15280088000000 CREDITO FISCAL

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

15280089000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
15280090000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
15280091000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
15280092000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS
ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

15280093000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES
TEMPORALES
15280094000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
TEMPORALES
15280095000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES
DEFINITIVAS
15280096000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

15280097000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
15280098000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
15280099000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
15280100000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
15280101000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES
INTANGIBLES ADQUIRIDOS
15280102000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE
DE BIENES INTANGIBLES
15280103000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

15280104000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

15280105000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO
DEVOLUCION
15280106000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
15280107000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
	29.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "15D021000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
15290000000000	(ESPECIFICAR)		
15290001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS	
15300000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
15300001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)

15300002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE. COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
15300003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
15300004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
15300005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
15300006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
15300007000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
15300008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
15300009000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
15300010000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 15300003000000 AL 15300009000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
15300011000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 15300001000000 REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
DEDUCCIONES (I.S.R.)		
15300012000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 15D081000 A 15D085000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
15300013000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
15300014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 04D086000 A 04D099000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
15300015000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

15300016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 15D112000 A 15D113000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
15300017000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

15300018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 15D114000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERA LA CORRECCION CORRESPONDIENTE EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
15300019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES (I.V.A.)

15300020000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 15D115000 A 15D123000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
15300021000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)**

15310000000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 15250058000000 Y/O 15250065000000, DEL ANEXO 25, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
15310001000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 153100000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)		
15310002000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
15310003000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
15310004000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
15310005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
<p>VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:</p> <p>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 15310006000000 A 15310018000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 15250018000000 DEL ANEXO 25</p>		
15310006000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
15310007000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR.	(SI O NO)
15310008000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
15310009000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
15310010000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
15310011000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
15310012000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
15310013000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
15310014000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
15310015000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
15310016000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
15310017000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

15310018000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
15310019000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
15310020000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
15310021000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
15310022000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
15310023000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)		
15310024000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
15310025000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
15310026000000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
15310027000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
15310028000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)		
15310029000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
15310030000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)

15310031000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
15310032000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
15310033000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 15310029000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
15310034000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
15310035000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU).	
15310036000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
15310037000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
15310038000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
15310039000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

I. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE :

14A000000	RFC
14A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
14A002000	CURP:

DOMICILIO FISCAL:
14A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
14A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
14A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
14A006000 CODIGO POSTAL:
14A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
14A008000 CIUDAD O POBLACION:
14A009000 TELEFONO:
14A010000 CORREO ELECTRONICO:

14A011000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
14A012000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:

CONTADOR PUBLICO:

14B000000 RFC
14B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
14B002000 CURP:
14B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
14B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
14B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
14B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
14B007000 CODIGO POSTAL:
14B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
14B009000 CIUDAD O POBLACION:
14B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
14B011000 CORREO ELECTRONICO:
14B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
14B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
14B014000 RFC DEL DESPACHO:
14B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

14C000000 RFC:
14C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
14C002000 NACIONAL
14C003000 EXTRANJERO:
14C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
14C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
14C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
14C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
14C008000 CODIGO POSTAL:
14C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
14C010000 CIUDAD O POBLACION:
14C011000 TELEFONO
14C012000 CORREO ELECTRONICO:
14C013000 NUMERO DE ESCRITURA
14C014000 NUMERO DE NOTARIA
14C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
14C016000 FECHA DEL PODER
14C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE	CONCEPTO
DATOS GENERALES	
14D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
14D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
14D002000	OBLIGATORIO U OPTATIVO
14D003000	INSTITUCION O SOCIEDAD
14D004000	PRIMER DICTAMEN
14D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
14D006000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
14D007000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
14D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
14D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
14D010000	TIPO DE OPINION
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
14D011000	RFC 1
14D012000	RFC 2
14D013000	RFC 3
14D014000	RFC 4
14D015000	RFC 5
OTROS ASPECTOS	
14D016000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
14D017000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
14D018000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:
14D019000	SE TRATA DE:
14D020000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)
14D021000	NUMERO DE OFICIO 1
14D022000	FECHA DEL OFICIO 1
14D023000	NUMERO DE OFICIO 2
14D024000	FECHA DEL OFICIO 2
14D025000	NUMERO DE OFICIO 3
14D026000	FECHA DEL OFICIO 3
14D027000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
14D028000	NUMERO DE RESOLUCION 1
14D029000	FECHA DE LA RESOLUCION 1
14D030000	NUMERO DE RESOLUCION 2
14D031000	FECHA DE LA RESOLUCION 2
14D032000	NUMERO DE RESOLUCION 3
14D033000	FECHA DE LA RESOLUCION 3

14D034000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
14D035000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**GENERALIDADES FISCALES**

14D036000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
14D037000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
14D038000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
14D039000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)

**NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL
CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO
DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.**

	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
14D040000	MANUAL	(SI O NO)
14D041000	MECANIZADO	(SI O NO)
14D042000	ELECTRONICO	(SI O NO)
14D043000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS	
14D044000	DIARIO	(SI O NO)
14D045000	MAYOR	(SI O NO)
14D046000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
14D047000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
14D048000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)

**DETALLE LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR LA SOCIEDAD DE
INVERSIONES Y EL NOMBRE DE LA PRESTADORA DEL MISMO EN
EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

14D049000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
14D050000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
14D051000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
14D052000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
14D053000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
14D054000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

14D055000	PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSION ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSION EXTRANJEROS.	(SI, NO, N/A)
14D056000	SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCION DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.	(SI, NO, N/A)
14D057000	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS FONDOS.	(SI, NO, N/A)
14D058000	PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSION ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSION EXTRANJEROS	(SI, NO, N/A)
14D059000	EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACION DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSION EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS	(SI, NO, N/A)
14D060000	SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSION.	(SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

14D061000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

14D062000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
	ACTIVO		
1401000000000	DISPONIBILIDADES		
	CUENTAS DE MARGEN		
14010001000000	EFFECTIVO		
14010002000000	VALORES		
14010003000000	OTROS ACTIVOS		
14010004000000	TOTAL DE CUENTAS DE MARGEN		

INVERSIONES EN VALORES

14010005000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
14010006000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
14010007000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
14010008000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)
14010009000000	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A RECIBIR)

DERIVADOS (SALDO DEUDOR)

14010010000000	CON FINES DE NEGOCIACION
14010011000000	CON FINES DE COBERTURA
14010012000000	TOTAL DE DERIVADOS (SALDO DEUDOR)
14010013000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS
14010014000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)
14010015000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
14010016000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
14010017000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
14010018000000	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)

14010019000000	I.S.R. DIFERIDO
14010020000000	P.T.U. DIFERIDA
14010021000000	I.E.T.U. DIFERIDO
14010022000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

14010023000000	CARGOS DIFERIDOS
14010024000000	PAGOS ANTICIPADOS
14010025000000	INTANGIBLES
14010026000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO
14010027000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
14010028000000	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL**PASIVO**

14010029000000	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A ENTREGAR)
----------------	--

COLATERALES VENDIDOS

14010030000000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
14010031000000 PRESTAMO DE VALORES
14010032000000 DERIVADOS
14010033000000 OTROS COLATERALES VENDIDOS

14010034000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)

14010035000000 CON FINES DE NEGOCIACION
14010036000000 CON FINES DE COBERTURA

14010037000000 TOTAL DE DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)

14010038000000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS
FINANCIEROS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

14010039000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
14010040000000 IMPUESTO AL ACTIVO
14010041000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
14010042000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
14010043000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
14010044000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
14010045000000 IMPUESTOS LOCALES
14010046000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
14010047000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
14010048000000 APORTACIONES AL SAR
14010049000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
14010050000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

14010051000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

14010052000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES POR PAGAR
14010053000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS
14010054000000 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
14010055000000 ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
14010056000000 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
14010057000000 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14010058000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO

IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)

14010059000000 I.S.R. DIFERIDO
14010060000000 P.T.U. DIFERIDA
14010061000000 IETU DIFERIDO

14010062000000 TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

14010063000000 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

14010064000000 TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

14010065000000	CAPITAL SOCIAL
14010066000000	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
14010067000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
14010068000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
14010069000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
14010070000000	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

14010071000000	RESERVAS DE CAPITAL
14010072000000	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
14010073000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
14010074000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
14010075000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
14010076000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
14010077000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
14010078000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
14010079000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
14010080000000	RESULTADO NETO POSITIVO
14010081000000	RESULTADO NETO NEGATIVO
14010082000000	TOTAL CAPITAL GANADO
14010083000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
14010084000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

14010085000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
14010086000000	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
14010087000000	ACCIONES EMITIDAS
14010088000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
14010089000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIAS POR LA ENTIDAD
14010090000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

(Continúa en la Décima Sección)

DECIMA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Novena Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.		
INGRESOS DE LA OPERACION			
14020000000000	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
14020001000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA		
14020002000000	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO)		
14020003000000	INGRESOS POR INTERESES		
14020004000000	OTROS INGRESOS DE LA OPERACION		
14020005000000	TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION		
EGRESOS DE LA OPERACION			
14020006000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA		
14020007000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES		
14020008000000	GASTOS POR INTERESES		
14020009000000	OTROS EGRESOS DE LA OPERACION		
14020010000000	GASTOS DE ADMINISTRACION		
14020011000000	TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION		
14020012000000	RESULTADO NETO POSITIVO DE LA OPERACION		
14020013000000	RESULTADO NETO NEGATIVO DE LA OPERACION		
14020014000000	OTROS PRODUCTOS		
14020015000000	OTROS GASTOS		
14020016000000	RESULTADO NETO POSITIVO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
14020017000000	RESULTADO NETO NEGATIVO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
	MENOS:		
14020018000000	ISR CAUSADO		
14020019000000	IETU CAUSADO		
14020020000000	ISR DIFERIDO		
14020021000000	IETU DIFERIDO		
14020022000000	RESULTADO NETO POSITIVO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		

14020023000000 RESULTADO NETO NEGATIVO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS.

14020024000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

14020025000000 RESULTADO NETO POSITIVO

14020026000000 RESULTADO NETO NEGATIVO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO SOCIAL NO EXHIBIDO
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
14030000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
14030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
14030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
14030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
14030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
14030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
14030006000000	OTROS		
14030007000000	TOTAL		
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL		
14030008000000	RESULTADO NETO POSITIVO		
14030009000000	RESULTADO NETO NEGATIVO		
14030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
14030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS		
14030012000000	OTROS		
14030013000000	TOTAL		
14030014000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

14030015000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
14030016000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
14030017000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
14030018000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
14030019000000	PAGO DE DIVIDENDOS
14030020000000	OTROS
14030021000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

14030022000000	RESULTADO NETO POSITIVO
14030023000000	RESULTADO NETO NEGATIVO
14030024000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
14030025000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
14030026000000	OTROS
14030027000000	TOTAL
14030028000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO:		
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO		RESULTADO NETO POSITIVO	RESULTADO NETO NEGATIVO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO			

EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	EMISORA	SERIE
	DISPONIBILIDADES			
14040000000000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION			
14040001000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA			
14040002000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES			
	TITULOS PARA NEGOCIAR			
	INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO			
14040003000000	EMPRESAS INDUSTRIALES			
14040004000000	EMPRESAS COMERCIALES			
14040005000000	EMPRESAS DE SERVICIOS			
14040006000000	EMPRESAS CONTROLADORAS			
14040007000000	INSTITUCIONES DE CREDITO			
14040008000000	SOCIEDADES DE INVERSION			
14040009000000	GRUPOS FINANCIEROS			
14040010000000	OTROS			
14040011000000	TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO			
	INVERSION EN TITULOS DE DEUDA			
14040012000000	VALORES GUBERNAMENTALES			
14040013000000	TITULOS BANCARIOS			
14040014000000	PAPEL PRIVADO			
14040015000000	OTROS			
14040016000000	TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA			
14040017000000	TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR			
	REPORTOS			
14040018000000	DEUDORES POR REPORTOS			
	PRESTAMOS DE VALORES			
14040019000000	PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES			

OPERACIONES CON DERIVADOS

1404002000000	FUTUROS
1404002100000	CONTRATOS ADELANTADOS
1404002200000	OPCIONES
1404002300000	SWAPS
1404002400000	PAQUETES DE DERIVADOS
1404002500000	OTRAS
1404002600000	TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS

**INVERSIONES PERMANENTES EN
ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS**INVERSIONES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS

1404002700000	EMPRESAS INDUSTRIALES
1404002800000	EMPRESAS COMERCIALES
1404002900000	EMPRESAS DE SERVICIOS
1404003000000	OTROS
1404003100000	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
1404003200000	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
1404003300000	TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

DISPONIBILIDADES

1404003400000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION
1404003500000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
1404003600000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES

TITULOS PARA NEGOCIARINVERSION EN INSTRUMENTOS DE
PATRIMONIO NETO

1404003700000	EMPRESAS INDUSTRIALES
1404003800000	EMPRESAS COMERCIALES
1404003900000	EMPRESAS DE SERVICIOS
1404004000000	EMPRESAS CONTROLADORAS
1404004100000	INSTITUCIONES DE CREDITO
1404004200000	SOCIEDADES DE INVERSION
1404004300000	GRUPOS FINANCIEROS
1404004400000	OTROS
1404004500000	TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

14040046000000	VALORES GUBERNAMENTALES
14040047000000	TITULOS BANCARIOS
14040048000000	PAPEL PRIVADO
14040049000000	OTROS
14040050000000	TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA
14040051000000	TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR

REPORTOS

14040052000000	DEUDORES POR REPORTOS
----------------	-----------------------

PRESTAMOS DE VALORES

14040053000000	PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
----------------	---

OPERACIONES CON DERIVADOS

14040054000000	FUTUROS
14040055000000	CONTRATOS ADELANTADOS
14040056000000	OPCIONES
14040057000000	SWAPS
14040058000000	PAQUETES DE DERIVADOS
14040059000000	OTRAS
14040060000000	TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS

INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS**INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS**

14040061000000	EMPRESAS INDUSTRIALES
14040062000000	EMPRESAS COMERCIALES
14040063000000	EMPRESAS DE SERVICIOS
14040064000000	OTROS
14040065000000	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
14040066000000	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
14040067000000	TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS	CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS	TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION
---------------	----------------	-----------------------------	------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO	VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER
--	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
	INGRESOS DE LA OPERACION		
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
14050000000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
14050001000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION		
14050002000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA		
14050003000000	COLATERALES VENDIDOS		
14050004000000	OTROS		
14050005000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
14050006000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
14050007000000	OTROS		
14050008000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
	RESULTADO POR COMPRAVENTA		
	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS		
14050009000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
14050010000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION		

14050011000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
14050012000000	OTROS
14050013000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS
14050014000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
14050015000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
14050016000000	OTROS
14050017000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA
14050018000000	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

14050019000000	BANCOS
14050020000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
14050021000000	OTROS
14050022000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

14050023000000	EFFECTIVO
14050024000000	VALORES
14050025000000	OTROS ACTIVOS

14050026000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN
----------------	---

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

14050027000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
14050028000000	OTROS

14050029000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
----------------	--

14050030000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
----------------	--

14050031000000	PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES
----------------	---

14050032000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
----------------	---

UTILIDAD POR VALORIZACION

14050033000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
14050034000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
14050035000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

14050036000000 OTROS
14050037000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
14050038000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

OTROS INGRESOS DE LA OPERACION

14050039000000 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
14050040000000 UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

EFFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

14050041000000 DE BIENES INMUEBLES
14050042000000 DE CREDITO MERCANTIL
14050043000000 DE OTROS ACTIVOS
14050044000000 TOTAL DE EFFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
14050045000000 TOTAL DE OTROS INGRESOS DE LA OPERACION
14050046000000 TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION

EGRESOS DE LA OPERACION

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

14050047000000 ADMINISTRACION DE ACTIVOS
14050048000000 ADMINISTRACION ACTIVOS SOBRE DESEMPEÑO
14050049000000 DISTRIBUCION
14050050000000 VALUACION
14050051000000 DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050052000000 DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050053000000 DEPOSITO VALORES
14050054000000 CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050055000000 CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050056000000 CUSTODIA VALORES
14050057000000 CONTABILIDAD
14050058000000 ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
14050059000000 SISTEMAS
14050060000000 ADMINISTRACION DE RIESGOS
14050061000000 OTROS
14050062000000 TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

14050063000000 DISTRIBUCION
14050064000000 VALUACION
14050065000000 CALIFICACION
14050066000000 PROVEEDURIA DE PRECIOS
14050067000000 DEPOSITO ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050068000000 DEPOSITO VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050069000000 DEPOSITO VALORES
14050070000000 CUSTODIA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

14050071000000 CUSTODIA VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION
14050072000000 CUSTODIA VALORES
14050073000000 CONTABILIDAD
14050074000000 ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
14050075000000 SISTEMAS
14050076000000 ADMINISTRACION DE RIESGOS
14050077000000 OTROS

14050078000000 TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE
DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

14050079000000 PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE
VALORES

14050080000000 COMISIONES PAGADAS

PERDIDA POR VALORIZACION

14050081000000 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
14050082000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
14050083000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
14050084000000 OTROS

14050085000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

14050086000000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

COSTOS DE TRANSACCION

14050087000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR
14050088000000 POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS

14050089000000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

14050090000000 PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES

14050091000000 PERDIDA EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

14050092000000 PERDIDA POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO

14050093000000 DE BIENES INMUEBLES
14050094000000 DE CREDITO MERCANTIL
14050095000000 DE OTROS ACTIVOS

14050096000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO

14050097000000 TOTAL DE OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

14050098000000 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS
14050099000000 HONORARIOS
14050100000000 RENTAS

14050101000000 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
14050102000000 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
14050103000000 GASTOS NO DEDUCIBLES
14050104000000 GASTOS EN TECNOLOGIA
14050105000000 DEPRECIACIONES
14050106000000 AMORTIZACIONES
14050107000000 CORREOS Y TELEFONOS
14050108000000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
14050109000000 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

14050110000000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

14050111000000 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION

OTROS PRODUCTOS

RECUPERACIONES

14050112000000 IMPUESTOS
14050113000000 OTRAS RECUPERACIONES

14050114000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

14050115000000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
14050116000000 GANANCIA EN COMPRA POR ADQUISICION DE NEGOCIOS
14050117000000 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
14050118000000 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
14050119000000 OTROS

14050120000000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

14050121000000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

OTROS GASTOS

14050122000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

14050123000000 FRAUDES
14050124000000 SINIESTROS
14050125000000 OTROS QUEBRANTOS

14050126000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

14050127000000 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA
ADQUISICION DE ACTIVOS

OTRAS PERDIDAS

14050128000000 EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
14050129000000 OTRAS PERDIDAS

14050130000000 TOTAL DE OTRAS PERDIDAS

14050131000000 TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		
14060000000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%		
14060001000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%		
14060002000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		
14060003000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
14060004000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)		
14060005000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		
14060006000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO		
14060007000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR		
14060008000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO		
14060009000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA		
14060010000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO		
	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA		
14060011000000	LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)		
14060012000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)		
14060013000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO		

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

14060014000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
14060015000000	HONORARIOS AL 10%
14060016000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
14060017000000	INTERESES AL 20%
14060018000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
14060019000000	GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
14060020000000	OTROS
14060021000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

14060022000000	SALARIOS AL 15%
14060023000000	SALARIOS AL 30%
14060024000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
14060025000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
14060026000000	HONORARIOS
14060027000000	REGALIAS AL 5%
14060028000000	REGALIAS AL 10%
14060029000000	REGALIAS AL 25%
14060030000000	REGALIAS AL 30%
14060031000000	ASISTENCIA TECNICA
14060032000000	MEDIACIONES
14060033000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
14060034000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
14060035000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
14060036000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
14060037000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
14060038000000	PREMIOS
14060039000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
14060040000000	INTERESES AL 4.9%
14060041000000	INTERESES AL 10%
14060042000000	INTERESES AL 15%
14060043000000	INTERESES AL 21%
14060044000000	INTERESES AL 30%
14060045000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
14060046000000	ENAJENACION DE ACCIONES
14060047000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
14060048000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
14060049000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
14060050000000	CONTRATOS DE FLETAMENTO
14060051000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
14060052000000	OTROS
14060053000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

14060054000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
14060055000000	OTROS
14060056000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	------------	--

CONCEPTO

6.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

14070000000000	ENERO
14070001000000	FEBRERO
14070002000000	MARZO
14070003000000	ABRIL
14070004000000	MAYO
14070005000000	JUNIO
14070006000000	JULIO
14070007000000	AGOSTO
14070008000000	SEPTIEMBRE
14070009000000	OCTUBRE
14070010000000	NOVIEMBRE
14070011000000	DICIEMBRE
14070012000000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	---------------------------------

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
8.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			
14080000000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%		
14080001000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%		
14080002000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		
14080003000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS		
14080004000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)		
14080005000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		
14080006000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO		
	MENOS:		
14080007000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO		
14080008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE		
14080009000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION		
14080010000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION		
14080011000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO		
14080012000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO		
14080013000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES		
	MAS:		
14080014000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO		
14080015000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.		
14080016000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR		
14080017000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO		
14080018000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR		
14080019000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE		
14080020000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE		

14080021000000 DIFERENCIA A CARGO
 14080022000000 DIFERENCIA A FAVOR
 14080023000000 FACTOR DE PRORRATEO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
 RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
 INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

14090000000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
 14090001000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 14090002000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

14090003000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
 14090004000000 HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 14090005000000 SUBTOTAL

MENOS:

14090006000000 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

14090007000000 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
 ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

14090008000000 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS
 MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

14090009000000 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 EXENTOS DEL I.S.R.

14090010000000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

14090011000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
 14090012000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 14090013000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

14090014000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

14090015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
14090016000000	SUBTOTAL
	MENOS:
14090017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
14090018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
14090019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
14090020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

14090021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
14090022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
14090023000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

14090024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
14090025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
14090026000000	SUBTOTAL
	MENOS:
14090027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
14090028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
14090029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
14090030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
14090031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
14100000000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

14100001000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

14100002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

14100003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

14100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

14100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

14100006000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

14100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

14100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

14100009000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTOS LOCALES

14100010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

- 14100011000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
14100012000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
14100013000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

- 14100014000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

- 14100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- 14100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS

- 14100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO

- 14100018000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO

- 14100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

- 14100020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTOS LOCALES

- 14100021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

- 14100022000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

- 14100023000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

- 14100024000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
-----------------------------------	---------------------------------------	---------------	------------------------------	------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

1411000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
14110001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
14110002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	
14110003000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

14110004000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LA SEÑALADA EN EL INDICE 14110003000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
14110005000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 14110001000000 REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

J. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRAJERO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION**CONTRIBUYENTE :**

08A000000	RFC
08A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
08A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
08A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
08A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
08A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
08A006000	CODIGO POSTAL:
08A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08A008000	CIUDAD O POBLACION:
08A009000	TELEFONO:
08A010000	CORREO ELECTRONICO:
08A011000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
08A012000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

08A013000	RAZON O DENOMINACION SOCIAL
08A014000	DOMICILIO:
08A015000	PAIS DE RESIDENCIA
08A016000	NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL
08A017000	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE:

CONTADOR PUBLICO:

08B000000	RFC
08B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
08B002000	CURP:
08B003000	NUMERO DE REGISTRO:

	DOMICILIO FISCAL:
08B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
08B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
08B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
08B007000	CODIGO POSTAL:
08B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08B009000	CIUDAD O POBLACION:
08B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
08B011000	CORREO ELECTRONICO:
08B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
08B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
08B014000	RFC DEL DESPACHO:
08B015000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:
	REPRESENTANTE LEGAL:
	RFC:
08C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
08C002000	NACIONAL
08C003000	EXTRANJERO:
08C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
08C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
08C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
08C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
08C008000	CODIGO POSTAL:
08C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08C010000	CIUDAD O POBLACION:
08C011000	TELEFONO
08C012000	CORREO ELECTRONICO:
08C013000	NUMERO DE ESCRITURA
08C014000	NUMERO DE NOTARIA
08C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
08C016000	FECHA DEL PODER
08C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

08D000000	AUTORIDAD COMPETENTE
08D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL
08D002000	OBLIGADO U OPTATIVO
08D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
08D004000	RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
08D005000	PRIMER DICTAMEN
08D006000	INDUSTRIA MAQUILADORA
08D007000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
08D008000	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES
08D009000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
08D010000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

08D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
08D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
08D013000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO AFIRMATIVO ESTARA A LO SIGUIENTE:
08D014000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060026000000 DEL ANEXO 6)
08D015000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)
08D016000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)
08D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060027000000 AL 08060056000000 DEL ANEXO 6)
08D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060057000000 AL 08060066000000 DEL ANEXO 6)
08D019000	TIPO DE OPINION
08D020000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040048000000 DEL ANEXO 4)
08D021000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040049000000 AL 08040085000000 DEL ANEXO 4)
08D022000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17) RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
08D023000	RFC 1
08D024000	RFC 2
08D025000	RFC 3
08D026000	RFC 4
08D027000	RFC 5

EFECTOS FISCALES

08D028000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)
08D029000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)
08D030000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38)

08D031000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 32 Y 33)

08D032000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES

08D033000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

08D034000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

08D035000 LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)

OTROS ASPECTOS

08D036000 EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

08D037000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

08D038000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:

08D039000 SE TRATA DE:

08D040000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA) (SI, NO, N/A)

08D041000 NUMERO DE OFICIO 1

08D042000 FECHA DEL OFICIO 1

08D043000 NUMERO DE OFICIO 2

08D044000 FECHA DEL OFICIO 2

08D045000 NUMERO DE OFICIO 3

08D046000 FECHA DEL OFICIO 3

08D047000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO

08D048000 NUMERO DE RESOLUCION 1

08D049000 FECHA DE LA RESOLUCION 1

08D050000 NUMERO DE RESOLUCION 2

08D051000 FECHA DE LA RESOLUCION 2

08D052000 NUMERO DE RESOLUCION 3

08D053000 FECHA DE LA RESOLUCION 3

08D054000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

08D055000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

08D056000 REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)

08D057000 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)

08D058000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)

08D059000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)
08D060000	CONTRATO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)
08D061000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)
08D062000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)
08D063000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

08D064000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D065000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D066000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D067000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
08D069000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D070000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
08D071000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
08D072000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
08D073000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
08D074000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D075000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
08D076000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
08D077000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)

	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
08D078000	MANUAL	(SI O NO)
08D079000	MECANIZADO	(SI O NO)
08D080000	ELECTRONICO	(SI O NO)
08D081000	COMBINADO	(SI O NO)

	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
08D082000	DIARIO	(SI O NO)
08D083000	MAYOR	(SI O NO)
08D084000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
08D085000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

08D086000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

08D087000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
08D088000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
08D089000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

08D090000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
08D091000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.	(SI O NO)

	OBTUVO INGRESOS POR:	
08D092000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
08D093000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
08D094000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
08D095000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
08D096000	(ESPECIFICAR)	
08D097000	(ESPECIFICAR)	
08D098000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

08D099000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
08D100000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
08D101000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
08D102000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
08D103000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
08D104000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

08D105000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
08D106000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D107000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D108000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D109000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D110000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D111000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D112000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D113000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D114000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D115000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D116000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

08D117000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
08D118000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

08D119000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D120000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D121000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D122000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D123000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D124000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D125000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D126000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D127000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D128000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D129000	INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 4 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D130000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

08D131000	PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

08D132000	NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D133000	LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D134000	CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D135000	PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 30 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D136000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D137000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D138000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D139000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D140000	EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D141000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D142000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
08D143000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

08D144000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)
08D145000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI O NO)
08D146000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D147000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D148000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D149000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D150000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D151000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D152000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMÁS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D153000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D154000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 31 FRACCION XV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
08D155000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	
08D156000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

08D157000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY)	(SI O NO)
08D158000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D159000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
08D160000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
08D161000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
08D162000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D163000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D164000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D165000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D166000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D167000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)
08D168000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
08D169000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

08D170000	EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 34 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D171000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D172000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)
08D173000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
08D174000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
08D175000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
08D176000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
08D177000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
08D178000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
08D179000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
08D180000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
08D181000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRAS)	(SI O NO)
08D182000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
08D183000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
08D184000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
08D185000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (SIBRA)	(SI O NO)
08D186000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

08D187000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

ACREDITAMIENTOS

08D188000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
08D189000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08D190000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

08D191000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08D192000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D193000	APLICO ALGUN PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
08D194000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08D195000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
08D196000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)

08D197000	CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 193 FRACCION I DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D198000	CONSIDERA COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 89 DE ESTA LEY (ARTICULO 193 FRACCION II DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**INGRESOS (I.E.T.U.)**

08D199000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
08D200000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERA COMO INGRESOS PERCIBIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS, LOS INGRESOS QUE LE FUERON ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO POR LA ENAJENACION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 1 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

08D201000	LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO Y ATRIBUIBLES AL MISMO, POR LOS CONCEPTOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR SON LOS QUE SE DEFINEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION QUE MEXICO TENGA EN VIGOR (ARTICULO 3 FRACCION III DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D202000	CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D203000	EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

08D204000	REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES: LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
08D205000	SER Estrictamente indispensables para la realizacion de sus actividades (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR)	(SI O NO)
08D206000	HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI O NO)
08D207000	LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D208000	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA)	(SI, NO, N/A)
08D209000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
08D210000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

08D211000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

08D212000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
08D213000	LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

08D214000	POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D215000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
08D216000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D217000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMÁS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

	CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
08D218000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D219000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D220000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

	REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
08D221000	APLIQUE LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
08D222000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
08D223000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
08D224000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D225000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D226000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D227000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES	
08D228000	EFFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D229000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

08D230000	EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D231000	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
08D232000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D233000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D234000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

08D235000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D236000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
08D237000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

08D238000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D239000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
08D240000	EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

08D241000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

08D242000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

08D243000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
0801000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
08010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
08010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
08010003000000	INVERSIONES TEMPORALES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
08010004000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
08010005000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
	CUENTAS POR COBRAR		
08010006000000	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO		
08010007000000	CLIENTES		
08010008000000	DOCUMENTOS POR COBRAR		
08010009000000	PARTES RELACIONADAS		
08010010000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR		

08010011000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
08010012000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
08010013000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR
08010014000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
08010015000000	DEUDORES DIVERSOS
08010016000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
08010017000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
08010018000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

08010019000000	PRODUCTOS TERMINADOS
08010020000000	PRODUCCION EN PROCESO
08010021000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
08010022000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
08010023000000	PERDIDA POR DETERIORO
08010024000000	OTROS
08010025000000	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

08010026000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
08010027000000	ANTICIPOS A PROVEEDORES
08010028000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
08010029000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
08010030000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

08010031000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
08010032000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
08010033000000	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

08010034000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
08010035000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
08010036000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

08010037000000	ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO FIJO)
08010038000000	OTROS
08010039000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

08010040000000	INVERSIONES PERMANENTES
08010041000000	INVERSIONES PERMANENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08010042000000	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

08010043000000	TERRENOS
08010044000000	EDIFICIOS
08010045000000	MAQUINARIA
08010046000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
08010047000000	MOBILIARIO Y EQUIPO
08010048000000	EQUIPO DE COMPUTO
08010049000000	OTROS ACTIVOS FIJOS
08010050000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

08010051000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
08010052000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
08010053000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE TRANSPORTE
08010054000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
08010055000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
08010056000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
08010057000000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

08010058000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
08010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
08010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
08010061000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
08010062000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
08010063000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
08010064000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
08010065000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

08010066000000	GASTOS PREOPERATIVOS
08010067000000	INVESTIGACION DE MERCADO
08010068000000	PATENTES Y MARCAS
08010069000000	AMORTIZACIONES
08010070000000	PERDIDA POR DETERIORO
08010071000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
08010072000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

08010073000000	CREDITO MERCANTIL
08010074000000	PERDIDA POR DETERIORO
08010075000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
08010076000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
08010077000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
08010078000000	OTROS ACTIVOS
08010079000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
08010080000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
08010081000000	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

08010082000000 NACIONALES
08010083000000 DEL EXTRANJERO
08010084000000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010085000000 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

08010086000000 NACIONALES
08010087000000 DEL EXTRANJERO
08010088000000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010089000000 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

08010090000000 NACIONALES
08010091000000 DEL EXTRANJERO
08010092000000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010093000000 TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

08010094000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08010095000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08010096000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08010097000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08010098000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
08010099000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
08010100000000 IMPUESTOS LOCALES
08010101000000 CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
08010102000000 CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
08010103000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
08010104000000 APORTACIONES AL SAR
08010105000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
08010106000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

08010107000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
08010108000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
08010109000000 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
08010110000000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
08010111000000 ANTICIPOS DE CLIENTES OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010112000000 PARTES RELACIONADAS NACIONALES
08010113000000 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
08010114000000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010115000000 OTROS NACIONALES
08010116000000 OTROS DEL EXTRANJERO
08010117000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

08010118000000 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

08010119000000 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

08010120000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
08010121000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
08010122000000 PARTES RELACIONADAS
08010123000000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010124000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

08010125000000 OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

08010126000000 PASIVO CONTINGENTE
08010127000000 RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
08010128000000 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

08010129000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
08010130000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
08010131000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
08010132000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
08010133000000 OTROS

08010134000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

08010135000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

08010136000000 TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO

08010137000000 PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO
08010138000000 UTILIDAD NETA
08010139000000 PERDIDA NETA
08010140000000 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
08010141000000 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
08010142000000 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
08010143000000 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
08010144000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DIFERIDO
08010145000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
08010146000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA DIFERIDO
08010147000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
08010148000000 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS
08010149000000 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS

08010150000000 TOTAL DEL PATRIMONIO

08010151000000 TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7, 8 Y 9.			
0802000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
08020001000000	COSTO DE VENTAS		
08020002000000	PERDIDA BRUTA		
08020003000000	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
GASTOS DE OPERACION			
08020004000000	GASTOS GENERALES		
08020005000000	GASTOS DE ADMINISTRACION		
08020006000000	GASTOS DE VENTA		
08020007000000	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO		
08020008000000	TOTAL		
08020009000000	PERDIDA DE OPERACION		
08020010000000	UTILIDAD DE OPERACION		
	MAS (MENOS):		
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS			
08020011000000	OTROS INGRESOS		
08020012000000	OTROS GASTOS		
08020013000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES		
08020014000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS		
08020015000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
08020016000000	TOTAL		
	MAS (MENOS):		
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
08020017000000	INTERESES A FAVOR		
08020018000000	INTERESES A CARGO		
08020019000000	UTILIDAD CAMBIARIA		
08020020000000	PERDIDA CAMBIARIA		
08020021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
08020022000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
08020023000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		

08020024000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
08020025000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
08020026000000	TOTAL
	MAS (MENOS):
08020027000000	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
08020028000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
	MAS (MENOS):
08020029000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS
08020030000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
08020031000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD
08020032000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08020033000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08020034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
08020035000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
08020036000000	OTRAS PROVISIONES
08020037000000	TOTAL
08020038000000	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
08020039000000	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
08020040000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
08020041000000	PERDIDA NETA
08020042000000	UTILIDAD NETA
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO	UTILIDAD NETA
08030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
08030001000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010		
08030002000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO		
08030003000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
08030004000000	UTILIDAD NETA DE 2011		
08030005000000	PERDIDA NETA DE 2011		

08030006000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
08030007000000	RECOMPRA DE ACCIONES
08030008000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08030009000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
08030010000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES
08030011000000	OTROS
08030012000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
08030013000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011
08030014000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO
08030015000000	DIVIDENDOS PAGADOS
08030016000000	UTILIDAD NETA DE 2012
08030017000000	PERDIDA NETA DE 2012
08030018000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
08030019000000	RECOMPRA DE ACCIONES
08030020000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08030021000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
08030022000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES
08030023000000	OTROS
08030024000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDA NETA	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
--------------	---	--	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE ISR, PTU E IETU DIFERIDO	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS	TOTAL DEL PATRIMONIO
---	---	---	---------------------------------------	----------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)

2012

2011

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

08040000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
08040001000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

08040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
08040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
08040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
08040005000000	INTERESES A FAVOR
08040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
08040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
08040008000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

08040009000000	INTERESES A CARGO
08040010000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040011000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

08040012000000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
08040013000000	DISMINUCION EN INVENTARIOS
08040014000000	DISMINUCION EN PROVEEDORES
08040015000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
08040016000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
08040017000000	OTRAS PARTIDAS
08040018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

08040019000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
08040020000000	INTERESES COBRADOS
08040021000000	DIVIDENDOS COBRADOS
08040022000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
08040023000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
08040024000000	ADQUISICION DE ACCIONES
08040025000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
08040026000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
08040027000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
08040028000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
08040029000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
08040030000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

08040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
08040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
08040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
08040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
08040035000000	PAGO DE PASIVOS
08040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
08040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
08040038000000	INTERESES PAGADOS
08040039000000	PAGO DE DIVIDENDOS
08040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040042000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

08040043000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
08040044000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
08040045000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040046000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040047000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
08040048000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO**ACTIVIDADES DE OPERACION**

08040049000000	COBRO A CLIENTES
08040050000000	PAGOS A PROVEEDORES
08040051000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
08040052000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
08040053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
08040054000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
08040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

08040056000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
----------------	---

08040057000000	INTERESES COBRADOS
08040058000000	DIVIDENDOS COBRADOS
08040059000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
08040060000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
08040061000000	ADQUISICION DE ACCIONES
08040062000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
08040063000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
08040064000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
08040065000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
08040066000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO).
08040067000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

08040068000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
08040069000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
08040070000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
08040071000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
08040072000000	PAGO DE PASIVOS
08040073000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
08040074000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
08040075000000	INTERESES PAGADOS
08040076000000	PAGO DE DIVIDENDOS
08040077000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040078000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040079000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

08040080000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
08040081000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
08040082000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040083000000	TOTAL DE FECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040084000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
08040085000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2012 NO PERATIVOS (OTROS INGRESOS)
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
0805000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
08050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
08050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
08050003000000	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
08050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
08050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
08050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
08050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
08050008000000	VENTAS NETAS		
	INGRESOS NETOS POR:		
08050009000000	SERVICIOS EN GENERAL		
08050010000000	MAQUILA		
08050011000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
08050012000000	SEGUROS Y REASEGUROS		
08050013000000	COMISIONES		
08050014000000	REGALIAS		
08050015000000	ASISTENCIA TECNICA		
08050016000000	ARRENDAMIENTO		
08050017000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
08050018000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO		
08050019000000	GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS		
08050020000000	GANANCIA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
08050021000000	GANANCIA EN VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
08050022000000	GANANCIA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
08050023000000	GANANCIA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
08050024000000	GANANCIA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
08050025000000	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
08050026000000	RECUPERACION POR SEGUROS		
08050027000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS		
08050028000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		

08050029000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE MERCANCIAS EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ULTIMO
08050030000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ULTIMO
08050031000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE OBTENIDOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO O POR CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES
08050032000000	OTROS INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
08050033000000	OTROS
08050034000000	TOTAL DE INGRESOS NETOS
08050035000000	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
08050036000000	AJUSTE POR ACTUALIZACION
08050037000000	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2011 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2011 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)	2012 TOTAL	2011 TOTAL
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "08D014000", "08D015000", "08D016000", "08D017000" O "08D018000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO PARA EFECTOS FISCALES, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS

08060000000000	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
	MAS:
08060001000000	COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

08060002000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
08060003000000 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

08060004000000 MANO DE OBRA
08060005000000 GASTOS DE FABRICACION

08060006000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

08060007000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
08060008000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

08060009000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

08060010000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

08060011000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
08060012000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

08060013000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
08060014000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
08060015000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

08060016000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

08060017000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

08060018000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

08060019000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
08060020000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
08060021000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
08060022000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
08060023000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

08060024000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON LA PRODUCCION

08060025000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

08060026000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON
LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR
PARA EFECTOS CONTABLES**

08060027000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

08060028000000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

08060029000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
08060030000000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA
PRODUCCION

MAS:

08060031000000 MANO DE OBRA DIRECTA
08060032000000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

08060033000000 MATERIA PRIMA INDIRECTA
08060034000000 MANO DE OBRA INDIRECTA
08060035000000 GASTOS DE FABRICACION

08060036000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

08060037000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
08060038000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

08060039000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

08060040000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

08060041000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
08060042000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

08060043000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
08060044000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
08060045000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

08060046000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

08060047000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

08060048000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
08060049000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
08060050000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
08060051000000	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
08060052000000	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
08060053000000	OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
	MAS:
08060054000000	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
08060055000000	OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
08060056000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES

08060057000000	GASTOS DE FABRICACION
08060058000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
08060059000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
08060060000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
08060061000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
08060062000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION
08060063000000	DEPRECIACION CONTABLE
	MAS
08060064000000	DEPRECIACION FISCAL
08060065000000	OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
08060066000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION	
		2012	2011
	REMUNERACIONES		
08070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
08070001000000	COMPENSACIONES		

08070002000000	HORAS EXTRAS
08070003000000	VACACIONES
08070004000000	PRIMA VACACIONAL
08070005000000	GRATIFICACIONES
08070006000000	INDEMNIZACIONES
08070007000000	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
08070008000000	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%
08070009000000	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%
08070010000000	OTRAS REMUNERACIONES
08070011000000	TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

08070012000000	PRESTACIONES DE RETIRO
08070013000000	ESTIMULOS AL PERSONAL
08070014000000	PREVISION SOCIAL
08070015000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
08070016000000	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
08070017000000	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%
08070018000000	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%
08070019000000	OTRAS PRESTACIONES
08070020000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

08070021000000	CUOTAS AL I.M.S.S.
08070022000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
08070023000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
08070024000000	SEGURO DE RETIRO
08070025000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
08070026000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

08070027000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
08070028000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
08070029000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
08070030000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%
08070031000000	A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08070032000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 185 DE LA L.I.S.R.
08070033000000	SUBTOTAL
08070034000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
08070035000000	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

08070036000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
08070037000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
08070038000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%
08070039000000 A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

08070040000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

08070041000000 DEPRECIACIONES

08070042000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES

08070043000000 AMORTIZACIONES

08070044000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

08070045000000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
08070046000000 CORREOS
08070047000000 TELEX E INTERNET
08070048000000 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
08070049000000 GASTOS DE REPRESENTACION
08070050000000 TELEFONO
08070051000000 AGUA
08070052000000 ELECTRICIDAD
08070053000000 VIGILANCIA Y LIMPIEZA
08070054000000 MATERIALES DE OFICINA
08070055000000 GASTOS LEGALES
08070056000000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
08070057000000 SEGUROS Y FIANZAS
08070058000000 GASTOS NO DEDUCIBLES
08070059000000 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
08070060000000 RECARGOS FISCALES
08070061000000 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
08070062000000 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
08070063000000 FOTOCOPIADO
08070064000000 DONATIVOS
08070065000000 ASISTENCIA TECNICA AL 25%
08070066000000 FLETES
08070067000000 IMPUESTO DE IMPORTACION
08070068000000 IMPUESTO DE EXPORTACION
08070069000000 UNIFORMES
08070070000000 REGALIAS SIN RETENCION
08070071000000 REGALIAS SUJETAS AL 5%
08070072000000 REGALIAS SUJETAS AL 10%
08070073000000 REGALIAS SUJETAS AL 25%
08070074000000 REGALIAS SUJETAS AL 30%
08070075000000 COMISIONES SOBRE VENTAS
08070076000000 PATENTES Y MARCAS
08070077000000 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
08070078000000 MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
08070079000000 COMISIONES BANCARIAS
08070080000000 GASTOS DE COMEDOR
08070081000000 EQUIPO DE PROTECCION

08070082000000	PROTECCION INDUSTRIAL
08070083000000	MEDICINAS
08070084000000	OTROS
08070085000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
08070086000000	EFFECTO DE REEXPRESION
08070087000000	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES	
2012	2011	2012	2011	2012	2011

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO		TOTAL		TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR	
2012	2011	2012	2011	2012	2011

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR	
2012	2011

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)		
08080000000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
08080001000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
08080002000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
08080003000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
08080004000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
08080005000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
08080006000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
08080007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA		
08080008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
08080009000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS		
08080010000000	OTROS		
08080011000000	EFFECTO DE REEXPRESION		
08080012000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DEDUCIBLES PARA ISR		NO DEDUCIBLES PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)			
INTERESES A FAVOR			
NACIONALES			
0809000000000	BANCARIOS		
08090001000000	PERSONAS FISICAS		
08090002000000	PERSONAS MORALES		
EXTRANJEROS			
08090003000000	BANCARIOS		
08090004000000	PERSONAS FISICAS		
08090005000000	PERSONAS MORALES		
08090006000000	SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
08090007000000	EFECTO DE REEXPRESION		
08090008000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
INTERESES A CARGO			
NACIONALES			
08090009000000	BANCARIOS		
08090010000000	PERSONAS FISICAS		
08090011000000	PERSONAS MORALES		
EXTRANJEROS			
08090012000000	INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 4.9%		
08090013000000	INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 10%		
08090014000000	INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 15%		
08090015000000	INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 21%		
08090016000000	INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 28%		
08090017000000	INTERESES EXENTOS		
08090018000000	INTERESES PAGADOS A PAISES CON TRATADOS		

08090019000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LA TASA DEL 15%
08090020000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA LIQUIDADAS EN ESPECIE A LA TASA DEL 10%
08090021000000	SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08090022000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090023000000	TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

08090024000000	PERDIDA CAMBIARIA
08090025000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090026000000	UTILIDAD CAMBIARIA
08090027000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090028000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

08090029000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
08090030000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090031000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
08090032000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090033000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
08090034000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090035000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

08090036000000	OTROS A FAVOR
08090037000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090038000000	OTROS A CARGO
08090039000000	EFECTO DE REEXPRESION
08090040000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
08090041000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR	
2012	2011	2012	2011

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
08100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
08100001000000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)		
08100002000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		
08100003000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
08100004000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
08100005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
08100006000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
08100007000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
08100008000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
08100009000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
08100010000000	OTROS ESTIMULOS		
08100011000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
08100012000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
08100013000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
08100014000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
08100015000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
08100016000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		
08100017000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
08100018000000	DIFERENCIA A CARGO		
08100019000000	DIFERENCIA A FAVOR		
08100020000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO		
08100021000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO		

08100022000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN
DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y
COMPLEMENTARIAS

08100023000000 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
08100024000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO
CONTRA EL I.E.T.U.

08100025000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

08100026000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A
REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08100027000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE

08100028000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

08100029000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100030000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION

08100031000000 SALDO A CARGO
08100032000000 PAGO EFECTUADO
08100033000000 NETO A CARGO

08100034000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO

08100035000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS

08100036000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.E.T.U.

08100037000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.

08100038000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.E.P.S.

08100039000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
I.S.A.N.

08100040000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

08100041000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.

08100042000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

08100043000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN
EL EJERCICIO

08100044000000 CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

08100045000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
08100046000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
08100047000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
08100048000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
08100049000000	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
08100050000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
08100051000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
08100052000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
08100053000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
08100054000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
08100055000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
08100056000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
08100057000000	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
08100058000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
08100059000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
08100060000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
08100061000000	DIFERENCIA A CARGO
08100062000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
08100063000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
08100064000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
08100065000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
08100066000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
08100067000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
08100068000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	
08100069000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

08100070000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
08100071000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
08100072000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
08100073000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
08100074000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
08100075000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
08100076000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
08100077000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
08100078000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
08100079000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

08100080000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 %
08100081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
08100082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
08100083000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
08100084000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
08100085000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
08100086000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
08100087000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
08100088000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
08100089000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
08100090000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
08100091000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
08100092000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
08100093000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 %
08100094000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 %
08100095000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 %

08100096000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 %
08100097000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 50 %
08100098000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 %
08100099000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
08100100000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
08100101000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
08100102000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
08100103000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
08100104000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08100105000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08100106000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08100107000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08100108000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
08100109000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
08100110000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
08100111000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
08100112000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
08100113000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
08100114000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
08100115000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS

08100116000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
08100117000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
08100118000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

08100119000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
08100120000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
08100121000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

08100122000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
08100123000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
08100124000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

08100125000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
08100126000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
08100127000000	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
08100128000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

08100129000000	POR SALARIOS
08100130000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
08100131000000	PREMIOS
08100132000000	HONORARIOS AL 10%
08100133000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
08100134000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
08100135000000	INTERESES AL 4.9%
08100136000000	INTERESES AL 20%
08100137000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
08100138000000	COMISIONES
08100139000000	OTROS
08100140000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

08100141000000	SALARIOS AL 15%
08100142000000	SALARIOS AL 30%
08100143000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
08100144000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
08100145000000	HONORARIOS
08100146000000	REGALIAS AL 5%
08100147000000	REGALIAS AL 10%
08100148000000	REGALIAS AL 25%

08100149000000	REGALIAS AL 30%
08100150000000	ASISTENCIA TECNICA
08100151000000	MEDIACIONES
08100152000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
08100153000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
08100154000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
08100155000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
08100156000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
08100157000000	PREMIOS
08100158000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
08100159000000	INTERESES AL 4.9%
08100160000000	INTERESES AL 10%
08100161000000	INTERESES AL 15%
08100162000000	INTERESES AL 21%
08100163000000	INTERESES AL 30%
08100164000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
08100165000000	ENAJENACION DE ACCIONES
08100166000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
08100167000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
08100168000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
08100169000000	OTROS
08100170000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

08100171000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
08100172000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
08100173000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
08100174000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
08100175000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
08100176000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
08100177000000	OTROS
08100178000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

08100179000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
08100180000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
08100181000000	OTROS

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:**

08100182000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
08100183000000	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO

**COMPENSACIONES EFECTUADAS
Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

08100184000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08100185000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08100186000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08100187000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08100188000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100189000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

08100190000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08100191000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08100192000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08100193000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08100194000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100195000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

08100196000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
08100197000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
RETENIDO A TERCEROS
08100198000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
08100199000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
08100200000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08100201000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08100202000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100203000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

08100204000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
08100205000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
08100206000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
08100207000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
08100208000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08100209000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08100210000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100211000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

08100212000000 RECARGOS
08100213000000 MULTAS
08100214000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

08100215000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08100216000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08100217000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08100218000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08100219000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100220000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

08100221000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08100222000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08100223000000	IMPUESTO AL ACTIVO
08100224000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08100225000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08100226000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

10.1 DECLARATORIA

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
08110000000000	ENERO		
08110001000000	FEBRERO		
08110002000000	MARZO		
08110003000000	ABRIL		
08110004000000	MAYO		
08110005000000	JUNIO		
08110006000000	JULIO		
08110007000000	AGOSTO		
08110008000000	SEPTIEMBRE		
08110009000000	OCTUBRE		
08110010000000	NOVIEMBRE		
08110011000000	DICIEMBRE		
08110012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
08110013000000	ENERO		
08110014000000	FEBRERO		
08110015000000	MARZO		
08110016000000	ABRIL		
08110017000000	MAYO		
08110018000000	JUNIO		

08110019000000 JULIO
08110020000000 AGOSTO
08110021000000 SEPTIEMBRE
08110022000000 OCTUBRE
08110023000000 NOVIEMBRE
08110024000000 DICIEMBRE

08110025000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

08110026000000 ENERO
08110027000000 FEBRERO
08110028000000 MARZO
08110029000000 ABRIL
08110030000000 MAYO
08110031000000 JUNIO
08110032000000 JULIO
08110033000000 AGOSTO
08110034000000 SEPTIEMBRE
08110035000000 OCTUBRE
08110036000000 NOVIEMBRE
08110037000000 DICIEMBRE

08110038000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS
POR EL CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)**

08110039000000 ENERO
08110040000000 FEBRERO
08110041000000 MARZO
08110042000000 ABRIL
08110043000000 MAYO
08110044000000 JUNIO
08110045000000 JULIO
08110046000000 AGOSTO
08110047000000 SEPTIEMBRE
08110048000000 OCTUBRE
08110049000000 NOVIEMBRE
08110050000000 DICIEMBRE

08110051000000 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

08110052000000 ENERO
08110053000000 FEBRERO
08110054000000 MARZO
08110055000000 ABRIL
08110056000000 MAYO
08110057000000 JUNIO
08110058000000 JULIO
08110059000000 AGOSTO

08110060000000	SEPTIEMBRE
08110061000000	OCTUBRE
08110062000000	NOVIEMBRE
08110063000000	DICIEMBRE
08110064000000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

08110065000000	ENERO
08110066000000	FEBRERO
08110067000000	MARZO
08110068000000	ABRIL
08110069000000	MAYO
08110070000000	JUNIO
08110071000000	JULIO
08110072000000	AGOSTO
08110073000000	SEPTIEMBRE
08110074000000	OCTUBRE
08110075000000	NOVIEMBRE
08110076000000	DICIEMBRE
08110077000000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
---	---	--	---------------------------------

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**12.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS
MENSUALES DEFINITIVOS (CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS
ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL
CONTRIBUYENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

ENERO FEBRERO

**PAGOS PROVISIONALES
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

PERSONAS MORALES

08120000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
08120001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA
08120002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
	POR:
08120003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD
08120004000000	UTILIDAD FISCAL

	MAS:
08120005000000	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004
08120006000000	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL
08120007000000	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES
08120008000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :
08120009000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO
08120010000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
08120011000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
08120012000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULOS SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
08120013000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
08120014000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES
08120015000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08120016000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO MENOS:
08120017000000	REDUCCIONES
08120018000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
08120019000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
08120020000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08120021000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
08120022000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
08120023000000	I.E.P.S. ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
08120024000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
08120025000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
08120026000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
08120027000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
08120028000000	DIFERENCIA MENOS:
08120029000000	IEPS ACREDITABLE
08120030000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA
08120031000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
08120032000000	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

08120033000000 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES
DEL EJERCICIO

08120034000000 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO
(MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

08120035000000 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS

08120036000000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO
(EXENTOS) DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

08120037000000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO
(EXENTOS) DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL
PAGO)

08120038000000 INGRESOS GRAVADOS

MENOS:

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE
MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO**

08120039000000 ADQUISICION DE BIENES

08120040000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES

08120041000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

08120042000000 CONTRIBUCIONES

08120043000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

08120044000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS
CONVENCIONALES

08120045000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO

08120046000000 DONATIVOS

08120047000000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO
O FUERZA MAYOR

08120048000000 INVERSIONES

08120049000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES

08120050000000 OTRAS

08120051000000 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES
ANTERIORES DEL EJERCICIO

DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

08120052000000 ADQUISICION DE BIENES

08120053000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES

08120054000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

08120055000000 CONTRIBUCIONES

08120056000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

08120057000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS
CONVENCIONALES

08120058000000 PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO

08120059000000 DONATIVOS

08120060000000 PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO
O FUERZA MAYOR

08120061000000 INVERSIONES

08120062000000 DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES

08120063000000 OTRAS

08120064000000 SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO

08120065000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

0812006600000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
0812006700000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
0812006800000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
0812006900000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
0812007000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES DEL PERIODO
0812007100000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
0812007200000	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL PERIODO
0812007300000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
0812007400000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS DEL PERIODO
0812007500000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
0812007600000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
0812007700000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
0812007800000	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
0812007900000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
0812008000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
0812008100000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
0812008200000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
0812008300000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
0812008400000	DIFERENCIA
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	
0812008500000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
0812008600000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
0812008700000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
0812008800000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
0812008900000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
0812009000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
0812009100000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
0812009200000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
0812009300000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
0812009400000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
0812009500000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION

08120096000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
08120097000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
08120098000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
08120099000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
08120100000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
08120101000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
08120102000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
08120103000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
08120104000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
08120105000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
08120106000000	DIFERENCIA A CARGO
08120107000000	DIFERENCIA A FAVOR
08120108000000	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

08120109000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 %
08120110000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
08120111000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
08120112000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
08120113000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
08120114000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
08120115000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
08120116000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160 %
08120117000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
08120118000000	SUBTOTAL
08120119000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25 %
08120120000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5 %
08120121000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 %
08120122000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 %
08120123000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50 %
08120124000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53 %
08120125000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 %
08120126000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
08120127000000	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
08120128000000	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
08120129000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS

08120130000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 3 %
08120131000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25 %
08120132000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 26.5 %
08120133000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30 %
08120134000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30.4 %
08120135000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50 %
08120136000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 53 %
08120137000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160 %
08120138000000	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
08120139000000	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
08120140000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
08120141000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5%
08120142000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 %
08120143000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 %
08120144000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
08120145000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53%
08120146000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 %
08120147000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
08120148000000	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
08120149000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
08120150000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
08120151000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08120152000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08120153000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08120154000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
08120155000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
08120156000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
08120157000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)

08120158000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
08120159000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
08120160000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
08120161000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 26.5%
08120162000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30 %
08120163000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30.4%
08120164000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50 %
08120165000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 53 %
08120166000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 160 %
08120167000000	I.E.P.S. ACREDITABLE OTRAS TASAS
08120168000000	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
08120169000000	IMPUESTO A CARGO
08120170000000	IMPUESTO A FAVOR
08120171000000	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
08120172000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
08120173000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
08120174000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
08120175000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
08120176000000	DIFERENCIA A CARGO
08120177000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	------	-------	-------	--------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INDICE	CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR

13.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

08130000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
08130001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08130002000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

08130003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
08130004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08130005000000	SUBTOTAL
	MENOS:
08130006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
08130007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
08130008000000	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
	MENOS:
08130009000000	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
08130010000000	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

08130011000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
08130012000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08130013000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

08130014000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
08130015000000	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
08130016000000	SUBTOTAL
	MENOS:
08130017000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
08130018000000	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
08130019000000	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
08130020000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

08130021000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
08130022000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08130023000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

08130024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
08130025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08130026000000	SUBTOTAL
	MENOS:
08130027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
08130028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
08130029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
08130030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
08130031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
	14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D056000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

08140000000000	(ESPECIFICAR)
08140001000000	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

08140002000000	(ESPECIFICAR)
08140003000000	TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS
08140004000000	TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
----------------	-------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	---------------------------------------	-------------------	---

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D057000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO

08150000000000 (ESPECIFICAR)

08150001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
--	---	-----------------------	---	--

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO		
0816000000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160001000000	TOTAL		
	FEBRERO		
08160002000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160003000000	TOTAL		
	MARZO		
08160004000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160005000000	TOTAL		
	ABRIL		
08160006000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160007000000	TOTAL		
	MAYO		
08160008000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160009000000	TOTAL		
	JUNIO		
08160010000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160011000000	TOTAL		
	JULIO		
08160012000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)		
08160013000000	TOTAL		

AGOSTO

08160014000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

08160015000000 TOTAL

SEPTIEMBRE

08160016000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

08160017000000 TOTAL

OCTUBRE

08160018000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

08160019000000 TOTAL

NOVIEMBRE

08160020000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

08160021000000 TOTAL

DICIEMBRE

08160022000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. ESPECIFIQUE)

08160023000000 TOTAL

08160024000000 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO
---	---	-------------------------	-----------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)		
		ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	17.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D022000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

08170000000000	ENERO
08170001000000	FEBRERO
08170002000000	MARZO
08170003000000	ABRIL
08170004000000	MAYO
08170005000000	JUNIO
08170006000000	JULIO
08170007000000	AGOSTO
08170008000000	SEPTIEMBRE
08170009000000	OCTUBRE
08170010000000	NOVIEMBRE
08170011000000	DICIEMBRE
08170012000000	TOTAL

EL ANEXO No. 18 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
08180000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
08180001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES PROPIOS**

08180002000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO EN SU CARÁCTER
DE RETENEDOR**

08180003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN
MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

08180008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

08180009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 08180011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
- 08180012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE:**

- 08180013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 08180014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
- 08180015000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

- 08180016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 08180017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 08180018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 08180019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

- 08180020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

- 08180021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

- 08180022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

08180023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

08180024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

08180025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

08180026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

08180027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA08180028000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:08180029000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO
AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:08180030000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
(COFETEL), CORRESPONDIENTE AL MES DE:08180031000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**08180032000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

08180033000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

08180034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

08180035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

08180036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

08180037000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES**

08180038000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

08180039000000 CORRESPONDIENTE A:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

08180040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

08180042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08180043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

08180044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

08180045000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES**

08180046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

08180047000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

08180048000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

08180049000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES08180050000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

08180051000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR****PAGO EN PARCIALIDADES
(DATOS DEL ESCRITO LIBRE)****OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN
PARCIALIDADES**

NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA
--------------------	--------------------------	-----------------------------	--------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**19.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

08190000000000 UTILIDAD NETA

08190001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

08190002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

08190003000000 RESULTADO FAVORABLE

08190004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

08190005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

08190006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

08190007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

08190008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

08190009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

08190010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
08190011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
08190012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
08190013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
08190014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
08190015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

08190016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
08190017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
08190018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
08190019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
08190020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
08190021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

08190022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
08190023000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
08190024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
08190025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
08190026000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
08190027000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
08190028000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
08190029000000	INVENTARIO ACUMULABLE
08190030000000	OTROS
08190031000000	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

08190032000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08190033000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08190034000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
08190035000000	MULTAS
08190036000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
08190037000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
08190038000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
08190039000000	DEPRECIACION CONTABLE
08190040000000	PROVISIONES
08190041000000	ESTIMACIONES
08190042000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
08190043000000	PERDIDA CAMBIARIA
08190044000000	AMORTIZACIONES
08190045000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
08190046000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS

08190047000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
08190048000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
08190049000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
08190050000000	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
08190051000000	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
08190052000000	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08190053000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
08190054000000	GASTOS A PRORRATA NO DEDUCIBLES
08190055000000	TOTAL DE INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
08190056000000	OTROS
08190057000000	TOTAL

**ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL
TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE**

08190058000000	IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDOS DEDUDORES)
08190059000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
08190060000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
08190061000000	COSTO DE VENTAS
08190062000000	GASTOS GENERALES
08190063000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
08190064000000	GASTOS DE VENTA
08190065000000	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08190066000000	OTROS GASTOS
08190067000000	INTERESES A CARGO
08190068000000	PERDIDA CAMBIARIA
08190069000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
08190070000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (SALDO DEUDOR)
08190071000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
08190072000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
08190073000000	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
08190074000000	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
08190075000000	PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08190076000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS (SALDO DEUDOR)
08190077000000	OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO DEUDOR)
08190078000000	OTROS (APLICABLE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS)
08190079000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

08190080000000	GASTOS DE FABRICACION
08190081000000	GASTOS DE VENTA
08190082000000	GASTOS GENERALES
08190083000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
08190084000000	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

08190085000000	GASTOS DE FABRICACION
08190086000000	GASTOS DE VENTA
08190087000000	GASTOS GENERALES
08190088000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
08190089000000	GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

08190090000000	DEPRECIACION FISCAL
08190091000000	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
08190092000000	AMORTIZACION FISCAL
08190093000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
08190094000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
08190095000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
08190096000000	CARGOS A PROVISIONES
08190097000000	CARGOS A ESTIMACIONES
08190098000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
08190099000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
08190100000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
08190101000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
08190102000000	DEDUCCION FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS
08190103000000	20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
08180104000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
08180105000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
08180106000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
08190107000000	OTROS
08190108000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

08190109000000	UTILIDAD CAMBIARIA
08190110000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
08190111000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
08190112000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
08190113000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
08190114000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
08190115000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
08190116000000	CANCELACION DE PROVISIONES
08190117000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
08190118000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
08190119000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
08190120000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
08190121000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
08190122000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08190123000000	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACION
08190124000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
08190125000000	OTROS
08190126000000	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

08200000000000	2005
08200001000000	2006
08200002000000	2007
08200003000000	2008
08200004000000	2009
08200005000000	2010
08200006000000	2011
08200007000000	2012
08200008000000	TOTAL

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D029000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
0821000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
08210001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
08210002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
08210003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
08210004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA O APLICADA EN EL EJERCICIO DE 2002			
08210005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			
08210006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
08210007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
08210008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
08210009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
08210010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
08210011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
08210012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 08210009000000 AL 08210012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.			
08210013000000	MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:			
	NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 08210013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.			
08210014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010
0822000000000	SALDO INICIAL CUFIN			
	POR:			
08220001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	IGUAL:			
08220002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS			
	MAS:			
08220003000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
	IGUAL:			
08220004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
08220005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
08220006000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
08220007000000	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL:			
08220008000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
08220009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL:			
08220010000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS			
	MENOS:			
08220011000000	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	IGUAL:			
08220012000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
08220013000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL:			
08220014000000	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			

08220015000000	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)
08220016000000	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
08220017000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
08220018000000	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
08220019000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
08220020000000	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

08220021000000	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
08220022000000	I.S.R. TITULOS II Y VII
08220023000000	P.T.U.
08220024000000	NETO
08220025000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
08220026000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

08220027000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
08220028000000	I.S.R. TITULO II
08220029000000	P.T.U.
08220030000000	NETO
08220031000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
08220032000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

08220033000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
08220034000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
08220035000000	P.T.U.
08220036000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
08220037000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
08220038000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

08220039000000	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:
08220040000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
08220041000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. IGUAL:
08220042000000	RESULTADO POSITIVO
08220043000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
08220044000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII IGUAL:
08220045000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

08220046000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
08220047000000	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
08220048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
08220049000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
08220050000000	RESULTADO POSITIVO
08220051000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
08220052000000	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
08220053000000	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		2012	2011	2010
	23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
08230000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE			
	POR:			
08230001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
08230002000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION			
	MAS:			
08230003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION			
	IGUAL A:			
08230004000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION			
	POR:			
08230005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION			
	IGUAL A:			
08230006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL			
	MENOS:			
08230007000000	DIVIDENDOS PAGADOS			
	IGUAL A:			
08230008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS			
	POR:			
08230009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	IGUAL A:			
08230010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE			
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001			
08230011000000	RESULTADO FISCAL			
	MAS:			
08230012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.			
	MENOS:			
08230013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO			
08230014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.			
08230015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO			
	IGUAL A:			
08230016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.			
	MENOS:			
08230017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			
	IGUAL A:			
08230018000000	RESULTADO			

08230019000000	POR: FACTOR ART. 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
08230020000000	IGUAL A: UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
08230021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 24 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D058000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

08240000000000 (ESPECIFICAR)

08240001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 25 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D059000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL DEUDOR

08250000000000 (ESPECIFICAR)

08250001000000 TOTAL DE CUENTAS POR
COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR

08250002000000 (ESPECIFICAR)

08250003000000 TOTAL DE CUENTAS POR
PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------------	--------------------------------	---	--	----------------------------------

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"
EN EL CONCEPTO "08D060000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO

08260000000000 (ESPECIFICAR)

08260001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
----------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS
--------------------------	---	--	---------------------------------	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS (I.S.R.)	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	--	---

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D061000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

08270000000000 (ESPECIFICAR)

08270001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--------------------------------------	--	---	--------------------------------------

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	28.- CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
08280000000000	SALDO INICIAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL		
08280001000000	ACTUALIZACION DEL SALDO INICIAL		
08280002000000	REMESAS PERCIBIDAS		
08280003000000	REMESAS REEMBOLSADAS		
08280004000000	REMESA NETA		
08280005000000	ACTUALIZACION DE EFECTOS DEL EJERCICIO		
08280006000000	CUENTA DE REMESAS ACTUALIZADA		
08280007000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA		
08280008000000	RESULTADO NETO		
08280009000000	SALDO FINAL DE CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

08290000000000 (ESPECIFICAR)

08290001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA
----------------	-----------------	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)	PROMEDIO POR IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
---	---	----------------------	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO			
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	30.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
08300000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO		
08300001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
08300002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL		
08300003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
08300004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
08300005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
08300006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		
08300007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL		
08300008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL		
08300009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
08300010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO		
08300011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
08300012000000	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:		
08300013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2010	2009	2008	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
			TOTAL
31.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
0831000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
	MAS:		
08310001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
08310002000000	UTILIDAD CAMBIARIA		
08310003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA		
08310004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
08310005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
08310006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR		
08310007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR		
08310008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR		
08310009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR		
08310010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS		
08310011000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS		
08310012000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES		
08310013000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS		
08310014000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
08310015000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR		
08310016000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR		
08310017000000	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR		
08310018000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR		
08310019000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
	MENOS :		
08310020000000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
08310021000000	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		

IGUAL:

08310022000000 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

08310023000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
 08310024000000 ANTICIPOS DE CLIENTES
 08310025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
 08310026000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
 08310027000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
 08310028000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
 08310029000000 INVENTARIO ACUMULABLE
 08310030000000 INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
 08310031000000 OTROS

MENOS:

08310032000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
 08310033000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
 08310034000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
 08310035000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS
 08310036000000 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
 08310037000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
 08310038000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
 08310039000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
 08310040000000 OTROS
 08310041000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

0832000000000	(ESPECIFICAR)
08320001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS
08320002000000	(ESPECIFICAR)
08320003000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	

**33.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D031000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

08330000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
08330001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
08330002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
08330003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
08330004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
08330005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	DATO
08330006000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
08330007000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
08330008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	DATO
08330009000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
08330010000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	DATO

08330011000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	IMPORTE
08330012000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	DATO
08330013000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	IMPORTE
08330014000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
08330015000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
08330016000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
08330017000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
08330018000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	DD/MM/AAAA
08330019000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
08330020000000	NUMERO DE OFICIO	DATO
08330021000000	FECHA DEL OFICIO	DD/MM/AAAA
08330022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
08330023000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
08330024000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	DD/MM/AAAA
08330025000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
08330026000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
08330027000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
08330028000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA
DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A
LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV
DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE
ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

08330029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
08330030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
08330031000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

ASESORES

08330032000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	DATO
08330033000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	DATO
08330034000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	DATO

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

08330035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
08330036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
08330037000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 32 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
08330038000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
08330039000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 32 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
08330040000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
08330041000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
08330042000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	DATO
08330043000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	IMPORTE
08330044000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

08330045000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 32 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:	
08330046000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
08330047000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
08330048000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE
08330049000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	IMPORTE

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

08330050000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08330051000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

08330052000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR (ARTICULO 45-H, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
08330053000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
08330054000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
08330055000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
08330056000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

08330057000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
08330058000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

08330059000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
08330060000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
08330061000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SI,NO,NA
08330062000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
08330063000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
08330064000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
08330065000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08330066000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

08330067000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08330068000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

08330069000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
08330070000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
08330071000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
08330072000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
08330073000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
08330074000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

AJUSTES CORRESPONDIENTES

08330075000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
08330076000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
08330077000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
08330078000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
08330079000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
08330080000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO
08330081000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
08330082000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	IMPORTE
08330083000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	DATO

TODA LA INFORMACION SIGUIENTE DE ESTE ANEXO ES APLICABLE SOLO PARA MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

08330084000000	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
08330085000000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
08330086000000	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI, NO, N/A)

08330087000000	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.	(SI O NO)
	INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO	
08330088000000	FRACCION I	(SI O NO)
08330089000000	FRACCION II	(SI O NO)
08330090000000	FRACCION III	(SI O NO)
08330091000000	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
08330092000000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	DATO
08330093000000	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	DATO
08330094000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	DATO
08330095000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LISR	IMPORTE
	SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:	
	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE:	
08330096000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
08330097000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
08330098000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
08330099000000	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
08330100000000	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
08330101000000	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
08330102000000	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
08330103000000	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
08330104000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	IMPORTE
08330105000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).	IMPORTE

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

08330106000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
08330107000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
08330108000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
08330109000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

08330110000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
08330111000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
08330112000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	IMPORTE
08330113000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

08330114000000	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO % (PORCENTAJE)	DATO
08330115000000	UTILIDAD OPERATIVA	IMPORTE

SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:

08330116000000	ACTIVOS	(SI O NO)
08330117000000	VENTAS	(SI O NO)
08330118000000	COSTOS	(SI O NO)
08330119000000	GASTOS	(SI O NO)
08330120000000	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
08330121000000	OTROS	(SI O NO)

08330122000000	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	IMPORTE
----------------	---	---------

08330123000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
----------------	---	---------

08330124000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	IMPORTE
----------------	--	---------

08330125000000	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
----------------	---	---------

08330126000000	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
----------------	--	-----------

08330127000000	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	IMPORTE
----------------	--	---------

08330128000000	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
08330129000000	APLICO LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 (SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA)	(SI O NO)
08330130000000	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO PARCIALMENTE	IMPORTE

CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 08330014000000 QUE "NO", CONTESTE LO SIGUIENTE:

08330131000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
08330132000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
08330133000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 20 FRACCION XI DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
08330134000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
08330135000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE
08330136000000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	IMPORTE

IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

08320137000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
----------------	---	-----------

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

08330138000000	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
08330139000000	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	IMPORTE
08330140000000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO
08330141000000	IETU DEL EJERCICIO	IMPORTE
08330142000000	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

08330143000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
08330144000000	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	IMPORTE
08330145000000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO
08330146000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	IMPORTE
08330147000000	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	DATO

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

08330148000000	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
08330149000000	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	IMPORTE
08330150000000	FACTOR	DATO
08330151000000	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	IMPORTE
08330152000000	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	IMPORTE

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	34.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
08340000000000	CONSTRUCCIONES			
08340001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
08340002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
08340003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
08340004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
08340005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
08340006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
08340007000000	EQUIPO DE COMPUTO			
08340008000000	HERRAMIENTAS			
08340009000000	MOLDES			
08340010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
08340011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
08340012000000	TERRENOS			
08340013000000	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ISR
ENAJENACIONES
Y BAJAS**

**IETU
ADQUISICIONES**

**IETU
ENAJENACIONES**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	35- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D035000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
08350000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)	
	MENOS:	
08350001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)	
08350002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)	
08350003000000	OTROS	
	MAS:	
08350004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
08350005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
08350006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
08350007000000	OTROS	
08350008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
08350009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
08350010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
08350011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
08350012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
08350013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)	
08350014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)	
08350015000000	OTROS	
	MAS:	
08350016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	
08350017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	

08350018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
08350019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
08350020000000	OTROS
08350021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
08350022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**36.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES**

08360000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
08360001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
08360002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
08360003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
08360004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
08360005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(FECHA)
	DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
08360006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
08360007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
08360008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
08360009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(DATO)
08360010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
08360011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
08360012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
08360013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
08360014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
08360015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
08360016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA
GRAVABLE ADICIONAL
(FRACCION II ARTICULO 89 LISR)

08360017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
08360018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
08360019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
08360020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE 08360010000000)	(IMPORTE)
08360021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN	(IMPORTE)
08360022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
08360023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
08360024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
08360025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
08360026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
08360027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
08360028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES 08360016000000 Y 08360027000000)	(IMPORTE)

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

08360029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08360030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
08360031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
08360032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
08360033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
08360034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08360035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
08360036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
08360037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
08360038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
08360039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
08360040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
08360041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
08360042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
08360043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
08360044000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
08360045000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA**

08360046000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

08360047000000 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO
(EXENTOS)

08360048000000 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR
ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007

08360049000000 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR
INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL
2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)

08360050000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL
DE INVENTARIOS

08360051000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL
DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O
DEDUCCION DE TERRENOS

08360052000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO
FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO
CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF
EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

08360053000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS

08360054000000 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD
SOCIAL

08360055000000 PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE
MAQUILA

08360056000000 PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO

08360057000000 DEDUCCION DE INVERSIONES

08360058000000 MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS
GRAVADOS

08360059000000 MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

08360060000000 CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN
EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO

08360061000000 ENAJENACION DE BIENES

08360062000000 EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES

08360063000000 PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES

08360064000000 EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
INDEPENDIENTES

08360065000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

08360066000000 EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

08360067000000 OTROS INGRESOS GRAVADOS

08360068000000 INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES
SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y
TITULOS DE CREDITO

08360069000000 INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL EXTRANJERO

08360070000000 INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO

08360071000000 OTROS INGRESOS EXENTOS

08360072000000 TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS

08360073000000 EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES

08360074000000 EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES

08360075000000 EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE
BIENES

08360076000000 DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)

08360077000000 CONTRIBUCIONES A CARGO

08360078000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

08360079000000 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES,
DEPOSITOS O ANTICIPOS

08360080000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
08360081000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
08360082000000	DONATIVOS
08360083000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
08360084000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
08360085000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
08360086000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
08360087000000	BASE GRAVABLE
08360088000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

08360089000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
08360090000000	TASA DEL IMPUESTO
08360091000000	CREDITO FISCAL

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

08360092000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
08360093000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
08360094000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
08360095000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

08360096000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
08360097000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
08360098000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
08360099000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

08360100000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
08360101000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
08360102000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
08360103000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
08360104000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
08360105000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
08360106000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

08360107000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
08360108000000	NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO
08360109000000	NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

08360110000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
08360111000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
08360112000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

EL ANEXO No. 37 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONCEPTO DE LOS BIENES
IMPORTADOS
O EXPORTADOS**

IMPORTACIONES

08370000000000 (ESPECIFICAR)

08370001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

08370002000000 (ESPECIFICAR)

08370003000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------	----------------	-----------------	--------------------

EL ANEXO No. 38 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
	38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO
DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA**

08380000000000 (ESPECIFICAR)

08380001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

39.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 30, 4º Y 5º PARRAFOS L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

08390000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
	ENTRE:	
08390001000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
08390002000000	COCIENTE	
	MENOS:	
08390003000000	UNIDAD (1)	
	IGUAL:	
08390004000000	FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE	
08390005000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE PARA EFECTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
	POR:	
08390006000000	FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE	
	IGUAL:	
08390007000000	DEDUCCION FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	

EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	40.- INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) IDENTIFICADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA		
08400000000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 16%		
08400001000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 11%		
08400002000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 75% GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		
08400003000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
08400004000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IVA		
08400005000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA		
08400006000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR LINEA AEREA DISTINTA		

PARTE II

		DATOS A PROPORCIONAR			
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

		DATOS A PROPORCIONAR			
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
INDICE	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR		

41.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)

08410000000000	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
08410001000000	RFC

DOMICILIO FISCAL:

08410002000000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
08410003000000	COLONIA
08410004000000	DELEGACION O MUNICIPIO
08410005000000	CIUDAD O POBLACION
08410006000000	CODIGO POSTAL
08410007000000	ESTADO
08410008000000	TELEFONO
08410009000000	CORREO ELECTRONICO
08410010000000	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA
08410011000000	MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS
08410012000000	MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA
08410013000000	MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
08420000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
08420001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
08420002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
08420003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
08420004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)

	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
08420005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
08420006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
08420007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
08420008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
08420009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
08420010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
08420011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
08420012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
08420013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)
08420014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 08420005000000 AL 08420013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08420015000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 08420004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

08420016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D117000 A 08D130000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08420017000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

08420018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D131000 A 08D186000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08420019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08420020000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (SI, NO, N/A)

OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)

08420021000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D197000 A 08D198000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

08420022000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

08420023000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D199000 A 08D203000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

08420024000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

08420025000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D204000 A 08D210000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

08420026000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

08420027000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D211000 A 08D213000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO (SI, NO, N/A)

08420028000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

08420029000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D214000 A 08D220000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

08420030000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

08420031000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D221000 A 08D227000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
08420032000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

08420033000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D228000 A 08D234000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08420034000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

08420035000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D238000 A 08D241000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI, NO, N/A)
08420036000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

08430000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08430001000000	DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)

08430002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08330067000000 Y/O 08330074000000 DEL ANEXO 33 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08430003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 08430002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)	
08430004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08430005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
08430006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08430007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 08430008000000 A 08430020000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 08330022000000 DEL ANEXO 33	
08430008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
08430009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
08430010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
08430011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08430012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08430013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08430014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08430015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08430016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)

08430017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
08430018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
08430019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
08430020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
08430021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08430022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
08430023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08430024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
08430025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI, NO, N/A)
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)		
08430026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
08430027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
08430028000000	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
08430029000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08430030000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)

08430031000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
08430032000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
08430033000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08430034000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
08430035000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 08430031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
08430036000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

08430037000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

EN EL CASO DE MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)

08430038000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI, NO, N/A)
08430039000000	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI, NO, N/A)
08430040000000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI, NO, N/A)

VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS. SEÑALE LA FRACCION APLICADA POR EL CONTRIBUYENTE:

08430041000000	FRACCION I	(SI, NO, N/A)
08430042000000	FRACCION II, INCISO A)	(SI, NO, N/A)
08430043000000	FRACCION II, INCISO B)	(SI, NO, N/A)
08430044000000	FRACCION III	(SI, NO, N/A)
08430045000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08330131000000 A 08330013600000 DEL ANEXO 33 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)A
08430046000000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI, NO, N/A)
08430047000000	VERIFICO QUE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003, SOLAMENTE SE HAYAN APLICADO A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI, NO, N/A)
08430048000000	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI, NO, N/A)
08430049000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
08430050000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 08430045000000 A 08430046000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)	
08430051000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
08430052000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
08430053000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
08430054000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08430055000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

Atentamente.

México, D. F., a 17 de diciembre de 2012.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria y del Administrador General de Grandes Contribuyentes, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción V y 8, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, en vigor a partir del 23 de diciembre del mismo año, reformado mediante Decretos publicados en el mismo órgano informativo el 29 de abril de 2010 y 13 de julio de 2012, firma el Administrador General Jurídico, **Jesús Rojas Ibáñez**.- Rúbrica.